☞ CRITICA Sexta Dará Esta Noche Crónica y Resultado de la Pelea Cámpolo - De Kuh ☜

529.669
Fué el tiraje de todas las ediciones de CRITICA del día 29 de Junio
Record Sudamericano





5a EDIC. PARA TODO EL PAIS

Miércoles 17 de Julio de 1929 — *El Diario de Buenos Aires para Toda la República* — *Año XVI — Número 5748*

A Pesar de la Respuesta Conciliadora de China el Ambiente de Guerra Crece

Será Segundo de Cámpolo un Ex Manager de Tunney

V. CAMPOLO CREE QUE VENCERA FACILMENTE

De Kuh Dice que se Impondrá al Argentino en el Tercer Round

UN DOBLE KNOCK-OUT

(Especial para CRITICA de International)

NUEVA YORK, 17. — Esta noche pelearán en Ebbets Field Brooklyn, el argentino Victorio Cámpolo y el italiano De Kuh. Ambos pugilistas se han entrenado con entusiasmo y el argentino cree que ganará fácilmente. Por su parte también el italiano confía en el buen resultado de la pelea, y expresa que logrará vencer a Cámpolo en el tercer round.

Cámpolo peso alrededor de 220 libras y Da Kuh 210 ó 215. El peso exacto de ambos contendores se sabrá esta tarde, cuando los púgiles pasen por la comisión atlética.

En una de las peleas preliminares debutará el argentino Jhonny Cipry contra Jack Wilnick.

Un pronóstico irónico

(Associated Press)

NUEVA YORK, 17. — Bajo la impresión de que el gigante argentino Victorio Cámpolo posee poca resistencia en la mandíbula, los cronistas deportivos pronostican risueñamente que la pelea que sostendrá esta noche Cámpolo con el italiano Arthur De Kuh podría fácilmente terminar por un doble knock out.

Ambos pugilistas tienen un punch formidable, y a los dos se les atribuye exceso de sensibilidad en la mandíbula.

De Kuh ha sido puesto knock out varias veces en su carrera, y el hecho de que Victorio fuese puesto fuera de combate por Monte Munn, en Buenos Aires, hace creer a los expertos que el argentino también es poco resistente al castigo.

Algunos cronistas dicen: "Si ambos boxeadores golpean simultáneamente, existe el peligro que los dos caigan juntos sobre la lona".

Cuanto Más Altos Són los Rivales Más Fácil Vence

Especial para CRITICA de The Associated Press)

NUEVA YORK, 17.

EL pugilista Arthur Dekuh ha declarado a The Associated Press que está seguro de poner fuera de combate al argentino Victorio Cámpolo en dos o tres rounds, pues opina que, mientras mayores son las proporciones físicas de sus rivales, más fácil le es aplicar el golpe que le dará la victoria por k. o., y cita como ejemplo el match que sostuvo con el indio piel roja Tiny Roebuck, el cual pesaba 260 libras y medía seis pies y site pulgadas de altura.

Al Manager de De Kuh no le Gustan las Fanfarronadas

(Especial para CRITICA)
(Associated Press)

NUEVA YORK, 17.

EL manager de Dekuh, entrevistado por The Associated Press, declaró que a su pupilo no le gustan las fanfarronadas, y como Cámpolo ha anunciado que piensa derrotar a Dekuh por k. o., no hay duda que la pelea será movida y encarnizada, siendo éste un combate de gigantes, lo cual constituirá un espectáculo que hace tiempo no se ve en Nueva York, ya que Dekuh mide seis pies y seis pulgadas y pesa 215 libras.

Las Relaciones Entre Gran Bretaña y Rusia

(Especial para CRITICA de International)

MOSCU, 17. — El encargado de negocios de Noruega, entregó al comisario de Relaciones Exteriores, la indicación británica de enviar un representante a Londres para efectuar una conferencia respecto a la reanudación de las relaciones diplomáticas.

El Yerno Anuncia que el Suegro se Ha Vuelto a Casar

(Associated Press)

NUEVA YORK, 17. —

EXISTIO una época en que los padres de los novios anunciaban el compromiso matrimonial o casamiento de sus hijos, pero los tiempos han cambiado, como le ha correspondido demostrarlo al argentino Arturo Remos, esposo de Millicet Rogers, la heredera del "rey del petróleo".

Remos anunció que su suegro, el coronel H. H. Rogers, se había casado secretamente con mistress Basil Miles, una mujer que ya se ha divorciado dos veces, y que antes llevaba el nómbre de Elyze von Braun, y la cual es natural de Budapest.

La Reina de España Llegó a San Sebastián

(Especial para CRITICA de International)

SAN SEBASTIAN, 17. — Llegaron la reina y los infantes, procedentes de Madrid, con el objeto de pasar la temporada de verano. Las autoridades y el pueblo les dieron una cordial bienvenida.

La ciudad está embanderada.

LAS INUNDACIONES CAUSAN VICTIMAS Y GRANDES DAÑOS

En la Región de Sind Hay 12 Muertos

LOS GANADOS

(Associated Press)

LONDRES, 17. — El corresponsal de The Exchange Telegraph Company, en Bombay, informa que llegan noticias de haber ocurrido grandes inundaciones en la región de Sind, quedando sumergidos bajo las aguas extensos terrenos.

Se dice que han perecido doce personas y que el ganado muere en la región media del Sind, a causa de las lluvias torrenciales

Varias millas de la región desierta se han convertido en un enorme lago.

LOS RIVALES CONFIAN EN LA VICTORIA

Tanto Cámpolo Como De Kuh, no se Temen

PESO OFICIAL

(Associated Press)

NUEVA YORK, 17. — Doc Bagley ex manager del ex campeón mundial Gene Tunney, ocupará el rincón de Victorio Cámpolo, y será uno de sus segundos en la pelea de esta noche.

El argentino se muestra muy confiado y espera triunfar por knock out en el primer round.

De Kuh por su parte no se encuentra menos seguro de la victoria.

Ambos pugilistas subirán al ring antes que los semifinalistas de la noche diriman superioridades, es decir, que la pelea Cámpolo-De Kuh, no será la final.

La pelea semifinal será la de Jack Renault contra Jorge Hoffman, que reemplaza a Smynder que no peleará hoy.

En el programa figura el match entre Roy Vallace y Dave King, a 6 vueltas.

El negro gigante Onepunch Williams se medirá con Jack Rapers a 10 rounds.

Las preliminares se iniciarán a las 20.30 horas, de Nueva York.

El match entre Jack Wilnick y Jerry Paveleck es a cuatro rounds, pero Jerry Paveleck ha sido reemplazado a último momento por el argentino Cipry, que pesa actualmente 193 libras.

Peso oficial

(Associated Press)

NUEVA YORK, 17. — Se registró oficialmente el peso de los rivales de esta noche, pesando Victorio Cámpolo 222.1|2 libras y Arturo De kuh 217.

NO LE AMPUTARAN LA PIERNA A LA SEÑORA DE COSTA

Su Estado, no Obstante, es Muy Grave

EL GENERAL

(Associated Press)

FOURMIES, 17. — Las heridas que recibió el general J. D. Costa, en el accidente automovilístico de ayer, son leves, y estará restablecido dentro de uno o dos días.

Su esposa está más grave, pero los médicos esperan que no será necesario amputarle la pierna, como se creyó en el primer momento.

El cadáver del joven Costa fué sepultado temporalmente en el cementerio de La Capelle, pero será trasladado a la Argentina tan pronto sus padres se encuentren bien.

La Capital China es Llamada Ahora la Paz del Norte

(Associated Press)

WASHINGTON, 17. —

EL ministro chino Wu, refiriéndose a la confusión que ha reinado recientemente respecto a las diversas formas de escribir el nombre de Pekín, explicó que el nuevo nombre de la capital de China es "Peiping", que significa "La paz del Norte".



Victorio Cámpolo que hoy debutará en los rings profesionales de los Estados Unidos. CRITICA 6a. dará una amplia reseña de esta primera pelea del púgil quilmeño, tan ansiosamente esperada por n u e s t r o s deportistas

Los Estudiantes no Quieren Submarinos

(Associated Press)

OXFORD, 17. — En la conferencia que celebran aquí los estudiantes británicos y norteamericanos se aprobó la moción de pedir la abolición total de los submarinos.

Un Vapor Alemán Varó en el Japón

(Especial para CRITICA de International)

SHANGHAI, 17. — El vapor alemán Derfflinger, de la línea Nord Deutscher Lloyd, de 9163 toneladas, que lleva a bordo 40 pasajeros, se halla varado en las rocas de Chalientao, cerca de Tsing-Tao.

El vapor corre serio peligro, pues dos compartimientos se hallan inundados. Se enviaron apresuradamente dos remolcadores para prestarle auxilio.

SE CREE QUE E. UNIDOS MEDIARA EN EL ASUNTO

En Shanghai Reina Viva Inquietud por la Actitud Adoptada por Rusia

CONTINUA LA MOVILIZACION

(Especial para CRITICA de International)

SHANGHAI, 17. — La población demuestra nerviosos fermentos desde que se conoció la manera en que el soviet recibió la respuesta del gobierno de Nankin, y, además, por las informaciones procedentes de Harbin, diciendo que los rusos están concentrando fuerzas de caballería en la frontera de Manchuria.

Crece la opinión de una mediación de los Estados Unidos. Los funcionarios y militares se muestran muy intranquilos, temiendo que Rusia adopte una actitud militar agresiva.

El Soviet no contestará

(Especial para CRITICA de International)

MOSCU, 17. — El encargado de negocios de China, comunicó al soviet la respuesta preliminar conciliatoria, pidiendo tiempo para discutir las cuestiones que originan las disputas. Solicita, además, la suspensión de las medidas radicales del soviet.

La comunicación está firmada por el ministro de Relaciones Exteriores de China, Woo, y expresa que el gobierno de Nanki contestará detalladamente, tan pronto como reciba el texto completo del ultimátum. Dice después que las acciones efectuadas en el ferrocarril oriental chino son necesarias, en vista de las revelaciones obtenidas en el allanamiento del consulado ruso en Harbin. Agrega que la disputa puede arreglarse con discusiones sinceras, a base de mutua cooperación.

Se sabe oficialmente que los soviets esperan la respuesta de China, pero que no contestarán esta comunicación.

LA CONCENTRACION DE LAS TROPAS AUMENTA

(Associated Press)
(Especial para CRITICA de International)

NANKIN, 17. — La respuesta del gobierno chino a los Soviets contiene tres puntos principales:

1o. Se enviará en breve nuevamente al ex embajador en Moscú, Whu-Wno-Yang, a la capital rusa para discutir los asuntos pendientes entre ambos gobiernos;

2o. Se pide que los Soviets pongan a todos los chinos que están encarcelados en Rusia; y

3o. Se pide al gobierno de Moscú que proteja en forma adecuada a los ciudadanos chinos que están en Rusia contra las agresiones y represalías.

Casi simultáneamente con el envío de esta respuesta, se ha divulgado que en las últimas 48 horas 15.000 soldados manchúes han sido movilizados hacia los puntos estratégicos de la frontera, especialmente hacia Manchuli, que es la estación terminal del ferrocarril oriental chino.

Conciliadora

(Associated Press)

TOKIO, 17. — Se ha sentido hoy un alivio y satisfacción en los círculos oficiales japoneses por la repuesta del gobierno de Nankin al ultimátum de los Soviets y la cual se considera redactada en forma conciliadora.

Los funcionarios se muestran confiados en que la guerra se ha evitado, y que no le será necesario al Japón tomar ninguna decisión.

El plenipotenciario

(Associated Press)

NANKIN, 17. — La repuesta del gobierno chino al ultimátum ruso, que fué despachado dentro del límite de los tres días que se habían fijado de plazo, después de tratar de justificar los acontecimientos de la Manchuria, promete que será enviado un plenipotenciario a Moscú para solucionar el asunto.

Huevos podridos

(Associated Press)

MOSCU, 17. — A pesar de habarse anunciado la llegada de la nota del gobierno de Nankin, que se considera redactada en términos conciliatorios, los habitantes han organizado manifestaciones, y los emigrados chinos atacaron la embajada de su país, lanzando huevos podridos y rompiendo los cristales del edificio con bastones y piedras.

Fuertes destacamentos de policía tuvieron una ardua tarea para restablecer el orden.

Afluyen tropas

(Especial para CRITICA de International)

PEKIN, 17. — La China ha consolidado el control del ferrocarril Oriental, llenando los puestos dejados por los rusos deportados de la ciudad de Harbin.

Aumentan las noticias no confirmadas de que siguen los movimientos de tropas rusas en la frontera oriental y occidental.

La salvación de la República

(Especial para CRITICA de International)

PEKIN, 17. — El presidente de la República, General Chiang-Kai-Shek declaró que no ha llegado el tiempo de la salvación de la República China, siendo imperiosa la necesidad de la rehabilitación del país, y que debe presentar un frente unido.

Los mongoles

(Associated Press)

HARBIN, 17. — Según las informaciones que han podido recoger los observadores neutrales estacionados en Harbin, los movimientos de tropas en Siberia han tomado desde hace algunas semanas un carácter semihélico.

Los rusos habían ya cancelado todos los permisos en el distrito de Siberia, y habían empezado a movilizar tropas hacia varios puntos de la frontera.

El comandante en jefe del distrito militar de Siberia es actualmente Koujbisheff, un comunista que recientemente reemplazó a Petin, quien no era miembro del partido comunista. Los rusos, según aseguran los observadores, están tomando una atención particular hacia los mongoles que están bajo las órdenes de los oficiales rusos.

De acuerdo siempre con lo que dicen los observadores, las fuerzas siberianas han sido aumentadas gradualmente.

Consternación

(Associated Press)

PEIPING (Pekín), 17. — El ambiente guerrero parece aumentar con los mensajes que se reciben de Harbin, indicando que se han presentado 2.000 soldados rusos en la región de Pogranichinaia, causando consternación en toda la región Este del ferrocarril oriental chino y en Harbin.

El general Chang-Soh-Siang, jefe del gobierno provincial de Kirin, ha sido enviado urgentemente hacia Harbin con varios carros blindados.

Es imposible confirmar la veracidad de estas noticias.

Hoy

—El Gobierno y la suerte de 800 argentinos que están en difícil situación en Inglaterra.
—La aviación comercial inspira menos interés que la aviación heroica y sin motivo aparente.
—El origen de la expresión "cantó para el carnero".

Hay personas que toman el asunto por el lado patriótico y sentimental, pensando en la suerte de los militares y marinos argentinos que están en Europa en la más difícil situación, porque el Gobierno no ha regularizado aún los pagos que debe hacer a las casas armadoras y constructoras de buques y a los fabricantes de material bélico. Tan grave es la situación, que los jefes navales y militares han pedido telegráficamente su relevo.

¿Por qué hacer cuestión sentimental de lo que no es sino un deplorable ejemplo de desorden administrativo?

Otro aspecto de la compasión pública por la suerte de esos argentinos en suelo extranjero, es pensar únicamente en los jefes, que se dan hasta el lujo de pedir el traslado por cable. ¡Hay 800 argentinos en Cowes que no pueden embarcarse en las naves construídas, porque los astilleros ingleses no las entregan si no se les paga lo que se les adeuda!

Y toda esa muchachada, ¡800 argentinos!, está provisoriamente alojada en las barracas de los astilleros, quienes, a su vez, hacen gestiones para desembarazarse de los huéspedes. ¿Adónde ir? Al Bahía Blanca, refugio obligado y cuartel flotante.

El señor Irigoyen, cuyos puntos de vista personales con los diarios son conocidos, no hace el menor caso de lo que se le sugiere, en guarda del buen nombre del país, desde los órganos de la prensa. ¿O será que quiere que esa juventud regrese hablando inglés perfectamente?

La "Nyrba" anuncia que dentro de poco empezará el servicio aéreo semanal entre Buenos Aires y Nueva York, en siete etapas de otros tantos días. Esta conquista de la aviación, este acortar prodigiosamente la distancia con aeroplanos de veinte pasajeros y capacidad para correspondencia, casi ha pasado inadvertido. Es que sólo vemos en la aviación, un poco tarde quizás, el aspecto heroico y grandioso.

"Nyrba" es una abreviatura de Nueva York - Río - Buenos Aires, y no ha podido encontrarse una palabra más sintética, expresiva y apropiada. Los yanquis se entusiasman con estos comprimidos... ¡Y pensar que cuando la Standard Oil Company of New York abrió un concurso para un nombre que designara su producto, ganó una enorme cantidad de miles de dólares un pobre estudiante a quien se le había ocurrido esta palabrita: "Socony", que resultó premiada y es la síntesis del nombre tan largo de la poderosa compañía!...

El Director de la Asistencia Pública, doctor Míguez, anuncia que todavía no puede decir nada en concreto sobre la "calidad" de la Gripe. La calidad consiste en ser mala o benigna. La Gripe mala era la que barría con las vidas; la benigna es la que se contenta con enviarnos a la cama por unos cuantos días o, a lo sumo, servir de tímida puerta de entrada para una neumonía. Sus declaraciones son halagadoras, porque anuncia que la Gripe decrece.

El año 1918 quedará clásico en los anales del siglo como el año de la gripe, la "gripe española", como se la llamaba en el mundo entero menos en España, donde se sostenía que era uno de tantos medios de las naciones envidiosas para desacreditarla... Felizmente, esa Gripe tan terrible no ha vuelto a aparecer, porque ¡qué pocas son las barreras sanitarias y los progresos científicos y el triunfo de la higiene contemporánea para evitar su propagación a todos los países!

El mundo contemporáneo está seriamente expuesto. En 1918, moría la gente de gripe "española" tanto en Amsterdam como en Pekín o en Hawaii... Las epidemias de la Edad Media, evocadas con terror, eran locales. Cuando se arrasaba el Asia, Europa estaba indemne y viceversa. Hoy, una epidemia adquiere caracteres mundiales. En la época de la Gran Plaga de Londres, en el siglo XVII, no se registraba en París un solo caso. Era la dificultad o escasez de comunicaciones. Nuestro progreso puede convertirse en factor adverso.



EL CHISTE DEL DIA



—¡Qué bien estuvo Porto ayer!
—Sí; se portó.

La Guerra Perjudicaría Mucho Más a China que a la Unión Soviética

RUSIA TRATO A CHINA SOBRE PIE DE IGUALDAD

Fué la Primera Potencia que lo Hizo en Todo el Mundo

SHANG - KAI - SHEK

Los asuntos del Extremo Oriente suelen ser mal conocidos en nuestro país, y los conceptos que emite la prensa diaria a su respecto se basan casi exclusivamente en informaciones cablegráficas notoriamente parciales en contra de Rusia. Resulta, pues, bajo todo punto de vista interesante, conocer versiones que se aparten de esa tendencia tan generalizada en el periodismo nacional, para lo cual hemos consultado la opinión del doctor Arturo Orzábal Quintana, quien nos expresó lo siguiente:

—Puede afirmarse que fué Rusia la primera potencia que trató a China sobre un pie de igualdad, y la única que la ayudó eficazmente a recuperar el pleno goce de su soberanía, pisoteada durante décadas por las potencias capitalistas. Por el tratado que se firmó en Pekín el 31 de mayo de 1924, en efecto, la República Asiática tuvo las siguientes ventajas, cuya magnitud es innecesario destacar:

1 Abolición de la extraterritorialidad en China, en lo que respecta a Rusia.

2 Abrogación de todos los tratados abusivos que existían entre China y el imperio ruso, y conclusión de nuevos tratados sobre la base de la igualdad y reciprocidad.

3 Abrogación de todo convenio entre Rusia y terceros que puedan perjudicar a la soberanía de China.

4 Abandono por Rusia de todo privilegio relacionado con los aranceles.

5 Renuncia de Rusia a todas las concesiones territoriales obtenidas en China por el gobierno zarista.

6 Abandono por Rusia de la parte que le correspondía en la indemnización que China debe pagar a las potencias como consecuencia de la sublevación de los boxers.

La propaganda comunista

Mayor prueba de amistad y de buena voluntad hacia el pueblo chino que la que involucra el tratado que se acaba de resumir era materialmente imposible dar, y resultaba la antítesis de la política abusiva y vejatoria que las potencias capitalistas venían observando sistemáticamente en sus relaciones con el gran país asiático.

Se afirma, sin embargo, que el gobierno ruso ha realizado una intensa propaganda comunista en China. Sobre el particular, podría plantearse esta interrogante: ¿Será tan exacta dicha afirmación como el asunto de la famosa carta de Zinovieff, que sirvió de pretexto a los conservadores británicos para interrumpir las relaciones de Inglaterra con los soviets?... A fuerza de ser repetido el cuento de la propaganda rusa, está resultando gastado, lo que no impide que se lo siga utilizando para justificar los peores atropellos contra los derechos de la U. R. S. S.

Traición de Shang-Kai-Shek

La verdad es que el gobierno nacionalista de China se ha revelado indigno de la confianza que las grandes masas laboriosas habían depositado en él cuando lo apoyaron, hasta el punto de convertirse en inagotable "carne de cañón", en su lucha contra el imperialismo extranjero.

Como precio de sus inmensos sacrificios, los obreros y campesinos chinos esperaban de Shang-Kai-Shek y sus hombres que no se interpusiesen entre la masa popular y la culminación del magno proceso revolucionario que debe entregar la tierra a los que la trabajan y el poder político a los artífices de la riqueza social. ¿Qué hizo Shang-Kai-Shek, en cambio? Asesinar en masa a los obreros y campesinos, implantando la peor forma de "terror blanco", para lo cual, como se estila en esas ocasiones, invocó la necesidad de combatir el comunismo.

Agresiones contra los Soviets

Pero, a mi juicio, el aspecto más censurable de la política seguida por el gobierno de Nankín consiste en haber subordinado su acción al "fiat" de las potencias imperialistas que están deseando servirse de China para combatir a Rusia. Pagó con una traición, en una palabra, el amistoso apoyo que el pueblo chino había recibido de los Soviets, a raíz del tratado de 1924. El gobierno de la Manchuria, de acuerdo con el de Nankín, ha sido el primero en violar la letra y el espíritu de aquel convenio, en lo que afecta al Ferrocarril Oriental Chino. Si éste debe ser, según el artículo 9 inciso 1, una empresa puramente comercial ¿por qué ha permitido el gobierno chino que los conspiradores zaristas se establezcan en la zona respectiva y hagan libremente su propaganda contra los Soviets? La parcialidad del gobierno chino ha quedado de manifiesto en forma inconfundible al haber reemplazado con rusos "blancos", como lo anuncia el cable, a los empleados soviéticos del ferrocarril, expulsados en violación flagrante del tratado de 1924 y esto sin contar otros atropellos que, desde hace dos años, vienen siendo cometidos por las autoridades chinas contra los cónsules de la U. R. S. S. Lo que me asombra y que demuestra una vez más el espíritu pacífico del gobierno ruso es que éste haya tardado tanto tiempo en asumir una actitud enérgica.



Dr. Sun-Fo, jefe nacionalista y una de las personas más influyentes, hijo de Sun-Yat-Sen, el "leader" republicano.

Chang-Kai-Shek, dictador actual de China



Chang - Hsueh - Liang, generalísimo chino, hijo del famoso mariscal Chang-Tso-Ling



Arriba: Generalísimo ruso Budenny. — Abajo: Voroschiloff, ministro de Guerra ruso.

Arriba: Stalin, dictador ruso. — Abajo: Litvinoff, ministro de Relaciones Exteriores ruso.

En caso de guerra, China llevaría la peor parte

Es de presumir que no habrá guerra entre China y Rusia, pues las últimas noticias indican que China se muestra dispuesta a asumir una actitud conciliadora. Pero si el conflicto bélico estalla, a pesar de todo, habrá sonado para la burguesía china aliada del imperialismo la hora de la expiación.

La Unión Soviética, en efecto, marcharía a la batalla como un solo hombre. Lleva ya ocho años de paz, durante los cuales la actividad productiva del país se ha elevado en un treinta por ciento por encima del nivel de anteguerra y el patriotismo del pueblo ruso, es algo formidable.

En cambio, China ha tenido guerras civiles continuas que la han debilitado enormemente. En el seno de sus masas trabajadores existe un odio terrible contra los verdugos de Nankín, odio que tomaría fatalmente el camino de la sublevación proletaria ante el avance de las tropas soviéticas. En el pueblo chino, en una palabra, no existe unidad moral en torno del gobierno. Es de esperar por lo mismo en homenaje a la paz del mundo, que todos ansiamos, que el gobierno de Nankín eche máquina atrás y salga al encuentro de los Soviets en un común propósito de evitar derramamientos de sangre.

Un Jugador de Football Hizo Cuatro Disparos

Benjamín Delgado, de Argentino Juniors, Atacó a Tiros a los Dirigentes

FUE DETENIDO POR LA POLICIA

Ha Dado ya Muchos Dolores de Cabeza a los Clubs de Buenos Aires

Uno de los jugadores de football que ha dado más dolores de cabeza a los dirigentes del popular deporte, ha sido protagonista anoche de una escena digna del Far West. Benjamín Delgado, aquel wing izquierdo que de la noche a la mañana adquirió cierta dosis de popularidad, posiblemente porque como a falta de pan suelen ser buenas las tortas, fué necesario utilizar sus servicios en ausencia de algún jugador de condiciones superiores, la emprendió anoche a balazo limpio con los dirigentes del club Argentino Juniors, cansados ya de sus exigencias y de sus indisciplinas. Las balas descargadas a boca de jarro por el impulsivo puntero izquierdo no dieron afortunadamente en el blanco. Y este es el momento en que dirigentes del club Argentino Juniors, tan caracterizados como Teófilo Pebe, Molinari, Atilio Marchetti y Sacarpa, deben estar todavía dominados por el asombro de haber podido observar como Benjamín Delgado no sólo era capaz de ametrallar a un goalkeaper con un shot furibundo — esos shots que tanta espectabilidad le dieron en determinada temporada — sino también era capaz de ametrallar en montón a cuatro dirigentes de "primo cartello" enfilándoles con premeditación y alevosía el caño de un inquietante Colt 44, por lo menos.

La escena ocurrió anoche al finalizar una reunión del club Argentino Juniors. Parece que la comisión directiva cansada de las exigencias del wing izquierdo, resolvió no acceder como otras tantas veces a sus pretensiones. No hubiera hecho eso la Comisión. Al salir y pretender tomar un auto los señores Pebe, Marchetti, Molinari y Scarpa fueron agredidos cobardemente por el iracundo Delgado. Las balas afortunadamente no dieron en el blanco.

Esta es la hora en que Benjamín Delgado medita en la comisaría 27a.,

Según lo declarado por Delgado en la comisaría, él se habría defendido de una agresión de varias personas, disparando con proyectiles sin plomo, simplemente para atemorizarlas.

Benjamín Delgado

Sra. M. DE NEUMAN: SUS DOCUMENTOS ESTAN EN "CRITICA"

El chofer Hugo Biondi, domiciliado en Tejedor 150 y conductor del coche 9361, entregó en nuestra redacción un carnet, un cheque y otros documentos de importancia que se hallan extendidos a nombre de la señora M. de Neuman. Dicha señora fué conducida por el chofer Biondi hasta Retiro, ayer lunes por la tarde.

La señora de Neuman o alguna persona debidamente autorizada puede retirar los documentos en nuestra redacción.

¿Se Repetirá el Caso Trágico de Matteotti?

Alejandro Pertini ha Desaparecido en Forma Misteriosa

LOS ANTIFASCISTAS TEMEN POR SU SUERTE

Entró en Italia Burlando la Vigilancia Fascista, y no se Supo Más Nada de él

¿Se repetirá el caso de Mateotti? El abogado Alejandro Pertini que regresó a Italia clandestinamente por ser antifascista ha desaparecido y nadie sabe nada de él a pesar de todas las tentativas hechas en tal sentido. Sus amigos piensan que los fascistas lo han descubierto en Italia, que le han encarcelado o le habrán quitado la vida. Tales son los informes que hemos podido recoger de la concentracin antifascista en Buenos Aires.

La vida de Alejandro Pertini

Desde los tiempos más remotos, cuando una tiranía lleg a adueñarse del poder, hubo hombres de recia envergadura y de corazón valiente, que para no doblegarse y seguir defendiendo la libertad, abandonaron su país y en el extranjero comiendo el amargo pan del ostracismo, mantuvieron encendida su fe en el triunfo de la buena causa. Uno de estos

(Continúa en la pág. 6).



Giácomo Matteotti



Hoy

—El mundo contemporáneo está en situación más desventajosa para luchar contra las epidemias.
—Un terrorífico artículo sobre los meteoros.
—Anécdota de don Pedro Celestino López.

Ayer, comentando una expresión boliviana que le dice "se quedó indiferente" al que se muere, nos preguntábamos cuál sería el origen de una frase tan típica del folklore argentino: "Cantó p'al carnero"...

Las explicaciones que se nos dan hasta ahora no son muy convincentes que digamos, pero anotamos una que nos suministra el distinguido periodista e intelectual brasileño señor Pablo de Magalhaes, de paso entre nosotros.

Cree el señor Magalhaes que el carnero de "cantó p'al carnero" no es el animalito de lana sino la palabra "carnero", que en portugués, en gallego y hasta en una típica expresión criolla designa al carnero, fosa común, sepultura anónima. Es muy posible tal explicación de Magalhaes, pero

—¿Y lo del canto?

—Eso es más complicado. Quizás una metáfora popular... ¿No se dice el canto del cisne?

Parravicini contaba una vez una anécdota referente al cantar p'al carnero. Era cuando tenía como profesor de inglés a un míster sumamente escrupuloso en el decir y en las traducciones. El travieso Parra, con su buen humor de siempre, le interrumpe un día la lección y le dice:

—Dígame, míster. ¿Cómo se dice en inglés "cantar para el carnero"?

El profesor se quedó perplejo y muy serio, respondiendo así:

—No puedo traducirlo. En Inglaterra los carneros no cantan.

Acabamos de leer un artículo terrorífico en "The New York Times", del doctor Charles P. Oliver, director del Observatorio de la Universidad de Pensilvania, una de las autoridades mundiales en meteoros, comentando el descubrimiento que acaba de hacerse en una región desierta de Sud Africa, de un meteoro de colosales dimensiones, más grande que el que cayera en Siberia, tenido hasta hoy por los sabios como el mayor proyectil que el Espacio enviara sobre la Tierra.

"La fuerza con que cayó hace miles de años quizás, el meteoro de Siberia, barrió en una área de muchas millas a una selva íntegra. Un meteoro que cayera de nuevo, atravesando millones de millas de espacio a una velocidad de 20 a 70 millas por segundo, sería capaz de barrer en un segundo a Nueva York de la superficie de la Tierra y causaría más daños que toda la Guerra Mundial".

Son palabras textuales del sabio.

El espacio está lleno de meteoros, peligrosos viajeros, en cantidad de unos 20 millones. Pero la mayoría son pequeños y se gastan, quemándose en la fricción eterna. Muchos llegan a la Tierra convertidos en polvo. Al final de su artículo, el doctor Olivier se hace más optimista: "Hasta ahora, el daño causado por los meteoros es sin importancia. Tenemos demasiados desiertos, océanos y superficies inhabitadas en el globo".

En cuestión de tirarnos un lance optimista siempre, concluiríamos suponiendo que los meteoros caerán siempre en sitios donde no hagan daño.

El cable habla hoy de un delicioso ejemplo de amor fraternal: la guerra a muerte que se hacen, en los negocios, lord Kylsant, el rey de la navegación, y lord St. Davids, as de los ferrocarriles que en Londres llaman "argentinos". Los dos lores son hermanos.

Lord St. Davids protesta de que su hermano le haya incluído entre una lista de garantes por las nuevas "debentures" de la Mala Real produciéndose un sonado incidente en Londres.

La City lo comenta hoy, y ambos protagonistas son perfectamente conocidos en Buenos Aires, aunque lord Kylsant falta hace algunos años. Como resultado de esas maniobras de amor fraternal, las acciones de la Mala Real, de 100 libras esterlinas, cotizadas el año pasado a 88 y a 80, éste se han venido abajo bruscamente: ayer se cotizaban en Londres a 42...

Lord Kylsant contesta hoy refiriéndose "a un ataque personal contra mí, obra de un pariente, etc."...

Efemérides.

17 de julio de 1793. — El lector habrá visto el cuadro en que el gran David nos dejó la imagen del convencional Marat, muerto en su bañadera por la mano sonrosada y suave de Carlota Corday. Pues bien: ese hombre, que tenía sarna en el cuerpo y en el espíritu, se pasaba la vida refrescándose el pellejo en una bañadera muy rara y escribiendo, mientras se bañaba, las atrocidades que luego tenían que cometerse para salvar el honor de la Revolución. Marat era malo, malo, malo. Y aconteció que una linda muchacha que embellecía su lindo rostro con una cofia de aldeanita, se hizo introducir en la sala en que se bañaba Marat, mientras escribía en un ancho papel con una larga pluma de ganso. Carlota avanzó hacia aquel verdugo de la humanidad, sonrió como pudo, hizo ademán de alargar un papel y, de pronto — ¡qué tremenda resolución para el corazón de una pobre muchacha! — le arrancó el alma de una cuchillada terrible. Eso ocurrió el 13 de julio de 1793 y eso fué lo que dió lugar a que el día 17 del mismo mes fuera guillotinada la valerosa Carlota.

Un monólogo entre varios.

—¡Le advierto que nunca hemos dialogado! — dijo ayer el señor senador Molinari dialogando con el senador electo señor Porto.

Bueno. Ahora nos explicamos por qué don Pedro Celestino López se enojó una vez en la Cámara y le gritó a un grupo de diputados adversarios que hablaban en el salón de pasos perdidos:

—Les advierto que no me preocupa lo que ustedes están "monologando"...

BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA

por Jimmy Murphy





Se Han Producido en Rosario los Primeros Incidentes Sangrientos

EMPIEZAN YA A AGITARSE LOS TRABAJADORES BAJO LA REPRESION POLICIAL

La Prolongada e Infructuosa Espera de la Definición Presidencial Agota la Serenidad de los Sindicatos

UNA SITUACION INSOSTENIBLE

(De nuestro enviado especial)

ROSARIO, 17. — ¿Habrá hoy novedades de bulto en este gravísimo y a la vez tranquilo conflicto obrero?... ¿Dictará el decreto del señor Irigoyen? ¿Dirá algo para llevar a las masas en huelga la seguridad de su respeto a las organizaciones gremiales dejando que el arreglo se realice como los obreros desean, es decir, entre éstos y los patrones, con absoluta prescindencia de los delegados federales? ¿Acabará o no esta situación de violencia y amenaza? He ahí las preguntas que se oyen por todas partes de esta ciudad y en toda la provincia, gran parte de la cual está paralizada por este conflicto, tan simple y tan justo.

El descontento cunde entre los trabajadores

Hasta ayer, los trabajadores permanecían serenos y altivos en sus puestos, sosteniendo con entusiasmo la huelga y acogiendo con júbilo las noticias favorables que desde todos los puertos del país enviáronles asegurando la solidaridad en caso de huelga general y anunciando los paros parciales.

Hoy, ya están los trabajadores impacientes... La actitud del gobierno nacional los fatiga... Irigoyen emplea con ellos la misma práctica que con la provincia, en ocasión de los conflictos institucionales; así como tuvo la provincia paralizada bajo la amenaza de una intervención, tiene ahora a la masa trabajadora, bajo la amenaza de un decreto de muerte para las entidades gremiales. Y el decreto no aparece... Y tampoco dice el señor Irigoyen si los obreros deben abandonar sus temores e imponer a los capitalistas la única solución posible del conflicto, que es: el retiro de los elementos trabajadores que pertenecen a la Asociación Nacional del Trabajo y a la Liga Patriótica Argentina y el reconocimiento de la organización obrera.

La reacción policial es una chispa que juega

Así los ánimos, es natural que entre los obreros empiece a sentirse agitación por la actitud de la policía que no sólo ampara en forma ostensible el trabajo de los "rompehuelgas" de dichas asociaciones, sino que lleva a cabo una reacción que en casos aislados toma caracteres de violencia.

Esa reacción policial, injustificada frente al pacifismo del obrero, es una chispa que está jugando cerca de un polvorín...

Los trabajadores no quieren protestar ante el Gobierno provincial, visto que éste se ha anticipado a hacer declaraciones en las que aparece maniatado por el gobierno federal.

—"¿Para qué vamos a pedir garantías — gritan los oradores en las asambleas — si sabemos que el gobierno se va a cruzar de brazos y nos va a contestar que no puede dárnoslas?"

Y tienen razón los trabajadores. Nada puede hacer al gobierno provincial. ¡Como que también él las necesita y no las tiene!

Nuevos manifiestos obreros

He aquí los nuevos manifiestos lanzados por los huelguistas apropósito de la detención de varios trabajadores:

ANTE UNA POSIBLE MASACRE

Al pueblo trabajador: Vivimos horas de angustia y de dolor. El fantasma de la reacción se perfila en el horizonte con tonalidades que no escapan a la visual de cualquier espíritu observador.

Exigir un poco más de respeto para los que todo lo producimos y de todo carecemos, parece que fuera un atentado de lesa humanidad.

¡Y quién diría! Aquellos que ayer no más gritaban a voz en cuello, las arbitrariedades llevadas a cabo por un caudillo ensoberbecido, el gaucho Cepeda, están según todos los indicios por dejar tamañito a éste.

El puerto y no sólo el puerto, sino sus adyacencias, se halla en completo estado de sitio. Ser trabajador y pasar por esos lugares, es motivo suficiente para encarcelarlo y apalearlo sin más justificativo.

Esta mañana, por el hecho de pasar por esos lugares algunos trabajadores han sido detenidos y apaleados bárbaramente, ¡por algo se empieza!, y el señor jefe de policía interino de esta ciudad, está haciendo méritos para ganarse un ascenso...

Pero... que no se olviden que "quien siembra vientos, recoge tempestades".

Después, que no se quiera cargar con la responsabilidad a los que no tenemos interés en provocar situaciones de esta naturaleza. Por lo tanto, este consejo cumple con su deber de poner en conocimiento del pueblo en general, estos hechos vergonzosos, para que esté alerta por si las circunstancias lo requieren.

EL CONSEJO.

Rosario, julio 16 de 1929.

Provocaciones policiales

Compañeros: Vivimos en plena demagogia. Los modernos Torquemadas, no trepidan en poner todos los medios a su alcance para hacer que la voz del pueblo, hasta ayer humilde y manso, y hoy rebelde ante el látigo de sus tiranos, no se deje sentir como otras veces, porque saben que esa voz que se alza altiva y viril, es contra ellos, contra los causantes directos de ese malestar.

Si ellos respetaran la libertad del pueblo, como invocan cuando tienen necesidad de él. Si no quisieran que del pecho de los moradores de los más humildes tugurios, no surgieran estos gritos de protesta, debían de cuidarse muy bien de respetar los justos pedidos de los trabajadores y no provocarlos como se está viendo hoy día, por todos los radios de las inmediaciones del puerto, por donde pasean su apostura de esbirros tenebrosos, patrullas de cosacos que no permiten a nadie que converse con el amigo o el compañero.

Si esto, que es un verdadero estado de sitio, es una resolución del gobierno provincial, ¿por qué no se ha publicado?

Una alusión a Irigoyen

De haberse decretado y publicado esta resolución, sabríamos al menos que nos encontrábamos en tal estado. Pero como no ha sucedido tal cosa, nos resta a nosotros ver en estos hechos, propios de caníbales, el principio de una negra reacción de parte de los que siempre han estado sedientos de sangre proletaria.

De los hombres que ayer no más hicieron regar con sangre altiva y viril las campañas de Santa Cruz, que llegaron en el paroxismo de su crueldad y sus instintos de hiena a regar con sangre de mujeres y niños las calles de Buenos Aires. Y en Rosario, en esta emergencia según todos los indicios, se está aprestando para caer una vez más, como jauría hambrienta sobre los obreros de este puerto. Si esto sucediera, debemos manifestar al pueblo que se prepare, que esté atento a cualquier atentado a los trabajadores de parte de los esbirros policíacos para que tratemos de hacer frente una vez más a estos atentados salvajes.

EL COMITE DE HUELGA.

Son cuantiosos los perjuicios

Anunciada para el lunes pasado una importante y definitiva novedad en el conflicto, notóse en el comercio y pueblo rosarino una sensación de alivio; pero al no ocurrir nada y mantenerse la grave situación, en todas las esferas, salvo en las que se ven favorecidas por la huelga, empieza a manifestarse gran inquietud y alarma. La nota enviada por la Bolsa de Córdoba, haciendo constar al presidente de la República los grandes perjuicios y peligros que entraña para aquella provincia la huelga rosarina, puede dar idea de lo que ocurre en ésta, sobre todo si se recuerda que las agitaciones sociales y políticas vienen sucediéndose sin interrupción desde hace ocho meses.

ENVIADO ESPECIAL.

En Santa Fe se votó la continuación de la huelga

(De nuestro corresponsal)

SANTA FE, 17. — Conforme estaba anunciado se efectuó anoche, en el salón-teatro Roma Nostra, la asamblea del sindicato de estibadores, concurriendo numerosos obreros de otros gremios. Después de una asamblea de más de dos horas donde se dió cuenta de los informes recibidos de los movimientos, en los cuales no se ha llegado a ningún acercamiento entre las partes, después de amplia discusión, se procedió a votar dos mociones presentadas, que eran: la vuelta al trabajo auspiciada por los capataces y la continuación de la huelga propuesta por los estibadores y demás gremios en conflicto.

La primera moción o sea la de vuelta al trabajo obtuvo muy pocos votos. En cambio se votó casi por unanimidad mantener el movimiento en la misma forma que hasta ahora, es decir, prosiguiendo la huelga por tiempo indeterminado.

A consecuencia de lo resuelto los estibadores y clasificadores de cereales, no volverán al trabajo. Los marítimos y capataces seguirán trabajando pero no con personal libre; es decir, que apoyarán el movimiento de aquellos.

Como en los días anteriores, hoy, el movimiento en la zona portuaria ha sido nulo en absoluto, notándose, únicamente, la entrada y salida de vapores de pasajeros.

Una Provincia es un Simple Expediente que Espera la Firma del Señor Irigoyen

(De nuestro enviado especial)

ROSARIO, 17. — La provincia de Santa Fe — no hablemos ya de Córdoba ni importantes zonas de Buenos Aires, afectadas por esta huelga, — está pendiente, en estos momentos, de una resolución presidencial, de una firma, que si es para un decreto contra los trabajadores, definirá una situación que ofrece ya aspectos graves y que si es para una simple nota de garantías al obrero, acabará de una vez por todas con un conflicto cuya prolongación se hace ya angustiosa para el pueblo que, al final, es el que sufre las consecuencias.

Quiere decirse — ante la indiferencia y la inactividad del señor Irigoyen — que la provincia de Santa Fe es, para él, un simple decreto, uno de los tantos que forman montañas en los ministerios, a la espera de que su apostólica mano los rubrique...

En esta situación desairada, que avergüenza a los santafecinos, el gobierno provincial nada puede hacer... Ha puesto punto en boca y se ha cruzado de brazos... Se sabe que el presidente juega en este asunto una posición política frente a un temible adversario local, y se espera que, tarde o temprano, el hábil jugador de ajedrez mueva las piezas... ¿Qué jugada será? He ahí el misterio. El eterno misterio de los actos de gobierno del señor Irigoyen.

HUBO HOY UN CHOQUE SANGRIENTO EN ROSARIO

Obreros y Policía se Acusan Mutuamente

HAY HERIDOS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 17. — Esta mañana a las 8.30 horas, con motivo de la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cocinas económicas, ocurrió un grave hecho de sangre.

En los alrededores re la casa Muneratti Hnos. y Roh, establecida en la calle Pichincha y Tucumán, se hallaban estacionados varios obreros en actitud pacífica. Empero, la llegada de la policía, determinó un serio incidente entre los obreros y un sargento del escuadrón de nombre Rodríguez, que se hallaba acompañado por el agente Isidro Arpe.

El incidente degeneró en lucha y sonaron varios disparos a consecuencia de los cuales resultó herido el agente Arpe en la mandíbula. También lo fué un niño de nombre Tomás Navarro, de 11 años, que transitaba por allí y resultó herido en la muñeca derecha con orificio de salida.

El personal de la comisaría novena, que venía en un auto, atraído por los disparos, detuvo al obrero Salvador Talpa, argentino, de 22 años, a quien acusa del hecho.

La versión policial asegura que elcitado obrero se desacató a la policía agrediéndola a tiros. Pero los obreros aseguran que el sargento agredió al grupo a rebencazos y, en tal circunstancia, el obrero Talpa se defendió a tiros.

El tiroteo de Hoy puede traer graves consecuencias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 17. — El suceso sangriento ocurrido esta mañana entre fuerzas de policía del escuadrón de seguridad y obreros huelguistas, confirma los temores anticipados en el sentido de que la represión policial, acentuada en el transcurso del movimiento, podía determinar una reacción obrera, también en forma violenta. Aunque el hecho ocurrido es ajeno al movimiento portuario, influirá, inevitablemente, en el ánimo de todos los trabajadores en huelga, sean éstos portuarios o pertenezcan a cualquiera de los otros gremios en conflicto. Pues ocurre que a medida que pasan los días sin que el gobierno nacional resuelva la situación principal, va unificándose el espíritu obrero y estrechándose los vínculos de solidaridad de los pequeños gremios con los grandes sindicatos.

Por otra parte, el odio de los trabajadores a los llamados cosacos, recrudecerá y, como son esas fuerzas las que vigilan la zona portuaria y adyacencias de establecimientos en conflicto, no es aventurado temer que se extremarán las medidas contra los huelguistas.

El suceso de hoy tiene, pues, cierta gravedad moral por lo que bien puede señalarse como el bautismo de sangre y fuego de la actual situación social.

Visité a los heridos en el hospital de la Asistencia Pública. El niño Tomás Navarro se halla en cama con leve fiebre, ya curado el antebrazo donde recibió la bala.

Sus vidas no corren peligro

Los médicos informan que la herida no ofrece peligro.

El agente del escuadrón, Isidoro Aspe Benvenuto, herido en el mentón, se halla bien, siendo el diagnóstico médico favorable.

Declaración del niño

El niño dice que iba a la escuela cuando, al llegar frente al local de la fábrica, vió que los policías, dirigidos por un sargento, se lanzaban en persecución de un hombre, haciendo fuego a todos. Un balazo lo alcanzó, haciéndolo caer sin sentido.

Lo que dice el agente

Por su parte, el agente dice que, llamado por el sargento para arrestar a un sujeto, fué atacado a balazos, siendo, pronto, herido, por lo que hubo de retirarse, mientras seguía el tiroteo y la persecución.

En la comisaría 9a. conversamos con los principales actores del hecho. El obrero dice que pertenece desde hace ocho años al personal de la fábrica de cocinas Muneatti Hnos. y Ro, y que se hallan en huelga desde hace varios días. Esta mañana montó en su bicicleta, concurriendo a la esquina de la fábrica, para, junto con otros compañeros observar el movimiento que hubiera, pues sabía que trabajaban obreros libres. Hallándose cerca, vió que un sargento del escuadrón, que mandaba tres agentes, procedía violentamente para hacer retirar a sus compañeros, por lo que regresó a su domicilio, a tomar mate. Mas tarde, a las 8 horas, volvió al lugar y, entonces, el sargento, lo detuvo ordenándole se alejara de ese sitio. Como el sargento hiciese ademán de castigarlo con la fusta, el obrero sacó su revólver para amenazarlo. En seguida corrieron hacia él otros agentes con las armas en la mano y, entonces debió hacer fuego, hiriendo a Benvenuto.

Perseguido por los agentes que lo seguían haciendo fuego, se refugió en una casa vecina, desde donde hizo otros disparos, visto que la policía continuaba el tiroteo. Al intentar salir huyendo por una calle vecina, arreció el tiroteo al que se sumó el de las fuerzas policiales que venían de la comisaría local. Colocado tras un camión, trató de defenderse hasta que fué arrestado.

Declaración del sargento

El sargento Feliciano Rodríguez, que tenía bajo sus órdenes a la tropa que guardaba la fábrica de cocinas, dice que esta mañana, a las siete horas, un grupo de huelguistas venía hacia la fábrica en actitud sospechosa. Los detuvo inquiriendo qué pretendían y, como le dijeron que, mandados por el comité de huelga venían a cumplir una orden, hizo arrestar a dos de los más exaltados, por atentado a la libertad de trabajo. Mientras tal ocurría, el obrero Salvador Talpa, que es el detenido, permanecía alejado sobre su bicicleta, y en momentos de ser llevados los detenidos, pasó, rápidamente, entre el grupo gritando que matasen a los perros. Una hora más tarde, estaba el sargento en la puerta de la fábrica, cuando vió venir caminando al mismo obrero.

Al reconocerlo acercóse a él para preguntarle qué iba a hacer en ese lugar, pero, afirma, que Talpa no le dió tiempo para nada, porque sacó su revólver e hizo fuego. Dice el sargento que acto seguido se lanzó cuerpo a tierra, desenfundando la pistola que falló, por lo que hubo de levantarse ante el tiroteo adversario. Con ayuda de otros agentes lo persiguieron. Amparado en una puerta y luego tras un camión, el obrero hizo fuego repetidas veces, mientras los agentes descargaban también sus armas.

Finalmente, con ayuda de la policía de la sección 9a., lograron arrestarlo.

Fueron incomunicados

El juez de instrucción, doctor Santillán, ordenó la incomunicación de todos los detenidos, iniciándose el sumario.

El hecho motiva animados comentarios en las filas obreras. El sindicato de portuarios lamenta lo ocurrido, pues él puede suponerse vinculado al movimiento que sostienen, lo que no ocurre.

Se efectuará una asamblea

Esta tarde se realizará una nueva asamblea de los huelguistas portuarios. Los tranviarios han lanzado hoy un nuevo manifiesto, exponiendo cuál es la situación porque atraviesan y que puede determinar un nuevo paro.

Hay interés por la asamblea de mañana

La ciudad se halla llena de carteles del comité de relaciones de los gremios autónomos, que invitan a la gran asamblea a realizarse mañana en el local de los tranviarios, para estudiar la situción santafecina frente a la actitud del gobierno "obrerista" y la guerra sorda de las asociaciones patronales.

Hay tranquilidad

Salvo el suceso de hoy, continúa reinando la tranquilidad. Los trabajadores portuarios no se dan por aludidos por la nota oficial de la Bolsa.

(Continúa en la página 6)

POINCARE HA TENIDO AYER OTRO TRIUNFO

Obtuvo un Nuevo Voto de Confianza

EL SOCIALISMO

(Associated Press)

PARIS, 17. — El primer ministro Poincaré, aunque guarda hoy cama debido a la fatiga que experimenta, obtuvo un segundo voto de confianza en la Cámara de Diputados, al ser rechazada la moción socialista que pedía que la adopción del plan de Young quedase subordinada a la inmediata evacuación de la Renania.

El gobierno obtuvo 350 votos a favor contra 238.

350 contra 238

(Especial para CRITICA de International)

PARIS, 17. — La Cámara de Diputados rechazó por 350 votos contra 238, la moción presentada por el representante socialista M. Blum, de postergar la ratificación de las deudas, a menos que el Gobierno prometa la evacuación de Renania, lo cual seguiría a la inmediata adopción del plan Young.

M. Poincaré no asistió a la sesión, por hallarse indispuesto, debido al vigoroso esfuerzo que debió hacer en las sesiones anteriores.

Una indisposición

(Associated Press)

PARIS, 17. — Agotado físicamente por los tremendos esfuerzos que ha hecho durante estas últimas semanas, el jefe del Gobierno, M. Raymond Poincaré, se ha visto hoy obligado a guardar cama.

Barthou anunció la indisposición del primer ministro, pero agregó que no existía ninguna gravedad, tratándose solamente de una simple fatiga del sistema nervioso, motivada por el exceso de trabajo que se ha impuesto Poincaré estos tres últimos años.

Se espera que Poincaré volverá a concurrir a la Cámara de Diputados mañana o el viernes.

UN TEMPORAL HA HUNDIDO BOTES FRENTE A BILBAO

No se Sabe si Hay Algunas Víctimas

LOS PRACTICOS

(Associated Press)

BILBAO, 17. — Anoche se declaró en el puerto, una fuerte tormenta que sorprendió a varios botes de recreo y de pesca, antes de entrar a la bahía.

Ante las proporciones que tomaba el temporal, los tripulantes tuvieron que refugiarse en diversos puntos.

Han salido varios prácticos del puerto en busca de los que están en peligro.

Se sabe que se han hudido muchas embarcaciones pequeñas, pero se ignora si hay víctimas.

WILLIAM FOX HA RESULTADO HERIDO EN UN ACCIDENTE

El Chauffeur Resultó Muerto y Hay Cuatro Heridos

EN ROSLYN

(Associated Press)

ROSLYN, (Nueva York), 17. — El magnate cinematográfico William Fox quedó herido a consecuencia de un accidente automovilístico que le costó la vida al chauffeur y en el cual resultaron heridas otras cuatro personas.

Fox fué internado en un hospital, pero su estado no es grave.

So Ofrece un Premio do $ 10.000

a la persona que aporte datos que sirvan para el esclarecimiento del robo efectuado y recuperación de las alhajas robadas el día 8 de mayo de 1929 del departamento de la calle Tucumán 731. Dirigirse para datos a Cangallo 1617 Dpto. H.

Con un Empresario de Pompas Fúnebres Cásase L. Pickford

(Associated Press)

LOS ANGELES, 17.

La estrella cinematográfica Lottie Pickford pidió ayer licencia para contraer matrimonio con Russell C. Gillard, un empresario de pompas fúnebres de Los Angeles. Es esta la tercera aventura matrimonial de Lottie, hermana de los celebrados actores Jack y Mary Pickford. Al divorciarse de su primer esposo, Albert Rupp, en 1820, Lottie aseguró que no volvería a casarse "aunque encontrase un hombre provisto de alas de oro y una aureola de diamantes". Sin embargo dos años después se casaba nuevamente con un hombre que no poseía esos atributos, y del cual se divorció en 1928.

A LAS TRES DARA FIN EN BROADWAY LA VIDA NOCTURNA

(Associated Press)

NUEVA YORK, 17. — La vida nocturna de Broadway terminará nuevamente a las tres de la madrugada, de acuerdo con una ordenanza del comisario Whalen.

El toque de queda para los cabarets y otros establecimientos nocturnos había sido fijada a esa hora desde hace algunos años por el mayor Walker, pero gradualmente el reglamento quedó en desuso.

Ahora Whalen impone nuevamente ese límite, con el fin de evitar la repetición de los frecuentes desórdenes ocurridos últimamente en los clubs nocturnos.

SE INCENDIA DESDE HACE 42 DIAS UN POZO PETROLIFERO

(Associated Press)

BUCAREST, 17. — Los esfuerzos sobrehumanos que se han hecho hasta ahora para sofocar el incendio que estalló hace cuarenta y dos días en un pozo petrolífero de Moreni, han resulto infructuosos.

Dos hombres, que trataron de tapar el pozo el sábado, perecieron en la empresa.

Se cree que éste es el incendio más formidable que se registra en la historia mundial del petróleo.

Hasta ahora los perjuicios se calculan en más de un millón de dólares.

EL MONROISMO ES LA CONQUISTA DE CENTRO AMERICA

Violenta Conferencia Contra Hoover y Lewis Stimson

EN LONDRES

(Especial para CRITICA de International)

LONDRES, 17. — Mr. Benjamín Clarke Marsh, secretario de Peoples Lobby Wáshington, dió una conferencia sobre el imperialismo. Mr. Clarke dijo que Estados Unidos se ha embarcado en una política de dominación mundial, económica y financiera.

Los capitalistas americanos invierten — según dicen — su dinero en el extranjero, pero yo les llamo los saqueadores de los recursos naturales de los países extranjeros.

Hoover ha servido continuamente a los intereses y corporaciones, las cuales han adquirido los recursos naturales, no sólo en Estados Unidos, sino en el mundo entero.

El conferenciante agregó:

Lewis, Stimson y Dawes siempre han tenido simpatías por las compañías explotadoras, que usan prácticas comerciales dudosas.

Finalmente dijo:

—La doctrina Monroe está concebida para que Estados Unidos se reserve el control de Centro América y para que en el futuro sean explotados por la tierra llamada de la libertad.

Había 4 Cadáveres Entre los Escombros

(Associated Press)

BUCAREST, 17. — Han sido extraídos cuatro cadáveres de los escombros del teatro Regina María, que estaba en construcción y que ayer se derrumbó.

Sufrió una Caída el Autogiro La Cierva

(Associated Press)

LISBOA, 17. — El autogiro de La Cierva se precipitó al suelo cerca de Tancos.

El aparato sufrió graves averías, pero el piloto resultó ileso.

Al Despedirse, la Famosa Bailarina Josefina Baker, nos Habla del Público Argentino

Hay una Falsa Moralidad — nos Dice — en Cuestiones Artísticas

LA MORAL EN EL ARTE Y EN LA VIDA

Mi Arte no Está Reñido con la Religión Católica, que es mi Religión, Agrega

UN HIJO: SU ASPIRACION

¡Se fué Josefina Baker!...

En el vapor de la carrera ha partido anoche para Montevideo, acompañada de una pequeña compañía de artistas que formarán parte de su programa, la célebre bailarina de color cuya presentación en el Astral constituyera uno de los más comentados éxitos y hasta escándalos. La tragedia inicial de esta morocha inofensiva, es que venía envuelta en una reputación de escándalo. Ni en la vida privada ni en la escena, Josefina justificó en momento alguno semejante aureola que la rodeaba. En cambio, sus facultades de artista, ese "algo" que tenía, muy de ella, muy inconfundible en ella, mezcla de candor de niña y salvaje frenesí, impresionó profundamente. Se le discutió, se negó valor a su "arte", se dijo que ni siquiera era negra del todo, pero desde su escenario del Astral, pobre marco para lo que en Europa era eje y centro de un espectáculo deslumbrante, la movediza Josefina consiguió sostener la curiosidad e interés del público hasta el punto de haber tenido que prorrogársele el contrato.

Anoche partió dejando para Buenos Aires una sonrisa y una lágrima. Josefina, con su infaltable "conde" Peppino, el más rendido y obsecuente de los maridos de estrellas, se alejó con pena de esta ciudad que supo mimarla y en la que más de una vez su automóvil tuvo que detenerse ante la curiosidad y la explosión de simpatías de la distinguida multitud de vagos de la calle Corrientes...

Partió con pena, distribuyó besos y afectos a todas sus amigas, y apretones de manos y besos volados, desde la borda, a quienes hasta en los momentos en que desatracaba el barco voceaban su nombre con simpatía.

¿Soy?

Josefina Baker nos ha enseñado su espíritu, en la entrevista que tuvimos con ella antes de embarcarse para Montevideo.

—Ante todo, debo confesar que mucho de lo que se dice de mí, bueno o malo, es exagerado. Yo traje a Buenos Aires una expresión nueva de arte. Honradamente quise exponer, como en los escenarios de Europa, una tesis artística de lo que es el amor. Tanto se dijo de mí y tan opuestas cosas, que me siento recluída dentro de mí misma, encerrada bajo las tres llaves de un interrogante: "¿Soy?".

El pueblo argentino

—La Argentina es un bonito país. Creo que es superior en espíritu a Norte América, porque tiene en su abono el más precioso de los dones: la juventud.

—Socialmente, ¿qué concepto tiene de nosotros?

—Hablando sinceramente, junto a sus bondades tienen un grave defecto: el de la falsa moralidad. Tal vez esto no es sino consecuencia de la juventud, que no atina todavía a discernir lo bueno de lo malo. Y son pocos los que tienen el justo concepto de lo artístico y lo insano. Acá, el público se mantiene distanciado del artista. Mira únicamente como espectáculo visual, muchas cosas que encierran elevadas enseñanzas.

Y lo que es peor, acá no se acostumbra el pensamiento individual. La mayoría está pendiente de la opinión de unos pocos y la sigue, aun cuando para su fuero íntimo piense que no es justa.

Un incidente cómico

—Recuerdo — continúa diciéndonos — algo muy cómico que ocurrió durante una de mis representaciones y que servirá mejor para graficar el espíritu de juicio que acá se tiene: En uno de los primeros palcos estaba un matrimonio. Al finalizar mi primer número, el esposo aplaudió entusiasmado. La señora miró a los palcos vecinos y como vió que las demás señoras no aplaudían, la emprendió a codazos con su consorte.

Desde ese instante, el esposo me miraba intensamente y hacía esfuerzos para no exteriorizar su aprobación. Ella, estaba atenta a lo que hacían las demás familias asistentes. Cuando se me aplaudió, ella lo hizo mesuradamente, cosa que aprovechó el señor para dar rienda suelta a los aplausos fervosamente contenidos. En general, mis más severos detractores fueron las señoras.

Creo que no es, pues del todo agradable, porque las defraudé en sus esperanzas de verme lujosamente ataviada y sobre todo en su anhelo de saberme una libertina.

El amor en Buenos Aires

—He tenido oportunidad de conocer muchos matrimonios argentinos. Mi atención principal caía sobre el amor, que lógicamente debiera haber sido el móvil de esas uniones.

Salvo raras excepciones, tuve la pena de comprobar que los matrimonios eran solamente contratos comerciales, en los que se compraba belleza con fortuna, se ligaba fortuna con fortuna, o lo que es peor, se mercaba el título de casada.

Casi en general, la mujer argentina, se casa por el lujo y la libertad. Claro que hay muchas excepciones, lo que salva de hacer una generalización absoluta.

El sentimiento de la maternidad

Josefina Baker desea tener un hijo.

—Un hijo — nos dice — es la más grande aspiración de mi vida. Por desgracia el género de vida que llevo, agitada en pos de un ideal que pocos lo comprenden, me ha impedido dar forma al más noble de mis sueños

No comprendo cómo existen mujeres que ante el anunciamiento de la maternidad, se desesperan y hacen lo posible por evitarla. En las familias pobres tal vez se atenúa el delito. Pero en un matrimonio pudiente es una monstruosidad. El único alegato que presentan las damas ricas en trance de ser madres, es el de que el hijo les restaría belleza y les robaría tiempo!

Por eso, mi anhelo más ferviente es tener un hijo, para enseñarle a todas las mujeres que me echaron lodo, que si el hijo quita bondades físicas, aumenta belleza espiritual y si roba tiempo devuelve en cambio, vida por vida.

La moral en la vida

—Se me ha tachado de inmoral. A fuer de artista, soy sincera. La sinceridad nunca es inmoral y únicamente subleve a los culpables. Cuando me presento al público, lo hago con la sinceridad de poner ante él todo mi arte. ¿Qué culpa tengo si el ojo del público se detiene en mi cuerpo?

A todos aquéllos que me atacan tachándome de inmoral, yo quisiera preguntarles una cosa:

—¿Qué es la palabra moral, según el diccionario y qué sentido le dan ustedes aplicándola a la vida?

Cualquiera que fuera la repuesta, yo contestaría a mi vez a esos moralistas: "Avant vous critiquer les antres, nettoyez votre mason.

La moral en el arte

Josefina Baber, se nos ha descubierto como una conocedora profunda de la vida. El hecho nos sorprendió, acostumbrados como estamos a considerar el talento de las bailarinas por la fama de sus piernas o el movimiento de sus caderas.

Ahora estamos en presencia de una mujer que realmente siente el arte que practica y le da la verdadera relación que él tiene con la vida.

Inquirimos su opinión sobre la moral en el arte.

—El arte nunca es inmoral, nos dice. Al decir arte, sobreentendemos que se trata de algo absoluto, que no admite calificativos de bueno o malo. Lo inmoral, por ser malo, no puede ser arte. Arte, a mi juicio, es la expresión pura de la belleza, puesta al servicio de los espíritus.

Afianzan, o creen afianzar sus acusaciones los que me atacan diciendo que me presento desnuda.

¿Acaso si yo me presentara enteramente cubierta con pesado ropaje, podría dar la impresión de naturaleza, de espontaneidad, que busco; Si lo desnudo es inmoral, para hacer un arte moral deberíamos suprimir las estatuas. Cualquier estatua desnuda, de esas que los moralistas poseen en sus escritorios, es más susceptible de despertar instintos bajos, por lo mismo que se presentan a la vista en forma pesistente. Yo, en cambio, marco en el público una impresión de pocos minutos, lo suficiente para expresar el sentido natural del amor.

Recuerdo que el conde de Etemberg, de la aristocracia vienesa, dijo de mí:

..—"Josefina Baker es la profilaxis de la pederastia".

Es, entonces que yo doy una impresión verdadera de mujer, y despierto en los espíritus enviciados el sentimiento de atracción hacia lo realmente femenino. Y eso, ¿es ser inmoral?

Católica

—Soy católica apostólica romana. Y tengo el corazón tranquilo porque nada de lo que hago podrá ser tachado por la religión que profeso. Cuando tuve noticias de que el escándalo que se me produjo en el teatro fué organizado por católicos militantes, me afiancé más en la convicción de que la verdadera religión no está en las iglesias ni la tienen los curas, sino que vive escondida en el corazón de muy pocos.

También la religión es un arte, del que no son muchos los poseedores.

Falsa moralidad

—Ese mismo público que me silbó, aplaude hasta rabiar a artistas (?) que halagan gustos repudiables. He visto público de señoras, aplaudiendo y riendo a más no poder ante las obscenidades de un artista italiano muy popular. En los teatros de revistas se consigue éxito a base de chistes groseros y situaciones torpemente escabrosas. Y el público aplaude. En los sainetes pasa cosa igual. Entonces, ¿dónde está la moralidad real del público argentino?

CRITICA

—Quiero que CRITICA diga todo esto y sé que ha de hacerlo, porque en sus páginas está reflejada la verdadera juventud argentina. Antes de conocer a Uds. me imaginé que todos eran jóvenes en el diario. Hay bríos y valentía de que no son capaces los acartonados señorones de la guardia vieja...

Antes de irme, iré a CRITICA para expresar al señor Botana toda mi admiración y mi agradecimiento.

Propósitos

—Cuando me vaya a Europa, no pienso regresar a Sud América. Y tengo la convicción de que acá se han de recordar más de una vez de Josefina Baker.

—¿Piensa trabajar en París?

—Tengo un contrato a cumplir, por dos años. Terminado el contrato me retiraré definitivamente a cumplir con mi más cara aspiración: tener hijos. Ellos me harán olvidar las penas que produce el recuerdo de los días felices.

Josefina, rodeada de bataclanas, al despedirse

TEMAS DEL DIA

Buenos Aires, Julio 17 de 1929

Hacia lo que Tiene que Ser

UNA vez más se nos han adelantado los habitantes del hemisferio austral. Lo decimos por lo que nos aseguran que van a hacer los canadienses, que tienen interés en que los tiburones no se coman demasiadas sardinas. "El gobierno de Canadá — nos dice la información — decidió emplear una escuadrilla de buques a motor secundada por cincuenta aeroplanos, para perseguir las manadas de tiburones que diezman las pesquerías del golfo de San Lorenzo; los aviones volarán y los buques pegarán cañonazos"... De manera que, si los canadienses no cambian de parecer, dentro de poco veremos la primera guerra declarada por un pueblo cristiano a la confederación de los escualos. Sin previa declaración de guerra, saldrán los marinos para hacer lo que se les mande y "cañonazos van y cañonazos vienen" la guerra llegará a su previsto término con la capitulación o con la fuga de los que se comen lo que necesitan los canadienses. Una guerra como otra cualquiera, con la única diferencia de que no va a ser entre hombres y hombres, sino entre un pueblo que necesita pescado para freír y una muchedumbre de bicharracos que se comerían a la humanidad si la humanidad cayera en el medio en que agita la cáuda. Una cosa interesante... Y sería cosa de decir sin ánimo de molestar a los "coroneles" ni a los "capitanes" que no saben lo que hacer con sus vírgenes espadones: ¿No cree el lector que, andando el tiempo, la guerra ha de convertirse en lo que ahora van a ensayar los habitadores de la América nórdica? Dentro de un tiempo — cincuenta años o cinco siglos, pues ello depende de la celeridad o parsimonia de nuestro progreso — las escuadras y los ejércitos sólo servirán para perseguir a los enemigos de la humanidad, llámense tiburones horrendos o langostas jorobadoras. La civilización quiere que ese y no otro sea el porvenir de las armas y de las clases armadas que ahora sirven para abrumar a los pueblos con sus enormes peticiones de plata. Todo cambiará fundamentalmente en el arte de obedecer a Belona... De lo que resultará, sencillamente, que la célebre frase de "Inglaterra espera que todos cumplan con su deber" habrá de convertirse en cosa por el estilo: "Las fábricas de conserva esperan que sabreis defender las sardinas".

COMBATIENDO a los tiburones desde aeroplanos

Lo Unico que Faltaba

CUANDO estábamos a punto de familiarizarnos con las negras desdichas que nos ha traído el advenimiento del "Hombre", nos confirman cosas que ya sabíamos, que ignoran los que no están en el tejemaneje de la hora actual y que no deben producirse en naciones que no quieran merecer la clasificación de "republiqueta". Nos referimos a la insolvencia en que hemos venido a caer ante las naciones del extranjero, no porque se haya empobrecido la nación argentina, sino por el capricho de un hombre que tiene la manía —histórica manía de aldeano francés— de guardar lo que no debe ser guardado en la reconditez de una media de lana. No hay más que ver lo que nos dicen desde Inglaterra donde no se reciben las cantidades que se han comprometido a pagar el gobierno argentino por la construcción de unos buques de guerra. La casa constructora no tiene noticias de sus esclarecidos deudores y los marinos que esperan el momento de izar la bandera argentina en el mástil de los buques a su cuidado, peregrinan de la ceca a la meca esperando el giro que no llega nunca y el momento de no deber a cada santo una vela. De ahí que los marinos se aburran como camaleones en medio del pueblo británico, que muchos jefes hayan pedido el retiro y que el nombre de nuestra nación empiece a oírse como quien nombra a mandinga.

Los pedidos de auxilio que se le hacen al gobierno desde el extranjero piérdense en los canastos de las oficinas de la Casa Rosada y vengan días y vengan ollas, que dice el ladino paisano. Un poco más y nadie querrá tratar con nosotros, lo que creará una incómoda situación a los representantes de nuestro país ante los gobiernos amigos. Que es lo mismo que denunciamos hace unos cuantos días cuando decíamos que es un dolor que hasta los cónsules que tan buena vida han podido darse en administraciones pasadas, tengan que pasar las de Caín para obtener créditos que no deberían ser negados a una nación rica y organizada a derechas. Es desastrosa la noción que deben tener de nosotros en esos pueblos organizados y graves que ya se estaban acostumbrando a ver hermosísimas condensaciones de energía, de justicia y hasta de seriedad en algunos pueblos de América. Se ve que involucionamos no sabemos por qué obscura fatalidad... Y luego dicen que vivimos en el mejor de los mundos y que el gobierno del señor Irigoyen significa algo así como la llegada del Mesías que estábamos esperando para ponernos de un salto —de un salto mortal— entre los primeros pueblos civilizados.

Con el Vivillo Hay que Enterrar También su Novelesco Apodo

La Fantasía Popular lo Rodeó de una Aureola de Crimen y Sangre, que Joaquín Camargo Gómez no Justificó en Ningún Instante

SUS ANECDOTAS DICEN QUIEN ERA

Se ha matado ayer el Vivillo. Atenazado por quien sabe qué preocupaciones, ya que su situación financiera era cómoda y su salud excelente, Joaquín Camargo Gómez cumplió la promesa que, desde hace un tiempo venía haciendo a sus familiares y que no cumplida en diversas circunstancias, pudo hacer creer a éstos que se trataba de una amenaza sin mayores fundamentos. De su suicidio, vulgarísimo por otra parte, nos hemos ocupado ayer detenidamente, recordando de paso la figura del protagonista.

Hoy volvemos sobre el Vivillo, porque es menester decir de una vez por todas la verdad sobre su vida y lo que fué puramente novela en la misma.

Joaquín Camarco Gómez, se vió en su tierra natal (España) perseguido por la policía y tuvo que huir de los centros poblados y refugiarse en la sierra, amparo no sólo de delincuentes sino también de aquellos que por una causa u otra deben desaparecer por un tiempo. La desaparición de Camargo lo convirtió de inmediato en el autor obligado de cuanta fechoría se cometía en los alrededores de donde él había vivido y aún de hechos que ocurrían en lugares que el Vivillo, apodo que entonces le aplicaron, jamás había puesto los pies. En una oportunidad hallándose en Sevilla, tuvo oportunidad de leer en un diario un despacho telegráfico de Pamplona donde se daba cuenta de un horrible crimen y se aseguraba que ese hecho era una nueva hazaña del "famoso delincuente".

Era un hombre ingenuo y bueno

Camargo Gómez era un hombre ingenuo y bueno que tenía hondamente arraigados el amor a la familia y el amor al trabajo. Perseguido en España, amigo ocasional de un terrible y auténtico delincuente de aquella época: "El Pernales", lo lógico era que él también se hubiera terciado la escopeta, le hubiera echado dos plomos al caño y hubiera bajado a la carretera a detener viadantes y atropellar mujeres.

Su viaje a la Argentina

Con un pasaporte extendido a nombre de Andrés Barceló Rubio, el 2 de setiembre de 1907, Camargo Gómez que había logrado una vez más burlar a la policía española desembarcaba en Buenos Aires, como uno de los tantos inmigrantes que día a día se vuelcan en estas propicias playas. Internado en la provincia de Buenos Aires el "Vivillo" comenzó una nueva vida de paz y de trabajo. Hubiera indudablemente pasado totalmente desapercibido si el amor entrañable que sentía por los suyos no le hubiera hecho traición. Triste porque no tenía su mujer y sus hijos a su lado los primeros pesos ganados en América con el sudor de su frente, los remitió a España para que su familia tomara los pasajes pertinentes y viniera a reunirse con él. La ingenuidad de Camargo Gómez salta a la vista en este episodio. ¿Cómo pudo suponer que la policía española no tendría vigilancia establecida en su casa de España y estaría al acecho de cartas, telegramas o noticias del prófugo?

El jefe de Investigaciones, Pepe Rossi ordenó que se dejara desembarcar tranquilamente a la familia y que se le estableciera vigilancia. El resultado de esto fué observar que una vez desembarcada, un hombre grueso, sencillamente vestido, seguía sus pasos hasta el hotel de Inmigrantes. Se tuvo entonces la certeza de que ese hombre era el tan temido delincuente cuya captura representaba un verdadero peligro, debiendo efectuarse no sin antes tomar debidas precauciones. La familia siempre seguida por el "Vivillo" tomó el tren rumbo a Río Santiago donde la captura de éste, que allí tenía una pequeña vivienda fu cosa fácil y exenta de todo peligro.

Esta espera de amargo Gómez a los suyos indica también que era un hombre sin malicia.

Las primeras desilusiones

La policía, luego de la primera desilusión de la tranquila captura, tuvo otras muchas. Para pesquisas avezados fué fácil reconocer de inmediato que el Vivillo más que peligroso delincuente era una infeliz víctima de la justicia. El juez federal, doctor Ferrer entendió en su causa y pese a la defensa brillante del doctor Belisario Roldán concedió la extradicción. Las acusaciones que se le hacían, eran las siguientes: 1o. Incendio intencional, 2o. Robo, 3o. Robo. 4o. Amenazas de muerte. Sólo de esto último había pruebas.



"Y los guardias se durmieron". Episodio atribuído a Camargo

En España fué absuelto

Llevado a España en un toilette de señoras del vapor P. de Satrustegui habilitado como celda, el Vivillo regresó a España. Lo despidieron en el puerto su esposa Dolores Jiménez y sus hijos Rosa, Dolores, Carmen, Juan y Miguel, los que seguramente no pensarían volverlo a ver más.

En la península fué llevado y traído de un punto a otro, es decir, fué remitido a todos los puntos donde la fantasía popular lo había hecho autor de un crimen. El pobre hombre pasó un año en España, respondiendo a esos juicios y en ocasión fué martirizado para hacerlo confesar autor de hechos que ni conocía.

Sostuvo nueve procesos en Sevilla, tres en Córdoba, dos en Jaén, uno en Málaga y otro en Cadiz. Ante el estupor de toda España fué absuelto de culpa y cargo en los diez y seis juicios.

Se hace picador y retorna a la Argentina

Absuelto y tranquilo el Vivillo se hizo picador un tiempo, pero el cariño a los suyos lo decidió a venir a Buenos Aires nuevamente. En 1912 llegó otra vez. Tenía entonces 4[illegible] años.

En Buenos Aires vivió tranquilamente y nadie se hubiera acordado más de él si en una incidencia que sostuvo en un mercado no lo hubiera sacado nuevamente a luz. En esa oportunidad hicimos una nota y le preguntamos al Comisario Calandra qué opinaba de él. Calandra nos respondió: "Es un hombre que tiene el culto de la familia. El temor de Dios y el cariño a los suyos son sus características".

Y Calandra lo conocía muy bien

Hay que terminar con la leyenda

Hay que terminar ahora definitivamente con la leyenda. Joaquín Camargo Gómez fué un hombre honesto y de trabajo. Esa es la herencia que ha dejado a los suyos. La fantasía popular debe terminar, cuando hombres que llevan su mismo nombre están frente a la vida y no tienen porqué cargar con prestigios ingratos e injustos. Con el cadáver del pobre Joaquín hay que enterrar también su célebre apodo fruto de la imaginación populachera.

ALGUNAS ANECDOTAS DEL VIVILO

RESULTA interesante conocer algunas auténticas anécdotas del Vivillo, pues, sobre ser graciosas, lo pintan de cuerpo entero, y dan la verdadera sensación de lo que fué toda su vida el injustamente perseguido Camargo Gómez.

En España, cuando lo llevaban de un punto a otro, a responder en los juicios que se le instauraban, en cierta ocasión, la pareja de Guardia Civil que lo custodiaba, se quedó dormida. Fácil le hubiera sido al Vivillo tomar las de Villadiego, pero no lo hizo y cuando llegaron a destino, él mismo avisó a los guardianes: "¡Ala, ala!, que ya hemos llegado".

Mientras se alojó en la Penitenciaría Nacional a la espera de su regreso a España, cómo sería de Vivillo Camargo, que un habil cuentero detenido en la mism acárcel ,le hizo el cuento de la evasión, estafándole en 1.300 pesos, que era todo lo que tenía.

En Río Santiago había levantado una pobre vivienda "el temible delincuente". Cómo sería de temible, que cuando la policía lo detuvo, se encontró con la novedad que Camargo tenía un inquilino y que éste era nada menos que Ramón Camacho, agente de la policía de la Provincia.

Cuando lo llevaban en el P. de Satrustegui rumbo a España a los dos días de navegación el Capitán habló con él y de inmediato ordenó que lo sacaran de la celda que le habían improvisado y le permitió que anduviera suelto por la cubierta, como un simple pasajero. Sabía el capitán que era un hombre inofensivo.

Llega un aviso

Enterados en España de que la mujer y los hijos del "Vivillo" se embarcaban para ésta, se comunicó la nueva a la legación y el Visconde de la Fuente, secretario en ese entonces de la misma, comunicó al jefe de policía, coronel Falcón, que el 6 de diciembre de ese año (1907) llegaría la familia de Camargo en el vapor Governor, a Buenos Aires.

Hoy Hizo Explosión Una Máquina de Café "Express"

El Fuego se Propagó Rápidamente a las Dependencias de un Restaurant Central

Destrozos causados por la explosión

Esta mañana, en el restaurant que Antonio Walters tiene establecido en la calle San Martín número 631, hizo explosión una máquina de café express, lo que originó un incendio que no alcanzó proporciones de importancia gracias a la oportuna intervención de los bomberos.

Poco antes de las 11, el mencionado Walter, con una lata, llenó el tanque de nafta de la maquinaria en cuestión, que está colocada sobre el mostrador, cerca de la puerta de calle.

En esas circunstancias se le derramó una cantidad del combustible sin que el hombre se diera cuenta y cuando colocó en el recipiente correspondiente y le arrimó un fósforo, se produjo una violenta explosión y las llamas se propagaron al mostrador y las estanterías sin que felizmente hubiera víctimas.

Inmediatamente el agente de facción en la esquina más próxima avisó a los bomberos desde donde salió un destacamento a las órdenes del mayor Mare. Simultáneamente salió de la comisaría primera la guardia allí destacada y poco después el incendio quedó completamente extinguido.

El negocio, según sus dueños, gira con un capital de 10.000 pesos y tiene seguros por igual cantidad.

Dada la hora en que se produjo el fuego y el sitio céntrico, a los pocos minutos se reunió en las inmediaciones del restaurant incendiado numeroso público, interrumpiéndose el tráfico de tranvías y automóviles por la calle San Martín.

Con la Llegada del Senador Gómez los que se Oponen al Rechazo Tienen 13 Votos Firmes

MAÑANA FINALIZARA PORTO SU INTERESANTE EXPOSICION

Seguirá Cantoni en el Uso de la Palabra

EL VOTO DE BRAVO

Cuando llegó ayer el senador Bravo se desbarataron un poco los cálculos que hasta ese momento se estaban haciendo sobre las probabilidades que podían acompañar a los diplomas sanjuaninos. El voto del senador Bravo es en la actualidad una verdadera incógnita, por más que el doctor Mora Olmedo y los senadores irigoyenistas afirmen públicamente que cuentan con él para el rechazo de Cantoni y de Porto.

Hasta el momento de la llegada del senador Bravo, si se hubiera producido la votación ésta habría dado once votos a lo sumo por el rechazo de los diplomas y doce en contra. El voto de Bravo venía a crear una situación difícil. ¿Se agregaría a los que quieren entregar a Cantoni o estaría en contra de la "entrega"? Este fué el motivo animado de las conversaciones de antesalas, pues mientras algunas personas sostenían que Bravo habría de reafirmar su situación de 1927, cuando conjuntamente con el doctor Justo, votó a favor de los diplomas de Cantoni y Porto, otros sostenían, en cambio, que presionado por esta rara táctica política, de aproximación con el irigoyenismo, que viene llevando a la práctica el viejo Partido Socialista desde principios del actual período parlamentario, Bravo votaría por la "entrega", conjuntamente con los senadores irigoyenistas y los irigoyenistas vergonzantes.

A eso de las 18 horas el doctor Bravo se retiró del Senado. ¿Y si se hubiera votado la cuestión en esos momentos? Posiblemente habría quitado al senador socialista un peso enorme, como es esta situación en que se encuentra, trabajado por su voto anterior y trabajado, también, por alguno que otro elemento de su partido en francos coqueteos con el irigoyenismo.

Regreso del senador Gómez

Desde mañana el sector antipersonalista podrá contar con la presencia y el voto del senador Gómez, que ha regresado hoy de Santiago del Estero. Con el regreso del senador Gómez son trece los senadores que se opondrán al rechazo de Cantoni y de Porto, contra once o contra doce, si acaso Bravo se sumara al grupo de los "entregadores".

Pero lo exacto es que con el regreso del senador Gómez, el rechazo de los diplomas fracasa ruidosamente.

La sesión de mañana

El ingeniero Porto finalizará la sesión de mañana la enjundiosa exposición iniciada ayer y que ha merecido los elogiosos comentarios de la mayoría del Senado y de la opinión pública. Tendrá para una hora y media más y después lo seguirá en el uso de la palabra el doctor Cantoni.

El doctor Cantoni se referirá especialmente a la política de Irigoyen, en la anterior presidencia y en la actual, y a la forma como se ha desenvuelto en San Juan, desde diciembre del año pasado hasta ahora la intervención de Pizarro.

Se espera con justificada ansiedad la pieza oratoria del "leader" bloquista, que desde ya se anuncia vigorosa y definitiva en sus apreciaciones y conceptos.

> ***El Discurso de Porto***
>
> EN las páginas 14, 15 y 16 de esta edición publicamos íntegramente el discurso leído ayer en el Senado por el ingeniero Porto. Creemos de verdadero interés público el conocimiento de la pieza íntegra, ya que ella es un documento de real importancia en el estudio de nuestra actualidad política y del asunto que la absorve estos días: los diplomas de San Juan.

Habla Porto

Esta mañana entrevistamos, en su alojamiento, al ingeniero Porto, cuya brillante defensa, iniciada ayer en la Cámara de Senadores, constituye el tema obligado de todos los círculos políticos. El inteligente y batallador político sanjuanino se encuentra satisfecho de la primera jornada realizada en la Cámara y espera dejar bien aclarada en las siguientes, su situación y la de su compañero de banca, el senador Cantoni.

—El discurso que pronuncié ayer en el Senado, — comenzó diciéndonos el ingeniero Porto, — me ha permitido exponer ante el país, con la sinceridad de mi más profunda convicción, todos los antecedentes de nuestra actuación pública en San Juan. Creo que mi palabra puede haber servido para aclarar o por lo menos para desvirtuar en gran parte una cantidad de versiones con que se había tratado de desprestigiarnos.

Diré la verdad aunque duela

He venido desde mi provincia con el ánimo sereno, dispuesto a hacer resaltar todo aquello que pueda informar ampliamente al Senado y al país sobre nuestras personas, sin temor de que se extremen los medios de investigación y deseando, por el contrario, que el Senado se asesore todo lo que pueda sobre esos pleitos hechos por el irigoyenismo y donde se nos coloca en la peor de las situaciones.

Soy un hombre cuya actuación política es ampliamente conocida y las acusaciones que me han formulado algunos senadores en el recinto, en forma violenta y descomedida, no me pueden perjudicar mayormente. He de agregar que en cuanto a esa clase de injurias estoy dispuesto a contestarlas como corresponde, haciendo resaltar, al mismo tiempo, muchas cosas que a la Cámara le conviene saber. He de decir la verdad, aunque duela, y me haré oír a pesar de las seis campanas que el presidente del Senado ha instalado en el recinto. Creo que no debo ni puedo tolerar los insultos con que se me hace víctima a mí y a mi compañero de sector y en ese sentido no tengo inconveniente en personalizar en cualquier terreno con el detractor que aparezca.

La continuación de mi exposición

Mañana continuaré mi exposición si hay sesión en la Cámara, desarrollando diversos aspectos de la política provincial y analizando los procesos en que aparecen nuestros nombres. Mi deseo es que la Cámara no quede con ninguna duda y que nuestros antecedentes sean ampliamente aclarados.

Un senador irigoyenista ha hecho citas en la Cámara que están fuera de lugar, aprovechando párrafos apasionados de ciertos políticos y conceptos equivocados, vertidos en momentos de confusión, queriendo con ello impresionar al Senado. Dichas citas, la mayor parte de las cuales quedan desmentidas por las actitudes posteriores de las personas que las vertieron, sólo servirán para demostrar los pobres recursos a que acuden nuestros impugnadores, cuando ven que la verdad comienza a aparecer entre la maraña de intrigas y de inexactitudes con que han tratado de desprestigiarnos.

Preparándose para Continuar la Defensa de los Diplomas



Federico Cantoni y Carlos R. Porto estudiando esta mañana antecedentes y conversando sobre el debate del Senado, donde ellos defienden, con sus diplomas, la autonomía de las provincias y la verdad de nuestra democracia.

NO SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

Viaje del Gobernador

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 17. — Por falta de quórum no sesionó, anoche, la Cámara de Diputados. La próxima citación se hará para el lunes a las 21 horas.

El Gobernador ha anunciado que partirá el lunes con destino a esa capital.

CESO EL PARO DE PORTUARIOS Y CONDUCTORES

Sin Embargo se Está a la Expectativa de lo que Pueda Ocurrir en Rosario.

LA F. O. R. A.

ESTA mañana volvieron a la actividad los obreros portuarios y conductores que en esta ciudad, sostuvieron un paro de 48 horas, en solidaridad con los obreros portuarios rosarinos, que aún están en huelga.

Sin embargo, en la F.O.R.A. se está atento a lo que pueda sobrevenir en Rosario, y en caso de que allá los acontecimientos se agravasen aquí se iría a un paro general de solidaridad, en el que intervendrían entonces todos los gremios adheridos a la F.O.R.A. y a la Local Bonaerense.

ACCIDENTE EN UN GARAGE

Un Guarda de Omnibus Fué Apretado por un Vehículo,

Esta madrugada, en el interior del garage de la compañía de ómnibus General Urquiza, en la calle Nahuel Huapí, número 5624, ocurrió un grave accidente del que resultó víctima el guarda Elías Laopido.

Estaban efectuando maniobras varios ómnibus cuando el conducido por Julio Gómez apretó a Laopido contra otro vehículo produciéndole lesiones de regular importancia en el cuerpo.

Inmediatamente después se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública y en una ambulancia la víctima fué llevada al hospital Pirovano donde se le practicó la primera cura.

En la comisaría de la sección 39a. quedó detenido el conductor del ómnibus y se ha iniciado el sumario de práctica.

EL CLUB HARROD'S-GATH Y CHAVES REALIZARA UN TORNEO ATLETICO

El próximo domingo, el C. A. Harrods-Gath y Chaves realizará en su cancha, sita en Belgrano, un torneo atlético, el que constará de las siguientes pruebas, para socios:

Lanzamientos de la jabalina y del disco; saltos en alto, largo y con garrocha; 200, 80 (socias), 100 (cadetes), 100, 200 (socias) y 1500 metros llanos; posta de 4 x 100.

VETOSE UNA ORDENANZA QUE DABA A UNA PLAZA EL NOMBRE DE ALMAGRO

LA Comisión de Interpretación del Concejo Deliberante propuso que se le diera el nombre de 12 de Octubre a la nueva plaza a inaugurarse en la manzana comprendida por las calles Sarmiento, Cangallo, Salguero y Bulnes. El Cuerpo consideró que ya la población de esa zona había dado su veredicto para el nombre de la plaza, por cuanto se conocía por Almagro, y fué por ello que rechazó el despacho de la comisión, votando favorablemente la indicación de Ghioldi para que se dejara el nombre de Almagro.

La ordenanza sancionada fué comunicada al D. E. quien en el día de hoy la ha vetado, dándole cuenta al Concejo Deliberante de su resolución y sosteniendo que deberá llamarse 12 de Octubre en homenaje al día de la raza.

En el mismo mensaje se solicita la debida autorización para colocar en esa plaza el monumento que ha sido obsequiado a la Municipalidad por la Colonia Española, y que lleva el nombre de Cid Campeador.

SE TRATA DE ESCLARECER DOS CRIMENES

Hay Testigos que Señalan a los Matadores de los Maestros Indalecio Fernández y Alonso

PLAN DE LINEAS FERREAS

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, 17. El inspector de policía señor Esquivel, se halla en Empedrado con el propósito de esclarecer el asesinato de que fué víctima el maestro rural, Indalecio Fernández. Según declaración de numerosos vecinos el autor del crimen es Juan María Monzon.

El matador de Alonso

Nuevas informaciones, que llegan referentes al crimen de que fué víctima el maestro Alonso, en San Luis evidencian la culpabilidad del sujeto Juan Cruz Céspedes, lo cual, se espera que quede plenamente comprobado dentro de breve plazo.

Llegó el Dr. Madariaga

Se encuentra en ésta el Dr. Madariaga, destacado hombre público, que demuestra gran interés en crear un vasto plan de líneas férreas para la provincia.

Mañana se Resolverá el Enjuiciamiento de Facio

MAÑANA deberá reunirse en La Plata el jury de magistrados para tratar la acusación presentada contra el juez Facio por el doctor Zabala, de la que hemos informado ampliamente en su oportunidad.

Según se nos ha informado de fuente fidedigna, en la reunión de mañana es casi seguro que se ratificará lo dispuesto por el presidente del jury y se fijará fecha para las audiencias en que será tratado el caso de este abogado platense que tan desgraciada fama adquiriera a raíz del crimen del doctor Ray.

Su Obsesión Era Pasear en Auto y no Pagar

Y le Condenan a 1 Año de Prisión

Antonio Torres o Secundino Pereyra, español, de 22 años, soltero, peón albañil, vino al mundo con un sello característico de determinada predestinación.

Torres o Pereyra nació y vivió y vive, no para apilar ladrillos, ni enfriar cal, ni subir a andamios, según su oficio accidental, sino para más altos e importantes designios: para tormento de chauffeurs, en una palabra.

Sufre Torres o Pereyra una inclinación irresistible, algo así como un "mandato histórico" o categórico de pasear en auto, con la circunstancia inherente a esa obsesión de no pagar esas excursiones.

Y fué así cómo obedeciendo una vez más a esa irresistible y dominadora pasión, que el 13 de enero último ocupó el automóvil taxímetro que dirigía Ricardo Cortizo en esta capital y se paseó con varios amigos por los pueblos cercanos, llegando a Ciudadela, donde descendieron y desaparecieron cuando el taxímetro marcaba 41 pesos.

Al día siguiente el chauffeur Cortizo trató de averiguar el paradero de Torres y se enteró de que lo habían detenido por otro viaje y estafa al chauffeur José Nogueira y con idéntico procedimiento, marcando el taxímetro $ 51.60 m|n.

Otros chauffeurs, en número que sólo Dios Nuestro Señor y Torres lo sabrán, fueron víctimas de esa pasión de Torres o Pereyra.

El juez doctor García Torres falló hoy este procesillo y condena a Torres o Pereyra, "terror de chauffeurs", a 1 año de prisión y costas.

JURAMENTO DE PROFESIONALES

Ante el presidente de la Cámara Primera en lo Civil, prestaron el juramento de estilo e inscribieron sus respectivos diplomas, los siguientes profesionales:

Ingeniero Domingo de Silos Sáenz, arquitecto y Federico G. Costas, agrimensor.

OTRAS CAUSAS CRIMINALES

El juez doctor García Torres, además del proceso de que informamos por separado, dictó sentencia en los seguidos contra:

Alejandro Domingo Herrera, argentino, de 20 años, soltero, jornalero y contra Juan Vizcarra, argentino, de 28 años, soltero, jornalero, acusado de "encontrarse" una cuerda a la que estaba atada una yegua, enganchada a su vez a una jardinera con sus guarniciones, propiedad de Máximo Quintela, hecho perpetrado el 27 de setiembre del año pasado y con respecto a Herrera se le acusa asimismo de "encontrarse" en la habitación del mismo Quintela, calle Loria 2371, una billetera con efectividades conducentes de 2 canarios y medio; condena a 1 año y 6 meses de prisión a cada uno.

—Abraham Spake, argentino, de 23 años, soltero, albañil, acusado de una defraudación por valor de 15 patéticos pesos en perjuicio de Solano Alvarez y Manuel Casalla; le impone 7 meses de prisión condicional.

—Manuel Fernández, argentino, de 38 años, casado, sin profesión ni trabajo, acusado por agredir armado de revólver a José Geisl, hecho originado por desavenencias de vecinos en la casa calle Membrillar 925 el 30 de noviembre último; le absuelve de culpa y cargo.

—Manuel Monelos (a) "Manolo", español de 33 años casado, analfabeto, albañil y contra Jesús Monelos, español de 28 años, casado, albañil, acusados por provocar en riña a Emeterio Martínez y de disparar Manuel un tiro de revólver contra la esposa de Martínez, hiriendo levemente al hijo de éstos, José Martínez; condena a Manuel a 1 año de prisión y a Jesús a 7 meses de la misma pena, en forma condicional a ambos.

LAS MARCAS DE COMERCIO VALEN EN PROVINCIAS

Estas no Pueden Obstaculizar su Inscripción ni Impedir su Circulación

UN DICTAMEN

La Sociedad Peters Hnos., a favor de la cual el Gobierno de la Nación, por intermedio de la oficina respectiva de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura, tiene expedido título de marca que la autoriza para el uso exclusivo de la marca de comercio "Ajenjina" con que distingue bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, clase 23, se presentó a inscribir dicho título en la Oficina Química de la provincia de Buenos Aires, a los fines de la circulación comercial de productos bajo el nombre referido.

De acuerdo con lo informado por dicha oficina, el Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto prohibiendo la inscripción de la marca referida, fundándose para ello en disposiciones reglamentarias que no permiten el empleo de palabras que puedan inducir en error a los consumidores, toda vez que la venta de ajenjo está prohibida en el territorio de la provincia.

Iniciada demanda contencioso-administrativa contra la Provincia para que se declare nulo el decreto respectivo de 10 de julio de 1924, en razón de que el mismo vulnera garantías de carácter federal, como son las invocadas por Peter Hnos., fundados en la existencia de un título nacional cuya eficiencia se desconoce en la provincia y, sustanciada la causa, ha sido resuelta declarándose la validez del decreto impugnado. cione

De lo precedentemente relacionado, se deduce que en la causa se ha planteado oportunamente el caso federal a que se refiere la ley que acuerda para ante la Suprema Corte Nacional el recurso extraordinario de apelación deducido por la parte actora y acordado por la Suprema Corte de la Provincia, siendo por lo tanto procedente dicho recurso.

Tales los antecedentes del caso elevado a resolución de la Suprema Corte.

El procurador general evacuando hoy la vista que le confiriera ese Tribunal sostiene que la ley de Marcas rige en la Capital Federal, Provincias y Territorios y en tal virtud las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella no obstante cualquier disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales.

Y agrega:

Teniendo Peters Hermanos un título de marca expedido a su favor por la competente autoridad nacional que la autoriza para el uso de la misma en todo el territorio nacional de la República, es contrario al derecho federal que la separa cualquier ley, decreto o acto gobernativo provincial que impida o restrinja, como en el caso de autos, el ejercicio de los derechos que acuerda dicho título.

Lo contrario importaría introducir una anarquía legislativa en materia de marcas de comercio, cuya reglamentación legal debe ser del resorte exclusivo del Gobierno General.

Lo expuesto le induce a afirmar que el decreto impugnado, en la forma que interpreta y aplica en este caso, la reglamentación de la inscripción de marcas de fábrica en la Provincia, vulnera las garantías federales preindicadas y así pide a la Corte se sirva declararlo.

TIEMPO LLUVIOSO

Temperatura: Máxima, 17.5 grados; mínima, 11.5.
Presión barométrica: 555.3.
Vientos: Norte, Noreste a 10 kilómetros de velocidad.
Lluvias: Capital y Sudoeste de Buenos Aires.
Humedad: 58 por ciento.
Pronóstico: Tormentas de lluvia y viento en el litoral. Tiempo bueno en el centro y Oeste, descenso general de temperatura.

¿Se repetirá el Caso de Mateotti?

(Viene de la página 2)

italianos que honran una época entera es el abogado Alejandro Pertini. Hijo de gente adinerada de la Liguria, abrazó los ideales del socialismo desde muy joven. Durante la guerra fué combatiente en las trincheras. Después de la guerra se opuso tenazmente a las imposiciones de los fascistas. En diciembre de 1926 acompañó a Turati en su fuga llena de peripecias y por este motivo el tribunal de Savona le condenó a diez meses de prisión. Luego se trasladó a Francia; y para estar de acuerdo con sus ideales, renunció a las comodidades que la situación económica de su familia le hubieran permitido. Es así que fué pintor de buques en Marsella.

Una estación radiotelegráfica

Pero el pensamiento que lo martirizaba a Pertini era la suerte de sus partidarios. Quería estar en constante comunicación con ellos para poder auxiliarlos en el caso de desgracia. Estudió noche y día la manera de ponerse en contacto con ellos. De la venta de una propiedad rural que era herencia paterna, había conseguido reunir una importante suma de dinero. Con la ayuda técnica de un amigo, instaló en Eze, un pueblecito cerca de Marsella, una estación radiotelegráfica clandestina T. S. F. Por medio de ello pudo hablar con sus hermanos de desgracia y suministrarle palabras de aliento. La utilidad que prestó esta estación radiotelegráfica, fué considerable; pues de esta manera fué posible ponerse de acuerdo con todo el mundo para la realización de una intensa campaña antifascista.

Pertini es descubierto

Una espía de la policía secreta fascista, vino a entorpecer la realización total de la empresa. Pertini fué denunciado a las autoridades francesas y puesto preso el 8 de octubre de 1928. Se abrió el proceso recién en enero del año siguiente. Los prófugos más ilustres concurrieron a declarar en favor de Pertini. Después de una causa que duró mucho tiempo, Pertini fué absuelto. Pero el fuerte corazón del buen italiano no se sintió por esto amedrantado, sino que siguió con el mismo fervor en su campaña. Es digna de ser tenida en cuenta la defensa que Pertini hizo de sí mismo ante los tribunales franceses. Para dar una idea de ello traducimos parte del texto de su defensa.

Palabras de Pertini

Pertini dijo: "Soy el único responsable de la instalación clandestina de Eze. ¿Por qué hice esta instalación? Mis compañeros que han quedado sufriendo en Italia, son mi preocupación continua. Quiero a toda costa libertarlos. Y este pensamiento constante me hace aceptar con regocijo y serenidad el trabajo cotidiano de obrero; pues así sufriendo me parece acercarme aun más a ellos. Yo pienso como Víctor Hugo que no se tiene la patria en el corazón hasta que no se ha sufrido en el destierro. Nuestro vivo deseo es el de mantenernos siempre en contacto todos los que preparamos para Italia el gran día. Yo lucharé siempre y dondequiera para cooperar a que la libertad triunfe en mi país encadenado, para que renazca el ideal de libertad y justicia antítesis del fascismo, vergonzoso régimen de barbarie y servidumbre". Pertini terminaba su defensa pidiendo disculpa a los tribunales franceses por haber violado las leyes de la hospitalidad pero lo hacía llevado por un gran sentimiento hacia su patria.

La desaparición

Pertini quería volver a Italia. No se resignaba a estar lejos de los suyos, de sus compañeros, de sus amigos. Le parecía una cobardía estar luchando desde afuera. Desde que anunció que se marchaba a Italia no se ha sabido más nada de él. En vano han sido todos los esfuerzos que se han hecho para tener alguna noticia acerca de su paradero. Su familia ignora en absoluto donde está y ni siquiera sabía que había hecho un viaje hacia Italia. Sus amigos que tenían algunos informes, dicen que éstos se refieren a mucho tiempo atrás. Era relativamente fácil en un hombre como Pertini burlar la vigilancia fascista y entrar en Italia. Pero después, dentro de ella, el peligro era cada vez mayor. Dado el tiempo transcurrido, se piensa que Pertini haya sido seguramente encarcelado por los secuaces de Mussolini quienes, sin mayores trámites le habrán quitado la vida. En tales circunstancias, será imposible encontrar nunca más a Pertini que será otro héroe inmolado a la furia fascista. Y el caso de Matteotti se habrá repetido con tanta crueldad y rencor como en el primero. Esto no hace sino más sombríos los trazos en la negra historia del momento actual italiano.

Se Confirma una Primicia de CRITICA

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 17. — Como informó CRITICA, el equipo húngaro Ferencvaros jugará el domingo un match con el combinado Asociacionista y después con Peñarol. Probablemente las gestiones para realizar un match con Nacional fracasen por las pretensiones excesivas del equipo húngaro, el cual pide el 75 o|o de las utilidades.

En Pergamino Hubo un Tiroteo

Un Desconocido Resultó Muerto y Herido un Vigilante

(De nuestro corresponsal)

PERGAMINO, 17. — Anoche, en la esquina de las calles 11 de Septiembre y Perú, en ésta, ocurrió un grave hecho de sangre del que fueron protagonistas un hombre no identificado aún y el vigilante Juan Núñez, de la policía local.

Según la información policial, el vigilante Núñez encontró en la calle a un desconocido que le inspiró sospechas y cuando le dió orden de arresto fué atacado a tiros, respondiendo esa agresión del mismo modo.

El desconocido resultó muerto y el vigilante herido gravemente de dos balazos y se han iniciado ahora las averiguaciones destinadas al completo esclarecimiento del hecho.

EN LA SOCIEDAD UNION FERROVIARIA

Se Produjo una "Distracción" del Cajero y es Condenado a 2 Años de Prisión

El 30 de noviembre del año pasado, festividad de San Andrés, se presentó en la policía de Investigaciones, el señor Juan Guidi, presidente de la Sociedad de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles Unión Ferroviaria, sección Sud, denunciando que la sociedad que preside tenía como cajero a A. Santiago Moyano, argentino, de 29 años, soltero y que sospechaba de que hubiera perpetrado una "distracción".

Las sopechas de Guidi se confirmaron, pues efectivamente Moyano "distrajo" 5.970.40 pesos.

En su declaración indagatoria, Moyano declaró lisa y llanamente lo de las distracciones" y que las venía cometiendo de tiempo atrás apremiado por necesidades, pues con un sueldo de 160 pesos no le alcanzaba para vivir él y los suyos, y menos en un puesto que se necesita vestir, calzar y alternar con cierta decencia.

Ante la tacañería del sueldo y con caudales encomendados a su probidad y custodia, no resistió a la tentación de apoderarse en principio de pequeñas cantidades que las cubría con vales en la esperanza de mejorar su situación y saldar cuentas.

El juez doctor García Torres condenó a Moyano por sus "distracciones" por casi 6.000 pesos, a 2 años de prisión en forma condicional.

Presidencia

A la hora de costumbre llegó esta tarde a su despacho de la Casa de Gobierno el primer magistrado.

Después de suscribir algunas resoluciones de los distintos departamentos, el presidente mantuvo una prolongada conferencia con el ministro del Interior, doctor Elpidio González, sobre los conflictos obreros en Rosario. A este respecto, se dice que la Presidencia ha recibido nuevas comunicaciones confirmando la gravedad de la situación, y que, en vista de lo cual, el P. E. adoptará alguna actitud de un momento a otro. Sobre esta cuestión, el primer magistrado conferenció también, horas después, con el administrador de los FF. CC. del Estado, Ing. Manuel J. Claps.

Además de los ministros y de los jefes de reparticiones, concurrieron esta tarde al despacho presidencial el gobernador de La Rioja, Dr. Agüero Vera; el de Tucumán, Ing. Sortheix; el embajador del Perú ante nuestro país, Dr. Miguel A. Cliera Eriguren, y el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Andrés Ferreyra.

El senador Antille, y los diputados Coulin y Bergalli concurrieron hoy a la Casa de Gobierno.

Después de conferenciar con el ministro del Interior, pasó a la Presidencia un grupo de empleados cesantes del Banco Hipotecario Nacional, que gestionan su reincorporación ante el primer magistrado.

Este, según se nos ha informado, otorgó esta tarde nombramientos de empleos menores para diversas reparticiones, a varias personas que concurrieron a la guardia de la Presidencia.

EJERCICIOS EFECTUADOS ESTA TARDE EN PALERMO

A Gringazo se le Dió Corrida para el Pueyrredón, Empleando 4'19" 2|5

Esta tarde se efectuaron interesantes ejercicios en las pistas del Hipódromo Argentino. Entre los caballos que fueron ensayados, figuran Gringazo, que intervendrá en los 4000 metros del premio Pueyrredón; Piamontesa, que está lista para reaparecer el próximo domingo, y Monserga, que tiene a su disposición el clásico Juan Shaw. Damos a continuación la lista de los ejercicios de la tarde:

GRINGAZO, a las órdenes de Legulsamo, pasó 4000 metros en excelente forma, en 4'19" 2|2. En los últimos 2000 metros lo acompañó Gin Tonic, con el aprendiz Antúnez.

DON FULGENCIO, con Guerrero, y Cocles, con Leguisamo, pasaron 800 metros en 48" 4|5.

BILLET DOUX, a las órdenes del jockey E. Orduna, pasó 1000 metros en 1'1".

MUSAFAR, con Montivero, hizo una partida de 800 metros en 49".

EL VASCO, con U. Acosta, apareado a Hall, con Orduna, pasaron en 47" 3|5 los 800 metros.

SALMUERA, con Leguisamo, y Balvanera, con U. Acosta, 700 metros en 42" 4|5.

MONSERGA, con Leguisamo, y Poblana, con Guerrero, 700 metros muy suave en 43" 1|5.

TELEFONISTA, con Leguisamo, 1000 metros, en 1'1" 1|2.

BIZANTINA, con Luffiego, 800 metros en 49".

PIAMONTESA, con Pelletier, apareada a Oiaso, con Di Palma, 800 metros en 47" 2|5.

DICHA, con Antúnez, 800 metros en 48" 2|5.

RUSTA, con el chico Rocco, pasó 1000 suave, en 1'2" 1|5.

Debe Prorrogarse el Plazo para el Pago de Patentes Municipales

Con Esa Medida se Conseguirían Evitar los Bochornosos Espectáculos que se Vienen Ofreciendo

FALTA ORGANIZACION

El Contribuyente, Además de Pagar, Debe Sufrir Plantones que Duran Dos y Más Días

Arrecian las protestas por la desidia municipal evidenciada en la falta de una organización adecuada para percibir el cobro del impuesto general de alumbrado, barrido y limpieza. La reproducción de incidentes, donde la policía juega la peor parte, se repite en perjuicio del contribuyente, que debe sufrir largos plantones y soportar luego la grosería de los representantes de la autoridad.

Es de lamentar que las autoridades comunales no hayan decidido —y en esto incluimos también a la rama deliberativa— estudiar de una vez por todas la organización de un plan de trabajo para realizar en forma cómoda y ordenada la percepción de este impuesto, que tiene la virtud de ofrecernos todos los años el bochornoso espectáculo que hemos presenciado estos días en los distintos locales donde se efectúa el cobro de la contribución.

En todas las grandes capitales del mundo se cobra también este impuesto y seguros estamos que no debe ofrecerse este espectáculo, que sólo sirve para demostrar que aun vivimos atrasados en lo que a organización administrativa se refiere. Por ello sería conveniente que se encomendara a una comisión especial la preparación de un plan de trabajo para el futuro, a fin de realizar esa operación abreviando los inconvenientes que estamos presenciando.

Sabemos que el doctor Rodolfo Arambarri, actual secretario de Hacienda de la Municipalidad, es el mayor interesado en buscar una solución a este engorroso problema que se le ha presentado, habiendo impartido las órdenes del caso para que el público sea atendido con la premura necesaria, pero como se trata de un mal de raíz honda, nada se puede hacer mientras no esté organizado en una forma más administrativa y se cuente con locales más adecuados para la realización de esa operación.

Diariamente nos llegan cartas de nuestros lectores donde nos informan del "vía crucis" que deben sufrir para poder cumplir con esa obligación que les impone la Municipalidad. Locales antihigiénicos, faltos de comodidades y a la intemperie son los elegidos para que el contribuyente sufra plantones de más de cuatro horas y esto si tiene la suerte de llegar a la ventanilla, pues, de lo contrario, debe regresar al día siguiente y sufrir un nuevo plantón. Todos estos inconvenientes podrían subsanarse con una simple orden del doctor Arambarri, concediendo una prórroga para el pago de este impuesto, dando así un mayor plazo a los contribuyentes y que también redundaría en beneficio del personal que está realizando un esfuerzo mayor para poder cumplir estoicamente con las obligaciones que le han impuesto.

Por ahora sería la mejor y urgente solución y demostraría que el D. E. considera la situación que se le crea al contribuyente, que además de sacarle el dinero se le hace sufrir toda clase de molestias.

Se repitieron los incidentes

Hoy se repitieron los incidentes entre la policía y el público, provocados por la falta de comodidades y personal de las oficinas encargadas de la recaudación de los impuestos municipales. Como en los días anteriores, la autoridad, lejos de velar por el orden, provoca hechos verdaderamente censurables, al cargar contra personas que acuden allí con el único propósito de pagar y volver a sus obligaciones. Si la Intendencia está formalmente dispuesta a no prorrogar el plazo para los pagos debe, por lo menos, aumentar el personal y dar facilidades a los contribuyentes.

ROBARON UN AUTOMOVIL

Manuel Fucia concurrió esta mañana a la comisaría de la sección 36a., y denunció que anoche, de frente al número 851 de la calle Cruz, donde existe un café, desconocidos le han robado el automóvil 3845 de Avellaneda, perteneciente a José Robles.

El vehículo fué avaluado en la suma de 1.000 pesos.

La comisaría y personal de Robos y Hurtos de Investigaciones trabajan ahora en individualizar y detener a los autores del delito y secuestrar el automóvil.

CAMARA C. DE PATATAS

Estación Retiro, F. C. C. A., zona Rosario, norteamericana larga, 1.05 a 1.20; F. C. P., zona Mendoza, entrada, 600 bolsas, norteamericana larga, 1.60 a 1.80; estación Buenos Aires, F. C. C. G. B. A., zona Rosario, norteamericana larga, 1.15 a 1.20; estación Casa Amarilla, F. C. S., zona Sur, 16.824 bolsas, norteamericana larga, 1 a 1.35; chaqueña 1.15 a 1.25.

Casa Amarilla, F. C. S. — Salida: 19.131 bolsas; existencia, 57.328 bolsas.

SE ENCUENTRA EN VIAJE LA DRAGA MARITIMA

El representante de los astilleros de Holanda ha comunicado al ministerio de Obras Públicas que acaba de ponerse en viaje para ésta la draga adquirida por dicho departamento para los trabajos de dragado en los puertos marítimos.

Un Obrero Cayó de Nueve Metros de Altura

En una obra en construcción que se levanta en la calle General Hornos número 300 ocurrió esta tarde un grave accidente a uno de los obreros que trabajaban allí. En circunstancias que el obrero Armando Yucaressi se hallaba trabajando a una altura de nueve metros sobre un andamio, debido a que pisó mal, cayó del lugar en que se hallaba, sufriendo al caer lesiones de consideración, por cuya razón fué necesario internarlo en el hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

Las autoridades de la comisaría 16a. tomaron la correspondiente intervención en el suceso, iniciando el sumario de estilo, de lo que se dió cuenta al juez de la causa, al mismo tiempo que se procura establecer la responsabilidad del hecho.

La Cámara Eligió su Vicepresidente Primero

El Cargo Vacante por la Muerte de Jorge Raúl Rodríguez, Recayó en el Señor Francisco Emparanza

Obtuvo 55 Votos de los Irigoyenistas

Después de la semana de asueto que se tomaron los diputados, como adhesión a las fiestas patrias, hoy reanudaron sus funciones legislativas, es decir, prosiguieron la consideración de la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones de empleados bancarios.

A las 16 horas, el presidente declaró abierta la sesión.

Homenaje al Doctor Ruiz Huidobro

El doctor Abraham de la Vega pronunció luego un sentido discurso de homenaje a la memoria del doctor Pedro Ruiz Huidobro, recientemente fallecido en Tucumán, donde ha tenido una larga y brillante actuación.

—La Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Ruiz Huidobro.

Ecos de una incidencia

El diputado socialista doctor Adolfo Dickmann, promovió luego una cuestión de carácter personal.

Un señor diputado ha publicado una carta, — dijo, — en un diario local, a propósito de una incidencia en la corrección de la versión taquigráfica, atribuyendo complicidad a mi favor, por parte del director de Taquígrafos y hasta del propio presidente de la Cámara. Como el señor presidente ha mandado instruir un sumario, pido a la Cámara que ordene su publicación en el "Diario de Sesiones".

(Se refiere el señor Dickmann a una publicación hecha por el señor Bunge en el diario "Libertad", con motivo de una discusión, en diálogo, que tuvieron ambos legisladores en el debate en general de la reforma a la ley de jubilaciones bancarias).

—Esta indicación fué aprobada con el voto de todos los sectores políticos, incluso el socialista independiente.

Pedidos de licencia

Han solicitado licencia por razones de salud los siguientes diputados: Carmelo Astesiano, Rogelio Solís, Martín Gil, Belisario Hernández, José María Martínez y Arturo Etchegaray Frías.

Una moción de orden

El señor Repetto pidió la palabra para hacer una moción de orden. Empezó manifestando que consideraba que el debate sobre las jubilaciones bancarias era excesivo, porque solamente interesaba a un núcleo de 10.000 personas.

El presidente Ferreyra le interrumpió para pedirle que postergara su moción hasta que se efectúe la integración de la mesa directiva de la Cámara.

Elección de vice primero

El secretario, doctor González Bonorino, tomó la votación para el cargo de vicepresidente primero de la Cámara, cargo que desempeñara el doctor Jorge Raúl Rodríguez. Votaron por el doctor Francisco Emparanza 55 diputados irigoyenistas; por el doctor Laureano Landaburu, 16 diputados conservadores; por el doctor Enrique Mosca, 13 diputados antipersonalistas; por el doctor Alfredo Spinetto, 5 diputados socialistas independientes.

El Sr. Landaburu votó por el Dr. Abraham de la Vega y el señor Spinetto por el señor Zaccagnini. El señor Emparanza no estuvo en la votación.



Francisco Emparanza, designado hoy vicepresidente primero de la Cámara de Diputados

Diversos proyectos presentados

Además de los proyectos que hemos informado, fueron presentados hoy a la Cámara los siguientes:

—El Dr. Edgardo Míguez presentó un proyecto acordando pensión a la señora Margarita Dantas de Pavil y sus hijas Guillermina y Graciela.

—El diputado por Entre Ríos, señor Ambrosio A. Arturi proyecta la celebración de un convenio con la República del Uruguay sobre la construcción de atracaderos de balsas automóviles en la costa del Río Uruguay.

—El diputado radical de Corrientes, señor Alfredo Tressens presentó un proyecto de ley acordando subsidio a varios consorcios camineros del departamento de Mercedes (Corrientes) y otro ordenando la construcción de un camino entre Curuzú-Cuatiá y Sauce.

—El diputado por Santa Fe, Dr. Roberto G. Villarroel, presentó un proyecto de ley creando la Marina Mercante Nacional.

—El diputado por Córdoba, Dr. Raul V. Martínez, proyecta la creación de un colegio nacional en San Javier (Córdoba).

Se Proyecta Suprimir la Cárcel de Ushuaia

En Ese Sentido Ha Sido Presentada Hoy Una Iniciativa por un Diputado

El diputado radical por Santa Fe, doctor Alcides Greca, que es presidente de la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, ha presentado hoy un importante proyecto, suprimiendo la cárcel de Ushuaia, que dice así:

Artículo 1o. — Suprímese el presidio de Ushuaia.

Art. 2o. — Destínase la suma de cinco millones de pesos moneda nacional para la instalación de una colonia penal en la que se pongan en práctica los métodos científicos y humanitarios que aconseja la criminología moderna.

Art. 3o. — Esta colonia penal deberá ser ubicada en el centro de la República, entre los paralelos geográficos 32 y 38.

Art. 4o. — El gasto que demande la presente ley se hará de rentas generales y se imputarán a la misma.

Los fundamentos

Para fundamentar el proyecto dice el señor Greca:

"Nuestra Constitución, pórtico magnífico de la nacionalidad, inspirada en el espíritu misericordioso de los evangelios y en los ideales igualitarios y liberales de los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII, dice en una de sus cláusulas: "Las cárceles serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice".

Sólo las autocracias y los despotismos han recurrido al confinamiento y a la muerte en vida de los seres desgraciados, sujetos a la dura férula de la justicia.

El presidio de Ushuaia es una disimulada condena a muerte, proscrita ya de nuestras instituciones civiles. No consulta régimen correctivo alguno, basado sobre principios científicos y humanitarios. Parece que sólo se hubiese buscado en el alejamiento y en la inclemencia del clima una tortura física y moral, sin los beneficios del ejemplo, del trabajo y de la educación para provocar una saludable reacción hacia el bien.

Hombres sin corazón, sin fe y sin ideales, pudieron buscar en el lejano Sur un lugar sombrío y terrible para que los infelices, que la sociedad coloca a su margen, aumenten las torturas físicas con el alejamiento de sus deudos y amigos, cuya proximidad siempre es un lenitivo, cuando no una gran reconfortación espiritual.

La Tierra del Fuego no debe amasar su porvenir sobre el dolor de infelices seres humanos, recibiendo sobre su suelo remesas de carne de presidio para que un comercio miserable medre alrededor de los muros siniestros de una tumba en la que agonizan lentamente nuestros semejantes.

Los nombres de la Siberia, La Cayena, la Isla del Diablo, la Bastilla, Monjuich, la Torre de Londres y los plomos de Venecia, han sido malditos por los pueblos y rodeados del desprestigio de la infamia. El territorio argentino íntegro debe ser bendecido por todos los labios y santificado por la gratitud de todos los corazones.

Porque el presidio de Ushuaia —dice finalmente el doctor Greca— es una afrenta para nuestra cultura, indigna de nuestro pasado generoso e idealista y de nuestro porvenir, que vislumbramos luminoso y trascendente, debe ser suprimido.

Convocatorias y Quiebras

Solicitudes de convocatorias

Ante el Juzgado del doctor Labougle, secretaría Curutchet, se ha presentado hoy Oscar Alfredo Poutremoli, establecido con gastrería y casa de confecciones, en la calle Sarmiento 885, piso 2o., departamento 27, solicitando convocatoria de acreedores.

Este comerciante, aunque no se halla inscripto como tal, acompaña el siguiente balance:

Activo: Muebles y útiles, 105 pesos; mercaderías, 320; cuentas a cobrar, 9.764.14; caja, 42.30. Total, 10.231.45 pesos.

Pasivo. Acreedores varios, 13.115.26 pesos Nómina de acreedores: Orencio Díaz, 915 pesos; Valerio González, 725, Armando Raigosa, 813; Roberto Palacio, 1.650; Emilio Fernández, 1.717; José Aluf, 135; Julio Oliva, 317; Vicente García, 450; Ernesto Soler, 265; Modesto Pernas, 314.20; Stanley Preston, 1.004.02; Soria y Fanjul, 77; Vizcaya y Cía., 279.75; Máximo Chenavsky, 7.15; Sánchez y Busto, 715.30. Con pagarés: Soria y Fanjul, 632 pesos; Vizcaya y Cía., 1.386.52; Máximo Chenavsky, 515.49; Capdeville y Cía., 1.130.74.

—Ante el mismo Juzgado y secretaría, peticionó igual juicio el comerciante José M. Halat, establecido con negocio de tejidos en la calle Larrea 420 y sucursal en General Pico (Pampa Central). El deudor acompaña a su pedido, el siguiente balance:

Activo: Mercaderías 12.590 pesos; deudores varios 15.020.84; sucursal, 21.670.90; Muebles y útiles, 3.094.60; depósito en garantía, 350; caja y Bancos, 50. Total, pesos 52.784.34.

Pasivo: Acreedores varios 73.659.22 pesos. Nómina de acreedores: Azize Busader y Cía., 103.20 pesos; Marcora y Cía., 627.10; Elías A. Levy, 1.053.90; Isaac R. Hoffesse, 146.33; Costaguta Hnos. y Cía., 744.50; Elías Habid y Cía., 1.096; H. W. Roberts y Cía., 722.06; Miguel Bigio, 1.775.50; Jorge Barcha, 1.974.01; M. Cohen Imach y Cía., 213.70; Allami Hnos. y Deyan, 233.20; Ashwort y Cía., 203.60; Salvador Candalecio, 1.000; Clare Heywort Ltd., 17.940; Cattan y Danon, 5.522.96; Hirschberg y Cía. Ltda., 1.758.60; Levy Hnos., 544.59; Jorge Nome y Cía., 1.542.10; León Cohen y Cía., 1.103.84; Sukassian y Cía., 2.451; P. Vidal Harris, 3.202.28; Colombo y Solama, 360; M. y A. Majdalani, 393.60; Víctor Abulafia, 218.60; Ezra Shamannh, 263; A. Cattan, 14.996; Dámaso M. Del Campo, 10; London Assurance, 37.50; M. A. Duck y Cía., 549; H. Nicolian, 2.422.35; González y Celesia, 1.000; S. y T. Salum, 224.80; Enrique Certly, 4.052.85; Beckermann Hnos., 803.50; S. Sivrisarian, 607.13; S. Harari e Hijo, 421.40; Víctor Beltrán, 117.30; Alfredo Cattan, 87; L. Correa Morales, 30.25; Chos Abud, 73.30; Aron Caplan, 15.50; Jacobo Graziana, 61; Elías Kahla, 76; Bayn Hnos., 4.80; S. Harari e Hijos, 320; empleados, 590.

Se Anuncian Ligeras Lluvias en Alberta

(Especial para CRITICA de Associated Press)

CHICAGO, 17. — En la región triguera de Estados Unidos el cielo se muestra despejado, anoche la temperatura en Manitoba, Canadá, era calurosa con cielo despejado, pero al Oeste de la región cerealista del Dominio, se nota temperatura más fría.

Las predicciones meteorológicas es que seguirá despejado para Saskatchewan, con tiempo caliente, y para la región de Alberta, calor y ligeros aguaceros.

EL TRIGO HA SUBIDO HOY CINCUENTA CENTAVOS

El trigo ha vuelto a subir hoy en el mercado a término, existiendo una diferencia con respecto al precio de ayer, de 050 centavos los cien kilógramos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste
SEGUNDA RUEDA

	Trigo	Maíz	Lino	Avena
Disponible	11.20	8.65	18.95	7.60
Julio	11.20	8.65	18.95	7.60
Agosto	11.25	8.75	18.95	7.60
Setiembre	11.40	8.85	18.95	—
Octubre	11.50	8.95	19.—	—
Noviembre	11.65	9.05	19.—	—

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Esta Cámara ha fijado los siguientes precios en $ moneda nacional, por los cien kilos:

	Anterior	Hoy
Trigo Barleta, 80 kilos	10.90	11.30
Id. Bs. Aires, 78 kilos	10.40	10.90
Lino, 4 o|o c|extraños	18.65	18.80
Avena, 4 7kilos	7.50	7.50
Maíz amarillo	8.60	8.65
Bahía Blanca		
Trigo pan, 80 kilos		10.70
Avena, 47 kilos		7.45

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste
SEGUNDA RUEDA

	Trigo	Maíz	Lino
Disponible	11.—	8.50	18.60
Lino	11.05	8.50	18.65
Agosto	11.05	8.50	18.65
Setiembre	11.15	8.60	18.75
Octubre	11.30	8.70	18.85

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Esta Cámara ha fijado los siguientes precios en $ m|n. por los 10 kilos de harina:

	Anterior	Hoy
Harina 000	1.76	1.82
" 00	1.66	1.72
" 0	1.51	1.57
" Especial	1.44	1.50
" Segunda	0.75	0.75
" Esp. export.	1.10	1.10

MERCADOS EXTRANJEROS

Alzas y bajas de clausura, equivalentes en $ m|n. por los cien kilos:

Liverpool
Trigo: alza, julio, 0.62; octubre, 0.50; diciembre, 0.51.
Maíz: alza, julio, 0.05.

Hull
Lino: baja, julio y agosto, 0.42.

Winnipeg
Trigo: alza julio, 0.77; octubre, 0.76.

Chicago
Trigo: alza, set., 0.70; oct., 0.70.
Maíz: alza, set., 0.28; diciem., 0.35.

Duluth
Lino: alza, set., 0.94; oct., 0.94.

BOLSA DE CEREALES

En la fecha se han vendido en esta Bolsa las siguientes cantidades de granos, con precios por los cien ks:

	Bolsas	de $ m|n.	a $ m|n.
Trigo	4.838	8.30	10.95
Maíz	1.870	8.50	8.80
Lino	3.424	17.80	19.80
Avena	464	7.30	8.—
Cebada	139	7.30	7.30

ENTRADAS

Por las diferentes estaciones de los ferrocarriles ha entrado en la fecha lo siguiente:

Trigo	32.460 bolsas
Maíz	12.089 "
Lino	6.133 "
Avena	3.407 "

Valor de los Billetes de Banco Extranjeros

A las 15 horas, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes de bancos extranjeros, a los siguientes precios:

PAISES		Comp. $ m|n	Venta $ m|n
Alemania	100	56.05	56.75
Austria	100	33.50	34.30
Bélgica	100	6.50	6.90
Bolivia	100	80.10	83.—
Brasil	100.00	27.95	28.25
Canadá	100	230.10	231.—
Checoeslov.	100	6.85	7.20
Chile	100	28.45	28.70
Dinamarca	100	62.70	63.40
España	100	35.35	36.30
E. Unidos	100	238.—	241.90
Finlandia	100	5.70	5.90
Francia	100	9.22	9.40
Holanda	100	95.50	96.80
Inglaterra	1 lib.	11.45	11.55
Italia	100	12.45	12.70
Japón	100	104.—	106.—
Noruega	100	62.70	63.40
Paraguay	100	5.15	5.25
Perú	1 lib.	9.20	9.30
Polonia	100	26.30	26.90
Portugal	100	11.10	11.60
Rumania	100	1.25	1.55
Suecia	100	63.15	63.80
Suiza	100	45.50	46.—
Uruguay	100	233.10	235.50
Yugoslavia	100	3.90	4.30

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Ofertas de Compra y Venta de Títulos

Vendedores: Río de la Plata, Cía. de Seguros, $ 178.— curso legal; Fundición y Talleres La Unión, 150.— curso legal; Plantadora Isleña (preferidas), 30.— id.; La Germano Argentina, Cía. de Seguros, 57.— id.; Salinas Hnos. Ltda. (preferidas), 98.— id.; Empréstito Municipal Teatro Colón 100.20 id.; Quebrachales Paraguayos, 1.— oro.

Vendedores: Banco Popular Argentino (acciones), 128.— curso legal; Cristalerías Papini, 67.— id.; Resta Hermanos, 95.— id.; Sociedad Forestal Puerto Guaraní, 30. —oro; Cía. Introductora de Buenos Aires, 139.— oro; Nuevo Banco Italiano, 387.— curso legal.

ALGODON — LIVERPOOL

Precios de clausura, equivalentes en $ m|n. el kilo de algodón:

	Hoy	Anterior
Setiembre	1.03	1.05
Diciembre	1.03	1.05
Marzo	1.03	1.05

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Cotizaciones oficiales

	Anterior	Hoy
Trigo No. 1	11.—	11.32 1|3
" " 2	10.65	10.87 1|3
Lino ,4 o|o c|extr.	18.80	18.75
Maíz amarillo	8.50	8.47 1|3

En Sta. Fe es Delicada También la Situación

La Cámara Sindical de la Bolsa Declaró Estado de Fuerza Mayor Desde el Día Viernes 12

REFUERZOS PARA EL PUERTO

(De nuestro corresponsal)

SANTA FE, 17. — La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio celebra en este momento una reunión con objeto de considerar la situación creada por la paralización del trabajo en el puerto. Después de estudiar el carácter del conflicto en ésta, resolvió decretar "estado de fuerza mayor" a contar desde el viernes 19 del corriente a las 17 horas.

En la fábrica de materias colorantes ubicada en al zona del puerto, a partir de esta tarde a las 17 horas, se suspende el trabajo, plegándose los obreros a la huelga de los estibadores. El personal de dicha fábrica, que trabajó hasta hoy, es de 85 hombres.

El jefe de policía de la capital se entrevistó hoy con el ministro de Gobierno para informarle respecto del pedido de la subprefectura sobre refuerzos en la zona de los alrededores del puerto en prevención de posibles desórdenes que pudieran originarse, en razón de que los capataces se muestran disconformes con el paro. Acerca de lo resuelto nada se sabe, aunque es posible que el gobierno preste la cooperación pedida. En las filas obreras existe cierto malestar en razón de la prolongación del paro decretado anoche, no siendo difícil que en la asamblea de esta noche se resuelva la reanudación de las tareas.

(Viene de la página 3)

que invita al pueblo y a los trabajadores a buscar una solución al conflicto, pues consideran que ese manifiesto, al no dirigirse directamente al sindicato, implica el desconocimiento del mismo.

Es esperada en el M. del Interior una delegación de estibadores

Según una información recogida en la Casa de Gobierno, una delegación de estibadores en huelga, de Rosario era esperada esta tarde por el ministro del Interior, doctor Elpidio González.

Hasta el momento de cerrar la presente edición, la mencionada delegación no se había hecho presente en las antesalas del ministerio.

DRAGADO PERIODICO DEL PUERTO NECOCHEA

La draga 208. C que últimamente fué utilizada en los trabajos realizados en el estuario de Bahía Blanca, acaba de llegar al puerto de Necochea.

La mencionada draga será empleada para mejorar las condiciones del canal de acceso al puerto de Necochea, realizando al efecto dragados periódicos, en vista de la importancia que va teniendo el servicio de ultramar de ese puerto.

FALLECIO EL SEÑOR JOSE GATTI DEL BO

Esta mañana, en el cementerio de la Chacarita, fueron inhumados los restos del señor José Gatti del Bo, cuyo fallecimiento acaeció en el día de ayer, después de una corta pero penosa enfermedad.

El extinto era inspector de los Ferrocarriles del Estado, donde prestó servicios durante un buen tiempo, siendo muy estimado por sus superiores en razón de la constancia y el buen desempeño que ponía en sus ocupaciones.

Por el Mejoramiento Obrero se Preocupa el Diputado Usandivaras

El Legislador Salteño ha Presentado a la Cámara de que Forma Parte, un Interesante Proyecto de Ley

LOS TRABAJADORES DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

EL diputado por la provincia de Salta, Agustín Usandivaras, ha presentado un proyecto de ley a la Cámara de que forma parte que vienen a llenar un sensible vacío de nuestra legislación social y cuyos beneficios se han de extender a numerosos y honestos servidores del país, cuyos derechos de hombres laboriosos no estaban, hasta el presente, respaldados por disposición legal alguna.

El diputado Usandivaras, conocedor de las condiciones de trabajo y necesidades en que los empleados de los ferrocarriles del Estado desenvuelven sus actividades, y enterado personalmente de las aspiraciones que legítimamente alientan y hasta de las injusticias de que son víctimas, con todo ese bagaje de experiencia y de observación, ha plasmado los seis artículos de que consta su proyecto de ley, cuya consideración y aprobación por parte de la Cámara, no debe tardar en producirse.

El proyecto de ley

EL proyecto presentado por el diputado Usandivaras está redactado en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de esta ley, los empleados de los Ferrocarriles del Estado, de cualquier naturaleza que ellos sean, quedarán comprendidos en los beneficios de la ley general de presupuesto número 11.539, artículo 18, en la parte que se refiere al salario mínimo. Artículo 2o. — Ningún empleado de los ferrocarriles del Estado podrá ser suspendido por más de ocho días, declarado cesante ni exonerado de su cargo, sin previo sumario administrativo que justifique tal medida. El funcionario o funcionarios que violaren esta disposición, serán pasibles personalmente de las responsabilidades que pudieran emerger.

Art. 3o. — Las promociones del personal de los Ferrocarriles del Estado se harán por riguroso ascenso, dentro del escalafón existente y teniendo en cuenta para ello la idoneidad, el buen comportamiento del empleado y su legajo personal.

Art. 4o. — El P. E. de la Nación reglamentará la presente ley, quedando autorizado para elevar los sueldos, no mayores de trescientos pesos, computándose los viáticos proporcionalmente a las categorías actuales y con sujeción al escalafón en vigencia, de acuerdo a la mejor organización de los servicios públicos y los recursos disponibles.

Art. 5o. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

El proyecto de ley a que nos venimos refiriendo tiene ante todo un fondo humano y reparador. Para convencerse de ello, es necesario compenetrarse de la situación actual de los empleados de esos ferrocarriles. Sin escalafón que reglamente los ascensos, como un acicate a la laboriosidad y la competencia de cada uno, con sueldos, de tan exiguos, ridículos, con los que no llegan a cubrir sus necesidades más perentorias, se ven obligados a trabajar haciendo caso omiso de horarios, en un esfuerzo constante, en que los recargos menudean sobrepasando todo límite de capacidad de producción, en zonas despobladas, abruptas, a lo largo de parajes donde la única población que existe es la casilla de la estación en que prestan servicios y la sola relación con el mundo civilizado es el convoy al que dan entrada y salida.

El trabajo a destajo

Estas funciones, llevadas a cabo a destajo, en condiciones que aislan al empleado de la vida de relación, donde las obligaciones del cargo son cada vez mayores y exigen una dedicación permanente, están remuneradas con el sueldo de 152 pesos moneda nacional, pues a esa cantidad queda reducida la mensualidad de los jefes de estación de las líneas del Estado, después de las deducciones que hace el Gobierno a su sueldo teórico de 210 pesos, en concepto de alquiler de la casilla $ 45, 5 o|o para la Caja de Jubilaciones $ 10.50 y $ 2.50 para la asistencia médica en caso de enfermedad.

Si esto ocurre con los jefes de estación, con los demás empleados ferroviarios no pasa de distinta manera.

Un guardatren de primera categoría gana nominalmente 150 pesos, pero los distintos descuentos que sufre hacen que su sueldo líquido sea de 140.50 pesos; un guarda de segunda categoría 115.75 pesos líquido, un pasaleña 107.50 pesos y un aspirante en el Departamento de Tracción, pesos 78.50.

Como si no fueran por demás mezquinos estos sueldos, todos sufren descuentos no sobre el monto real de los mismos, sino sobre el nominal, lo que contribuye a que ellos, como lo dejamos demostrado, queden reducidos a esa expresión que los certifica de sueldos de hambre.

Sueldos de hambre e inestabilidad

Ni siquiera el sueldo del cambista se exime de estos descuentos, al que todavía se le agrega el del valor locativo de la mísera casucha de cinc o barro, que ocupara a la vera de las vías, dándose, así, con estos servidores, el caso siguiente: ganan nominalmente 135 pesos, deducidos el 5 por ciento para la jubilación, la cuota de asistencia médica, aun se le hace una tercera deducción de 30 pesos por alquiler, quedando a favor del mismo un saldo de $ 96.75. Con lo cual, creemos no son menester comentarios.

Agravando aún más esta situación de miseria y mezquindad de sueldo, existe otra circunstancia, cuya influencia perniciosa gravita sobre el destino de todos los empleados. Es ella, la inseguridad en el puesto.

Politiquerías, influencias de comité, hacen que en un momento dado dejen de pertenecer al ferrocarril empleados antiguos con competencia acreditada y largos años de servicio, y que sus puestos sean ocupados por personas cuyo único título es el de poseer una buena cuña, pero que desconocen en absoluto la técnica del trabajo en esas ocupaciones, tan luego en que no es posible improvisar, pues las exigencias del mismo requieren individuos compenetrados e idóneos.

Estas circunstancias, amén de desmoralizar y sembrar el desaliento entre el personal ferroviario, que trabaja en una situación de continua intranquilidad, crea, además, otra de perjuicio para la Nación, pues los servicios no son atendidos como corresponde.

En remedio de esta injusticia acude el proyecto del Diputado por Salta Agustín Usandivaras, quien, a raíz de la presentación de su proyecto, hemos entrevistado con el objeto de conocer los fundamentos del mismo que juzgamos de capital interés para nuestros lectores.

Habla el diputado Usandivaras

Del Diputado Usandivaras autor del proyecto que publicamos

Ante nuestro requerimiento el diputado salteño Agustín Usandivaras, se expresa así:

—"Difícilmente desde aquí, desde la capital, puede formarse una idea de la forma en que viven y trabajan los empleados de los ferrocarriles del Estado. Es necesario haberlo visto, conocer las regiones de nuestro norte y luego, presenciar sus actividades continuas para llegar a la conclusión de que esa gente laboriosa está sobrecargada de obligaciones sin tener un sólo derecho ante la ley. Es por eso que yo, que experimentalmente conozco esas condiciones de vida, he tratado en el proyecto de ley que presenté hoy al estudio de la cámara, solucionarla de acuerdo a las normas humanas a que tienen derecho.

—Y no es eso todo. No es únicamente bajo esa inspiración que he estudiado mi proyecto. Recién regreso de mi provincia natal, y traigo la ingrata impresión de haber casi presenciado la exoneración inmotivada e injusta de una treintena de empleados, todos ellos laboriosos y con una antigüedad en los puestos que les daba sobre los mismos plenos derechos de permanencia. Nadie más ajenos a la medida que los damnificados.

—No podría recordar el nombre de alguno de ellos, preguntamos por nuestra parte.

—Con mucho gusto. El doctor Cossi ha sido uno de los exonerados sin motivo.

Desde hacía varios años prestaba servicios en calidad de médico estando destacado en la Estación Güemes, desempeñándose correctísimamente en la asistencia de los empleados. Sin embargo, le ha ocurrido lo que a los otros. Sin una explicación, sin una causa, de buenas a primeras, se ha visto separado de sus funciones.

—¿Y no hay ninguna reglamentación sobre la estabilidad de los empleados?

—Que yo conozca, no hay ninguna. Nuestra legislación, en ese sentido, no existe.

—¿Y con respecto al escalafón de los empleados? — volvemos a preguntar.

—La ley No. 6757, artículo 3o. Inc. 2, establece que los nombramientos se harán por ascenso, pero agrega, en cuanto sea posible, de modo que no podemos creer en su eficacia dada la forma por demás ambigua de su contenido.

No se cumple el salario mínimo

Con respecto a los sueldos que paga la administración a sus empleados, nos expresa el Diputado Usandivaras:

—Créame que como argentino y como legislador, me avergüenzo de las retribuciones con que paga el gobierno a estos servidores, quizás los más sacrificados en el ejercicio de sus puestos.

—¿Y el salario mínimo, acaso no rige para sus haberes?

—De ninguna manera. Un ordenanza, un peón municipal, el más modesto servidor tiene un sueldo más elevado que un jefe de estación y eso que en las zonas donde prestan servicios, los artículos de primera necesidad tienen precios exhorbitantes y los debe adquirir en lugares sumamente lejanos de donde viven. Así se da el caso de que los jefes de las Estaciones Osma, Puerta Tastil y otras que sería largo y engorroso enumerar, no cuentan no sólo con lo necesario e indispensable, pues allí, la única población que existe, es la casucha en que viven y cuyo alquiler deben pagar al ferrocarril, no teniendo más vínculo con la gente que el eventual y "portátil", del convoy que llega y se va, a horario.... Con decirle que ni escuelas próximas para educar a sus hijos tienen los jefes de estación.

Y lo que a salarios se refiere, ocurre también con lo que con todo el personal restante de los ferrocarriles del Estado. Son sueldos realmente de hambre...

—¿Y qué razón encuentra Ud. para explicarse la postergación o la inexistencia de una ley tan necesaria? — inquirimos.

—La razón salta a la vista. Como el personal de los ferrocarriles del Estado no vota aquí en la capital, dada la lejanía de sus destinos, es "natural" que nadie se acuerde de que esa gente laboriosa y honesta, tiene derecho tan inalienables y sagrados como los otros empleados públicos, verbigracia, de Correo, Ministerios etc. que perciben sueldos siempre superiores a aquellos y más de una vez, sin prestar servicios...

—Pero claro está. Ya se lo dije: Aquellos empleados no pueden figurar en los padrones electorales de la capital porque sólo hasta Santa Fe llega el ferrocarril del Estado.

Damos a continuación los términos en que está concebido los fundamentos del proyecto de Ley del Diputado Usadivaras.

Fundamentos del proyecto

Los fundamentos del proyecto de Ley, están concebidos en los siguientes términos:

Sintético pero eficaz este proyecto de ley, ha de tener la virtud —sin duda alguna— de liberar de la inquietud, de la incertidumbre y hasta de la amargura en que, de un tiempo a esta parte, viven los empleados nacionales y en especial, los de los Ferrocarriles del Estado.

Los Bancos del Estado, el Correo y Telégrafo y los Ferrocarriles del Estado, para el mejor desempeño de las delicadas e importantes funciones que tienen dentro de la sociedad, deben ajustarse a una organización científica, técnica y encuadrarse dentro de una disciplina casi militar.

Las tres garantías solidarias

Para ello es necesario, urgente e indispensable rodear al empleado de la Nación de estas tres garantías solidarias que son base fundamental en que ha de reposar una ordenada administración pública, buena, puntual y justa renumeración por sus servicios; estabilidad en el cargo mientras dure su buen comportamiento y el estricto cumplimiento del escalafón para el ascenso, que ha de servir de provechoso estímulo en su carrera administrativa. A eso tiende mi proyecto.

¿Qué razón de fuerza mayor justifica que un jefe de estación gane ciento cincuenta y dos pesos moneda nacional mensual, sueldo inferior al de un ordenanza de cualquier bufete oficial, que no tiene en manera alguna las responsabilidades ni el recargo de las horas de trabajo de aquél? Considero ineficaz y obvio narrar la vida precaria, de aislamiento y de constantes privaciones en que vive un jefe de estación el que sólo tiene contacto directo con la civilización en los breves instantes en que un tren de pasajeros se detiene en la desmantelada casucha para cumplir su horario reglamentario, porque nadie ignora cómo actúan esos jefes en ciertas regiones del país donde la estación ferrocarrilera es acaso avanzada arritegada de la civilización en marcha, que abriendo nuevos horizontes en pleno desierto, está jalonando los señaleros inequívocos de nuestra propia grandeza.

La ley de estabilidad

La necesidad de una ley de estabilidad para el personal del Ferrocarril del Estado es algo que nadie podrá discutir. El personal ferroviario —más que ningún otro— necesita pericia, conocimiento y hasta tecnicismo. Y esas cualidades sólo se adquieren a través de una larga práctica, no siendo posible sustentar por más tiempo esa renovación constante de empleados que sólo trae aparejada la perturbación y las dificultades y entorpecimientos en los servicios. Además, garantido el personal en su puesto —mientras dure su buen comportamiento— estará respaldado de las acechanzas electoralistas y resguardado de toda injusticia.

Con el escalafón de sueldos y categorías, base de todo estímulo y de toda organización disciplinada; bien calificado el empleado conforme a su antigüedad, a su legajo personal y a los merecimientos comprobados en el buen desempeño de su cargo, se evitará que lo suplante en el puesto el personaje exótico, bien recomendado que llega de la calle o del comité para ocupar destacada posición, dejando el tendal de legítimas aspiraciones que por derecho, por justicia y hasta por humanidad no debieran serles arrebatados por los llegados de última hora.

El escalafón es indispensable

Y en cuanto al ascenso por riguroso escalafón ello es un complemento de las disposiciones anteriores. Escalafón de carácter permanente, de estricta rigidez en su cumplimiento, es lo que se necesita para dar una organización legal a esta institución que, por su índole, tiene en sus manos la suerte de la riqueza de gran parte del país.

No se me oculta que en el apéndice de la Ley General de los Ferrocarriles del Estado existe una disposición que tiene aparentemente atingencia con el artículo 3 del proyecto que someto a la consideración de la Cámara. Me refiero a la disposición que establece: "Los nombramientos se harán por ascenso, en cuanto fuere posible", (Ley No. 6757 - art. 3 - inciso 2). Pero se trata de una disposición vaga, cuyo contenido, medroso, timorato, sin fuerza, ya sabemos cómo se cumple. Por eso he querido darle a ese artículo de mi proyecto todo el vigor imperativo, para que llene con equidad su propósito, colocando al empleado ferroviario en condiciones de la más absoluta garantía. Al cumplirlo fielmente en su letra y en su esencia las promociones se harán con mayor justicia.

FENOGLIO DERROTO A LUIS PALAU

El Desafiante Volvió a Anotarse Otra Victoria

FENOGLIO: 3 PALAU: 2

Ya se han jugado cinco partidas del match por el campeonato del Círculo de Ajedrez, entre Palau y Fenoglio. Será proclamado campeón quien totalice mayor número de puntos en diez partidas realizadas, siempre que uno de los contendientes no gane antes de ese límite, cuatro partidas. Así que, en el más favorable de los casos para Palau, el match ya habría llegado a su mitad.

El score, mientras tanto, señala 3 puntos para Fenoglio y 2 para el campeón. ¿Es éste un resultado justo?

Apresurémonos a responder afirmativamente. No es que pretendamos parangonar capacidades, ni menos comparar la brillante campaña ajedrecística de Palau, nacional e internacional, con las pruebas mucho más modestas en que ha intervenido Fenoglio; nada de eso. Lo que queremos significar es que el juego desplegado por el desafiante, en estas primeras cinco partidas del match, ha superado a ldel campeón. Fenoglio condujo muy inteligentemente la primera y la quinta partida, que fueron las dos que se anotó en su haber, y aun puede decirse que obtuvo mejor planteo en la segunda, cuya pérdida debe atribuirse a una ofuscación momentánea del desafiante. No se arguya que en ambas Palau cometió algún error de consideración, el que habría facilitado la tarea de su rival, porque no existe manera de ganar contra un ajedrez perfecto; prestemos nuestra atención a lo que corresponde, es decir, al excelente criterio y plan de que hizo gala Fenoglio en las dos partidas mencionadas.

A renglón seguido insertamos la lucha de anoche, confirmatoria de cuanto aseveramos más arriba.

Defensa Caro-Kann

(Variante 3 C 3))

BLANCAS L. Palau	NEGRAS V. Fenoglio
1. P4R	P3AD
2. P4D	P4D
3. C3AD!	PxP
4. CxP	C3A
5. C3C!	P4TR
6. P4TR	A5C
7. C3A	P3R
8. A5CR	AxC

Las negras consiguen doblar un peón a las blancas. Esa desarticulación de las fuerzas de Palau constituye el comienzo de su derrota.

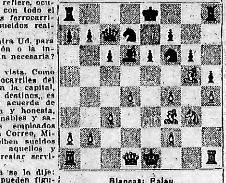
9. PxA	CD2D
10. A2R	A2R
11. P4AR?	....

El peón avanzado, tendiente a impedir .... P4AR, se transforma en un punto vulnerable que Fenoglio explotará de inmediato.

11.	P3CR
12. P3A	D2A
13. A3A	A3D

Posición después de la 13a. jugada de las negras

Negras: Fenoglio



Blancas: Palau

Ahora las negras ganan, sin remisión, el avanzado puesto enemigo. Al intento de sostenerlo con 14. D2D, seguiría 14. .... C4D; 15. AxC, P AxT y las blancas no tendrían más remedio que entregar ese peón, para evitar la captura de su alfil mediante .... P3A.

14. AxC	CxA
15. C4R	CxC
16. AxC	AxP
17. D2R	O-O-O
18. P4C	....

Palau no puede jugar tranquilamente una partida en que tiene un peón de menos; por eso trata de forzar la lucha atacando en el flanco de la dama, sobre el enroque enemigo recién practicado.

18.	P4R
19. P5C	PxPC
20. DxPC	P4A!

Excelente maniobra previa a la captura del PAD, que confinando el alfil enemigo a la casilla 2 CR, impedirá luego futuros escapes del rey blanco a la mencionada casilla.

21. A2C	DxP+
22. R2R	D7A+
23. R1A	P5R
24. T1CD	T2T
25. T3T	P3T!

Otra jugada de Fenoglio que demuestra el claro concepto con que aprecia esta posición. Dueño de ventaja material, inicia una sutil maniobra tendiente a cambiar las damas y asegurarse un final muy favorable.

26. D4C	A7D
27. D6C	T3D

El coronamiento de la maniobra.

28. D5A+	DxD
29. PxD	T3AD
30. R2R	A5A
31. T6C	TxP
32. T6A	T7A+
33. R1A	T8A+
34. R2R	T2D
35. AxP	T7D+
36. R3A	PxA+
37. RxA	TxP+

Las blancas abandonan.

No había nada que hacer; la superioridad material de las negras es harto decisiva.

La próxima partida, 6a. del match, se iniciará, como las anteriores, en el local del Círculo de Ajedrez, Esmeralda 135, mañana jueves 18 a las 20.30. Conducirá las piezas blancas el señor Fenoglio.

Se suspendió el campeonato del Club Argentino por duelo del señor Portela

Anoche no se realizó la 4a. partida por el campeonato del Club Argentino de Ajedrez, porque el fallecimiento de un miembro de su familia impidió la concurrencia del campeón Carlos M. Portela.

España Vive en Estado de Tango, nos Dice la Membrives

La Celebrada Actriz Asegura que Nuestra Música Popular se ha Divulgado en España Tanto Como en la Misma Argentina. — Quisiera ser Periodista para Hacer el Elogio del Teatro Argentino

EL EXITO DE "BENDITA SEAS"



LA POPULAR actriz Lola Membrives con su hija, momentos después de desembarcar

—Ayer cumplía años mi madrecita y he venido a hacerle el regalo de mi compañía, nos dice Lola Membrives, sorprendida en su hogar, abrazada a su hija, Lolín, mientras, con su característica cordialidad resiste nuestro tiroteo de preguntas y nos habla en forma nerviosa y apresurada de sus éxitos en España y de su cariño por la Argentina.

Consideramos innecesario insistir en el resonante triunfo que obtuvo la celebrada actriz argentina con el estreno de Pepa Doncel, la comentada producción de Jacinto Benavente que, en Madrid, provocó una seria polémica entre los críticos que la elogiaron unánimemente y los censores del gobierno que intentaron prohibir su representación. Sin embargo, Pepa Doncel, en la cual Lola Membrives hace una creación interpretativa, constituyó el éxito de la temporada.

Lola Membrives que ahora la pasea triunfalmente por todos los escenarios españoles, ha interrumpido su frutífera temporada de San Sebastián para venir a dar un beso a su madre en el día de su cumpleaños y reembarcarse inmediatamente a iniciar su temporada oficial en el teatro Fontalba de Madrid.

El delirio del tango en España

—Dejemos mis éxitos, y hablemos de cosas que me favorezcan menos e interesen más al público argentino, nos propone la popular intérprete de "Cancionera". Considero por de pronto, una obligación hacer saber al público de mi patria que, en España, más que nunca, en forma halagadora y sorprendente, se ha intensificado la corriente de simpatía, de afecto y de interés por todas las cosas argentinas. Estoy por asegurarles —sin temor de caer en una ridícula exageración— que el tango se ha popularizado más en la península que en el resto de América y aun más que en la misma Argentina. No tengo palabras para describir el entusiasmo y el delirio del pueblo español por la típica música argentina.

Los últimos tangos se bailan y se cantan con el mismo éxito que los ha apadrinado cuando su aparición en Buenos Aires. En estos mometos toda España vive en estado de tango. "Esta noche me emborracho", "Che, papusa, oí", "El carrerito", y tantos otros, se ejecutan, se bailan y se corean en todos los teatros, a todos los lugares públicos, en todos los hogares... Aunque enemiga del cine, no hace mucho, a pedido de mis hijos que pasaban sus vacaciones en la península, me vi obligada a sentarme en una butaca de un local cinematográfico. Cual no sería mi sorpresa al oir ejecutar un tango argentino — "Chorra" si mal no recuerdo — y ver cómo en seguida todos los espectadores — cerca de mil — corearon el tango ejecutado por la orquesta, con el mismo ritmo, entonación y gracia como si se tratase de auténticos criollos.

El valor de nuestras "vidalitas"

—Más todavía — nos sigue diciendo Lola Membrives. La reciente novedad en uno de los teatros madrileños — en cuyo escenario se ha estrenado una curiosa producción teatral titulada "La Copla española", cuyo libreto sirve de pretexto a la presentación de una serie de cantores flamencos — no es ya sólo la explotación de las canciones típicamente españolas, esas que son escuchadas religiosamente por el público que hace del canto de una saeta, de una soleá, un verdadero rito, sino las "vidalitas" nuestras, cantadas con la subjetiva emoción, el mismo apasionamiento y la dramática seriedad con que esa clase de cantores interpreta los exponentes del llamado "cante jondo". Y es emocionante presenciar al público, reconcentrado y sufriente, escuchando con verdadero fervor religioso y respeto musical, las canciones de nuestro campo, ennoblecidas por la interpretación de quienes les prestan dolor y originalidad.

El folklore argentino

—Hasta he oído decir, que uno de los compositores de más prestigio de España, que se ha dedicado a la tarea de seleccionar del folklore español motivos que se presten para la composición de partituras de gran significación musical, está también interesado en demostrar que en el folklore argentino se encuentran valiosísimas producciones, con las que se puede enriquecer el acervo de la música universal. Tal noticia ha satisfecho mi vanidad patriótica, por cuanto siempre he creído que en nuestros tangos y en nuestras canciones se esconde una sensibilidad y una honda emoción, que ha sabido comunicar solamente un pueblo que, muy en las entrañas, guarda una herencia de arte y de poesía.

El sueño de Casaux

—De ahí, continúa explicando nuestra reporteada, ese afecto por las manifestaciones artísticas nuestras, que ha llegado a generalizarse en España. De ahí el recibimiento que se les ha hecho a todas las compañías argentinas que han intentado la cruzada por la península, Muiño-Alippi, Camila Quiroga, Enrique De Rosas... De ahí la elevada cotización de nuestros cantores y músicos, ídolos de todas las ciudades. De ahí, finalmente, la acogida que se le dispensó al malogrado Roberto Casaux, quien soñaba con actuar pronto en España, convencido de que su público le reservaba una de las más grandes satisfacciones en su vida de artista. Casaux, aunque no llegó a realizar su proyecto, es igualmente conocido en España, donde el dolor de su muerte repercutió hondamente. Eso demuestra acabadamente el interés y la curiosidad que todos los valores argentinos despiertan en los escritores, periodistas e intérpretes españoles.

El éxito de Alberto Novión

—El repertorio de Florencio Sánchez y de otros escritores rioplatenses que han cultivado el teatro con elementos netamente nacionalistas, está consagrado por el público y la crítica hispanos. Todo lo que sea una exhibición o un aspecto de la vida del país, el teatro específicamente nacional, libre de influencias y de imitaciones, ha de interesar y de sorprender siempre en España. De ahí el éxito sin precedentes de "Bendita seas", la emotiva obra de Alberto Novión, el autor que ha sabido conquistarse un alto prestigio en toda España, con la cual he divulgado los valores de la dramática argentina, que cuenta con autores que nada tienen que aprender de los llamados maestros europeos. A Alberto Novión le debo uno de mis mejores éxitos en mi carácter de actriz y de argentina. Lamento de verdad no ser periodista — que es la profesión a la cual me hubiera querido dedicar — para escribir mi elogio del teatro argentino, consagrado en el extranjero y, sin embargo, juzgado todavía con reticencias por algunos críticos compatriotas.

Y después de estas palabras, Lola Membrives nos pidió permiso para abrazar nuevamente a su madrecita, a la cual se debe su breve permanencia en Buenos Aires.

DIRIGENTES POLITICOS MENDOCINOS FAVORECEN A DETERMINADOS BODEGUEROS

NOS hacemos eco de una denuncia formal que recibimos esta mañana, acerca de algunas operaciones ilícitas realizadas por determinados bodegueros allegados a la situación de Mendoza y favorecidos por ciertos dirigentes políticos.

De acuerdo con la circular 89 de Impuestos Internos — copia del decreto del P. E. con fecha 8 de octubre de 1928 — es sabido que los vinos producidos de la última cosecha de las provincias de San Juan y Mendoza no debieron darse a la circulación y consumo hasta después del 30 de junio pasado y sin haber sido autorizados antes en la Oficina Química Nacional. Según la denuncia aludida, durante los meses de marzo, abril y mayo de este año, y con evidente violación de aquellas disposiciones, la seccional de Mendoza permitió el expendio de grandes partidas de vinos pertenecientes a bodegueros vinculados al gobierno. La gravedad de la denuncia obligaría, desde luego, a que se hicieran las averiguaciones pertinentes a fin de establecer su verosimilitud.

¿La Argentina es el País más Triste del Mundo?

La Observación del Filósofo Keyserling es Comentada por los que Saben Hacernos Reír





Olinda Bozán, es también una que sabe hacernos reír

JOSEFINA BAKER, que nos hizo alegrar unos días, acaba de irse de Buenos Aires

EL GRAN Parravicini, que es, seguramente, uno de los que más nos ha hecho reír

La última conferencia de Keyserling es una serie de variaciones alrededor de un tema harto interesante para nosotros: la tristeza argentina. El filósofo había observado esta modalidad nuestra en su breve y profunda incursión por el espíritu nacional, y es, acaso, lo que más trajo su atención y, en consecuencia, lo primero que ha procurado explicarse. Pero Keyserling que asegura que el único continente triste del mundo es la América del Sud, halla que la tristeza argentina no proviene del campo, pues, "la mayoría de los argentinos tristes vive en Buenos Aires"; y como se refiere a ella en particular, no porque sea el nuestro el primer país sudamericano que visita, sino porque la tristeza argentina es la más acentuada, resulta, en realidad, que sobre todo le ha impresionado hondamente la tristeza de Buenos Aires, la tristeza ciudadana.

Una encuesta de CRITICA

Nosotros, que a menudo palpamos la falta de alegría urbana, formulamos hace tiempo una encuesta que respondieron todos nuestros hombres de pensamiento. CRITICA se adelantó, entonces, al sutil descubrimiento del filósofo. La causa que buscó Keyserling al problema de nuestra tristeza es puramente de sensibilidad, y de ahí que se preste a la belleza de una disquisición como la que ayer, mantuvo en constante espectación de ánimo al numeroso público que lo escuchaba.

No es nuestro propósito encontrar el origen de nuestra tristeza, ni menos afirmar nada al respecto. Pero como la sentimos en nosotros, fluctuando siempre en nuestro espíritu, podemos dar algunas razones menos hermosas y agudas pero más directas, y quizás de orden práctico que tiendan a justificar en cierto modo aquel feliz aserto de que "la mayoría de los argentinos tristes viven en Buenos Aires".

Pueblo endeudado, pueblo triste

Las deudas, por ejemplo, son un motivo recóndito de la tristeza de Buenos Aires. No es posible pedirle alegría a un pueblo que satisface sus necesidades ordinarias gracias al crédito. En ciudades como Nueva York y Chicago, donde la lucha por la vida es tanto o más afanosa y brutal que en Buenos Aires, no se advierte, sin embargo, esa melancolía del carácter general. El placer es más accesible, por virtud de la riqueza; y es indudable que el placer es en la civilización latina, una de las formas más cabales de la alegría que, empero, los europeos lo obtienen por espontánea gracia de espíritu.

El pueblo ruso, dichoso en medio de sus sufrimientos, lo es porque según dice el mismo Keyserling "Rusia tiene el cristianismo de las catacumbas". La conformidad mística no es en nosotros, y no somos tampoco un pueblo que pueda resignarse sin tristeza a no gozar en carne y espíritu, con la juventud y fortaleza racial que Keyserling nos reconoce, todos los gozos de la vida.

Desprecio y temor del ridículo

La agudeza de nuestro sentido del ridículo es otro motivo de la tristeza de Buenos Aires. El ciudadano argentino perdió toda ingenuidad de espíritu. Es lástima que Keyserling no haya presenciado nuestros Carnavales. ¡Qué cosa más triste, señor! La gente no sólo no ríe con las máscaras, sino que las desprecia y hasta suele indignarse con ellas. Le parece tonto, estúpido, el hombre que a pesar de sus deudas y de sus problemas sentimentales se disfraza y sale a la calle pretendiendo alegrar a los demás.

De Florencio Parravicini

El bufo, que conoce a fondo el misterio de la alegría porteña, está de acuerdo con el filósofo Keyserling que descubrió la tristeza de nuestras alegrías.

—Keyserling ha dicho la verdad. Yo, que escuché la risa de mil públicos y que estoy embebido con el espíritu de la ciudad, estoy convencido de la verdad de nuestra tristeza. Y más: Somos también llorones. Desde la cuna, hasta la cama final. *Acá los niños lloran para mamar y los hombres p/ mamar por llorar...*

Y no digamos ya lo que ocurriría con un tipo insólitamente alegre en los días normales. Ninguno tendrá la extravagancia de ponerse, por ejemplo, un sombrero de plumas. Si se adelanta, ninguno osaría pues sabe que no molestará a nadie, es posible que se atreviera a tocarse del sombrero aludido: pero no lo hará porque no ignora que levantaría las protestas del transeunte y que un vigilante lo mandaría preso. Así, la agudeza de nuestro sentido del ridículo nos hace despreciar singularmente y nos suscita, por otra parte, un temor rayano en el pánico.

Temperamento pasional

Otro motivo de nuestra tristeza, de la tristeza de Buenos Aires, podría ser el temperamento pasional que caracteriza a los argentinos. El amor argentino, no obstante los frenos de la civilización y la cultura, tiene formas absolutamente primitivas, no románticos, como piensan algunos. Somos uno de los pocos pueblos en donde aún se mata por amor, y en donde el hombre engaña por su mujer es la cosa más desesperante de la tierra. El tango—tan sensual y tan triste que, eso sí, nace de nuestra sensibilidad—no canta nada más que el amor fracasado. Es una quejumbre de hombre abandonado, de hombre que mataría, en cualquier momento, por amor.

Todo lo contrario, precisamente, de los Estados Unidos, en que las grandes pasiones han sido ahogadas para dar paso a la alegría que nosotros no podemos conseguir.

Habla Sofía Bozán

La intérprete de la canción más popular, no cree en la tristeza del pueblo argentino.

—Tal vez hayamos sido tristes—nos dice—y tal vez lo sigamos siendo, aunque no lo creo. Más bien me inclino a pensar en que esa tristeza porteña que perdura en el tango, va poco a poco evolucionando hacia una perfecta alegría de vivir.

Somos, casi por entero, un pueblo alegre. Hasta la letra de los tangos, ha dejado de ser el problema sentimental tejido hasta hace poco.

Triunfan el ruido y la alegría. Sin embargo, aunque no lo creo, si la tristeza del porteño, soy feliz cuando estoy triste...

Habla Armando Discépolo

El eficaz autor teatral está de acuerdo con que somos un pueblo triste. Pero esta tristeza nuestra no es el orientalismo contemplativo ni es la tortura moral de los dolorosos. Es, por el contrario, una función del espíritu que está constantemente en marcha.

—Nuestra más alta alegría — nos dice — es la alegría de ser tristes. Reír, es detenerse. La risa es un estado de quietud en el camino. Quien ríe, no marcha: salta sobre un mismo punto. En cambio, la tristeza es un avance meditado y seguro. Nosotros somos un pueblo triste, porque somos un pueblo en marcha.

Nuestra tristeza es meditación y obra.

El pensamiento huye con la carcajada. ¡Bienaventurados los pueblos que sepan el valor de la tristeza! En ellos el pensamiento será fecundo en acción. Nuestra tristeza es el ensimismamiento del flechero con el arco tendido.

Es la voluntad, dirigida al puño que sostiene la cuerda, a la mano que encarrila la flecha, al ojo que busca el punto de mira y al cálculo que mide los efectos. Un proceso intenso de marcha, con su principio y su fin bien definidos.

Somos un pueblo que también sabe reír. Pero la risa en el sudamericano, es distinta de la risa de todos los demás. Un extranjero ríe, y al final de su risa le quedan en el rostro colapsazos de alegría. Un sudamericano ríe y su carcajada es como un fogonazo de magnesio. Se queda de repentinamente serio, como si se asustara, o como si hubiera pecado. No creo que esa tristeza descubierta en nosotros por Keyserling, tenga las características de la pena, o de una situación de infierno, como dice el filósofo.

Tampoco estoy de acuerdo con que sea una "tristeza sin salida", como la llama él. ¿Qué salida puede tener nuestra tristeza? ¿La del llanto? Entonces no sería tristeza. Sería dolor. ¿La de la muerte? Entonces vida y tristeza son dos valores idénticos, cosa inaceptable.

La tristeza de los argentinos es consecuencia del ensimismamiento de flechero en que vivimos, con el arco tendido hacia el futuro.

Habla Josefina Baker

La tan discutida y más aplaudida bailarina negra, que tuvo oportunidad de apreciar el espíritu porteño a través de su público, nos dice:

—Tal vez porque Keyserling es filósofo y yo artista, tenemos puntos de vista diferentes. Lo que puedo decir es que el público porteño tiene algo que no he visto en otros. Una exquisita gentileza, unida a una nerviosidad extraña. Puede ser que esa nerviosidad extraña encierre lo que Keyserling llama tristeza. A mí más me pareció indecisión o asombro. Yo noté las culpas de esto a la desilusión que seguramente ha sufrido el público al conocerme. A través de las crónicas europeas o norteamericanas, yo era una especie de salvaje que unía, mi salvajismo a una elegancia impecable y a una serie de refinamientos viciosos. Y, de cuerpo presente, resulté todo lo contrario.

Pero, a lo que veo esas muestras del público son constantes, a no ser que también Keyserling se haya equivocado al dar el nombre de tristeza el asombro y al desencanto.

DE LOS ERRORES DE KEYSERLING HABLO MONS. FRANCESCHI

Son de Indole Criteriológica y Sociológica las Fallas Fundamentales de su Filosofía

"DADAISMO INTUITIVO"

En el Centro de Estudios Religiosos, ante un público en que como en los de las conferencias del conde de Keyserling, predominaba el elemento femenino, dió monseñor Gustavo Franceschi, esta tarde, una conferencia sobre errores de la filosofía de Keyserling.

Monseñor Franceschi comenzó por advertir que no podrá tocar sino muy ligeramente los puntos fundamentales del tema, cuya amplitud excede en mucho lo que puede estudiarse en una simple conferencia. Es mucho, muchísimo lo que ha escrito Keyserling y se necesitaría mucho más tiempo que del que el conferencista dispone, para estudiarlo con toda amplitud.

Los errores fundamentales

A propósito de esto, puede decirse — agregó el conferencista — lo que se dice de los niños: que lo que uno de ellos puede preguntar en varios instantes, no lo puede contestar el sabio ni en una hora.

Limitándonos a las fallas fundamentales de Keyserling — dijo mons. Franceschi, entrando de lleno al tema — puede reducírselas a dos: 1) La falla de índole criteriológica y 2) la falla de índole sociológica.

La falla criteriológica

Son dos las cuestiones fundamentales de la criteriología: la primera puede ser expresada en la siguiente pregunta: ¿puede el hombre conocer la verdad? La segunda cuestión consiste en saber si puede el hombre tener la certeza de lo que él tiene por verdad, lo es en realidad.

Pues bien, en problemas de tan elevada categoría intelectual, falla fundamentalmente la filosofía de Keyserling, quien da a la inteligencia un papel secundario. De este modo, en vez de alcanzar la realidad profunda, la despedaza. En este sentido — dice el conferencista — es la filosofía de Keyserling un más allá de Bergson; y, recogiendo una expresiva frase con que Thibaudet calificó en cierta ocasión a esta clase de filósofos, podría llamársele "dadaísta de la filosofía intuitiva".

La falla sociológica

La filosofía de Keyserling — siguió diciendo Mons. Franceschi — pecá también por su aspecto sociológico. Para su estudio exige la sociología, en primer lugar, el conocimiento del hombre y, en segundo lugar, el conocimiento de la historia. Keyserling fracasa — aseguró el orador — en estas dos exigencias de la sociología. No conoce al hombre; es la suya una psicología rudimentaria, de un simplismo inadmisible en quien se precia de ser un filósofo. A este respecto citó el conferencista varias aseveraciones de Keyserling, sobre hombres de distintas nacionalidades "a los cuales cree — dijo — conocer, porque conoce sus esqueletos". La esquematización del hombre es una de las grandes fallas de la psicología de Keyserling.

No conoce la historia

Tampoco conoce el conde de Keyserling, la historia, ni aun en los asuntos que le interesan directamente, y este es otro aspecto de la falla sociológica de su filosofía. Refiriéndose a los filósofos del estoicismo, aseguró el autor del "Análisis espectral del continente europeo", que los conoce más por intuición que por haberlos estudiado. Ahora bien, por intuición se puede conocer verdades de índole general, pero es ridículo afirmar de que por intuición se puede llegar a conocer la historia; y el filósofo del "Diario de Viaje" la desconoce lamentablemente. Aun en una cuestión como la del taoísmo, doctrina de la cual habla con tanto entusiasmo, demuestra el conde de Keyserling una imperdonable ignorancia, principalmente en lo que se refiere al aspecto sociológico de esta doctrina.

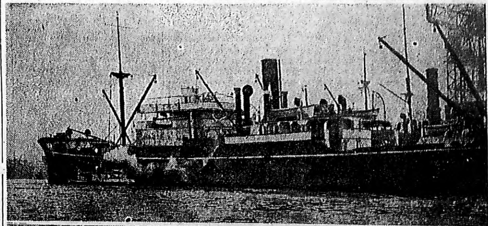
Sólo el snobismo tan en boga — terminó diciendo Mons. Franceschi — explica el relativo éxito de las conferencias de este pseudo-filósofo.

Al terminar su conferencia, monseñor Franceschi fué largamente aplaudido.

El Recalentamiento del Carbón que Traía un Vapor Produjo Alarma

Los Bomberos de la Boca Trabajan Para Evitar Que el Fuego se Propague a Bordo del Vapor Treverbyn

NO ES VERDADERAMENTE UN INCENDIO



EL VAPOR donde se produjo el recalentamiento del carbón

En las primeras horas de ayer atracó en la Dársena Sur, en el lugar denominado Boca de la Isla Maciel, el vapor de bandera inglesa, Treverbyn, procedente de Hull, Inglaterra, conduciendo un cargamento de carbón, consistente en 6.000 toneladas que estaba consignado a la firma Wilson y Sons.

Este vapor recibió la libre plática el día 14, efectuando las maniobras el práctico del puerto, señor José Szpetez.

Se comprueba fuego en una de las bodegas

No bien el mencionado práctico subió a bordo, notó que de una de las bodegas, que resultó ser la número 2, salían gruesas columnas de humo. Existían allí más de seis mil toneladas de carbón. De inmediato, tanto el práctico como el capitán del mencionado vapor, señor E. Webb, trataron de localizar el fuego, comprobando que era producido por el recalentamiento del mineral que se encontraba depositado en la mencionada bodega. Con el concurso de todos los tripulantes, se tomaron las medidas del caso.

Varó al tratar de llevarlo al Dock Sud

El capitán, como primera providencia trató de aligerar el cargamento, disponiendo que fueran efectuadas las maniobras del caso para que el barco fuera hasta el Dock Sur, donde se hallan las instalaciones de los señores Wilson y Sons.

La maniobra no se pudo continuar debido a que el Treverbyn varó, dado el poco calado del río, obligando entonces a fondear en el lugar denominado "Boca de la Isla Maciel", a quince metros de todas las embarcaciones allí amarradas.

No es incendio, nos dice el capitán Webb, sino un recalentamiento de carbón

Por breves instantes conversamos con el capitán del Treverbyn, señor Webb, para que nos informara sobre el peligro que corría la existencia del vapor.

—No ha habido peligro en ningún momento — nos dijo — pues esto ocurre muy a menudo en todas las embarcaciones que como ésta conducen importantes cargas de carbón. Se ha dicho por ahí que es un incendio y ello no es exacto, se trata simplemente del recalentamiento del combustible, no existiendo la llama que podría entonces hacer peligrar la embarcación. Las medidas han sido tomadas a tiempo y los bomberos del destacamento están a la fecha inundando la parte donde todavía salen columnas de humo, evitando así cualquier peligro, descartado por el momento.

Terminada esta tarea que creo será en el día de hoy, seguirá viaje al fondeadero de los señores Wilson y Sons a quienes viene consignada la carga. En cuanto a las pérdidas sufridas por el momento no puedo valuarlas.

SE CORTO UNA VENA PARA SUICIDARSE

En su domicilio de la calle Bauness 1198, Elli Pichey de Aros, argentina de 27 años, casada, a raíz de un disgusto de familia decidió anoche poner fin a su vida. Se armó de una navaja de afeitar y con esa arma se infirió un tajo en la muñeca izquierda seccionándose una vena.

A consecuencias de la herida sufrió una fuerte hemorragia y en grave estado fué conducida entonces al hospital Alvear donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura, y quedó internada.

PASES EN LA ARMADA

El Ministerio de Marina dispuso esta tarde los siguientes pases: a la primera región naval, el alférez de navío Roberto Quintana y el cirujano de primera Roberto Estévez; a la tercera región naval, el capitán de fragata Mario Zar, como jefe de la estación aeronaval, y el cirujano de primera Anselmo A. Magnoni; al Arsenal Naval Buenos Aires, el alférez de fragata Roberto F. Vacarezza; a la Dirección General de Material, el ingeniero electricista Arturo Kunz; al acorazado Rivadavia, el teniente de fragata Hilario Muruzábal y el ingeniero electricista Pastor Gastaldi; al guardacostas Garibaldi, el teniente de navío Guillermo Mackinlay, como jefe de instrucción; al transporte de mar Patagonia, el alférez de fragata Lorenzo M. Buasso, y al buque-tanque Ministro Ezcurra, el alférez de fragata Pablo L. Caillet Bois.

RECEPCION DIPLOMATICA SEMANAL

Como todos los miércoles, se efectuó hoy en la cancillería la recepción diplomática semanal. Asistieron los embajadores de España, Perú, Estados Unidos, Francia y la Santa Sede, los ministros plenipotenciarios del Paraguay, Bolivia y Cuba y los encargados de negocios de Austria y Brasil.

FALLECIO UN CABO MAQUINISTA DEL BAHIA BLANCA

En el orden del día del Ministerio de Marina se informa que en Inglaterra falleció, el día 10 del corriente, el cabo primero maquinista Eloy W. Sánchez, perteneciente a la dotación del transporte de mar Bahía Blanca.

HABERES DE ABRIL DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL INTERIOR

La Tesorería General de la Nación entregó esta tarde al habilitado del Consejo Nacional de Educación la suma de 1.000.000 de pesos, a cuenta de pago de los haberes correspondientes al mes de abril del personal de las escuelas normales del interior.

Municipales

Ha sido intervenida una Sociedad de Fomento

El intendente Cantilo, por la secretaría de Rodríguez Irigoyen, firmó hoy el decreto declarando intervenida la sociedad de fomento 25 de Mayo, designándose interventor al señor Víctor Rodríguez, subinspector general de la Municipalidad.

Música popular

Los componentes de la banda municipal que dirige el maestro Mascina, concurrirán mañana, a las 14.30 horas, al Parque Los Andes y Villa del Parque, donde ejecutarán conciertos populares, en homenaje al vecindario de esas zonas.

Emisión de $ 6.000.000

El intendente Cantilo, por la secretaría del doctor Arambarri, promulgó hoy la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y por la cual se autoriza al D. E. para realizar la emisión de seis millones de pesos del empréstito municipal del año 1923.

SERAN REELEGIDAS LAS AUTORIDADES DEL CREDITO PUBLICO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dará a conocer un decreto por el que se reeligen para desempeñar un nuevo período a los actuales miembros del directorio del Crédito Público Nacional.

De esta manera, continuará ejerciendo la presidencia de la institución el Sr. Antonio N. Lynch.

SE LIBRA AL SERVICIO PUBLICO UN EMBARCADERO

El Ministerio de Hacienda dió a conocer esta tarde una resolución por la que se libra al servicio público el embarcadero flotante E. 4, fondeado en el puerto Ituzaingó, jurisdicción de la Aduana de Corrientes.

Lotería de Córdoba

Los 19 Primeros Premios

1- Con $ 25.000	8621		11- " "	100	3910
2- " " 3.000	19931		12- " "	100	8853
3- " " 1.000	15168		13- " "	100	9295
4- " " 500	18320		14- " "	100	11535
5- " " 500	19561		15- " "	100	15049
6- " " 250	6068		16- " "	100	15333
7- " " 250	7303		17- " "	100	17000
8- " " 250	10442		18- " "	100	19026
9- " " 250	11840		19- " "	100	25806
10- " " 100	3013				

Llevo Recorridos 14.000 Kilómetros y Quisiera Aún Volar Eternamente

Lady Priscilla O'Neill, Compañera Heroica de su Esposo, nos Habla de la Maravillosa Aventura

UNA MUJER SUPERIOR

"Yo Tengo un Sentido Trágico de la Vida. En el Aire Consigo la Bienaventuranza."



Lady Priscilla O'Neill, esposa del aviador yanqui que hizo el reciente vuelo de Nueva York a Buenos Aires, es una entusiasta por la aviación.

Henos aquí por fin, pobres mortales, que sólo sabemos del vuelo aquellos versículos exaltadores de Verhaeren: "Todo goce está en el vuelo", frente a lady Priscilla O'Neill que acaba de descender en Buenos Aires después de recorrer 14.000 kilómetros en avión, compañera heroica y venturosa a un tiempo de su esposo M. R. A. O'Neill.

A pesar de su talle menudo, reposo británico y ojos serenos, trasciende de lady Priscilla O'Neill una inquietud rebosante de alegría debido al ensanchamiento de sus sentidos en el espacio, a la riqueza de cosas e impresiones; y de inmediato, a medida que esta gran mujer nos había dulce y evangélicamente de la naturaleza, del hombre y las ciudades, advertimos que más dentro de su figura suave y aristocrática existe un alma, un espíritu y una voluntad de dominio nada de comunes.

Volar, volar...

—¿Qué puede desear una mujer que ha volado 14.000 kilómetros? — nos preguntamos, dejando ver sus manos, y que parezca absurdo, en ademán de consternación.

Y contesta:

—Volar, volar, volar. Quiero empezar de nuevo a volar... Me fastidia ya vivir en tierra. Toda mi vida me lo pasaría en el aire. Imagínense que conservo las mismas costumbres que tenía durante la travesía.

Lady O'Neill nos dice, poco a poco, todavía sus sensaciones de piloto y aventureras. ¿Qué hay en sus costumbres para ir, poco a poco, mostrándonos intimidades interesantes de su vida espiritual:

—Me levanto a las cuatro y media de la mañana, dispuesta a volar, a tomar y conocer otras aldeas, islas y países.

—¿Cómo hace Ud., le preguntamos, para adaptarse a la vida terrena?

Lady O'Neill contesta sin titubear en un inglés puro y preciso, que delatan a la mujer de cultura:

—Tengo una doble personalidad. Una para el vuelo, y otra para cuando necesito resignarme a aguantar los días y las noches de la tierra.

Mas luego nos explica por qué le gusta volar, expresándose continuamente en un lenguaje poético, impío de cursilerías y sentimentalismos ordinarios.

—Dios me ha obsequiado el séptimo día vió que su obra era buena, y gozó de ella; así me sucede a mí, cuando vuelo comprendo claramente que no hay nada más bello que cambiar todos los días de visión, ver nuevos países, islas, continentes, enriquecerse con las grandes sensaciones de la naturaleza. Entonces, también comprendo, cuando estoy arriba, lejos de las ciudades, que únicamente son máquinas las creaciones de los hombres...

—¡Ah, las Guayanas! y durante varios minutos enumera nombres de lugares que enriquecen, modestia aparte, nuestros incipientes conocimientos geográficos y luego, destaca, con la voluptuosidad de un exquisito fumador o bebedor de vinos:

—Siento preferencia por las Antillas Menores porque están rodeadas de corales blancos como la nieve. También admiro las Guayanas...

Una mujer superior

La conversación se mantiene en este tono alto y delicado. Nosotros, inferiores caminantes de la ciudad, la invitamos un momento a descender, y lady O'Neill desciende y se estaciona por unos momentos gozosa en la vida terrena para contarnos que viene de una familia de nobles, y tradicional de Inglaterra, que conserva sus antiguos principios e ideas y rancios prejuicios, que por nada del mundo cambiaría, y de sus gustos por la vida retirada y hogareña, esa vida retirada donde cultivó casi todos los artes y aprendió de los grandes clásicos ingleses, Shakespeare, Ben, Sonson, Tenyason, Byron, y que hoy ha sustituído por los modernos, por los revolucionarios, Shaw, Wells y el alucinante Joyce.

Un sentido trágico de la vida

—Prefiero la vida del hogar una vez en tierra. Detesto los cabarets y la vida alegre. Me aprovecha mejor la lectura de los libros de Dostoyewsky. Yo tengo un sentido trágico de la vida, por eso leo a Dostoyewsky y amo el vuelo. En el aire consigo la bienaventuranza; me siento más libre, más pura.

Reiniciamos nuevamente a estar junto a la doble personalidad de Lady O'Neill, la parte de su alma pulida y afinada por las distancias y nuevas visiones del espacio. Lady O'Neill, apartando su vista de los riquísimos manteles trabajados artísticamente con sus propias manos, empieza a desarrollar ante nosotros todo lo que ha abarcado de su viaje.

¿Qué piensa del divorcio?

Estamos verdaderamente en actitud de asombro ante esta señora educada en principios conservadores lectora de Dostoyewsky, que vive su vida tan modernamente, y decidimos aún preguntarle una cosa que de cierto modo es semejante al vuelo:

—¿Qué piensa del divorcio?

—No cambiaré nunca a mi marido O'Neill por otro. Es el primero y el último...

Nos despedimos bastante aturdidos de pensar en esta mujer que ha volado 14.000 kilómetros y quisiera recomenzar el vuelo... Lady O'Neill: Acaba de recorrer

—Parece un gran grito del más grande poeta continental: Wal Whitman.

Un Tren Arrolló y Dió Muerte a un Hombre, Hoy

En jurisdicción de la comisaría 23a, ocurrió esta tarde un grave accidente ferroviario, a consecuencia del cual dejó de existir un hombre.

En circunstancias que intentó cruzar el paso a nivel entre las calles Velazco y Aguirre, un hombre, que se supone sea Antonio Monteleone, fué arrollado por un tren de pasajeros que iba de Retiro a Caseros, produciéndole heridas de tal consideración que a consecuencia de ellas dejó de existir en el acto.

La policía de la sección 23a. tomó la correspondiente intervención en el suceso, instruyendo el sumario de estilo de lo que se dió cuenta al Juez Federal, doctor Jantus, al mismo tiempo que se trata de establecer la forma en que ocurrió el accidente, suponiéndose que la culpa de la víctima, que no se apercibió de la proximidad del tren, razón por la que intentó cruzar las vías, en la creencia de que no pasaba ninguna locomotora.



Crítica Cinema

DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TÁBANO SOBRE UN NOBLE CABALLO PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO. (Sócrates)

Teléfonos: Rivadavia, 6800. — *El Diario de Buenos Aires Para Toda la República.* — Miércoles 17 de Julio de 1929

pero el día que debe iniciar el trabajo le sale una verruga en la naricita!

"Caras Olvidadas", la Extraordinaria Paramount, se Estrenó con Exito

El Ambiente del Bajo Fondo ha Sido Llevado una vez más a la Pantalla

UNA INTERPRETACION EXCELENTE DE CLIVE BROOK

La Paramount estrenó ayer una producción de carácter extraordinario que lleva por título "Caras Olvidadas", obra de ambiente del bajo fondo dirigida por Víctor Schertzinger e interpretada por Clive Broock, Mary Brian, David Powell y Olga Baclanova. El asunto emocionante de la obra ha sido tratado con firmeza por la mano directiva y se han logrado efectos de éxito a pesar de que el tema fué llevado a la pantalla con pequeñas modificaciones en otras oportunidades.

Asunto básico

El argumento de "Caras Olvidadas" es cinematográfico por excelencia, apropiado, como pocos para satisfacer al espectador que acude al cine en busca de emoción y de intriga.

Dos hombres se deslizan por una calle principal de la ciudad a altas horas de la noche. Buscan los sitios menos iluminados a fin de pasar inadvertidos. De pronto se detienen ante la puerta de una lujosa vivienda. Uno de ellos vacila, luego, en un arranque de resolución deposita un bulto que apretaba cuidadosamente contra su pecho, en el umbral, hace sonar el timbre y se aleja rápidamente. Los dos hombres, ocultos en las sombras, esperan la vista fija en la puerta.

Un hombre y una mujer abren cautelosamente la puerta y escudriñan en la obscuridad. No ven nada. La mujer se fija, de pronto, en el umbral, se inclina y levanta una criatura que contempla embelesada.

La mujer consulta con el hombre. Ambos acarician a la criatura y se retiran con ella al interior de la casa. No bien cierran la puerta, uno de los hombres toma del brazo al otro y le dice:

—¡Júrame que velarás siempre por ella, por mi hijita! No lo olvides: Park Place, 42. El nombre de los esposos es Deane. Y ahora, ¡adiós! Nos separaremos. Yo iré a presidio a cumplir mi sentencia.

En efecto, a poca distancia de allí vió a un vigilante y un carro de policía que pasaba apresuradamente.

—¿Qué ocurre? — preguntó.

—Acaban de matar a un hombre. Estamos buscando al asesino.

—El asesino soy yo — observó tranquilamente nuestro hombre.

Y policía y criminal se alejaron.

Al correr del tiempo

Han transcurrido diecisiete años. Cierto día se presenta una mujer en la prisión y solicita hablar con el preso conocido por "Heliotropo". Es el mismo hombre que diecisiete años antes depositara a su hijita en casa de los esposos Deane, sabedor de que a éstos se les había muerto recientemente la hijita de ellos. En efecto, los Deane, desconsolados por la pérdida de su hijita, recogieron y adoptaron a la criatura que la providencia les colocara en el umbral de su puerta.

La mujer, esposa de "Heliotropo", mujer perversa y madre desnaturalizada, se mofa del presidario.

—¡Diecisiete años he esperado para vengarme de ti "Heliotropo"! Ahora soy yo la que ríe... ¡Sé donde está tu hija, nuestra hija!... Pronto saldrá del colegio y entonces sabrá quien es su madre. Esta es una cara olvidada que la niña no olvidará en todos los días de su vida. Así quería verte, "Heliotropo". Indefenso y desesperado... Me has quitado a mi hija para librarla de la mancha afrentosa de su madre... pues esta madre ha de enseñarle muchas cosas a tu hija ¡mal que te pese! Esa será mi venganza, "Heliotropo"...

Ya la mala mujer se retira mientras "Heliotropo" se debate en impotente furia. Ya un tanto apaciguado, imploró al alcalde que le diera la libertad por unos días para evitar que se consumara la infamia. . pero la ley era inflexible.

Algún tiempo después, "Heliotropo" recuperó su libertad.

La amenaza

La mujer, conocida por Lili entre la gente de mal vivir, al entrar cierto día a su habitación, notó cierto olor penetrante que le trajo a la memoria épocas que creía olvidadas. Era un penetrante olor a heliotropo. Fué el principio de días de terror, de locura, de amenaza constante. Desde ese momento supo ella que "Heliotropo" estaba en libertad y que sería implacable.

Cambió una y cien veces de habitación, se ocultó... todo fué inútil... el ramo de heliotropo siempre llegaba hasta donde ella estaba. No cejó, sin embargo, en sus deseos de venganza y cierto día llegó hasta la puerta de los Deane, pero huyó horrorizada al ver en el llamador un ramo de heliotropo. Su desesperación llegó a su máximo al encontrar en su habitación, junto a otro ramo de heliotropo, un pequeño revólver... La persecución se hacía cada vez más encarnizada.

Llevada por la desesperacin, fuése una noche nuevamente a casa de los Deane, armada del revólver que le dejara "Heliotropo". Iba dispuesta a vengarse matando si era necesario.

Le abrió un portero que se mantenía en la obscuridad. La mujer mintió un pretexto. El portero la hizo subir a uno de los pisos superiores, luego a una habitación cuya puerta cerró, abriendo la ventana que daba a un vacío. La luz opaca de la luna, al filtrarse por la ventana, iluminó las facciones del portero: era "Heliotropo". La mujer lanzó un grito de horror e hizo fuego. "Heliotropo" cayó, herido de muerte, y ella, presa del terror y la locura, se arrojó al vacío.

"Heliotropo" muere acariciando a su hija Alicia en los últimos instantes de su azarosa vida.

Principales intérpretes

Clive Brook, el galán del gesto mesurado, realiza en "Caras Olvidadas" uno de los trabajos más acertados de su carrera. En el papel de Heliotropo encuentra matices adecuados para expresar los sucesivos estados de ánimo por los que dicho personaje atraviesa en transiciones bruscas. Secundan a Brook eficazmente Mary Brian en el papel de Alicia, Olga Baclanova en una parte llena de situaciones dramáticas y David Powell que compone un tipo, el Ranita, con su acostumbrada pericia.

"Caras Olvidades" agradó a los espectadores que asistieron al estreno.

"La Divisa Blanca" Próximo Estreno de la Cinemat. Terra

Nuevo Film Dirigido por A. Samberg, Director de "Cuando Lloran los Payasos"

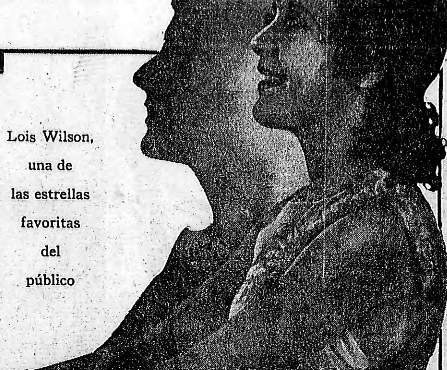
COSTA ECKMAN

A. W. Samberg, el director de "Cuando lloran los payasos", es también el director de "La divisa blanca", la extraordinaria Terra que estrena el 21 el Cine París.

Famosa es la pupila de Samberg como buen cazador de conflictos. El mismo, orgulloso de su título, dice que para él la labor directiva es inferior a la labor conceptiva del asunto. Los conflictos —dice Samberg— podrán dar mayor o menor lucimiento a un director, pero son el alma de toda obra. ¿Qué hacemos con encerrar las situaciones en forma original, qué hacemos con poner la máquina de abajo, de costado y de arriba, demostrando una sutileza enorme para el enfoque, si todo ese trabajo se disgrega por el conflicto flojo, por las pasiones no interesantes en lucha?

"En cambio — continúa Samberg — traedme un buen conflicto y me río de sutilezas de técnica, aunque las respeto. Traedme un buen conflicto como este de "La divisa blanca" o aquel de "Cuando lloran los payasos", y allí daré yo sencillamente toda mi alma para defenderla. Y os advierto que no tendré necesidad de mover muchas veces la máquina. Al contrario: los conflictos fuertes necesitan directores sencillos que den la cara de los intérpretes lo más clara y de frente posible. ¿Qué hice yo con aquella formidable situación en "Cuando lloran los payasos" de la niña enferma frente al payaso sollozando? ¡Qué situación magnífica, qué conflicto patético tan bello! ¿la recordáis? Bien; yo me limité a instruir sin mayores sutilezas, a dirigir y tomar muchos metros desde un mismo sitio. Tenía a Costa Eckman haciendo el payaso, y necesitaba su cabeza y sus manos de frente. La altura, los costados y el suelo no me hacían falta para dar sensaciones.

Así, en "La divisa blanca", en la escena que yo considero tan buena como la ya citada de "Cuando lloran los payasos" y en que el teniente Maurrás, también Costa Eckman, ordena su propio fusilamiento, no me hicieron falta las sutilezas. Tomé de frente, sencillamente, y allí estaba el conflicto palpitante, terrible que quizá con mucho movimiento de máquina lo hubiera estropeado.



Lois Wilson, una de las estrellas favoritas del público

Películas de Exito

"La Dama Divina", con la actriz Corinne Griffith como protagonista logra atraer público al Palace Theatre después de su triunfo en el Grand Splendid.

—"El Barbero de Sevilla", obra de arte francés, es el suceso actual en los cines de Lavalle.

—Un buen film de la Metro Goldwyn Mayer es la "Juventud de Príncipe", con Ramón Novarro y Norma Sheaver en los principales papeles.

—Hoy se estrena "La Favorita del Zarevich", extraordinaria Gaumont.

—Gustó mucho "Todo por la Patria", de Enermann Film.

"Y EL MUNDO MARCHA..."

Dando la razón al viejo adagio que dice que hay una historia en cada uno de nosotros, King Vidor ha transportado a la pantalla la vida monocorde y común de un joven en Nueva York, y ha tratado este asunto en una forma tan artística y sincera que su obra puede calificarse sin duda alguna, como una obra maestra. Se denomina "Y el mundo marcha..." y se estrenará el viernes 19 del corriente en los cines Empire, Callao, Petit Splendid y Versailles.

La vida de este joven es la vida de todos. No se produce en ella acontecimiento digno de mención: llega a Nueva York con toda clase de ambiciones, consigue un empleo, se encuentra con una hermosa muchacha y se casa con ella, sueña con el futuro "cuando sea rico"; así transcurre su vida, pero cinco o seis años más tarde sólo ha visto su hogar producirse dos hechos de importancia: el nacimiento de dos hijos y un aumento de $ 8 por semana.

He ahí todo. Pero King Vidor ha tratado este asunto, tan trivial por lo corriente, con una tertura y una emoción incomparables. Ha puesto en su historia tanta vida, en realidad, que cada espectador verá reflejada en los protagonistas su propia personalidad.

Desde las primeras escenas, este film singular impresiona y conmueve por su gran fuerza dramática; pero, donde el genio de King Vidor se revela con más vigor, es cuando narra la vida de Juan y de Mary, la trágica muerte de su hijita, y el final, lleno de filosófica resignación.

James Murray, que ha sido en otro tiempo portero en el Capitol Teathe de Nueva York, encarna al héroe de la historia, y su actuación lo califica como uno de los actores más brillantes de la actualidad. Junto a él, vemos a la delicada Eleanor Boardman esposa de King Vidor. Tanto Eleanor como James Murray han sabido infundir a sus personajes una fuerza patética y una emoción que perdurarán por mucho tiempo en todos los corazones.

En cuanto a los demás intérpretes del reparto, como ser Bert Roach, Daniel G. Tomlinson, Del Henderson y Lucy Beaumont, se hallan a la altura de la obra. Igual cosa puede decirse del niño Freddie Burke Frederick, que compone un personaje conmovedoramente sencillo y tierno.

Dita Parlo

En su afán de incorporar valores nuevos, la Ufa estableció hace dos años una escuela de enseñanza interpretativa donde los más caracterizados directores europeos daban periódicamente su cátedra. Dicha escuela, donde por ser de las serias no se cobraba un sólo centavo, al alumno, a pesar del gasto que demandaba, no fué el éxito que se esperaba; sin embargo, la única figura de importancia que surgió de allí, ha compensado a la Ufa ampliamente.

Esa figura es Dita Parlo, a quien se le encomendó como primer trabajo un papel sin mayor relieve en "El príncipe árabe, para surgir en todo su esplendor, con toda la fuerza de su personalidad fascinadora en "La vuelta al hogar".

Cómo habrá sido de reveladora y consagratoria esa interpretación que, apenas de llegar "La vuelta al hogar" a Estados Unidos y ser pasada en privado en los estudios de la Paramount, Mr. Lasky la solicitó en préstamo a la Ufa para interpretar una película con Chevalier.

Dita Parlo, facilitada por la Ufa a la Paramount por tres meses, no llegó a filmar en Estados Unidos por no gustarle el papel que se le había encomendado, pues tenía amplias facultades de parte de la Ufa para darse el lugar que ella creyera más conveniente.

Así, pues, de la noche a la mañana, Dita Parlo surgió en la constelación universal consagrándose mundialmente.



Cámpolo Juega Esta Noche su Primera Carta en la Unión
G. Herrero Triunfó Anoche Brillantemente, por Puntos



El gigante quilmeño durante su entrenamiento para pelear con Monte Munn, haciendo "shadow - boxing", relojeado por su hermano Felipe.

Arthur de Kuh, el boxeador ítalo-yanqui que será esta noche rival de Cámpolo.





El gigante con sus padres, dos fuertes viejos cuyo vigor se advierte en la fortaleza excepcional de todos sus hijos. Victorio es un hijo respetuoso y cariñoso

* ★ *

Buen criollo, Victorio tomando mate en su casa de Quilmes, oye tocar la guitarra a uno de sus hermanos

SE ESPERA CON GRAN INTERES EL MATCH DE HOY

La Mayoría de los Expertos Yanquis Confían en la Victoria del Argentino

VALOR DE UN TRIUNFO

Victorio Cámpolo comenzará esta noche su campaña pugilística en los rings estadounidenses. En "Ebel's Fields", el gigante quilmeño, afrontará a Arthur De Kus, boxeador ítaloyanqui, de actuación conocida en el Norte. La afición argentina, que vió partir a nuestro veloz peso pesado segura de que iba a realizar en la Unión una campaña brillante, espera ansiosamente el resultado de la primera prueba. Se sabe bien toda la importancia que puede tener una iniciación feliz para la campaña de Victorio en Estados Unidos. Un triunfo fulminante, espectacular, de esos que puede conseguir nuestro gigante y que logró más de una vez entre nosotros, lo colocará enseguida entre los candidatos más capaces de disputarle a Sharkey y a Schmeling la conquista del título máximo. La derecha de Cámpolo, descargándose esta noche sorpresiva y fulminante sobre el mentón de De Kuh, puede abrirle rápido camino hacia arriba.

Porque ahora el interés de los expertos y promotores del Norte, está a la expectativa. Seguramente se desea que Cámpolo resulte lo mejor posible y se le hace ambiente para preparar al público, que pesará así el valor de una posible victoria valiosa del debutante, mejor que si no se hubiera creado cierta expectativa en torno suyo.

Para la opinión argentina, el triunfo de Cámpolo es cosa segura. Nosotros sabemos que De Kuh es un hombre inferior, por ejemplo, a Roberto Roberti, y que no está en situación de realizar a esta altura de su campaña, hazañas que antes no fué capaz de llevar a cabo. Y recordamos el magnífico triunfo de Victorio sobre Roberti, vencedor éste de Monte Munn. El mismo esfuerzo intenso que el quilmeño realizó porque se lo había propuesto —el triunfo sobre Roberto Roberti significaba vengar indirectamente el contraste sufrido frente a Monte Munn— lo hará ahora frente a De Kuh. Todas sus ansias de victoria, todo su afán de ver realizadas sus ilusiones de consagrarse, le van a llevar esta noche al ring de Ebel's Fields, dispuesto a exprimir todas sus energías en procura de la victoria. Hoy Cámpolo va a hacer su mejor combate. De ello no cabe duda alguna porque juega toda su vida en la contienda. Imagínese todo lo doloroso que resultaría para él un fracaso inicial y se comprenderá cómo estará dispuesto a impedirlo.

Sabe Cámpolo, que lo acompaña desde aquí el aliento de toda la afición argentina, que desea verlo realizar hazañas valiosas.

El valor de un triunfo sobre De Kuh

No cabe duda que si Cámpolo vence en forma rotunda y rápida al ítaloestadounidense, se habrá colocado en primera fila en la atención del público. Basta para comprender ésto, señalar que sólo Jim Maloney, en el mejor momento de su campaña, puso knock out en el segundo round al rival de nuestro gigante. Los otros contrastes, poco numerosos, por cierto, de De Kuh, los sufrió por puntos.

Esto es lo que hace que más de un experto, de los que prefieren para opinar, estar de parte del hombre cuyo vario pugilístico conocen y no jugarla a manos del boxeador a quien sólo apreciaron en el gimnasio, se muestre partidario de De Kuh.

Sin embargo, los que siguieron detenidamente las labores de gimnasio de Victorio, están de acuerdo en afirmar que éste vencerá por knock out, en pocas vueltas. Y esta opinión es la más valiosa para nosotros, que esperamos confiados el match de esta noche.

El Historial de Matches de Arthur De Kuh

Nacido en Italia el 10 de Enero de 1905

MATCHES GANADOS POR KNOCK OUT

1925: Jack Stone, 4; Henry Van Palten, 8; Bertie Little John, 4.
1926: Pierre Di Lauris, 1; Charlie Mackenna, 2; Fred Mac Dougall, 2; Sargent Jack Adams, 2; Clem Johnson, 1; Charlie Anderson, 3.
1927: Pat Lester, 2; Harry Slaughter, 2; Leo Gates (técnico), 10; Dan Leiber (técnico), 3; Eddie Benson, 2.
1928: Ernie Widd, 1; Tiny Roebuck, 1; Jack Humbeck, 7; G. Heller, 4; Franck Zaretta, 1; Jack Shan, 1.

MATCHES GANADOS POR PUNTOS

1926: Carl Carter, 10.
1927: Leo Gates, 12; Jack Humbeck, 10.
1928: Pierre Charles, 10.

MATCHES GANADOS POR FOUL

1927: Farmer Lodge, 7.

MATCHES PERDIDOS POR KNOCK OUT

1926: Jimmy Maloney, 2.

MATCHES PERDIDOS POR DECISION

1927: Jack Renault, 10.
1928: Jack Sharkey, 10.

MATCHES PERDIDOS POR FOUL

1927: Al Walker, 1.

El Resultado del Mach Cámpolo - De Kuh, lo Dará CRITICA 6a.

En nuestra 6a. edición de hoy, publicaremos una amplia información del desarrollo y resultado del match de esta noche entre Victorio Cámpolo y Arthur de Kuh.

El interés que el match debuto del gigante quilmeño en los rings de la Unión, provoca en el público, es grande. Esta noche, en Ebbet's Field, Cámpolo probará hasta dónde sus ilusiones y sus esperanzas del público argentino, pueden verse cumplidas.

CRITICA 6a., pocos minutos después que el referee haya alzado el brazo del vencedor, saldrá a la calle con una información amplia y completa de todas las incidencias del gran encuentro.

A medida que las noticias vayan llegando, se irán trasmitiendo al público por intermedio de nuestros poderosos megáfonos.

A. de Kuh Sufrió un Solo Knock Out

La información cablegráfica se presenta algo confusa y variable, lo suficiente como para que el juicio crítico de la capacidad del rival que esta noche tendrá Victorio Cámpolo no pueda formarse con mucha exactitud, gracias a ella.

Por esto deducimos que Cámpolo ha sido generalmente comentado elogiosamente por los expertos que le vieron trabajar y que su adversario es un peligroso puncher, cuya capacidad de resistencia, empero, no se halla actualmente en el mejor estado como para permitirle sobrellevar un combate muy rudo.

Pero los antecedentes que consigna el historial de matches de Arthur De Kuh, permiten formar un juicio más documentado. Claro está que no infalible, puesto que pueden barajarse probabilidades pero no afirmarse posibles resultados que muchas veces no caben siquiera dentro del terreno de la lógica en estas cuestiones.

De Kuh tiene una buena proporción de victorias por knock out. Ha vencido en más de los dos tercios de matches disputados; 29 constan en su record hasta fines del año anterior y venció en 20 de tal modo. Esto viene a confirmar la eficacia del punch del italiano. Pero otros antecedentes plantean la duda: a Farmer Lodge, aquel pintoresco gigantón que vimos temblar de miedo cuando enfrentó en River Plate a Luis Angel Firpo, no pudo hacerle seguir la misma senda que le marcó el Toro Salvaje. Por "foul" en el séptimo round debió conformarse con vencerle.

Y a Pierre Charles, el peso pesado belga, cuya actuación en los Estados Unidos es nada más que discreta, tampoco pudo ponerle knock out.

Pero estos antecedentes no pueden desvirtuar categóricamente la afirmación de que Arthur De Kuh es un hombre de potente pegada, certificado por los éxitos logrados por fuera de combate frente a adversarios no muy calificados pero suficientes en la proporción para dar fe de su eficiencia pugilística.

La única derrota por knock out que registra el record de Arthur De Kuh, le fué infligida por el bostoniano Jim Maloney, en el segundo round de un combate disputado en Nueva York el 8 de noviembre de 1926.

Será Homenajeado un Dirigente

Con motivo de su próximo viaje a Europa, los amigos del señor Santiago N. Nogueira, vocal del club River Plate, han resuelto ofrecerle una comida de despedida que tendrá lugar el sábado 27 del corriente, a las 20 horas en el restaurant El Molino.

Gandolfi Herrero Hizo un Excelente Combate Frente a un Rival de Méritos

Anunció tantas veces su intención de ajustarse escrupulosamente a las exigencias de una preparación metódica Alcides Gandolfi Herrero y tantas otras cumplió sólo a medias su propósito difundido, que por último no dejó de aceptarse con reservas el anuncio de su resolución, esta vez firme, de perpararse a conciencia para reconquistar su disminuído prestigio.

Y bien, estos se perdieron un interesantísimo espectáculo sportivo y la oportunidad de apreciar hasta dónde extremó Gandolfi Herrero su intención de reiniciar en gran estado su campaña profesional. Anoche el campeón argentino se presentó en condiciones físicas excepcionales. No prodigó energías sino por momentos, pero, de todos modos, terminó el combate sin demostrar la menor fatiga y cuando se resolvió a combatir encarnizadamente, con una acción viva e intensa, sobrellevó sin esfuerzo la violencia del tren.

Algo acerca del match

Porque, es menester destacar que el campeón argentino no se impuso anoche porque su adversario no le presentase lucha ni constituye un rival de volúmen, sino porque, sobreponiéndose a la resistencia del contendiente, Gandolfi cumplió una actuación estimable por muchos conceptos.

Los dos muchachos realizaron un interesante combate. Lo mejor que puede decirse de él es que enardeció en muchos pasajes a los espectadores y que fué seguido hasta el octavo round con un entusiasmo parejo y distribuído. Gandolfi tomó inmediatamente la iniciativa y forzó las acciones desde el comienzo. Parecía que Huber no iba a poder ofrecerle una gran resistencia, pero el animoso muchacho quilmeño, cuando estaba por la mitad el primer round, se dió a combatir con su simpática resolución. Y entonces ambos se prodigaron en la intención de ofrecer una buena demostración sportiva.

La izquierda de Gandolfi probó más de una vez toda su eficacia al alcanzar a Huber, pero en todos los casos éste sobrellevó el efecto y continuó atacando. Cuando estaba por promediar el combate el quilmeño se afianzó en ataque. El lujo redoblado de Huber levantó exclamaciones de aliento de sus numerosos parciales. Pero cuando el match fué avanzando en su desarrollo, se advirtió la importancia que la mayor potencia de puñon de Gandolfi tenía opuesto al escaso poder de golpe de su contendiente. Los tres últimos rounds presentaron al campeón argentino en franco dominio y si el encuentro no terminó abreviado fué por la entereza y valentía de Huber.

Este cumplió una performance superior a las anteriores. Perdió frente a un adversario de experiencia enorme y en excelente estado físico. Estaba muy tierno el quilmeño para este trote. Pero no disminuye para nada su capacidad ni su calidad, este justificable contraste.

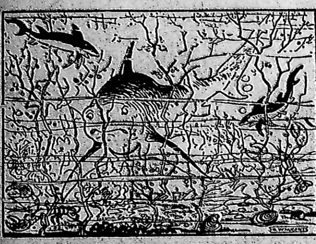
Los otros matches

En el primer match de la noche Zitarossa venció por knock out en el segundo raund a Cortijo; en el siguiente Caccamo batió a José Sorensi y en el semifinal José Campana se impuso por foul a Zingarelli.


Alquiler de Casas y Departamentos La línea 0,70
Navegación - Carga y descarga de vapores La línea $ 1.
Automovilismo Motociclismo Repuestos La línea 1.20 $
Farmacias La línea $ 1
Academia de Baile La línea 0,80
Específicos y artíc. medicinales La línea 1.50 $
Cocineros La línea Pedido 0,50 Ofrecido 0,25
Chauffeur La línea Pedido 0,50 Ofrecido 0,25
Restaurant, Bar y Confiterías La línea $ 1
Mucamas La línea Pedido 0,50 Ofrecido 0,25
Aparatos de Radio y máq. de Escribir y Coser La línea 0,80
Crítica
DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TÁBANO SOBRE UN NOBLE CABALLO, PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO - (Sócrates)
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS
(A PUBLICARSE DESDE EL 1 DE AGOSTO EN ADELANTE)
Desde hace 5 meses, CRITICA viene organizando su sección AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS. Para ello se han estudiado los mejores sistemas, los tipos de letra más claros y la más eficaz presentación tipográfica
Todas las actividades de la vida moderna están reguladas por la continua ley de oferta y demanda
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS
Ofrecerá a todos los lectores de CRITICA la oportunidad diaria, hora por hora, en todas sus ediciones — incluso la 6a. — de ofrecer lo que tenga en venta — ya sea mercadería, ya trabajo, — o de aceptar lo que otros ofrecen
POR QUE CONVIENE AVISAR EN LA SECCION "AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS"
DIFUSION
1.º — Por la inmensa difusión de CRITICA en todo el territorio de la República.
SE LEE SIEMPRE
2.º — Porque su aviso puede ser leído durante 18 horas del día.
EFICACIA
3.º — Porque CRITICA consulta todos los géneros de lectores y todo poder adquisitivo.
MAYOR CIRCULACION
4.º — Porque un diario moderno de la tarde — Norte América es un ejemplo de ello — es el mejor y más conveniente vehículo de publicidad. CRITICA no es ya sólo el diario de la tarde de mayor circulación, sino del país.
VINCULACION CON EL PUBLICO
5.º — Porque el sentido moderno con que está desarrollada esta sección, la hacen la más interesante, eficaz, económica y conveniente de todas. Un aviso deja de ser un acto extraordinario en la vida del comerciante o del profesional. Es, simple y sencillamente, la manera de permanecer vinculado con el público, que es su cliente.
CONTACTO CON LOS LECTORES
6.º — Porque su aviso se inserta en todas sus ediciones y desde las 11 de la mañana del día de su publicación, hasta las 4 horas del día siguiente, está en contínuo contacto con el lector. Figure, así, permanentemente, en las ediciones de las XII, 4.ª, 5.ª y 6.ª.
HORAS DE ACTIVIDAD
7.º — Porque el área de lectura que abarca un diario de la tarde, consulta las horas en que cesan las ocupaciones y coincide asimismo con aquellas de trabajo, o sea, las "horas vivas" del día.
GUIA PRACTICA
8.º — Porque la visibilidad de su aviso en esta sección, hace que el lector no deba buscarlo. Lo encuentra fácilmente.
ESTUDIAN SU OFERTA
9.º — Porque un diario de la tarde brinda al público, cuando se recoge en su hogar, que es la mejor hora para la reflexión y la meditación, la máxima oportunidad de hacer su programa de compras u ofertas, sin necesidad de violentarse ni de tomar resoluciones en tal o cual sentido. Le sobra el tiempo para decidirse.
CIRCULACION NACIONAL
10. — Porque su aviso no tiene sólo repercusión local, sino nacional, dado que el 33 por ciento del tiraje de CRITICA se distribuye en el interior del país, entre 5.000 agentes y 120.000 lectores, que, sumados a los de la Capital Federal, forman el enorme block de la INMENSA DIFUSION DE "CRITICA".
Desde el 1º. de Agosto en Adelante
El día 1º. de Agosto, en la edición de las XII horas y sucesivas, se publicará por primera vez en CRITICA la sección de los
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS
Grandes Concursos Mensuales entre los lectores y avisadores de esta nueva sección. El Primer Concurso:
"LAS 30 FRASES CELEBRES", con
$ 5.000 EN PREMIOS

Magia Infantil

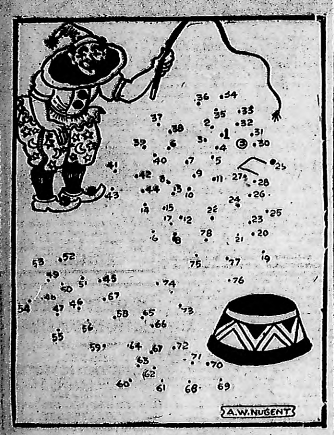
EL TIBURON HAMBRIENTO



Este tiene un hambre de... tiburón. Y, sin embargo, no advierte que en sus proximidades hay alimentos en abundancia. ¿Será porque advierte también que hay peligro? Los pibes dirán dónde está el alimento y dónde el peligro.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Pero... ¿No Estaba Solo?



Pero ¿no estaba solo? — le preguntaron al clown sus compañeros — al verlo dar órdenes en la pista, sin que aparentemente nadie le obedeciera. "Así lo creen ustedes" — les respondió el clown — pero estoy cierto de que mi público, los pibes, han visto a quién me dirigía".

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

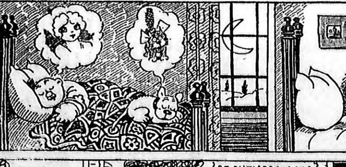
UN HUEVO DE CANGURO



El canguro no nace del huevo, dirán los pibes. Pero si siguen atentamente al grabado de la izquierda, se convencerán de que es así. Y también podrán hacer surgir un hermoso pajarito si modelan el huevo de la derecha.

DON PÁNFILO Y SU PERRO ADOLFO

POR KNERR







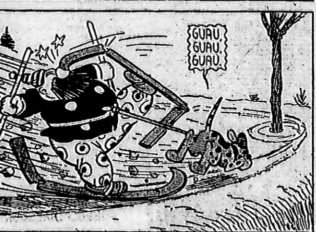


LOS SOBRINOS DEL CAPITAN

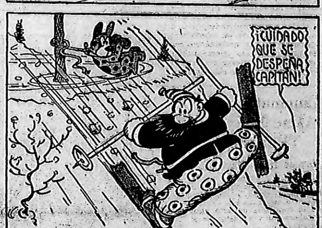


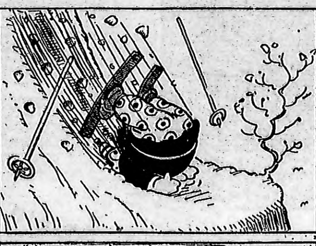


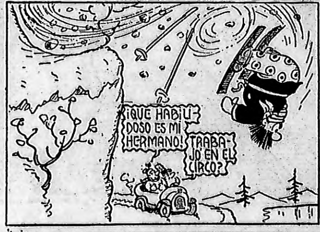




















POCHITO QUIERE SABER

Una Nota Instructiva Cada Dia — por Pim

TODO EL MUNDO EN TURQUÍA ESTA VOLVIENDO A APRENDER EL A-B-C POCHITO. EL NUEVO ALFABETO TIENE 29 CARACTERES.

TES QUE MÁS DE LAS CUATRO QUINTAS PARTES DEL PUEBLO TURCO ERA ANALFABETO.

EL NUEVO ALFABETO LATINO

MEKHTEBLILER PAZA

PINTOR DE TÍTULOS MODIFICANDO UN SIGNO.



EL ANTIGUO ALFABETO TURCO TENÍA 482 COMBINACIONES DE LETRAS, PRESENTABA TANTAS DIFICULTADES A LOS ESTUDIAN-

EL NUEVO ALFABETO.

FUÉ ADOPTADO DURANTE EL VERANO DE 1928.



★ ☆ DIVERSAS NOTAS DE LA ACTUALIDAD TEATRAL ☆ ★



PEDRO MIRASSOU y NENA JUAREZ, protagonistas de "El Matrero", la ópera de Felipe Boero recién estrenada en el Colón con vivo éxito y considerada por la crítica como una de las obras mejor logradas y más genuinamente argentinas entre las óperas nacionales. Estos cantantes argentinos realizan una labor encomiable

En "Il Piccolo Santo", de Bracco, RUGGERO RUGGERI crea un personaje inolvidable. Vémosle en una escena con ANDREINA PAGNANI, primera actriz del elenco italiano del Odeón

Ha llegado a Buenos Aires una de las estrellas coreográficas de la Opera de Viena, que aun no ha debutado en el Colón, sino en una audición privada para los críticos, anteayer. Es HEDY PEUNDMAYER, contratada por la Municipalidad para dar una serie de recitales coreográficos y tomar parte en la temporada de Primavera

En "En la cancha se ven los pingos", obra turfística de Carlos Dedico, en el Apolo, los hermanos CESAR y PEPE RATTI, en dos roles de fanáticos por las carreras, un gallego y un viejo criollo, Don Chopán, consiguen mantener en hilaridad continua al auditorio. En esta escena están representando gráficamente, "corriendo" una llegada sensacional...

Cinematógrafo y Arte Nativo en el Teatro Opera

Hoy se Inicia la Temporada

Esta noche comenzará en la Opera una temporada cinematográfica que será matizada con el espectáculo de la compañía de arte nativo que encabeza Julia Puidengolas y C. A. Fernández.

Se exhibirá la película de Harold Lloyd, "El doctor Sabelotodo", con comentarios musicales. La actuación del elenco folklórico se dividirá en dos secciones en las que habrá música, canto y baile.

ESTRENA MUIÑO ESTA NOCHE EN EL BUENOS AIRES

"Corazones Nublaos"

Enrique Muiño, actor que sabe lograr sus buenos éxitos a base de recursos honestos, de fuerte comicidad o de simpática emoción, estrena esta noche, en segunda sección, una pieza de ambiente campero titulada "Corazones Nublaos" y firmada por Osvaldo Muñoz Maines y David F. Ortiz.

Acompañan en el cartel a esta novedad "Guapo", de Bugliot, y "A mí me gustan las viudas", de Garzón.



Las dos primeras figuras del conjunto nacional del Nuevo, CARLOS MORALES y GREGORIO CICARELLI, caracterizando los roles de Clarinada y Melena, respectivamente, en el sainete de Botta y Ossorio, "En el bañado de Quilmes", que sigue sosteniéndose en el cartel de esa temporada, que terminará en breve

Con la responsabilidad artística de la Elsa de "Lohengrin", tuvo ayer noche su prueba del fuego, en el debut, una artista norteamericana, SELMA SEGALL, quien, a pesar de lo corto de su carrera de cantante y de su repertorio escaso, se perfila como una buena figura lírica por su voz y su arte, susceptibles de mayor perfeccionamiento. Obtuvo muy buen éxito

"LOHENGRIN" SE CANTO ANOCHE EN EL T. COLON

Reaparición de Pértile y Debut de la Segall
NUEVO DIRECTOR

La primera ópera de Wagner, que se ofrece en la presente temporada del Colón, ha sido "Lohengrin", cuya representación tuvo una decorosa línea artística, brillante a veces y sin defectos capitales que empañarán el lucimiento de una buena versión de conjunto. "Lohengrin" fué cantado en italiano, aunque con un nuevo director vienés, el maestro Robert Heger, cuya presentación no ha podido ser más feliz.

Aparte del mérito vocal y artístico de los intérpretes, una de las mejores condiciones de éxito de este nuevo "Lohengrin" se debe a los cuerpos estables de coros y orquesta que realizaron una labor meritoria en alto grado. La continuidad de los mismos elementos que son la base de toda organización lírica de importancia, ofrece nuevas demostraciones de su eficiencia y utilidad. No sólo las óperas requieren menos trabajo al montarse, sino que el repertorio habitual encontrará siempre la más valiosa de las ayudas. La orquesta dió pruebas de su habilidad y cohesión y los coros, dirigidos por el maestro Terragnolo, rindieron una ejecución finísima, llena de matices y precisión. ¡Qué diferencia con los "Lohengrin" de muchos años atrás en que las masas corales no alcanzaban esa homogeneidad que permite realizar una versión sin notas burdas y sin contrastes violentos! Este es, precisamente, uno de los espectáculos en que debemos aplaudir de modo especial a esos cuerpos estables de la organización municipal.

En cuanto al director, Robert Heger, causó óptima impresión: sentido musical y rítmico, conocimiento completo, autoridad y precisión. No nos ha ofrecido uno de los "Lohengrin" más "cantábiles" y apasionados; en cambio, respeto continuo por los cánones artísticos y salvar, con decoro, la fusión de todos los elementos en el esfuerzo común. Fué muy aplaudido el maestro Heger.

Se presentó la soprano norteamericana Selma Segall. Bella voz, figura arrogante aunque algo inexpresiva. La señora Segall es hoy una promesa de arte de la que cabe esperar mucho, pues todo le ayuda en sus condiciones. Eso sí, no creemos aún que por la inexperiencia de su carrera artística, esté en condiciones de afrontar, victoriosamente, una Elsa en el Colón. Le faltó a la señora Segall el doble sello de autoridad escénica y "poesía" a un rol fundamentalmente importante en las creaciones de una artista.

Mucho éxito obtuvo la rentrée del Commendatora Pértile, el tenor de la Scala. Hemos aplaudido muchas veces el extraordinario sentido del buen decir y el cantar bellamente que tiene este artista de tanta categoría que poco nos tocaría añadir. Pértile es uno de los tenores más concienzudos y estudiosos y su carrera es una depuración continua y perfeccionamiento. Le habíamos escuchado en "Lohengrin" hace años y le encontramos anoche realizando una creación vocal y artísticamente más perfecta cada vez. Fué vivamente aplaudido.

Un Telramondo con autoridad, línea interpretativa de artista de gran escenario y buena escuela vocal, el que nos brindó Granforte, realizando una creación digna de aplauso; un rey que tuvo el atractivo de una hermosa y bien timbrada voz en el bajo Tancredo Passero, y un Heraldo de excepcionales cualidades en el señor Vanelli, cuya voz le hubiera hecho acreedor a roles de mayor importancia en la temporada actual. Por último, Luisa Bertana, nos ofreció una Ortruda realizada en la Scala por la inteligente artista argentina de cuyo éxito se confirmó anoche plenamente.

Homenaje a Carlos Dedico, Hombre de Turf y de Teatro

Una Comida en el Tabarís

Con motivo del gran éxito que la obra "En la cancha se ven los pingos", original de Carlos Dedico, logra en el Apolo, interpretada por la compañía de los Ratti, la Asociación de Cronistas y Repórteres del Turf ha organizado un comida que será una demostración de afecto al autor de la obra afortunada. Carlos Dedico es uno de los más profundos conocedores del turf criollo y ha demostrado sus conocimientos ejerciendo con autoridad el difícil oficio de cronista de carreras. Hoy que ha trasladado a la escena un pedazo del ambiente en que ha actuado tanto, sus colegas han tenido la acertada idea de "homenajearlo".

Ya saben, pues, los amigos de Dedico, que quieran manifestarle su cordial adhesión en este momento: el viernes, después de terminado el espectáculo teatral, tendrá lugar la comida en el Tabarís.

El Espectáculo de Esta Noche en la Opera



Esta noche, en el teatro de la Opera se ofrecerá un bello espectáculo de arte nacional. La compañía de Arte Nativo, integrada por brillantes figuras de aplaudida actuación en nuestros escenarios, se presentará hoy a las 21 horas, con un nutrido programa de música, baile y canto criollo. Intervienen en los principales roles, artistas de representación en el arte autóctono, como Julia Puigdengolas y C. A. Fernández Austerlitz, cuyos nombres constituyen una garantía artística.

Firmezas, bailecitos, huainitos, cuandos, palitos y polkas animarán con los colores de la patria, el escenario del teatro de la Opera.

Además, conjuntamente con la compañía de Arte Nativo, se realizará en las mismas secciones una exhibición de las grandes películas del celebrado actor cómico Harold Lloyd.

PRESENTOSE UN CANTOR JUDIO

La presentación de Josef Rosenblatt, cantor judío, en su primer recital del Odeón, ha constituído un éxito de novedad y atracción, por cuanto Rosenblatt, cuya carrera artística comprende Nueva Nueva York y las principales capitales europeas, es considerado como un cantante único respecto a los matices diversos de su voz su amplitud extraordinaria y su dominio del "falsetto, con el que obtiene sorprendentes efectos.

Josef Rosenblatt

En su concierto del teatro Odeón, ante calificado público de correligionarios israelitas, Rosenblatt confirmó todos esos antecedentes. Trátase efectivamente, de un fenómeno vocal curioso con inflexiones en la voz que van desde las notas graves de barítono hasta crispantes notas sobreagudas, en pleno dominio de las sopranos ligeras. ¿Que todo ello no sea muy artístico? De acuerdo, pero Rosenblatt salva la parte realmente artística de sus recitales con incluir en sus programas selectos trozos de melodías hebreas, tan interesantes musicalmente para hebreos y cristianos, y que Rosenblatt interpreta, siente y canta con verdadera dedicación. Al mismo tiempo, para matizar, incluye en su repertorio canciones y romanzas inglesas, alemanas, polacas y españolas, vertiéndolas, en loable dicción, en los idiomas respectivos. Rosenblatt se presenta con la cabeza cubierta según el rito hebreo y entre el gorro, sus barbas imponentes, el atractivo de sus canciones y el aire místico-profético que se desprende de su persona, da una nota realmente original.

Causó Sensación el Discurso del Senador

Surge del Discurso la Responsabilidad

Estamos Luchando por la Autonomía de los Estados Argentinos

Con un Estribillo Pueril se Pretende Condensar el Fenómeno Complejo de los Esfuerzos de un Pueblo

HIJOS DE UNA DEMOCRACIA

El discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el miembro electo ingeniero Carlos R. Porto, es el siguiente:

Sr. Senador electo Porto. — Pido la palabra.

Como no hemos estado presentes, momentos antes, en esta sesión, no sabía si nos correspondía a los senadores electos por San Juan intervenir, en este momento, en un debate que se planteó alrededor de nuestros diplomas.

Ha llegado a mis oídos que, en ausencia nuestra, los señores senadores que se han erigido en leaders del sector personalista, continúan arrojando insultos sobre nuestras personas, en una forma descomedida...

Estoy defendiendo mi diploma.

En el deseo, señor presidente, de no entrar en el terreno de diálogos violentos, que puedan molestar a las personas de los señores senadores personalistas, voy a solicitar de la Honorable Cámara permiso para leer parte de mi exposición, con el objeto de fijar, con más precisión, las ideas y los hechos que van a abonar la discusión de nuestros diplomas, porque en la exposición que he de hacer, he de citar fechas, acontecimientos y detalles que no puedo confiar, con seguridad, en este momento, a mi memoria. Por esta consideración, de alto respeto al Honorable Senado, los he fijado en líneas escritas, precisamente, con el objeto de no cansar a los señores senadores al escuchar la exposición del senador electo por San Juan.

Estamos nuevamente en este recinto para ejercer un derecho y cumplir un deber. Como senadores electos por la provincia de San Juan, entendemos que al sostener la legalidad de nuestros títulos, servimos y luchamos por la causa de la autonomía de los estados argentinos.

Precipitación del debate

La moción del señor senador por Buenos Aires, parece que ha precipitado este debate. Resulta curiosa nuestra posición frente a esa iniciativa que nos brinda, antes de lo esperado, la oportunidad de defender, una vez más, las instituciones federativas de la República. En efecto, los réprobos del señor senador mocionante, los promotores de una herejía política que él no perdona, deben estarle agradecidos por la prisa que ha demostrado al proponer a la consideración de este alto cuerpo, el asunto de nuestros diplomas.

Este debate no es nuevo. Sus líneas fundamentales están, desde hace muchos años, tendidas sobre el tapete de la discusión parlamentaria, exigiendo un amplio desarrollo y la atención patriótica de los legisladores. No planteo, como pareciera suponerse, un problema de personas, sino de instituciones. Las impugnaciones que se hacen a las personas de los senadores electos, no son sino pretextos o pantallas en que se escuda la tendencia invasora del poder federal en las provincias.

Estas impugnaciones han sido concretadas en el estribillo de los "diplomas manchados en sangre". En una frase de cuatro palabras, se pretende condensar el fenómeno complejo de los esfuerzos de un pueblo y de las actividades de un partido político que representa sus aspiraciones y necesidades profundas, la lucha, en una palabra, entablada por ese pueblo por la conquista del poder, no por el poder mismo, sino como resorte indispensable para su progreso.

Esas cuatro palabras que componen un estribillo intencionado y malicioso, se explican como una modalidad característica del temperamento político de sus autores. Surgen, como una síntesis de la leyenda siniestra con que la obcecación de los hombres dirigentes del partido que gobierna la Nación, ha querido iluminar la figura del leader del radicalismo bloquista de mi provincia, y para disimular el propio error originario que los condujo al callejón sin salida de su enconada e irrazonable oposición a nuestra política y a nuestras personas. Es una leyenda negativa empleada con fines de exterminio.

El tiempo, enemigo de las ficciones

Todas las leyendas tienen, sin duda, alguna eficacia práctica inmediata; reconozco en la que la malicia irigoyenista nos aplica, cierto poder de contención de las fuerzas progresistas que representamos, pero como sus hermanas, está destinada al fracaso, a desvanecerse irremediablemente, por el simple transcurso del tiempo. El tiempo es, señor presidente, el enemigo implacable de todas las ficciones e imaginaciones del fanatismo. Llega un día en que pone al desnudo el andamiaje de mentiras, de pasiones inferiores y de intereses mezquinos que las sustentan. Esta ley se va cumpliendo con respecto a los réprobos del radicalismo bloquista de San Juan. Unos pocos años han bastado para que se levante una punta del velo y el país pueda confrontar serenamente nuestra obra y nuestras personas con la literatura de fulminaciones y anatemas apocalípticas, que es tan grata a la mentalidad, un tanto silvestre, del irigoyenismo.

Hijos de la democracia

Somos y nos sentimos hijos de una democracia en marcha. La hemos servido sinceramente en San Juan, desde las filas de un partido orgánico y desde el gobierno. Hemos cometido errores, no lo negamos. Sería ingenuo pretender presentarnos con la aureola de la pura castidad cívica que, por otra parte, parece haber acaparado para su santoral, el partido oficialista. Sin embargo, a pesar de esos errores, jamás podrá probársenos que hemos suprimido la base esencial en que descansa toda democracia verdadera, o sea, la ley de la selección y jerarquía de las capacidades, consagrada como un imperativo categórico para la organización de la administración pública, por la Constitución de la Nación. Hombres de lucha, combatidos sin cuartel por la política del "caballo del comisario", no habíamos tenido tiempo de efectuar esa selección en el llano. Con una mano esgrimíamos la espada, tajando y dando golpes, mientras con la obra, echábamos penosamente, las primeras piedras de una disciplina que más tarde fué el cimiento sobre el cual comenzamos a construir el edificio común. Desde el gobierno, a medida de una experiencia áspera y difícil, hemos ido seleccionando colaboradores; separando a unos, definitivamente, conservando a otros, también definitivamente, y situando, en lo posible, a cada uno, allí donde sus aptitudes los hacían acreedores sus merecimientos, su probada honestidad y su solvencia de [illegible]. Podrá haber fallado nuestro criterio selectivo, lo hubiéremos descuidado algunas veces, pero, sea como fuere, lo que los hombres de experiencia política saben que no puede lograrse en un día, se ha realizado en San Juan con un firme propósito y con una firmeza que no llegó nunca a extremos de intolerancia o inhumanidad. Las lagunas que puedan concretarse no alcanzaron a formar un sistema y vital, de modo general, los preceptos y la orientaciones del gobierno.

Confianza en el pueblo sanjuanino

Con el concepto de nuestros propios errores, estamos, pues, muy lejos de encarar este debate con esa soberbia que se quisiera [illegible] trascender de los individuos de los partidos políticos a [illegible] de las instituciones. Contamos con nuestro orgullo, con la confianza del pueblo de San Juan que ha ratificado ampliamente en numerosas oportunidades. Pero, nuestra idiosincrasia impide situaciones en el centro [illegible] que hoy cobra actualidad en nuestros diplomas de senadores de aquella provincia. Somos pertenecientes al gran pueblo anónimo de las provincias del interior argentino. Comprendemos que, a pesar de nuestro carácter representativo, nada valemos en sí mismos, sino como engranajes o puntos de activa convergencia de los anhelos y energías de una fracción calificada de ese pueblo que, saliendo de un largo sueño, se ha propuesto sacudir el marasmo secular por medio del ejercicio libre y consciente del sufragio y del resorte de sus instituciones autónomas.

Reflejan, pues, nuestros títulos, no el interés de dos personas por ocupar cargos electivos de figuración, sino la lucha que por su progreso político y económico está realizando la sociedad de San Juan.

Voy a dividir mi exposición en dos partes. Dedicaré la primera al examen de aquellas manifestaciones típicas de la psicología del irigoyenismo y que, traducidas en doctrinas y actos de gobierno, se relacionan directamente con el problema de nuestros diplomas; y, la segunda, el análisis de los cargos que fundamentan el dictamen de la mayoría de la Comisión de Poderes o forman el nervio de las impugnaciones de los senadores del sector oficialista.

Ante todo, debo declarar que no compartimos de la tesis del mandato histórico y las facultades extraordinarias que se atribuyen al presidente de la República, a raíz del triunfo electoral conseguido en los comicios de abril del año próximo pasado.

Estamos dentro del orden común de las cosas, de los hombres y de los acontecimientos. Igualmente distantes de la concepción irigoyenista del mandato histórico, como del concepto egolátrico que condensa y explica las evoluciones de los pueblos y las transformaciones de su derecho público y privado, por la acción exclusiva y providencial de unos pocos hombres considerados irreemplazables y predestinados. Hay analogía y secreta hermandad en ambas concepciones y las repudiamos como contrarias al espíritu de una democracia. Puede, acaso, concebirse que lleguen a ser normas directivas en las sociedades en decadencia, a cuando un pueblo, corrompido e indiferente, abandona y desprecia la ley, doblando la rodilla ante la majestad de un dictador o un tirano, lo que felizmente no ha ocurrido todavía entre nosotros.

Causa de extravíos

En efecto; el pueblo argentino ha demostrado ya el fervor de su ciudadanía. Si vota aún con poco acierto, es innegable, sin embargo, que pasa por un período de renacimiento de su conciencia cívica y de respeto por las instituciones fundamentales del país. La corriente que desnaturaliza algunas de éstas, es ajena al sentir y a la voluntad del pueblo. Su fuente está arriba, en el temperamento de ciega arrogancia de un hombre o un reducido grupo de hombres. A nadie ha de parecer extraño que vea en ciertos factores de desconfianza, de fanatismo, de rencor y de odio, la causa de ese extravío de funestas consecuencias para las instituciones. El fenómeno tiene una fácil explicación en las leyes psicológicas de las pasiones.

Rozaré aquí un aspecto mío muy serio de la corriente de subversión institucional determinada por aquellos factores. Más adelante lo trataré con mayor detención, desde el punto de vista de la teoría y de las prácticas constitucionales. Aludo a los fines que se persiguen, sobre la base de los factores de temperamento que se han apuntado, con el recurso federal de las intervenciones. Hay, desde luego, otros ejemplos de desnaturalización, los relacionados, verbigracia, con la inferiorización del Parlamento.

Bien; es evidente que la política del desborde de facultades del poder federal y de sus avances en la esfera de las autonomías provinciales, no es de hoy. Data de varios años atrás. Viene acentuándose, puede decirse, a partir de la federalización de Buenos Aires como ciudad capital de la República. No me interesa, por ahora, el análisis de los documentos gubernativos que ponen de manifiesto esa política, sino que me propongo destacar los elementos psicológicos que componen, que actúan y que individualizan, dándole una fisonomía, que tal vez no encuentre paralelo en nuestra historia, a los fines intervencionistas [redacted]der Ejecutivo actual.

La actitud del Sr. Irigoyen

Para mí es indudable que la actitud del señor Irigoyen, frente a los conflictos locales que conmueven a algunas provincias, no responden, ni a una convicción constitucional republicana, ni tampoco al influjo que pueden ejercer en su ánimo los precedentes demostrativos de la ingerencia, cada vez más abusiva, de la Nación en la vida interna de aquellas entidades. Su actitud demoledora la determina, a mi juicio, un fenómeno muy claro de fetichismo político que las leyes de la imitación y del contagio social, han sacado del círculo estrecho de su temperamento y del de los hombres que lo rodean y hecho irradiar a una parte de la masa partidaria ignorante y necesitada.

Hay en la pueril creencia del mandato histórico y en los desatinos de doctrina jurídica que de él emergen, los elementos de un fenómeno de fetichismo electoralista, caracterizado por la importancia desmesurada que, en los espíritus predispuestos por el fanatismo y el odio político, cobra, la sensación de la victoria comicial.

Las contiendas electorales, acontecimientos ordinarios de la vida de una democracia, son, para el fetichismo a que aludo, un verdadero drama. En ellas coloca enormes y secretas pasiones. La derrota lo deprime, lo enferma, lo nulifica. El triunfo lo pone frenético. Su embriaguez y su delirio, asumen proporciones, tanto más grande, cuanto mayor ha sido su temor de perder. Su audacia y su soberbia, no reconocen límites, lo que no quiere decir que esté exento de cierto espíritu de cautela y disimulo y no emplee rodeos y cálculos para satisfacer sus pasiones contenidas. En el fondo, jamás perdona al adversario las inquietudes y las zozobras de la lucha. Menos todavía los errores o traspiés en que ha incurrido antes de doblegar su resistencia. El fracaso de un plan o un procedimiento suyo, precipitado o agravado por el adversario, lo ciega de ira y, en la obcecación de la venganza, no repara, ni en medios ni en la calidad de los obstáculos, siendo común que, por falta de raciocinio tranquilo, no mida bien sus fuerzas y las gaste inútilmente, en embestidas furiosas, contra verdaderos muros de piedra. Lo lamentable en el fetichista político, es su irrespeto por las ideas, por la sinceridad, por el esfuerzo cívico y aún por la propia persona del adversario. A la elección no la llama elección, sino plebiscito. No le basta el vocablo común, necesita uno nuevo que, a la par que glorifica el triunfo y humilla al vencido, condensa su pasión demoledora, justifica su soberbia y sirve de paño tibio para sus iniquidades del futuro. Debido al principismo de la ley, dentro del que debe encauzarse, cuando se posesiona del gobierno, no llega a aquellas, esto es, a las iniquidades, sino por la vía tortuosa de un cuerpo de doctrinas arbitrarias que terminan por substituir el sentido claro y recto de la ley. Suprime y cambia así, los resortes impersonales del gobierno, por los engendros de un criterio sectario, influído por el rencor y el odio a determinadas personas o grupos, en el que involucra a la obra u obras que éstos dejaron.

Una Excelente Exposición

El discurso pronunciado ayer en el Senado por el representante electo de San Juan, ingeniero Carlos R. Porto, es una pieza enjundiosa tanto por los conceptos que la animan con referencia a las ideas sostenidas por el bloquismo y aplicadas desde el gobierno, cuanto por el acopio de documentación política que viene a esclarecer definitivamente los acontecimientos históricos de 1921. Algunos senadores de espíritu reposado, que no tienen punto de vinculación con el bloquismo, lo reconocían en antesalas afirmando que se trataba de una exposición clara, serena, hilvanada con un indiscutible sentido de verdad y de lógica. Un actor constante de los sucesos que se desarrollaron en San Juan por aquella fecha, antes y posteriormente al choque de La Rinconada, y, que, por añadidura, participó en la formidable obra de gobierno desarrollada por el bloquismo, es el ciudadano que durante toda la sesión de ayer mantuvo tensa la atención del Senado y del país. Con palabras de tono levantado, el ademán enérgico y la mirada que se clavaba por momentos en la Presidencia y en los senadores irigoyenistas — que vanamente quisieron substraerse a la ultra temperatura de verdad de sus expresiones — el senador electo, ingeniero Porto, disipó la leyenda del "asesinato" de La Rinconada y puso en evidencia la política criminal que disfrazó aquel episodio con el solo propósito de eliminar del escenario nacional al doctor Federico Cantoni. La sensación producida, en general, por su brillante alegato, es innegable. Los acusados se transforman de reos en acusadores, y con abundamiento de pruebas irrefutables infunden en el espíritu público la seguridad de que son otros los responsables de la muerte del gobernador Amable Jones. Un detalle fundamental contribuyó a dar este carácter: la conducta seguida por el extinto doctor Beiró con respecto a San Juan inmediatamente después de su famoso viaje a la Provincia como mediador del señor Irigoyen. El doctor Beiró — bueno es recordarlo — se negó rotundamente a asumir la defensa del gobernador Amable Jones, aunque, en Buenos Aires, más tarde, contradijo sus opiniones.

Pero por encima de la parte documental, el discurso del ingeniero Porto está animado, como hemos dicho, por conceptos substanciales que realzan profundamente su valor y que revelan, una vez más, el amplio y noble sentido político que caracteriza a los representantes electos por San Juan.

"En las grandes democracias — dijo el ingeniero Porto — las elecciones son un procedimiento ordinario del mecanismo de sus instituciones políticas. Cualesquiera que sea el resultado del sufragio popular no es motivo de alarma ni envanecimiento para nadie. En todas las contiendas hay vencedores y vencidos. Y ningún triunfo, a no ser entre las tribus y los clanes bárbaros, autoriza a aniquilar o humillar al que pierde, máxime cuando el que pierde es una fracción del pueblo". El párrafo encierra una lección de cultura cívica para quienes, en nombre de una persona y envalentonados por sufragios que seguramente ya no les pertenecen, piden "la cabeza ensangrentada de los senadores electos por San Juan"; lección que se complementa con un concepto anterior, igualmente sugestivo: "El debate de nuestros diplomas no plantea, como pareciera suponerse, un problema de personas, sino de instituciones, y, que, desde luego, cabe esperar aunque ciertos senadores recojan como una experiencia de provecho".

Exámen Psicológico del Irigoyenismo en sus Múltiples Aspectos

Traducidas en Actos de Gobierno, se Relacionan Directamente con el Problema de los Diplomas Sanjuaninos

FERVOR DE LA CIUDADANIA

El fetichista político, por las fallas orgánicas que afectan su ideología, su carácter y su mecanismo pasional, es un enemigo acérrimo del progreso, de la marcha regular de las instituciones y de los métodos democráticos de puertas abiertas. Por servir su fanatismo y sus planes de venganza, carece de tiempo para pensar y organizar el primero; a las segundas les tiene poca simpatía, porque ve en ellas obstáculos que contrarían sus designios. En esto no se equivoca. Y el temor que manifiesta por los terceros, proviene de la naturaleza inconfesable de los fines que persigue.

Cuando este personaje cunde en la sociedad republicana, es porque está por desatarse la tormenta. Incuba la violencia, siembra la incertidumbre, multiplica el descontento, formaliza la barbarie, reaviva los fermentos de la anarquía, somete el pueblo al yugo servil de una dictadura, más o menos subrepticia, y lo lanza, al fin, a las penurias, menos mal si salvadoras y fecundas, de los movimientos revolucionarios.

Los efectos menos graves de esta modalidad psicológica no son, sin embargo, los hechos de persecución directa de las personas y partidos políticamente desafectos, sino las violaciones institucionales que significan y que se escudan en un doctrinario jurídico y legal que aniquilan las instituciones mismas. Este hecho tan anómalo debe merecer la honda meditación del patriotismo.

Ante la realidad

No se dirá que estoy describiendo el cuadro de una memoria del pasado, pues están frescas, palpitando, las crónicas de la prensa periódica relativas a los procedimientos de los interventores de San Juan y Mendoza, con el cortejo de los asaltos consumados por patotas de indultados y delincuentes a sueldo de las policías, de los presos políticos contra quienes se fraguan delitos fantásticos y a quienes se pretende inhabilitar para el goce y ejercicio de los derechos inherentes a la ciudadanía con pronunciamientos condenatorios dictados por pseudo jueces; y están los debates de hace pocos días en la Cámara de Diputados, mostrando el ausentismo intencional de la mayoría para entorpecer la apertura del Congreso en la fecha de la Constitución; y están las negativas del presidente de ese cuerpo a cumplir con las determinaciones compulsoras de la minoría y, luego, las mociones mordazas de aquella mayoría prodigadas al discutirse tres minutas razonables de interpelación al Poder Ejecutivo; y están las invasiones recientes a este recinto por las barras fanáticas que pedían a gritos las cabezas de los senadores electos por San Juan, y las resonancias verbales de algún joven señor senador que vagan aún confundidas con los rugidos de las turbas.

Esto, en cuanto a hechos y actitudes de fuerza y de predominio. En el lugar oportuno concretaré varios casos de la táctica sofística jurídica que adopta el fetichista político y en la que acostumbra disimular sus actividades o pasividades culpables, francamente violatorias y no pocas veces subversivas.

Triunfadores y vencidos

Antes de concluir esta parte de mi exposición, deseo recalcar que los actos eleccionarios en los países de organización democrática, son rodajes ordinarios del mecanismo de sus instituciones políticas. Cualesquiera que sea el resultado del sufragio popular para los partidos, el favor de la opinión pública no es motivo de alarma ni envanecimiento para nadie. En todas las contiendas hay triunfadores y vencidos. Y ningún triunfo, a no ser entre las tribus y clanes bárbaros, autoriza a aniquilar o humillar al que pierde, máxime cuando el que pierde es la fracción de un pueblo.

De manera que aun desde este aspecto, la teoría del mandato histórico, el doctrinarismo persecutorio y asfixiante que lo acompaña y los procedimientos de prepotencia que genera, son un atentado contra las instituciones republicanas y federativas disolventes de los principios democráticos y llegan a ser una incalificable monstruosidad cuando responden a objetivos de exclusión y exterminio. Sus voceros y sostenedores están, pues, fuera de los rasgos clínicos del tipo normal de gobernante que han querido y han impuesto nuestras instituciones fundamentales.

Inocencia del peligro

Por lo demás, hay algo de la inocencia del peligro en esa afectación de grandilocuencia representativa. En los países jóvenes e inorgánicos, sin una larga y segura experiencia de las instituciones libres, impera, por gravitación natural de las cosas, el criterio del gobierno por los hombres antes que el criterio del gobierno por la ley. Hay, pues, en la base misma de nuestros hábitos y actividades políticas y gubernativas, una predisposición inquietante a convertir en evangelio de verdad y en impulsos dinámicos a las teorías y recursos de fuerza. Precisamente por eso, los constituyentes de Santa Fe, con los ojos puestos sobre el espectáculo de sangre que se cerraba, para que él estuviera siempre presente en el recuerdo del pueblo y en el espíritu de los gobiernos dominadores estamparon el capítulo innecesario de los derechos y garantías individuales, enumeraron minuciosamente las facultades que distinguen la órbita de los poderes del Estado e implantaron en el país, para el adecuado servicio y segura administración de sus necesidades e intereses regionales, el saludable equilibrio del sistema federativo que ha sido y continúa siendo, como expresión fiel de características de diversos ambientes, la más sólida y eficaz garantía de la paz civil y del progreso de las sociedades de provincia. Este sistema es el que quiere borrarse y arrasarse en nuestras personas con doctrinas hipócritas e invocando objetivos de desagravios fantásticos al honor nacional.

Me disculpará la Honorable Cámara este análisis algo extenso de las modalidades temperamentales de la política que ha declarado una guerra a muerte al pueblo de San Juan en las personas de sus senadores electos. He debido puntualizarlas, porque, con otros factores, forman el fondo de tendencias y de fines de conjunto a los que necesariamente se vincula este debate.

Voy a ocuparme ahora de problemas y aspectos que, de modo más concreto, interesan a mi defensa.

Se ha hablado y se habla mucho del principio intervencionista consagrado en los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional. El buen sentido público ha extractado la substancia de sus finalidades, denominándolo "garantía republicana". Se ha discutido y precisado sus bases y requisitos de funcionamiento con ayuda del método comparativo, esto es, contrastándolo con el recurso análogo establecido en constituciones de pueblos afines. Teóricamente parece haber acuerdo perfecto en asignarle caracteres restrictivos y de excepción.

En efecto, así lo aconsejan: en primer lugar el antecedente o modelo americano y la jurisprudencia de la Alta Corte Federal de aquel país, limitativa de las atribuciones del gobierno general; en segundo lugar, los debates de la Convención reformadores de 1860 y, sobre todo, la modificación importantísima que introdujo al texto primitivo del artículo 6o., copiado por los constituyentes de 1853 del proyecto de Alberdi, suprimiendo las palabras "o sin ella" referentes a la facultad federal de intervenir sin requisición previa de las autoridades de provincia en casos de alteración del orden interno; en tercer lugar, las opiniones del redactor de la reforma, al fijar en ese punto su sentido y alcance y que son fuente de interpretación auténtica y obligatoria de las disposiciones dudosas de la Constitución vigente.

El caso Aberastain

Aludiendo al caso Aberastain ocurrido en San Juan, durante la Confederación, señaló que "el gobierno nacional intervino a pesar de que las autoridades funcionaban sin obstáculo, aunque haya habido amenaza de perturbarse el orden, pretendiendo, contra la autoridades mismas y contra la evidencia, que el orden está perturbado y obrando, no sobre los perturbadores, sino sobre el gobierno nismo". La historia se repite. Hoy como ayer, los perturbadores del orden, los profesionales del escándalo en San Juan, con el auxilio del recurso intervencionista, han conseguido guillotinar dos gobiernos populares y mantener en acefalía casi vitalicia las dos bancas de su representación en este cuerpo. Y, por último, tenemos el mensaje del presidente Sarmiento al Congreso, de 23 de setiembre de 1871, vetando la ley de intervención a Santiago del Estero, convulsionada entonces por acontecimientos políticos muy graves, pero "de los que — transcribo palabras textuales del mensaje — a juicio del Poder Ejecutivo, no aparecía muy claro el derecho de intervención". Quizá sea éste antecedente el que más armoniza con los principios de nuestro régimen federativo y el que, aislado, en medio de una cadena de transgresiones, está señalando al patriotismo el camino de la Constitución.

El sentido de las intervenciones

El gobierno feedral interviene, pues, en las provincias para garantir el sistema republicano de gobierno, en su doble aspecto exterior, o sea, de independencia o autonomía de sus poderes, e interior, o sea, de integridad y de respeto de las libertades y derechos inalienables del hombre. Entre estos derechos incluyo el derecho a instruirse. Va a reponer las autoridades locales depuestas por guerra o sedición o a presidir elecciones para la reorganización de sus poderes en crisis.

Los casos de intervenciones motu propio y a requisición, han sido esclarecidos y fijados firmemente por los comentaristas y expositores del derecho constitucional argentino, en el seno de la Convención reformadora de 1860 y en luminosos debates del Parlamento nacional.

En cuanto a nuestros precedentes, son abundantísimos. No hay en el mundo país de organización federativa similar, que tenga sobre el punto el profuso acopio de jurisprudencia del nuestro. Sin embargo, después de más de cuatro siglos de vida y de desarrollo constitucional, todavía estamos en veremos en lo tocante al abecedario, a las nociones elementales del principio intervencionista. Falta en nuestra literatura jurídica la obra orgánica orientadora y en el fárrago de antecedentes, el hilo de Ariadna que sirva de guía para diferenciar el elemento de una política de permanencia de los elementos nacidos al calor de las circunstancias y pasiones del momento.

Palabras de Estrada

Por eso resuenan y tienen aplicación aquellas palabras de Estrada negando autoridad a dichos antecedentes, sea parlamentarios, sea ejecutivos, sea administrativos, "todos ellos —decía— oscurecidos por millares de cuestiones parásitas y producto casi siempre de parcialidad y de intereses, antes que inspirados por la justicia y el derecho" (tomo 3o., página 139).

Se me ha anunciado que varios senadores del sector conservador, pensaban enzalzar las intervenciones llamadas del viejo régimen. Debo declarar que, a pesar de mi respeto por la integridad cívica y el patriotismo de algunos gobernantes de esa tendencia, aun reconociendo que hay entre sus intervenciones y las de tipo exclusivamente irigoyenista, un abismo separativo infranqueable, debo declarar, decía, honradamente, con la mirada puesta en las instituciones, que si estas últimas son pésimas, las primeras, en cambio, han sido malas. Prescindiendo de las objeciones que puedan hacérseles por sus objetivos puramente partidistas, todas se apartan de la sabiduría del modelo constitucional. Cada una de ellas, al ofrecer multitud de ejemplos de ingerencia funesta e irresponsable en la esfera de los poderes genuinamente locales, ha agregado un peldaño a la escalera, cada vez más firme, de abusos y avances del Poder federal en las provincias.

El cuadro que se presenta a nuestro estudio, es el siguiente:

a) Una teoría constitucional muy clara sobre la autonomía política e institucional, de los núcleos provinciales;
b) Un ejercicio abusivo del principio intervencionista;
c) Como consecuencia de este abuso, una tendencia a convertir los interinatos de los interventores en regímenes de estabilidad y permanencia gubernativa;
d) Un fenómeno de penetración solapada de la Nación por medio de organismos administrativos inconstitucionales o munidos de facultades inconstitucionales;
e) Un vacío reglamentario de los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional.

La ignorancia de las normas

Se sabe, en una palabra, señor presidente, cuáles son los casos en que procede la garantía federal, los fines que persigue; pero se ignoran las normas y procedimientos para constituir válidamente los poderes interinos —por ejemplo, el Judicial— el alcance preciso de las atribuciones del interventor y, sobre todo, las reglas relativas a la duración máxima de la misión federal. Es decir, se ignoran todos aquellos aspectos que interesan de más cerca al pueblo y a la autonomía de la provincia.

Aprovechando el vacío reglamentario que he señalado, la baja política, espaldada, una veces, en los intereses que la Nación ha ido escalonando en las provincias, otras veces desplegando programas apostólicos de redención republicana, ha tejido en el tiempo, los conocidos planes de los presidentes electorales que, desde la Capital de la República, designan mandatarios de provincias, senadores y diputados de la Nación, reuniendo, prácticamente, en sus manos, la suma de los poderes públicos. Esa baja política es la que demora y dificulta la sanción de la ley orgánica de las intervenciones, que el país espera hoy con la misma ansiedad con que, el pueblo de 1853, quiso poner término al caos interno sancionando una Constitución.

Si alguien le dice a un hombre que marcha en la sombra con una luz, que irá mejor si apaga su luz, ese alguien es un teólogo. Estas palabras de un pensador francés, les viene de medida a los políticos que se resisten a iluminar el calvario de las provincias argentinas dándoles fin con una ley general que enfrene el principio intervencionista.

La "garantía republicana", por obra de las malas prácticas pasadas y de las peores intenciones presentes, se han desnaturalizado tanto, en sus objetivos y procedimientos, que ya nada serio y respetable garante en las provincias. Lo pondré de manifiesto — señor presidente — haciendo la historia suscinta de la intransigencia radical en San Juan representada por los hombres y actividades del Bloquismo.

Un partido verdadero, resume un conjunto de necesidades y aspiraciones colectivas. Su existencia se justifica y explica por sus fines concretos; el valor real de estos, por el carácter de sus métodos de acción; la eficacia de los métodos, por la fe y la disciplina y el espíritu de sacrificio de sus afiliados y por la energía, la decisión y la clarividencia de sus hombres dirigentes. Bien — señor presidente —; la intransigencia

AVENTURAS DE CHOCHA

La Vida de una Muchacha Sentimental

por Jefferson Machamer










Electo por S. Juan, Ingeniero Carlos R. Porto

del Sr. Irigoyen en el Caos de San Juan

La Falta de una Ley Origina el Abuso de las Intervenciones

Falta en Nuestra Literatura la Obra Orgánica Orientadora y en el Fárrago de Antecedentes el Hilo Conductor

PASIONES DEL MOMENTO

radical de San Juan es la obra, puede decirse casi plutónica, de la desesperación de un pueblo. Hambre y trabajo de sol a sol, síntesis de la vida secular de ese pueblo, fueron los resortes que la sacaron del fondo de los obscuros deseos de la masa y le abrieron camino hasta la superficie de las actividades públicas. Un grupo escaso de sanjuaninos con el doctor Federico Cantoni a la cabeza, resolvimos entregar a ese pueblo una parte de nuestro tiempo, de nuestras ideas, de nuestros esfuerzos y la totalidad de nuestro patriotismo. Trabajar por el terruño es trabajar por el país. Confieso que en aquella fecha no nos preocupaban demasiado las instituciones, sólo veíamos la tremenda injusticia de la miseria colectiva, el gran atraso social. Miseria de todo orden, menos de virilidad y de carácter. El sentimiento de esa injusticia produjo, como resultado una propaganda suelta, sin orientación ni claras finalidades proselitistas, al principio. La posibilidad de canalizar una reacción de la conciencia pública fué una evidencia que se presentó lentamente a nuestro espíritu. Los problemas chicos complicaban y dividían la visión. Aquella certidumbre nos dió, al fin, fuerzas para intentar imprimirle al radicalismo, en que militábamos, un giro francamente renovador. En esta tarea tropezamos con los viejos males de lo que Justo ha llamado la política criolla. El radiscalismo de San Juan era un mero cartel sobre el gastado rodaje de una máquina descompuesta. Había que cambiar el cartel o el rodaje. Optamos por lo segundo. Y se entabló, entonces, señor presidente, una lucha entre dos tendencias divergentes por sus fines, aunque con cierta analogía en los métodos. Ambas tomaron cuerpo y, al fin, formaron unidades políticas aparte, afrontando, cada una por su lado, con candidatos propios, la contienda electoral de abril de 1918. Fueron derrotados.

Programa renovador

El programa de la tendencia renovadora o intransigente era sencillo: Primero. Abrir al pueblo las puertas del poder; Segundo. Restaurar la política autonómica de la provincia; Tercero. Realizar un plan de reformas sociales. Significaba, pues, dos fases: de remoción de obstáculos, primero; de acción progresista, después. Para traducirlo en hechos era necesario desplegar una táctica y ésta consistió en desenglizar al pueblo haciéndole conocer sus libertades, el modo de ejercitarlas y la manera de que se las respetasen. En este tiempo chocamos con el criterio de conveniencias estrechas y el sistema de ventajas basadas en la ignorancia popular de las autoridades. El pueblo nunca debe saber demasiado. Esta era la voz de orden de la política que desarrollaban los gobiernos que se sucedían en la provincia. Conjuntamente con las nociones elementales de la libertad republicana, difundimos planes de mejoras políticas, sociales y económicas enderezadas a sacar al pueblo de su miseria y a la provincia de su atraso y, por ende, de su estado de servidumbre y sometimiento a las corrientes invasoras de su autonomía, proyectadas desde la Capital de la República. Aquí — señor presidente—chocamos con un cúmulo de intereses, de adentro y de afuera, que no tardaron en unirse y confabularse. Se hicieron sentir, más fuertes e inmediatamente, los políticos y, de éstos, como es natural, los más cercanos, es decir, los de adentro. La línea de resistencia a nuestra agrupación se enfiló nucleando focos de intereses, aparentemente diversos, pero afines en el fondo. Esa resistencia, tácita y dispersa al principio, fué asumiendo caracteres de acuerdos formales a medida de nuestro acercamiento y de la firmeza del favor público. Y llegó un instante en que rebalsó el cauce legal de los procedimientos tranquilos e inició la cadena de odios y represalias en que debate todavía San Juan.

Año 1920

Trataré, señor presidente, para mayor claridad de mi exposición, de ahondar a fondo en las intenciones y objetivos de esa resistencia, mostrando su táctica de disimulo doctrinario y los procedimientos monstruosos que emplea.

Para 1920, los sectores radicales de la provincia se aprestaban a disputarle el triunfo a la Concentración Cívica, agrupación imperante en aquel entonces. La situación electoral era desastrosa. El gobierno poseía todos los resortes del éxito en su mano y no iba a dejarlos escapar, lo que obligó a las fuerzas de oposición, interpretando un anhelo público, a pedir la intervención federal, la que fué decretada en octubre 17 de 1919.

Desempeñaba entonces la presidencia de la República el ciudadano don Hipólito Irigoyen. Las posibilidades de triunfo del radicalismo, no pasaban de problemáticas, dividido como estaba por tendencias de difícil entendimiento. La mayoría de la Legislatura era conservadora; la minoría la componían radicales de ambos bandos predominando los intransigentes. A pocos meses del acto eleccionario, el presidente Irigoyen sugirió una solución conciliadora sobre la base de un candidato neutro de transacción: se trataba del ciudadano don Amable Jones, médico distinguido, ajeno a las luchas partidistas y ausente de San Juan desde hacía muchos años. El segundo término de la fórmula lo ocupaba un radical independiente. En el seno de la intransigencia, el candidato fué resistido, no por sus condiciones personales, sino por su desvinculación notoria con la provincia y por ser absolutamente ignorante de los acontecimientos políticos de que era teatro. Militaba, además, una razón de fondo y es que no creíamos en los beneficios que pudiera aportar a la provincia y a sus agrupaciones políticas orgánicas, una solución a base del contacto transitorio de tendencias contrapuestas, aunque reconocían una común fuente de origen.

El auspicio presidencial

Sin embargo, a raíz de las seguridades que diera el propio candidato y los dirigentes de la fracción opuesta, de los que se desprendían del auspicio moral del presidente de la República y por virtud de la presión natural que iban ejerciendo los preliminares electorales del adversario, se llegó al frente único, saliendo del acuerdo un nombre y una experiencia: El nombre de "Bloquismo", y la experiencia de que es mucho mejor quedarse con sus ideas e ir a las luchas del civismo con sus propios medios, saliendo derrotado, que comulgar con agrupaciones manejadas por intereses de personas, y por ese camino, obtener el triunfo. La responsabilidad de los hombres de la intransigencia radical en la designación del doctor Jones no la negamos; pero ella fué limitada. Nunca alcanzó a cubrir las extralimitaciones que éste cometiera y las cuales combatimos desarrollando una intensa campaña opositora que coronamos con el juicio político al gobernador. Éramos sus víctimas y mal podíamos cargar con la responsabilidad de su fracaso.

La medida de nuestra responsabilidad está en los factores impersonales que nos decidieron a prestar apoyo a esa candidatura. Esos factores fueron los siguientes: en primer lugar, el deseo de concluir con los gobiernos conservadores de la provincia.

El gobernador Izasa

Debo declarar honradamente que el gobierno de Izasa, último de esta tendencia, había hecho una administración correcta, aunque sin desmontar la máquina electoral. Pero, no bastaba el trabajo de un simple acomodador en San Juan, Izasa se redujo a sacudirle el polvo a un equipo compuesto por una carreta inservible y un par de caballos [illegible]; cuando San Juan lo que necesitaba era un camión automóvil, un gobierno que respondiese, por su construcción y su funcionamiento, a otra concepción y a otra técnica.

En segundo lugar, la facilidad de poner en práctica el programa de formas políticas, sociales y económicas de la intransigencia desde la legislatura, asegurándose la mayoría de la lista de candidatos del radicalismo unido. Estas razones centrales, señor presidente, volcaron nuestra voluntad. Cualquier espíritu des-



CAUSO SENSACION AYER

El ingeniero Carlos R. Porto, senador electo por San Juan cuyo discurso sereno y claro fué comentado elogiosamente

aprensivo podrá hallarlas estudiando atentamente la trayectoria de nuestra acción, antes y después de la elección del doctor Jones.

Asunción del mando por el Dr. Jones

El doctor Jones asumió el mando el 9 de julio de 1920. Había prometido un gobierno de orden y de iniciativas progresistas. Pudo hacerlo y bajar de él entre los aplausos y la gratitud del pueblo de San Juan. El destino le deparó un fin distinto. [illegible]

Antes de que sus actos tocasen el fondo del abismo, llegó a San Juan el doctor Beiró, en misión aparentemente de concordia, enviado, según decía, por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical con el objeto de procurar un acercamiento. El doctor Beiró se puso de inmediato en contacto con el problema. [illegible] al debatirse el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre nombramiento de una comisión investigadora a San Juan.

Voy a retrotraer el recuerdo de los señores senadores sobre el triste espectáculo que presentaba la provincia bajo aquel gobierno descalificado, sin arraigo ni prestigio popular y carente de toda iniciativa plausible. Daré lectura, señor presidente, a un documento concluyente e insospechable. Se trata del informe de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que fué a estudiar la situación e investigar los hechos denunciados al Cuerpo por los diputados por San Juan, doctores Juan P. Thierney y Marcial V. Quiroga.

Voy a comenzar, señor presidente, con la lectura de estos documentos que creo de una gran importancia para fijar con toda precisión el desarrollo de los acontecimientos que seguiré relatando al Honorable Senado.

Para proceder a su estudio, la comisión creyó conveniente averiguar en qué extensión estaba afectada, por los actos del gobernador de la provincia, el funcionamiento de los poderes esenciales requeridos como garantía fundamental por la Constitución de la República, para la existencia de los Estados federales, [illegible]

Poder Judicial, del que se habían hecho afirmaciones extremas. En este orden, la comisión puede ofrecer un caudal informativo abundante para llegar a la conclusión de que el poder judicial ha dejado de existir en la provincia de San Juan como entidad constitucional y legal, habiendo sido sustituído por una organización exclusivamente ejecutiva, sin los recaudos más elementales que le presten normalidad y legalidad.

Conclusiones de la Comisión

[illegible]

Situación del P. Judicial

[illegible]

Organización del P. Judicial

Se propuso la comisión conocer la organización y funcionamiento del

Bajo el Gobierno de Jones se Ofrecía un Triste Espectáculo

Su Existencia se Justifica y Explica por sus Fines Concretos, el Valor Real de Estos y el Carácter de sus Métodos

DESESPERACION DE UN PUEBLO

La Comisión ha resuelto publicar el acta de esa sesión entre los documentos que acompañan este informe, porque allí está expuesta la doctrina del Poder Ejecutivo y la aplicación que las Cámaras hacen de la Constitución provincial.

El Poder Ejecutivo pretende principalmente que, para que las Cámaras puedan convocarse a sesiones extraordinarias es necesario que haya receso, es decir, que haya terminado el período de las sesiones ordinarias o de las prorrogadas. Durante las sesiones de prórroga, la legislatura no puede resolver convocarse a sesiones extraordinarias.

Sesiones extraordinarias

La doctrina de la legislatura está expuesta en el curso del debate y se sostiene que las sesiones de prórroga pueden ser clausuradas por la propia autoridad que los ha resuelto; que las sesiones extraordinarias pueden ser sueltas, con o sin receso intermedio, por las Cámaras; que el hecho de que el Poder Ejecutivo haya resuelto convocar a sesiones extraordinarias no significa que la legislatura pierda su derecho constitucional, porque ni uno ni otro son derechos condicionales ni subordinados.

En estas condiciones, la legislatura resuelve las sesiones extraordinarias y sanciona el decreto que lleva el número 28 de los documentos anexos. Las Cámaras funcionaron después de esta resolución, sin mayores entorpecimientos, hasta que un pedido de informes al Poder Ejecutivo, sancionado por la Cámara de Diputados, determinó al gobernador a enviar a la legislatura el mensaje que se publica bajo el número 30 de los documentos anexos. Este documento del Poder Ejecutivo planteaba de hecho una nueva y más aguda situación, que el Poder Ejecutivo resolvió mediante una orden librada al jefe de policía, fundada en que el ministro de la Corte, doctor Perramón, pretendía actuar en el local de la legislatura, para que procediera a ocupar el recinto, y desalojara a cualquier persona que se encontrara en él y de un decreto dejando sin efecto, la convocatoria a sesiones para el 20 de enero de 1921. La orden de clausura se cumplió por las fuerzas de la policía, la legislatura está ocupada, las sesiones extraordinarias resueltas por las Cámaras, han quedado interrumpidas, los legisladores no pueden, ni tampoco las autoridades de las Cámaras, ocupar las oficinas, archivos, papeles, que se encuentran en el local y no tienen los cuerpos legislativos de aquél Estado, recurso legal, ni fuerza a su servicio, para remover semejante obstáculo a su funcionamiento.

Política local

La comisión no puede entrar a apreciar los motivos de política local que estimulan estas situaciones, porque no le incumbe hacerlo, sin dejar de reconocer que posiblemente han sido esos motivos los que han obrado de una manera eficiente para determinar los hechos.

La comisión considera la situación tal cual está, frente a la Constitución, con prescindencia de los factores políticos más o menos confesables que pueden haberlos generado para afirmar, con los documentos comprobatorios que tiene en su poder y que publica, que el Poder Legislativo de la provincia de San Juan no puede funcionar constitucionalmente, porque el gobernador de la provincia lo impide por la fuerza.

Para remover estos obstáculos, las instituciones locales no tienen remedio eficaz. Sólo incumbe a la legislatura, apreciar y juzgar los actos del gobernador, en cuanto es poder y los otros poderes, y se encuentra impedida de hacerlo. En una palabra, el gobernador ha suprimido por la fuerza la acción del poder encargado por la Constitución de salvaguardar los intereses del pueblo, porque lo representa, y de ser, dentro del mismo mecanismo republicano y democrático, el juez único del gobernador y de sus ministros y de los componentes del poder judicial.

"Y si es de ruina el estado del poder judicial y de desmedro la del poder legislativo, el régimen municipal no está en mejores condiciones.

Otras consideraciones

La comisión puede afirmar, por lo que respecta a los municipios de la ciudad de San Juan y del departamento de Concepción, que los actos del gobernador impiden que las comunas respectivas electas en 5 de diciembre, puedan tomar la gestión de los intereses que la ley les confía. Se han realizado las elecciones, después de haber omitido el poder ejecutivo el cumplimiento de una serie de disposiciones legales imperativas, relacionada con la situación de los municipios acéfalos; y, después de realizadas las elecciones, el gobernador se incauta de los papeles electorales para proceder a un estudio que no le incumbe, desde que el juicio definitivo de las elecciones pertenece a los propios cuerpos colegiales.

"En esta condición se encuentran los municipios mencionados, con municipales electos que no pueden asumir sus cargos; con el gobierno de comisionados designados por el poder ejecutivo, sin acuerdo del Senado, como dispone la ley; debiendo éstos haber cesado ya en sus funciones, porque la ley sólo los autorizaba hasta el 1o. de enero de 1921, y sin que haya recursos legales de qué valerse para hacer cumplir las disposiciones de amparo, porque no hay jueces para los actos del gobernador que afectan el funcionamiento del régimen municipal y comprometen la responsabilidad del mandatario.

"Tal es el cuadro que ofrece la provincia de San Juan, mirada en sus instituciones republicanas y representativas".

Retrospección

Voy a refrescarle la memoria al señor senador por Buenos Aires; voy a situarlo en su banca de diputado nacional en el año 1921; voy a hacerlo hablar con las palabras que pronunciara entonces, desde esa banca, oponiéndose al envío de una comisión investigadora a San Juan; voy, con ellas, a mostrar su intención oculta de apañamiento y de solidaridad con las monstruosidades del gobernador Jones; y voy a señalar al país lo que el país ya sabe, o sea: que detrás del señor senador, manejando al señor senador, antes, ahora y siempre, ha estado, está y estará, el señor Hipólito Irigoyen.

En la sesión de enero 18 de 1921, tuvo entrada, figurando en el punto 12 de la orden del día, el siguiente despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de resolución de los diputados Thierney y Cortínez sobre nombramiento de una comisión de la Honorable Cámara que investigase la situación constitucional de la provincia de San Juan. Al pie del despacho figuran los siguientes nombres: Valentín Vergara, Pedro F. Gibert, E. H. Celesia, G. Rothe, E. Cardarelli y Mario Bravo.

Dice textualmente:

"La Comisión de Negocios Constitucionales ha tomado en consideración el proyecto de resolución presentado por los diputados Thierney y Cortínez y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"Artículo 1o. — Nombrar una comisión de cinco miembros para que se traslade a la provincia de San Juan y estudie e informe a la Honorable Cámara sobre los hechos denunciados en la sesión de la fecha por los señores diputados Thierney y Quiroga, en cuanto afecten o puedan afectar la situación constitucional de dicha provincia.

Art. 2o. - La Honorable Cámara informará al Poder Ejecutivo de la Nación de la designación de esta Comisión y de sus propósitos, a los efectos a que hubiere lugar".

Campeón de autonomías

Fundó el despacho el doctor Valentín Vergara y le tocó combatirlo a su compañero de credo político el hoy senador por la provincia de Buenos Aires. El señor senador erigiéndose, de improviso, en campeón de las autonomías provinciales, sostuvo la doctrina de que las comisiones investigadoras de una de las ramas del Congreso eran intervenciones disimuladas y, por tanto, requerían sanción por ley. En un diálogo con el diputado doctor Víctor Molina, descubre, sin embargo, el fondo de su pensamiento manifestando que, para los informes sobre la situación de San Juan, estaba el Poder Ejecutivo que podría remitirlos por intermedio del Ministerio del Interior.

Una voz se levantó en el recinto, apoyando al señor diputado hoy senador por Buenos Aires. Más franca o menos cautelosa en cuatro palabras derribó el disfraz doctrinario y mostró, a plena luz, el verdadero origen y los móviles secretos de resistencia al envío de la comisión investigadora. Pertenecía a otro de los protagonistas lejanos e invisibles de la tormenta que la obcecación política iba a desatar en mi provincia. El diputado Beiró no quiso cargar con la responsabilidad de hacer un discurso, pero en una vivaz esgrima verbal cometió la imprudencia de decir lo siguiente: "Afirmo que el señor diputado Molina no conoce los hechos. No puedo hablar nada más, pero le diré mi única declaración: No creo que haya Poder Ejecutico que atropelle al Poder Judicial."

Diálogo de ayer

Voy a leer, señor presidente, las incidencias de ese diálogo interesante:

"Sr. Molina. — ¿Cómo no voy a creer, señor diputado, que hay un Poder Ejecutivo que atropella al Poder Judicial, cuando veo al presidente de la Corte enjuiciado por los fiscales del Poder Ejecutivo?

"Sr. Beiró. — Le pido al señor diputado Molina, como radical y en nombre del radicalismo, que no haga afirmaciones sobre hechos que no conoce.

"Sr. Vedia. — El gobierno de San Juan, hará lo que se le ordene desde la casa rosada.

"Sr. Beiró. — El hecho mismo de desconocer el señor diputado Molina los antecedentes, podría justificar su voto en este caso.

"Sr. Molina. — Permítame. En nombre del Partido Radical, el señor diputado no me puede exigir sino una sola cosa: la verdad y la sinceridad, porque eso es radicalismo: Verdad y honestidad, y hay verdad en lo que estoy diciendo y hay sinceridad en lo que afirmo."

Una prueba

No era, pues, la doctrina lo que preocupaba al señor diputado, hoy senador por Buenos Aires; era otra cosa y esa otra cosa la reveló el diputado Beiró definiendo, en cuatro palabras, la posición de defensa del Poder Ejecutivo de San Juan que había adoptado, siguiendo instrucciones del presidente de la República. Voy a dar la prueba de esta afirmación.

Bien, señor presidente. Esa verdad a que aludía el diputado Molina, la conocía todo el país. Los corresponsales de los diarios y las reclamaciones que llegaban al Ministerio del Interior y al propio Congreso, tenían perfectamente informada a la opinión pública, sobre los excesos y atropellos del Poder Ejecutivo de San Juan. Sólo el diputado, hoy senador por Buenos Aires, y el doctor Beiró, ignoraban esa verdad.

No la ignoraban señor presidente; la conocían, tanto o mejor que cualquiera, pero la negaron, defendiendo, uno indirectamente, otro directamente, al gobernador de la provincia porque, de este modo, daban una prueba de consecuencia y acatamiento al señor Irigoyen.

La unión de esos dos nombres, aislados en aquellas circunstancias, frente a otros compañeros del mismo sector político, respecto de sucesos y personas que después han enfocado, invariablemente, con espíritu de ciega condenación, la unión de esas dos personas, decía, cuya personalidad política no tendría ningún relieve ni explicación satisfactoria sin la existencia del señor Hipólito Irigoyen, es ya la primera luz denunciadora que saca de la zona de sombras el verdadero responsable.

De virulencia en virulencia

Varios de los hombres que sirvieron la política que conmoviera y ensangrentara a San Juan en 1921-22; que resurgiera en 1923, hostigando la obstinada resistencia al gobierno progresista de Federico Cantoni; que se aplacara y recogiera en sí mismo, como para dar el salto, y estalla en el asalto al doctor Aldo Cantoni, de noviembre de 1926; que parece vencido durante el año 1927, pero levanta al fin, de nuevo, su cabeza, en 1928, dando pruebas de mayor virulencia. Varios de los hombres, decía, que fueron armas visibles de esa política, han muerto. No existen ya, ni el doctor Veronelli. Otros, como el doctor don Ramón Gómez, actual senador ligado a ella, en los primeros tiempos, por simple acción de presencia en el Ministerio del Interior, la han repudiado.

A pesar de todo, vemos que esa política de condenación y exterminio, ha reaparecido y recrudecido con la vuelta al poder del señor Hipólito Irigoyen. Ella ha restaurado el espectáculo de ruinas y de escombros que presentaba San Juan en 1922; ella ha enlodado el nombre y el prestigio de la Nación con los actos de una intervención que se merece el calificativo histórico de las hordas de Atila; ella ha encontrado en este alto cuerpo, a uno de sus viejos voceros y la ardorosa palabra de auspicio y de adhesión de un político novato.

La continuidad de esa política, está revelando al verdadero responsable de los hechos luctuosos cuyo peso se pretende, en vano, hacer caer sobre nuestros diplomas, limpios e intachables de senadores electos por San Juan.

No es criterio de jueces

Los documentos que he leído, señor presidente, están ya anticipando cuál ha de ser el criterio con que el sector personalista de esta Cámara, ha de apreciar nuestros títulos. Ese criterio no es criterio de jueces, ni siquiera el criterio político, ordinario, de los intereses partidistas, sino el criterio del verdugo que acecha pacientemente a su víctima y, al enfrentarse con ella, le descarga el golpe de muerte. El señor senador por Buenos Aires, está incapacitado para intervenir en este debate, no puede pronunciar un fallo imparcial. Y no lo están, asimismo, sus compañeros de sector, porque constituye, cada uno de ellos, una pieza viviente de esa política de venganza y aniquilamiento de nuestro partido y de nuestras personas a que acabo de referirme. Están frente a nosotros, en pie de guerra, cumpliendo una consigna inexorable, dispuestos a no dar cuartel, a retirarse del campo de batalla llevando al señor Irigoyen, como trofeos, las cabezas ensangrentadas de los electos por San Juan.

Voy a demostrarle a la Honorable Cámara, señor presidente, cómo la opinión del entonces diputado y hoy senador por Buenos Aires, en la oportunidad del debate sobre el envío de la comisión investigadora a mi provincia, fué el eco fiel de una orden emanada del presidente de la República, señor Hipólito Irigoyen. Este hecho se desprende, palmariamente, de la concordancia que guardan sus palabras con los términos de la nota de 4 de febrero de 1921 en la que, el Poder Ejecutivo acusa recibo a la comunicación de la Cámara sobre la designación de la comisión investigadora.

Habla el P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo reproduce y amplía en esa nota, la doctrina que fué el nervio de la oposición del señor diputado, hoy senador por Buenos Aires. Voy a molestar la atención de la Honorable Cámara leyendo algunos pasajes de este documento.

"No es posible silenciar — dice uno de ellos — los reparos que la actitud de la Honorable Cámara sugiere al Poder Ejecutivo, sin comprometer su tácito consentimiento en las transgresiones que ella comporta de principios fundamentales de nuestra organización política.

"Las Honorables Cámaras, aisladamente, no tienen más facultades que las taxativamente expresadas en la Constitución; y, por consiguiente, la de Diputados no ha podido avocarse y resolver, por sí sola, una investigación de hechos que afectan o pueden afectar la situación constitucional de la provincia de San Juan, porque ella importa una verdadera intervención que sólo puede ser sancionada por el Congreso con la promulgación del Poder Ejecutivo, o por éste, durante el receso del Poder Legislativo".

Aventura todavía más el presidente de la República, pues, en el párrafo que voy a leer, anticipa a la Cámara de Diputados la ineficacia de su investigación: "La resolución de la Honorable Cámara de Diputados — declara el señor Hipólito Irigoyen — está, así, condenada, de antemano, a no producir ningún resultado legal ni práctico, ya que no puede prosperar, como función legislativa en las presentes sesiones extraordinarias, ni reune las condiciones de una sanción con fuerza suficiente para llenar los propósitos que se han tenido en vista".

Sostenía después que: "los informes que en el orden institucional de las provincias necesiten las Honorables Cámaras, deben solicitarlos al Poder Ejecutivo", y citaba en apoyo de su tesis algunas disposiciones de la ley de organización de los ministerios. En los últimos párrafos la nota contiene una defensa del gobierno de San Juan. Manifestaba el presidente de la República que el conflicto de Poderes ocurridos en esa provincia, "lejos de constituir un desdoro para las instituciones, era la comprobación más palpable de su resurgimiento, ya que se discutía, a plena luz, sus finalidades". Esta declaración, en la que el presidente de la República se solidariza con actos de violencia reiterada y profunda de las instituciones de San Juan, cometidos por su gobernador, revela que éste no sólo contaba con la simpatía del señor Irigoyen, sino que respondía a sus estímulos y cumplía sus instrucciones expresas.

Los dos gobiernos

Voy a leer dos pasajes que destacan la abierta y firme solidaridad, el entendimiento perfecto que existía entre ambos gobernantes: "El Poder Ejecutivo de aquella provincia — expresa —en uso de las facultades que le confiere el artículo 115, inciso 12 de su Constitución, para proveer, en el receso de las Cámaras, a toda vacante que requiera su acuerdo por medio de empleos en comisión, designó oportunamente, las personas que debían integrar el Tribunal de Justicia, nombrado con anterioridad, y por otros miembros de la administración de justicia, invocando, a su vez, razones de orden legal; y esta controversia debe ser resuelta de acuerdo con las leyes y por los magistrados de las provincias en que se han producido".

Otro pasaje y será el último: "ninguna otra autoridad puede tomar intervención en estos hechos, ya que las instituciones se han restablecido, bajo la garantía del Poder Federal, y de acuerdo con la voluntad del pueblo en comicios libres; y sólo llegaría el caso de tomar medidas nacionales cuando, dentro de los poderes propios de la provincia, se hubieran agotados los recursos para solucionar, en justicia, el conflicto producido".

Este documento, señor presidente, constituye una página reveladora. Es un eslabón que brilla en la cadena y alumbra el conjunto de las actividades y actos de gobierno del señor Irigoyen dirigidos a amparar y sostener, a toda costa, en su vertiginosa

Limpiando de Mentiras

ESTOY rastreando, Sr. presidente, en los documentos de la época, el hilo que va a revelarnos el verdadero responsable, el único causante de los sucesos luctuosos que acaecieron en mi provincia. Siento mi ánimo limpio de todo rencor, de toda sombra íntima que pueda alterar o desfigurar el relato objetivo de los hechos. Estoy haciendo historia, escribiendo una página en blanco, que la leyenda y la suspicacia han intentado llenar con alucinaciones y mentiras.



El Discurso del Senador Porto Causó Sensación

carrera barranca abajo, al gobernador Jones. Los sucesos de San Juan tienen, por eso documento, una explicación lógica y un elemento de certeza impresionante en lo que atañe a su responsabilidad. Constituye, además, una base indispensable a la interpretación y explicación de los acontecimientos producidos en la provincia con motivo de la intervención Salvat, sobre todo, la extraña inocuidad de sus resultados, sus efectos inofensivos, su total ineficacia, en una palabra. Voy a describir el estado del conflicto institucional de la provincia, a la llegada de esta intervención. Pero, quiero antes, destacar el contraste que aquel documento presenta con el decreto del presidente de la República, de junio 14 de 1921, aprobando los procedimientos del doctor Salvat y que, como lo pondré de manifiesto aplicaba soluciones jurídicas polarmente contradictorias.

El artículo 46 de la Constitución que rigió en la provincia de San Juan hasta 1927, disponía que las dos Cámaras "pueden ser convocadas extraordinariamente por el Poder Ejecutivo o por el presidente del Senado a petición, en este último caso, de siete miembros, cuando menos de cualquiera de ellas o de ambas".

Convocación

En uso de esta facultad y a pedido de cuatro senadores e igual número de diputados, el presidente de la Cámara de Senadores, que lo era a la sazón don Juan Estrella por ausencia del titular, convocó a la legislatura a sesiones extraordinarias, designando el 27 de noviembre a las 23 horas para que tuviese lugar la asamblea inicial. Esta se realizó en la fecha indicada y en el recinto legislativo. Transcurren unos meses continuando el gobernador sus atropellos a las instituciones y a las personas. El 26 de febrero se reune la asamblea legislativa en una casa particular, por haber el Poder Ejecutivo, por decreto de diciembre 21 de 1920, clausurado y ocupado, con fuerzas de policía el local de sus deliberaciones. Esa reunión, fuera del local legislativo, se efectuó en virtud de la autorización que el artículo 58 de la Constitución citada confiere al presidente de la legislatura. La Asamblea resuelve acusar en juicio político al gobernador y a sus ministros, quedando aquél suspendido en sus funciones, conforme a lo prescripto por el artículo 20 de la ley respectiva de 18 de agosto de 1881. Recién entonces da signos de alarmas y de su preocupación por las instituciones el presidente de la República. Con fecha 4 de marzo de 1921, se apresura a enviar al Congreso un proyecto de ley de intervención a la provincia a los efectos de restablecer la regularidad funcional de su gobierno. La Cámara de Diputados lo trata en su sesión de igual fecha, modificando el artículo 1o. en la siguiente forma: "Declárase intervenida la provincia de San Juan, a objeto y de garantir y asegurar el funcionamiento constitucional de los Poderes Legislativo, Judicial y del Régimen Municipal". El Senado le presta su sanción, quedando convertido en Ley.

Por decreto de abril 5 de 1921 se designa interventor al doctor Raimundo Salvat. El artículo 2o. disponía que por el Ministerio del Interior se le impartirían las instrucciones correspondientes. Como dato curioso, recordaré a la Honorable Cámara que estas instrucciones jamás se han conocido.

Fracaso

La intervención Salvat estaba de antemano condenada al fracaso. El doctor Salvat no era un político ni una persona maleable. Era un jurista distinguido que desarrollaría una intervención constitucional. Esto no convenía al señor Irigoyen, y los acontecimientos lo demostraron.

El interventor, según los claros términos del artículo 1o. de la ley, llevaba un mandato de investigación previa y por eso el doctor Salvat limitó sus primeros actos al estudio de los antecedentes del conflicto planteado, llegando a las siguientes conclusiones:

1o. — Suspensión del doctor Amable Jones, gobernador de la provincia, acusado en juicio político por acta válida de la Legislatura, reunida en asamblea en quórum legal.

2o. — Reposición de los jueces desalojados de sus cargos por el ministro de la Corte, doctor Zaldarriaga, nombrado por decreto inconstitucional del gobernador.

3o. — Legitimidad de las sesiones extraordinarias de las legislaturas y entrega, a la misma, del local de sus deliberaciones.

4o. — Nulidad de las elecciones municipales.

Con sus conclusiones en el bolsillo regresó el doctor Salvat a Buenos Aires y las sometió a la consideración del presidente de la República. De la consulta sale un cambio importantísimo, de sutiles propósitos, en el orden de las medidas propuestas por el interventor para resolver el conflicto institucional. De acuerdo con ese cambio, la acción del doctor Salvat debería sujetarse al siguiente orden de reparación y constituyendo cada punto un decreto por separado.

1o. — Declarar la legalidad de las sesiones de la Legislatura y ordenar el retiro de las fuerzas policiales que ocupaban su recinto.

2o. — Declarar nulos los nombramientos judiciales verificados por el gobernador Jones y reponer a los magistrados suspendidos o destituídos.

3o. Nulidad de las elecciones municipales efectuadas.

4o. — Suspensión del gobernador y entrega del Poder Ejecutivo al substituto constitucional.

El interventor Salvat

El interventor Salvat, señor presidente, comenzó a cumplir su plan, dictando el 31 de mayo de 1921 el decreto correspondiente a los dos primeros puntos.

Señala el día 2 de junio para que

La Vieja Política de Exterminio Recrudece con el Señor Irigoyen

Ha Restaurado el Espectáculo de Ruinas y Escombros que Presentaba San Juan en 1922

LAS HORDAS DE ATILA

se llevó a efecto la entrega de la Legislatura al presidente de la Cámara de Senadores y se posga en posesión de sus respectivos despachos a los magistrados depuestos.

El 2 de junio dicta el decreto o fallo relativo a la reorganización de las municipalidades, declarando nulas las elecciones practicadas el domingo 6 de diciembre de 1920. En igual fecha para las comunicaciones de estilo al gobernador de la provincia, presidente de la Legislatura, presidente de la Corte de Justicia y ministro del Interior. De improviso, faltando dictar su fallo declarando suspendido al gobernador por la acusación de juicio político, recibe un despacho telegráfico de la Presidencia de la República, ordenándole que dé por terminada su misión y regrese en tren especial del mismo día a Buenos Aires.

Voy a leer algunos párrafos del decreto del doctor Salvat, que prueban las aseveraciones que acabo de hacer.

Fallo del interventor respecto del Poder Legislativo y Poder Judicial. "San Juan, mayo 31 de 1921. En los considerandos dice así: 1o. Resulta de los antecedentes expuestos:

CONSIDERANDO:

1o. — Que según resulta de los antecedentes expuestos, con fecha 23 de noviembre de 1920, un grupo de legisladores solicitó del presidente del Senado que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución de la provincia, fueran las Cámara convocadas a sesiones extraordinarias, convocatoria que fué decretada por el vicepresidente 1o. con fecha 26, para el siguiente día 27, a las 22 horas (documento número 34).

2o. — Que el artículo 46 de la Constitución de la provincia establece lo siguiente, "Las dos Cámaras pueden ser convocadas extraordinariamente por el Poder Ejecutivo, o por el presidente del Senado, a petición, en este último caso, de siete miembros, cuando menos, de cualquiera de ellas o de ambas". La única condición que este artículo exige, es, pues, que en el caso de convocatoria, por el presidente del Senado, ella se haga a petición de siete miembros, cuando menos, de cualquiera de las dos Cámaras o de ambas. Esta condición, como resulta del pedido de convocatoria (documento número 34), ha sido debidamente llenada y por consiguiente, para "prima facie" que su validez no puede ser discutida.

3o. — Que el Poder Ejecutivo de la provincia, sin embargo, en su mensaje de fecha 20 de diciembre de 1929, dirigido al presidente de la Asamblea Legislativa, objetando esa convocatoria, afirma que con fecha 21 de noviembre él había convocado a sesiones extraordinarias para el día 29 de enero del año en curso y que por consiguiente, la Legislatura carecía del derecho de convocarse a sesiones extraordinarias, cuando el Poder Ejecutivo ya lo había hecho en uso de sus legítimas atribuciones. El argumento es erróneo, pues tanto el decreto del Poder Ejecutivo como la nota de su comunicación al presidente del Senado (documentos números 35 y 36), llevan fecha 27 de noviembre, la cual está además corroborada con las constancias del libro copiador de decretos (documento número 51). Pero aun en la hipótesis de que la convocatoria del Poder Ejecutivo hubiera sido anterior a la de la Legislatura, no por eso esta última sería viciosa e inconstitucional. Por una parte, ninguna disposición existe en la Constitución de la provincia de San Juan, que prohiba al Poder Legislativo convocarse por sí mismo a sesiones extraordinarias, cuando existiera ya una convocatoria anterior, emanada del Poder Ejecutivo. Por otra parte, comparando los artículos 46 y 115, inciso 7o., se advierte fácilmente que al conferir la Constitución al Poder Ejecutivo y al presidente del Senado la facultad de convocar a sesiones extraordinarias, ha consagrado al mismo tiempo la preeminencia del Poder Legislativo. Puede observarse, en este sentido, que las facultades del Poder Ejecutivo son más restringidas que las del Legislativo, desde dos puntos de vista:

Otras consideraciones

1o. En cuanto a los motivos de la convocatoria. El artículo 115 de la Constitución, en efecto, al enumerar las atribuciones del Poder Ejecutivo, establece en el inciso 7o.: "Convoca a sesiones extraordinarias a la Legislatura o a cualquiera de las Cámaras o prorroga sus sesiones ordinarias, cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera, salvo el derecho del Cuerpo convocado, cuyas sesiones han sido prorrogadas, para apreciar y decidir, en el primer caso, después de reunido, sobre los fundamentos y necesidades de tales medidas"; el Poder Ejecutivo, como resulta del texto mismo de esta disposición sólo puede convocar las Cámaras a sesiones extraordinarias, "cuando un grave interés de orden o de progreso lo requieran". El artículo 46, al conferir al presidente del Senado esta misma facultad, no establece restricción alguna en este sentido y por consiguiente, debe admitirse que la convocatoria a petición de un grupo de legisladores, puede tener lugar para tratar cualquier clase de asuntos. "El Ejecutivo—dice Cushing, refiriéndose a las constituciones de los Estados norteamericanos — al convocar la Legislatura por proclamación, naturalmente expresa las causas por las cuales está convocada. En Tennessee, Illinois y Iowa, les está mandado hacerlo así por la Constitución; y en los dos primeros les está prohibido a la Legislatura, expresamente, que se ocupa de otros negocios sino de aquellos para los cuales ha sido especialmente convocada. Si no fuera por esta prohibición, la Legislatura, a pesar de haber sido reunida para un objeto especial, "podría proceder sobre cualquier otro asunto que creyera conveniente". (Cushing L. S., "Elementos de la ley y práctica de las asambleas legislativas en los Estados Unidos de América", tomo I, número 528).

2o. En cuanto al derecho reservado a las Cámaras en el artículo 115, inciso 7o., de apreciar y decidir después de reunidos "sobre los fundamentos y necesidades de tales medidas".

Consecuencia lógica

Ahora bien: si en la Constitución de San Juan no existe disposición alguna que prohiba a la Legislatura convocarse a sesiones extraordinarias, cuando ya lo haya hecho el Poder Ejecutivo; si además, resulta de los textos que confieren y reglamentan esta facultad, que el Poder Legislativo tiene con respecto a ella una preeminencia evidente sobre el Poder Ejecutivo; si esto es así, como resulta de lo expuesto, una consecuencia lógica surge de todo ello: que no obstante la convocatoria anterior del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo podía hacer otra convocatoria propia, esa para anticipar la fecha de sus sesiones, sea para tratar asuntos no incluídos en la de aquel.

4o. — Sostiene también el Poder Ejecutivo en su mensaje de fecha 20 de diciembre de 1920, que la convocatoria del presidente del Senado sólo ha podido se rhecha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115, inciso 7o. de la Constitución, con motivo de un grave interés de orden o de progreso; que convocadas ya las Cámaras por el Poder Ejecutivo para tratar la ley de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1921, la doble convocatoria hecha por aquí carecía de objeto y no encuadraba tampoco en los términos de esa disposición constitucional. Por lo que toca a la pretendida anterioridad de la convocatoria del Poder Ejecutivo, ya hemos visto que es un argumento erróneo, el cual debe ser absolutamente desechado en presencia de las razones expuesta más arriba. Y por lo que toca al argumento de que la convocatoria hecha por el presidente del Senado, no encuadra en los términos del artículo 115, inciso 7o. de la Constitución, bástemo observar que las restricciones que esta disposición establece, se refieren al ejercicio de la facultad de convocar a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo no por el Poder Legislativo, siendo regla de derecho constitucional que las restricciones o limitaciones establecidas con relación al primero, no pueden ni deben aplicarse con relación al segundo. La razón es que establecido el principio de la separación de los poderes, sería ilógico limitar las facultades del Poder Legislativo a base de restricciones establecidas para el Poder Ejecutivo; las limitaciones a los poderes que la Constitución confiere al Poder Legislativo, deben ser expresamente establecidas en ella o derivar implícitamente de las disposiciones de la Constitución Nacional. Comp.: Cushing, obra citada, tomo I, No. 717). Es verdad que la Constitución forma un todo orgánico y metodizado y que para su exacta aplicación, deben correlacionarse sus diversas disposiciones, en cualquier sección que se encuentren; pero este principio no puede ser invocado para extender al Poder Legislativo restricciones que la Constitución ha creído necesario establecer solamente con relación al Poder Ejecutivo, porque se violaría entonces el principio que las restricciones al ejercicio de los poderes conferidos al Poder Legislativo deben estar expresamente establecidas en la Constitución.

Argumentos

5o. — Se argumenta también por el Poder Ejecutivo en su mensaje ya referido, que la convocatoria a sesiones extraordinarias por el presidente del Senado, lo fué fuera de tiempo oportuno, porque de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, las sesiones de prórroga terminaban el 30 de noviembre. Para mayor claridad, comenzaré por transcribir el artículo citado, concebido en los siguientes términos: "Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años, desde el 1o. de mayo hasta el 30 de setiembre, no pudiendo una de ellas suspender sus sesiones sin el consentimiento de la otra. La Legislatura podrá, sin embargo, prorrogar por sí sola sus sesiones hasta 60 días".

a) Combinado este artículo 44 con el 46 resultan, pues, dos clases de sesiones: 1o. las "ordinarias", que duran desde el 1o. de mayo hasta el 30 de setiembre y que pueden ser prorrogadas por la Legislatura misma "hasta sesenta días", es decir, hasta el 29 de noviembre inclusive; 2o.: las "extraordinarias", que pueden ser convocadas en cualquier época del presidente del Senado o del Poder Ejecutivo de la provincia. El artículo 82, por otra parte, legislando sobre los casos de asamblea general, es decir, de reunión de ambas Cámaras en un solo cuerpo, establece: "Ambas Cámaras se reunirán en un solo cuerpo, por convocatoria del Poder Ejecutivo o presidente del Senado, según los casos, tan sólo a los objetos siguientes: 1o. Para la apertura o clausura de sus sesiones ordinarias o extraordinarias".

Puntos capitales

La lectura de estos documentos la creo de mucha importancia porque en ellos están comprendidos los puntos capitales de mi exposición, que van a evidenciar la razón, la justicia y la legalidad del juicio político instaurado al gobernador Jones. Pido por ello disculpas al Honorable Senado si molesto con la lectura de estos documentos, que, por otra parte, no son conocidos.

b) El argumento del Poder Ejecutivo para sostener que la convocatoria hecha por el presidente del Senado es viciosa, se basa en que encontrándose las Cámaras en sesiones ordinarias de prórroga, no estaba en sus facultades clausurar éstas antes de vencidos los 60 días de que habla el artículo 44, in fine de la Constitución para pasar a sesiones extraordinarias. Pero este argumento no es decisivo.

1.º—En primer lugar, cabe observar que el artículo 44, al establecer que la Legislatura podrá prorrogar sus sesiones ordinarias "hasta 60 días", no parece haber querido que una vez hecha la prórroga ésta debiese durar y mantenerse por todo ese plazo; parece más bien que ese plazo es meramente facultativo, de tal manera que queda librado al criterio de la Legislatura la duración de las sesiones de prórroga, y que por consiguiente, entra en sus facultades, sea declarar de antemano el tiempo de duración de ellas, con tal que no exceda de 60 días, sea no establecer plazo previo de ninguna clase, clausurándolas en cualquier momento, como se ha hecho en el caso que motiva esta resolución. (Véase documento número 37).

2.º—En segundo lugar, debe recordarse también que el artículo 46 de la Constitución, al conferir al presidente del Senado facultad de convocar las Cámaras a sesiones extraordinarias, la única condición que impone es que la convocatoria se haga a pedido de siete miembros, cuando menos, de cualquiera de ellas o de ambas; no exige después de terminadas las sesiones ordinarias o de prórroga, y por consiguiente, debe admitirse que las Cámaras tenían el derecho de dar por clausuradas las primeras y entrar inmediatamente a las segundas. El único requisito exigible para esto era el de la reunión en asamblea, prescripto en el artículo 82, inciso 1.º y este requisito ha sido debidamente llenado, como lo comprueba el acta respectiva. (Documento número 37).

6.º—Que como hemos visto anteriormente, con fecha 19 de diciembre de 1920 el gobernador de la provincia, en acuerdo general de ministros, dictó un decreto nombrando en comisión vocales de la Corte de Justicia a los doctores Enrique Rojo y Alejandro Zaldarriaga. El Poder Ejecutivo, al hacer estos nombramientos, partía de la base que la Legislatura estaba en receso. Invocaba, por otra parte, la facultad conferida por el artículo 115, inciso 12, concebido en los siguientes términos: "En el receso de las Cámaras, provee a toda vacante que requiera su acuerdo, por medio de empleos en comisión, que expiran a los 30 días de abiertas las sesiones ordinarias de la Legislatura". (Documento número 1).

Ahora bien: demostrado precedentemente que la convocatoria a sesiones extraordinarias hechas por el vicepresidente primero del Senado era válida y habiéndose hecho ésta para el día 27 de noviembre de 1920, resulta claramente que el 19 de diciembre de ese mismo año, fecha del decreto, la Legislatura no se encontraba en receso; estaba, por el contrario, en pleno funcionamiento, como resulta del acta de la respectiva asamblea. (Documento número 37). Faltaba, entonces, para el ejercicio de la facultad conferida al Poder Ejecutivo en el artículo 115, inciso 12, las condiciones sine qua non del receso legislativo y, como consecuencia, es absolutamente nulo el nombramiento en comisión de los doctores Rojo y Zaldarriaga para el cargo de vocales de la Corte de Justicia. Esta nulidad se impone, sea por faltar la condición del receso, sea como medio de asegurar el imperio del artículo 115, inciso 4.º de la Constitución, que exige para el nombramiento de estos funcionarios el acuerdo del Senado, siendo de advertir aún con respecto al doctor Rojo, que este cuerpo lo había negado con anterioridad.

7.º—Que la misma nulidad se impone y por análogas razones, respecto a todos los demás nombramientos en comisión, hechos por el Poder Ejecutivo con posterioridad, a saber: nombramiento del doctor Félix Alberto Echegaray, para el cargo de procurador general de la provincia; del doctor Aquiles Damianovich, para el de agente fiscal en lo Criminal; del doctor Roberto Ahumada, para el de agente fiscal en lo Civil; del señor Juan Claudio Vaca, para el de agente fiscal en la circunscripción de Jachal; y del señor Héctor L. Quiroga para el de defensor de menores e incapacitados. Para todos estos nombramientos, en efecto, el artículo 115, inciso 4.º, exige el acuerdo del Senado.

8.º—Que por otra parte, son igualmente nulos todos los nombramientos de jueces especiales, secretarios y demás empleados hechos por la Corte de Justicia. Prescindiendo de otros motivos que no es el caso analizar, esos nombramientos serían nulos por emanar de personas que eran en realidad jueces de la Corte de Justicia.

9.º—Que, por último, son igualmente nulas todas las resoluciones en las cuales se ha dispuesto la suspensión o exoneración de los miembros de la Corte de Justicia y demás tribunales inferiores. Todas ellas, en efecto, como resulta de los documentos citados anteriormente, se fundan en la falta de cumplimiento a los deberes que su cargo les imponía, causa que sólo autorizaba para iniciarles el correspondiente juicio político. El artículo 151 de la Constitución, en efecto, establece que "los miembros de la Corte de Justicia y demás tribunales inferiores de la provincia pueden ser acusados ante el Senado, por delitos en el desempeño de sus funciones o falta de cumplimiento a los deberes de su cargo". Es verdad que en diversos documentos se ha hablado de inmoralidades y otras irregularidades de los jueces; pero debe observarse que de acuerdo con la ley de intervención, el subscripto no tiene la misión de indagar y juzgar el buen o mal desempeño de sus cargos por los funcionarios judiciales, sino solamente remover las causas que se oponen al funcionamiento constitucional del Poder Judicial; la conducta personalmente observada por los jueces, el cumplimiento u omisión de los deberes que sus respectivos cargos les imponen, la moralidad o inmoralidad con que se hayan desempeñado, son todos puntos que quedan sometidos a los medios y recursos que las instituciones de esta provincia han establecido, pero sobre los cuales esta Intervención nada tiene que hacer.

El Interventor Nacional

RESUELVE

1.º—Declarar válida la convocatoria a sesiones extraordinarias, hecha por el vicepresidente del Senado para el día 27 de noviembre de 1920.

Como consecuencia de esta declaración, señor presidente, quedaba la validez de todas las sesiones extraordinarias que realizó la Legislatura de San Juan.

2.º—Ordenar el retiro de las fuerzas policiales que impiden el acceso de los legisladores a la Legislatura y hacer entrega de ella al señor presidente de la Cámara de Senadores.

3.º—Declarar nulos los siguientes nombramientos en comisión: de los doctores Enrique Rojo y Alejandro Zaldarriaga, para el cargo de jueces de la Corte de Justicia de esta provincia; del doctor Félix Alberto Echegaray, para el de procurador general de la provincia; del doctor Aquiles Damianovich, para el de agente fiscal en lo Criminal; del doctor Roberto Ahumada, para el de agente fiscal en lo Civil; del señor Juan Claudio Vaca, para el de agente fiscal en la circunscripción de Jachal y del señor Héctor L. Quiroga, para el de defensor de menores e incapaces.

4.º—Declarar igualmente nulos los siguientes nombramientos de jueces especiales; de los doctores Luis Olmedo Cortez, Luis J. Colombo y Valentiniano Peralta, en lo civil, comercial y minas; de los doctores Javier Garramuño y Teodoro N. Argüello, en lo criminal; y del doctor Cándido Diógenes Peliza, en la jurisdicción de Jachal; como así también los nombramientos de secretarios y demás empleados inferiores hechos por la Corte de Justicia integrada con los doctores Rojo y Zaldarriaga.

5.º—Declara igualmente nula la suspensión o exoneración de los miembros de la [illegible] y demás tribunales inferiores, ordenándose en consecuencia la reposición en el ejercicio de sus cargos, de los siguientes magistrados: del doctor José Flores Perramón, en el de juez de la Corte de Justicia; del doctor Emilio R. Moyano, en el de procurador general de la provincia; de los doctores Eladio Segovia, Juan D. Luna y Domingo Salas, en el de jueces en lo civil, comercial y minas; de los doctores Mario Videla y Teófilo S. Castro, en el de jueces en lo criminal; del doctor Eduardo Mallea Gil, en el de agente fiscal en lo civil; del doctor Hugo Fernández Burzaco, en el de agente fiscal en lo criminal; del doctor Justo P. Manrique, en el de defensor general de menores; y del doctor Emilio Saenz, en el de juez letrado de la circunscripción judicial de Jachal.

6.º—Comuníquese y hágase saber a quien corresponda.

RAYMUNDO M. SALVAT

Emilio L. Orquera. Anselmo H. Colla

Se pide cuarto intermedio

Para no cansar la atención del Honorable Senado no voy a leer los considerandos de la resolución del interventor Salvat sobre la situación de las municipalidades, porque no interesa, principalmente, a la discusión de nuestros diplomas, y porque conocido es el documento ese del interventor Salvat, que no fué más que una burla sangrienta del Ejecutivo Nacional para la provincia de San Juan.

Sr. Paz. — Pido la palabra.

Haría indicación de pasar a un cuarto intermedio para descanso del orador.

Sr. Presidente. — ¿A un breve cuarto intermedio?

Sr. Porto. — Si me permite el señor senador...

Si el cuarto intermedio tuviera por objeto entrar nuevamente al recinto, yo más bien prefiero continuar porque me encuentro en condiciones de hacerlo. Ahora, si va a ser porque los señores senadores se sienten fatigados, y desean continuar la sesión en otro día distinto al de hoy, yo lo aceptaría, porque, efectivamente, como he tenido una afección grippal no me siento con fuerzas suficientes, y deseo concretar con toda precisión la argumentación que estoy haciendo para destruír el fantasma que tantas veces se ha agitado en este Honorable Senado.

Sr. Presidente. — ¿Qué indicación hace el señor senador por Santa Fe?

Sr. Paz. — Desde el momento que el señor senador electo, manifiesta que está suficientemente capacitado para continuar, retiro la indicación.

Sr. Presidente. — Continúa con la palabra el señor senador electo.

Sr. Porto. — Voy a señalar a la Honorable Cámara, señor presidente, una circunstancia sugestiva y reveladora.

En mayo 31 comunica el doctor Salvat al ministro del Interior su fallo sobre la legalidad de las sesiones de la Legislatura y reposición de los jueces constitucionales. El gobierno nacional nada contesta. Con fecha 2 de junio el interventor comunica al Ministerio del Interior su fallo en que declara nula las elecciones municipales y entonces, por despacho de ese mismo día, el gobierno de la Nación, contesta ordenándole que ponga término a su misión.

La Intervensión Salvat, pues, no alcanzó a cortar el nudo gordiano del pleito sanjuanino. Fué detenido en su obra de reparación por una orden terminante de la Presidencia de la República que significaba dejar intacto al elemento de perturbación y empujarlo a nuevas subversiones.

En media hora el doctor Salvat abandonó la Casa de Gobierno, preparó sus valijas y tomó el tren especial que le esperaba con los fuegos encendidos en la estación Pacífico.

Episodios del Fard-West

Estoy refiriendo hechos, señor presidente, que me constan directamente por haber sido testigo presencial. Voy a relatar un episodio que parece sacado de una cinta del Fard-West americano. El pueblo de San Juan, incluyendo sus núcleos políticos, esperaba, con confianza y entera calma el desarrollo de los actos de la intervención. Creía que la ley sería cumplida, que los Poderes acatados por el gobernador Jones volverían a la normalidad de su funcionamiento. Nos engañamos todos. Apenas salido el tren en que iba el doctor Salvat, yendo a pocos kilómetros de la ciudad de San Juan, a la altura de la estación de Villa Krause, elementos de la policía de la provincia y del ejército de la Nación, con sus uniformes y haciendo ostentación de armas, invadieron el local de la Legislatura clausurándolo, sacaron por la fuerza, de sus despachos, a los jueces repuestos por el interventor, y atropellaban a las masas del pueblo, estacionadas en la Plaza de Mayo, derribando, con sus caballos, a hombres, mujeres y niños, y encarcelando al mayor número de vecinos y opositores políticos que les fué posible. Quedaban las cosas restauradas con todos sus contornos de bochornosa subversión constitucional y de barbarie. La intervención había sido una mentira. Se habían cumplido, al pie de la letra, los vaticinios de los diputados que en los debates sobre la situación de San Juan, condenaron los actos del gobernador y mostraron la fuente de origen en la Presidencia de la República. Los responsables de estos hechos no necesito nombrarlos. La impunidad que el Ejecutivo de la Nación brindó siempre al doctor Jones, con actos de amparo y solidaridad, aparece netamente en la nota de acuse de recibo que ya he leído, remitida a la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 1921. Este nuevo acto de impunidad lanzó al doctor Jones a los más abominables excesos.

El Interventor Salvat no Convenía a los Planes de Irigoyen

No Era Jolítico, Sino un Jurisconsulto que Sólo Sabía Aplicar las Leyes con Inteligencia

LOS DOS GOBIERNOS

No es mi propósito, señor presidente, ser duro con los hombres que fueron, con los muertos. Pero, cuando me retrotraigo al escenario de violencia en que me tocó vivir en aquella época, acuden a mi memoria aquellas palabras con que el historiador Suetonio se refiere al reinado de Calígula:

"Hasta ahora — dice — he hablado de un príncipe. En adelante hablaré de un monstruo." Y pienso, recordándolas, que el doctor Jones, ni siquiera puede reivindicar el consuelo de este distingo, pues inició su gobierno atropellando y vejando y así continuó hasta su muerte. La historia dirá si fué el verdadero responsable.

El escarnio de su dictadura no tenía ya remedio para el pueblo de San Juan. Se habían agotado los caminos legales y morales. No la habían podido contener; ni la crítica de los miembros de la Legislatura, ni el sentimiento de repudio de la opinión pública, ni la acción cívica y la censura de los partidos, ni los artículos condenatorios de la prensa seria del país, ni el Ejecutivo de la Nación que era su columna, ni el Congreso de la Nación que, al intervenir la provincia, condenó expresamente sus excesos. No quedaba resorte ni garantía que no se hubiese tocado, todas las esperanzas estaban fallidas y los abusos y atropellos se sucedían diariamente. Esta fué la ley ordinaria de vida por espacio de varios meses.

La Paciencia Pública

FALTABA únicamente el crimen para tocar fondo, y a él llegó el gobernador en octubre de 1921. Se maquinó en forma hábil, y el pretexto elegido fué la fuga de un preso que fué a buscársele en la finca El Molino, de Jáchal, de propiedad del doctor Federico Cantoni, y en circunstancias que éste se encontraba en ella. El doctor Cantoni era entonces el leader de la oposición radical al gobierno radical del doctor Jones. Sobre su cabeza acumulaba el jonismo todas las amenazas. Fué atacado por 33 soldados de policía, armados de máuser del ejército, y herido de bala desde muy cerca, salvando milagrosamente la vida. Este hecho colmó la paciencia pública, produciendo una gran conmoción en la capital de la provincia. Conforme a la costumbre del irigoyenismo, repetida con motivo de hechos análogos perpetrados bajo la intervención actual de San Juan, no se investigó nada ni se trató de individualizar a los responsables. Conocida la noticia en San Juan, cundió rápidamente, improvisándose manifestaciones populares que exteriorizaron en forma imponente su indignación. Una de ellas se apoderó, ávida de noticias, de las oficinas de correo, deteniendo los despachos que se transmitían o llegaban, los que se leían al público.

Estas reacciones espontáneas del sentimiento popular, eran sintomáticas y dan el índice de la reacción de carácter revolucionario que sobrevino. El gobernador Jones, había adoptado una actitud sospechosa, pues fué a refugiarse en el convento de Santo Domingo. No tomó ni ordenó medida alguna tendiente a poner en salvo su responsabilidad. Esta actitud fué interpretada como una confesión inequívoca de culpabilidad. Posteriormente, en carta que vió la luz pública su ex ministro don Juan Barrera Cordón, lo acusó de ser uno de los instigadores del asalto, conjuntamente con el ingeniero Justo P. Zaballa y el jefe de policía Honorio Guiñazú.

Nada tengo que reprocharme

Honorable Senado; Llego a una altura de mi exposición en que necesito recoger mi espíritu. Contemplo serenamente los episodios en que me ví envuelto; los examino, destacándolos sobre el fondo de los grandes fines que perseguía mi partido; veo los obstáculos que iban oponiéndose a nuestra marcha, retardando nuestro triunfo y que surgían de un orden de cosas establecido que la acción tenaz y perseverante podía hacer ceder; repaso actitudes y resistencias políticas, de grupos y personas contrarios a nuestro credo. Para todo encuentro una explicación, un justificativo. Pero, hay algo cuyo recuerdo todavía me enciende y me subleva. Recapitulo mis propios estados íntimos y procuro descubrir en ellos la mancha de un propósito que no fuese elevado, que no estuviese inspirado en el bien de mi pueblo; interrogo mi conciencia y mi conciencia me responde, con el eco de las cosas pasadas, que he cumplido con mi deber.

No tengo nada de qué reprocharme y si me fuese dable retroceder en el tiempo, con mi experiencia de hoy, enriquecida con los nobles sentimientos y la responsabilidad sagrada del hogar que he constituído, declaro que volvería a ocupar el sitio que ayer ocupé, frente a frente a la dictadura que mancillaba mi provincia, combatiendo la violencia inútil, el procedimiento que rebaja, que humilla y que esclaviza, la política que convierte las instituciones en disfraces de los instintos del mando y el principio de autoridad en culto al gobernante que dispone de los recursos de fuerza.

El radicalismo de verdad

El radicalismo de verdad, señor presidente, ha sido una escuela de exaltación del carácter y del civismo. Todas las puertas se nos habían cerrado en San Juan y fuera de San Juan. Quedaba abierta la más ancha, la más grande, la más alta, pero, también, la más peligrosa. La puerta de la justicia directa del pueblo, que no tiene ley de procedimientos que la rija ni resultado matemático previsible. Se habló un día de lanzarnos a la calle, la idea cobró impulso y se concretó en un plan. El plan era el siguiente: el Congreso de la Nación, había sancionado en setiembre 24 de 1921, una nueva ley de intervención a la provincia. Transcurrió octubre y casi todo noviembre sin que el presidente de la República diese señales de cumplirla. La intervención era limitada, pues, dejaba intacto el Poder Ejecutivo, disponiendo, el artículo segundo de la ley, que el interventor procedería a asumirlo en el momento necesario y a los fines limitadísimos del artículo 1o., o sea, hará proceder a la integración de la Cámara de Diputados y de las Municipalidades.

La ley dejaba, como dijo, intacto el fermento perturbador. Ya sabíamos a qué atenernos en lo que respecta a la imparcialidad del presidente de la República. Cualquier ley del Congreso que contemplase la situación de los poderes Legislativo y Judicial y de los Municipios de la provincia, importaría un nuevo fracaso, tiempo perdido, un mero expediente dilatorio, que en nada afectaría la existencia del Poder Ejecutivo y a la continuación de sus atropellos. El miraje del presidente de la República iba hasta el fondo; su propósito sutil era gastar la resistencia, vencer la oposición, creando dificultades de vida a los opositores, obligándolos al silencio o a la deserción. Halagos para unos, vejámenes para otros, ésa era su consigna, el secreto de su impasibilidad y de su confianza. No calculó lo imprevisto.

Peligros del juego de los dictadores

El juego de los dictadores encubiertos, ofrece sus peligros. Siempre dejan una abertura que no puede taparse enteramente y por donde se descubre la trampa. La trampa se la vimos, al fin, al señor Irigoyen, desde San Juan. Ella consistía en aceptar todos los planes reparadores de las instituciones de la provincia y en hacerlos girar en torno al Poder Ejecutivo intangible del doctor Jones. Resolvimos, entonces, batirlo en sus mismas trincheras, o sea, derribar ese Poder Ejecutivo, tomar preso al titular, arrancarle la renuncia y embarcarlo con destino a Chile, donde permanecería detenido bajo custodia segura. El objetivo de nuestro plan era uno, inmediato, práctico; ocupar el gobierno por medio de su toma de posesión por el presidente del Senado, ingeniero don Juan Estrella, el que resistiría la entrega al vicegobernador, don Aquiles Castro, en caso de que éste regresase de Buenos Aires.

Quiero hacer una referencia personal, por la actuación que he tenido en esos acontecimientos.

Anteriormente a los hechos que relato, se constituyó con todo el poder de la ley, el gobernador constitucional de San Juan, don Juan Estrella, en ejercicio del Poder Ejecutivo, por la facultad que le confería la Constitución de la provincia, en ausencia del vicegobernador titular de aquel Estado, don Aquiles Castro, que se encontraba enfermo en Buenos Aires. Al constituir ese gobierno, en un acto público, contemplando todas las disposiciones de la Constitución y de la ley, nombró ministros a los señores Clemente Gil y Quinteros, y jefe de policía al senador electo que habla en este momento.

Al proponerse esa solución de violencia, para destruir ese estado de hecho que imperaba en San Juan, para destruir las fuerzas armadas que tenían enclaustrada la Constitución y la ley, yo propuse que la situación debía desarrollarse dentro de la órbita de las autoridades constituídas, con el amparo de la Constitución y de la ley. Y entonces, lo que correspondía, no era una revolución que derribase por hechos a las autoridades que estaban convertidas en Poder Ejecutivo y fuerza, sino por una orden emanada del Ejecutivo legal de la provincia, que investía en esa oportunidad el señor Juan Estrella, quien debería autorizar a los ciudadanos para que procedieran a desalojar al que usurpara el cargo y poner en posesión al verdadero gobernador de la provincia.

Esos fueron los acontecimientos, pero, desgraciadamente, el destino quiso que los hechos, una vez producidos, llegaran a resultados y conclusiones distintas a las proyectadas.

Voy a continuar demostrándolo.

La muerte del gobernador Jones

Para hacer factible esa resistencia necesitábamos contar con las policías, y resolvimos ocuparlas por la fuerza. Introducíros esos nuevos factores de complicación del problema pensábamos que la intervención federal no tendría más remedio que extender la reorganización al Poder Ejecutivo. Estalló, así, el movimiento, el 20 de noviembre de 1921. Era un día domingo. Elegimos la fiesta para aprovechar el ausentismo de las autoridades que se produce en esas ocasiones. Sabíamos, además, que el gobernador asistiría a un almuerzo criollo en el Dique Nivelador. A mediodía destacamos una comisión a este punto. Llegó tarde. El gobernador se había retirado, yendo hacia el Pocito, en compañía de otras personas, para ultimar los toques a una operación de compra de tierras que proyectaba. Se dió pronto aviso a la comisión de correligionarios que tenía la misión de tomar la jefatura política de aquel departamento, y a eso de las dos de la tarde se produjo el choque en que perdió la vida el doctor Amable Jones.

Hechos deformados

El hecho, señor presidente, ha sido deformado por la insidia de nuestros verdugos políticos. Jamás pensamos que nuestra situación pudiera hallar remedio por el camino del crimen meditado con frialdad y ejecutado con saña. Es cuestión ésta, de simple raciocinio. Sabíamos bien que el enemigo no era Jones; comprendíamos su triste papel de figura secundaria. El mismo lo comprendía y llegó a confesarlo. En diversas ocasiones, dejó entrever sus deseos de abandonar el gobierno y hasta se supo que había pedido al presidente Irigoyen que lo relevase de la posición que éste le había impuesto, para él más ingrata que para cualquiera, pues jamás actuó en lides semejantes. Conocíamos perfectamente las causas de origen de nuestro pleito, de donde provenía la resistencia, quienes la representaban en San Juan y la potencia que, desde afuera, la azuzaba, la instruía y la munía de recursos. La leyenda del asesinato político es, pues, una abominable maquinación de los verdaderos responsables de los luctuosos efectos — que afirmo, no previmos ni quisimos — del levantamiento sedicioso de nuestro partido. La prueba palpable de lo que afirmo está en la desorientación que cundió en nosotros al conocer el hecho. Nuestro plan quedó trunco a medio hacer. Se habían tomado: la comisaría segunda de la ciudad de San Juan y las jefaturas políticas de Trinidad y Villa Krause. Nada obstaba a que se tomasen el Departamento de Policía de la Capital, la cárcel pública adyacente, donde contábamos con elementos adictos. Sin embargo, las comisiones respectivas recibieron contraorden, se disolvieron los grupos armados y se dió fin al movimiento. El objetivo central del plan revolucionario, o sea, la asunción del gobierno por el presidente del Senado, quedó pendiente y tuvo, recién, exteriorización muy posterior por un decreto del ingeniero Estrella que le costó la libertad, dictado a raíz del absurdo interinato del presidente de la Corte de Justicia doctor Colombo, que había usurpado el Poder Ejecutivo. En ningún caso autorizaba ese ejercicio la Constitución de la provincia.

Subversión

Aquí toco, señor presidente, otro aspecto interesante, derivado de la base de subversión e ilegalidad profunda en que se movía aquel gobierno. El doctor Luis J. Colombo era doble usurpador. Usurpaba un cargo por decreto nulo del gobernador poprp decreto nulo del gobernador Jones. El interventor Salvat decretó la nulidad de su nombramiento en resolución de mayo 31 de 1921, artículo 5o. de la parte dispositiva. Se recordará que fué repuesto por la fuerza, el mismo día del regreso del interventor a Buenos Aires. En esas condiciones, agravada su posición por un delito de desacato contra el fallo de aquella autoridad nacional, no trepida, a la muerte del gobernador Jones, en usurpar el Poder Ejecutivo que correspondía al vicegobernador Castro y, por ausencia de éste, en carácter interino, al presidente de la Cámara de Senadores, señor Estrella. Tomó muy suelto de cuerpo, las riendas del gobierno, pasó comunicación del acto al Ejecutivo nacional, y lo monstruoso del caso es que éste lo tolera y consiente varios meses.

El interventor, ingeniero Julio Bello, designado el 7 de diciembre de 1921, en cumplimiento de la ley de intervención de septiembre 24 de ese año, y que llegó a San Juan el 19 de diciembre, no lo molesta para nada. El interinato del doctor Colombo concluyó el 21 de enero de 1922, no por obra del representante federal, sino porque el vicegobernador don Aquiles Castro asumió el mando gubernativo en esa fecha.

La verdad

Estos hechos, señor presidente, constan en documentos públicos. No invento ni agrego nada. A través de ellos podrá apreciar el Honorable Senado el espíritu de legalidad que anima las impugnaciones del sector personalista y la autoridad de sus indignadas requisitorias.

¿Cómo vamos a tomarlas en serio, señor presidente? ¿Cómo vamos a creer en la sinceridad, en la autoridad de los voceros de esa política que todo lo ha subvertido en mi provincia? ¿Y cómo no vamos a contemplar con tristeza las vacilaciones de los espíritus independientes que se sientan en este alto Cuerpo, que han salvado su civismo, procesando distintos aspectos de esa política funesta, desde las filas opositoras y desde sus bancas, pero que, sin embargo, acogen sus leyendas, se dejan influir por sus venganzas y reflejan unas y otras en sus pronunciamientos?

El 1 de marzo de 1922, el ingeniero Bello asume el Poder Ejecutivo de la provincia. El 14 de abril queda de interventor interino el doctor Pedro Veronelli. Pocos días después se produce en la cárcel, bajo la doble garantía de las fuerzas policiales y de los soldados del ejército de la Nación, el hecho bochornoso, de otra tentativa de homicidio contra el doctor Federico Cantoni. Voy a relatar sucintamente este hecho que muchos han olvidado...

A la sazón me encontraba igualmente preso como los doctores Federico y Elio Cantoni, que se encontraban en una sala o cuadra del establecimiento que se comunicaba por uno ojo de buey con el Colegio Nacional de San Juan.

Advertida esa circunstancia por varios procesados dirigimos una nota a la Suprema Corte de Justicia indicando la posibilidad de que por esos ojos de buey se pudieran arrojar objetos contra los detenidos, y a la vez señalábamos en ese documento que la galería que comunicaba con la sala en que estaba recluída la tropa de guardia de la cárcel, era un peligro, por cuanto podría ocurrir que se escapara un tiro de algún soldado y fuera a herir a alguno de los detenidos.

Los hechos, señor Presidente, confirmaron nuestra sospecha, desgraciadamente, en la nota que pasamos a la Suprema Corte de Justicia en que indicábamos un defecto que fué subsanado: se cerraron los ojos de buey de la sala pero también indicábamos el medio para eliminar a Cantoni, y es que se podía escapar el tiro a un soldado y herir a los procesados.

Otro atentado contra Federico Cantoni

Y el hecho se produce en esta forma: Federico Cantoni, que está aquí presente podrá refrescar si lo que afirmo es verdad. Se sentaba dando la espalda a la reja que separaba el cuerpo de guardia; alrededor de él se sentaban un grupo de procesados que escuchaban atentamente su conversación interesante del que [illegible] médico y un hombre más instruído. En un momento dado de esa tarde, el alcalde de la cárcel, Rubén Silva, acompañado del capitán de la Nación, señor Sastillón, entró en la cárcel, dando vueltas por el establecimiento. Al llegar al cuerpo de guardia el doctor Aldo Cantoni, llamó a Federico Cantoni y al concurrir al llamado, los presos que están a su alrededor se dispersan, cada uno a su cuadra, para cumplir inmediatas necesidades. Vuelto el doctor Cantoni a su sitio, los presos corren a ocupar sus posiciones al lado del político. El doctor Cantoni, en vez de dirigirse a ocupar la silla de antes, se va hacia los talleres de la cárcel. Uno de los presos, elegido por el destino, va a ocupar una silla cercana a aquella que ocupaba Federico, a objeto de que no la ocupara otro procesado. En ese momento, en la otra parte del cuerpo de guardia, se produjo este hecho: el blanco que tenían para hacer [illegible]icios de puntería los soldados del 16o. de infantería, colocado sobre una pared de ladrillo que daba hacia el patio de la cárcel, fué transportado delante de una reja de hierro, es decir, en la galería del cuerpo de guardia. Un cabo que se caracterizaba por su mala intención y perversidad con todos los presos, tomó un fusil y se lo entregó a un soldado de apellido Cuevas, le ordenó que pusiera rodilla en tierra, porque se había vencido la hora de hacer ejercicios, y le ordena que apunte y da la voz de ¡fuego! Sale el tiro y pega en el centro del blanco. Advierte que en la galería había gente afeitándose y, posiblemente, la bala en su trayectoria hubiera tocado a alguno, si la casualidad no los hubiese sacado de ella. El tiro pegó en un barrote, se desvió y atravesó a un preso diametralmente, por todo el costado, de parte a parte. Chocó en una pared, pegó contra un pilar y se perdió la bala.

Si Federico Cantoni hubiese estado sentado en el mismo lugar que antes ocupaba, si no hubiese ido a los talleres de la cárcel, a esta hora no ocuparía una banca en el Honorable Senado de la Nación.

En las puertas del Juzgado

Ya ve, señor presidente, cómo las gastaba el irigoyenismo y cómo las gasta la intervención federal, si se recuerda que el doctor Aldo Cantoni estando preso y bajo la triple custodia de la policía, de la justicia y del ejército, fué víctima de una tentativa de asesinato, en las puertas mismas del juzgado donde lo llevaron a declarar.

La tentativa de asesinato que acabo de recordar se produjo como consecuencia del acto eleccionario del 1 de abril de 1922, donde el partido Radical Bloquista conquistó un triunfo ruidoso, imponiendo sus candidatos a diputados nacionales, doctores Marcial B. Quiroga y José A. Correa, y la lista íntegra de la mayoría de electores de presidente y vice de la Nación. El doctor Federico Cantoni era el leader de la oposición que condensaba y mantenía vivo el sentimiento público; la figura central y predominante de la disciplina de nuestro partido. Su desaparición, sin duda alguna, hubiese sido un recio golpe, un motivo de desconcierto y de desánimo para todos. La intervención disparaba a la cabeza, pero, también esta vez, burló sus cálculos un suceso imprevisto.

Y van ya, señor presidente, dos hechos casuales, dos encrucijadas inocentes, dos atentados frustrados. No sé cuál será la explicación que nos dará el sector personalista, pero, debo advertir, que la sagacidad del pueblo, más certera que la malicia de los hombres cultos, ha pronunciado su fallo definitivo descubriendo, en la político que combate el prestigio del jefe del bloquismo, el propósito invencible de apartarlo en cualquier forma de San Juan.

Actualmente, hoy mismo, señor presidente, y sin que yo me haga eco mayormente de estas cosas, se trama — y así lo anuncian desde San Juan — un asesinato contra Federico Cantoni en esta capital, y él se llevará a cabo por un hermano del teniente coronel Cuello, que es el jefe de la cárcel de San Juan.

Este hecho, que denuncio públicamente, señor presidente, con el mismo espíritu con que el señor senador por la Capital hiciera otra vez una denuncia análoga, es con el objeto de evitar que ese señor hermano del señor Cuello, pueda comprometerse en una confabulación de esta naturaleza.

El proceso de La Rinconada

Voy a referirme, señor presidente, a uno de los aspectos que más importancia se le ha atribuído en el conjunto de cargos que se hacen a nuestros diplomas. Aludo al proceso llamado de La Rinconada, al primero, porque ha habido dos. A ese proceso del que dice el señor senador por la Capital que posee copia fotográfica. No es, precisamente, el nombre que merece, pues ha sido instruído por una persona que no era juez y con el auxilio de una policía extraña a la provincia.

El doctor Diógenes Varela Díaz, fué nombrado por el gobernador Jo-

(Continúa en la pág. 19)

Santafecinos y Rosarinos a las Puertas de un Lío por una Cuestión de Pesos

El Ultimo Partido Jugado en Rosario ha Dado Lugar a Comentarios de Toda Indole

UN ERROR DE CALCULO

Entre la Liga Rosarina y la Liga Santafecina se ha producido un conflito. El último partido jugado en Rosario por la disputa de la Copa de Oro, ha sido el motivo de este conflito, que no obedece a razones de peso y si de cálculo. Parece ser que los dirigentes santafecinos vieron mucho público en el field, y poca plata en las boleterías, y entonces hicieron algunos comentarios que los rosarinos no han aceptado integramente.

Como consecuencia de esos comentarios, la Liga Rosarina envió el siguiente telegrama a la Liga Santafecina:

"Federación Santafecina de Football. — Santa Fe. — Consejo directivo Liga Rosarina de Football, en sesión extraordinaria celegrada esta noche, resolvió, en vista de las publicaciones aparecidas en diversos diarios de esa ciudad, solicitar de la Federación Santafecina se sirva manifestar si se solidariza con las versiones calumniosas relativas al resultado financiero del partido por la Copa de Oro. Rogámosle contestación urgente, para poder este consejo tratar el asunto en sesión próximo miércoles. Salúdalo José N. Antelo, presidente Liga Rosarina".

El tesorero de la Liga Rosarina, justificando este telegrama, ha hecho algunas declaraciones:

"Cuando llegaron los santafecinos a Rosario, hablaron de muchos miles de recaudación. El martes se decía que no bajaría — por cálculo de ellos mismos — de 15.000 a 20.000 pesos.

Yo, que conozco bien lo que son esas cifras, conversé con algunas personas de la delegación, para hacerles notar el error de suponer tales cantidades. Había excesivo optimismo en todos ellos...

Claro está, que todo lo que puede haberse recaudado, resultó poco en comparación con lo que ellos pretendían llevarse. Si pensaban hacer más recaudación que el Chelsea, que los porteños que jugaron por la copa "Tribuna", y que los mismos catalanes, que batieron un record...

Ahora resulta otra cosa. En nuestra cancha, el cálculo de los espectadores que caben en las nuevas tribunas, es cosa más que difícil. Ustedes saben, que en una misma tribuna pueden caber tres como seis mil espectadores, sin que se note mayor diferencia. Un poco más o un poco menos de apretones y cambia fundamentalmente el cálculo.

Se calculó 13.000 espectadores. Yo creo que hubo más o menos tanto. Nunca 18 ni 20.000 como dijeron los diarios de la capital de la provincia.

Ahora calculemos. Se vendieron más de 6.000 entradas. Entraron a la cancha cerca de 6.0000 socios, comprendidos en esta cifra, los familiares, cadetes, señoras, etc. Calcule usted en otro millar, los menores que entran con "dos por entrada" y eleve con algunos centenares de invitados especiales, vigilantes, jugadores de primera división, periodistas, etc., y dígame si puede haber existido filtración alguna".

Después de explicar cómo se realizó el control, expresa:

"De tal manera, creemos haber cumplido con nuestro deber. Nadie tiene por qué poner en tela de juicio nuestra honorabilidad, ni podemos permitir tampoco que nadie nos venga a enrostrar barbaridades, sin sostenerlas debidamente y afrontar responsabilidades.

Entiendo que se ha dicho que estas publicaciones santafecinas deben a otras tantas declaraciones de los delegados. Si así fuera, el caso sería peor y entiendo que el doctor Antelo, velando por el prestigio de la Liga Rosarina, se ha dirigido por telegrama a la Federación Santafecina para aclarar estas presunciones y solicitar amplias explicaciones al respecto.

Hasta tanto la Federación Santafecina no se haga responsable de las versiones que no quiero calificar por ahora, no tengo nada más que decir ni qué catalogar.

Sepan de cualquier forma, que hemos cumplido honestamente con nuestra labor, como siempre".

Y como tenía que ocurrir, la Liga Rosarina se reunió extraordinariamente y decidió enviar a la Federación Santafecina.

El ex Referee Clemente, Hace una Aclaración

Sobre su Actuación en el Racing - River Plate

Se nos ha apersonado el señor Miguel Clemente, delegado de la Liga Pampeana en ésta, y que el domingo último, dirigió el encuentro amistoso entre los primeros equipos de Racing y River Plate, para hacernos algunas declaraciones que cree de interés dar a conocer a los aficionados en general, en mérito a su actuación del domingo.

Deseando presenciar ayer encuentro interesante, decidió concurrir al field de los blanquicelestes de Avellaneda, acompañado por un hijito, ya que en ocasión de la rivalidad amistosa que siempre han mantenido ambos clubs, creía para su ánimo, ser el mejor encuentro del día.

Una vez en el campo de deportes nombrado y a la espera de la iniciación del partido, se le apersonaron varios miembros de la comisión directiva local, solicitándole actuase como árbitro del match que dentro breves minutos debía iniciarse.

Alegó el señor Clemente que hacía más de ocho años que no practicaba el referato, no hallándose, en consecuencia, apto para dirigir un match de la movilidad del anunciado, y que dadas las fuerzas parejas de ambos elevens, debía correr constantemente. Ante nuevas insinuaciones de los miembros de referencia y ante varios integrantes de los equipos en pugna, dió su conformidad para actuar, pero siempre apelando a la caballerosidad de los jugadores, en mérito a las razones apuntadas, facilitándosele una camiseta, gorra y el pito. Una vez en el campo llamó a los restantes jugadores, que ya se hallaban en el mismo, haciéndole la misma advertencia, quienes no tuvieron reparos en aceptar.

A continuación, nos manifiesta, He dirigido el partido desinteresadamente, en atención de las dos entidades cuyas autoridades, personas caballerescas, han demostrado siempre bregar por la difusión del buen deporte en el país. El encuentro se realizó acatando los jugadores todos mis fallos, y en cuanto a los gritos hostiles del público, no le he dado mayor importancia, por cuanto es cosa vulgar que esto suceda en todos los field, ya que no se puede contentar a todos. Al finalizar el encuentro, las autoridades de ambas instituciones y varios jugadores hicieron llegar sus felicitaciones, y el partido ha terminado dentro de la hora reglamentaria, como lo puede afirmar el señor juez de raya del Club Atlético River Plate y el señor cronista de CRITICA presente al partido".

Nos pidió el señor Clemente, que hacía estas declaraciones en mérito a ciertas falsas apreciaciones sobre su actuación y que él cree haber cumplido como buen deportista.

L. Biscardi no Podrá Actuar por los Bohemios

La Fed. Chaqueña le Negó su Respectiva Transferencia

SIN ARQUERO

Los dirigentes de la popular entidad del oeste que esperan contar para el certamen de primera división a iniciarse el próximo domingo con un conjunto poderoso con el fin de poder cumplir una de las mejores performances en su larga actuación dentro del círculo privilegiado, han sufrido ayer otra nueva desilusión, pues a la negativa de pase hecha por la Asociación Uruguaya para los jugadores Recoba y Scarone, de Nacional, débese agregar ahora la deserción del jugador Luis Biscardi, a quien la Federación Chaqueña le ha negado también su correspondiente transferencia a efectos de poder alistarse en la escuadra bohemia.

En consecuencia, los dirigentes de Atlanta no tendrán más remedio que recurrir a los jugadores de divisiones inferiores, perdiendo por lo tanto toda esperanza de alcanzar por el momento el título máximo, lamentándose únicamente de los grandes gastos originados con el fin de poder obtener el concurso de los mencionados players.

Scarone, Recoba y Biscardi, por su parte han cumplido con la palabra dada a los bohemios, pues ellos no esperaban en momento alguno que los directores de las instituciones a que pertenecían se opusieran a que ingresaran en las filas de Atlanta.

Biscardi es fácil retorne de nuevo a Resistencia, donde se alistará en la primera escuadra del For Ever chaqueño, club éste que desde hace varios años viene obteniendo el campeonato en la Federación donde militan.

Tiro Federal Sigue a la Vanguardia del Camp. Rosarino

Posición que Ocupan los Clubs Hasta la Ultima Fecha

Después d. cumplida la undécima fecha del campeonato de primera división que patrocina la Liga Rosarina, ha logrado mantenerse en el puesto de vanguardia el homogéneo conjunto de los tirolenses, que está sindicado como uno de los más serios aspirantes a la obtención del título máximo, no obstante tener que dirimir supremacías por la segunda rueda con elencos calificados, como: Nevell's Old Boys, Central Córdoba y Rosario Central.

El mencionado certamen, viene desarrollándose en forma reñida e interesante, debido a la equivalencia de valores que poseen los conjuntos que marchan colocados en los primeros puestos dentro del cuadro de posiciones, lo cual hace que los cotejos a cargos de esos elencos cuentan siempre con la cooperación decidida de los aficionados.

Las posiciones que ocupan actualmente los clubs de primera división, es la siguiente:

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Tiro Federal	10	8	1	1	17
Newell's Old Boys	10	7	2	1	15
Central Córdoba	10	6	2	2	14
Belgrano	10	5	3	2	12
Nacional	10	5	3	2	12
Rosario Central	10	6	4	-	12
Sparta	10	4	3	3	11
Estudiantes	10	3	6	1	7
A. Sportsmen	10	2	8	-	4
Fisherton	10	1	8	1	3
Calzada	10	1	8	1	3

Fué Aplazado el Match a Beneficio del Jugador Gaete

El match que debería jugarse mañana en la cancha de Boca Juniors, a total beneficio del ex jugador de Sportivo Buenos Aires, Arturo Gaete, ha debido ser suspendido, ignorándose hasta este momento la fecha en que se realizará.

Esta transferencia de fechas, obedece a que varios jugadores de los que habían dado su palabra de integrar los equipos combinados, no han podido firmar la respectiva conformidad, para estar encuadrados dentro de las exigencias de la actual reglamentación.

Habiendo sido Arturo Gaete, un ejemplar compañero, varios son los jugadores que se habían ofrecido para jugar el partido a su beneficio, por lo que es de esperar que para la nueva fecha a fijarse, concurran todos con tiempo suficiente para no malograr la realización del match de referencia.

Pocos Asuntos Figuran para la Reunión de Hoy

Como de costumbre, esta noche realizará su reunión semanal el C. U. de la Asociación Amateurs Argentina de Football, con el fin de considerar los asuntos que figuran en la órden del día, confeccionada por la secretaría del mencionado cuerpo.

En el reducido número de asuntos que serán considerados esta noche existen dos de interés para la afición, siendo uno de ellos el pedido de asamblea general que harían varios consejeros, con el fin de tratar como único asunto el cameponato correspondiente al año en curso, pues entre los representantes de los clubs denominados grandes, existe el propósito de hacer respetar los reglamentos en cuanto a los descensos se refiere; el otro asunto que requiere también su interés es la constitución del equipo representativo para los próximos internacionales, cuya censura hiciéramos ayer al respecto por no haber todavía presentado su correspondiente despacho en ese sentido la comisión de selección.

El resto de la orden del día consta de los siguientes puntos:

1o.: Correspondencia recibida; uso calzado especial; pases concedidos; jugadores habilitados; designación del equipo representativo.

Esta noche se Reune el Comité de Intermedia

La secretaría del comité permanente de intermedia ha convocado a los miembros del mismo para la reunión geu tendrá lugar esta noche en CRITICA, a las 21 horas, con el fin de considerar diversos asuntos de interés para las modestas instituciones que militan en la categoría de intermedia.

Cabe esperar que los miembros del comité asistan en número necesario con el fin de evitar se malogre la sesin por falta de qurum.

LA CONSCRIPCION DE SOCIOS EN EL CLUB EST. DE LA PLATA

La conscripción de socios que desde hace varios días realiza el club Estudiantes de La Plata, por iniciativa de la comisión directiva, está teniendo amplio éxito.

Son ya muchos los nuevos simpatizantes que, aprovechando las franquicias concedidas en estos días a los aspirantes a asociados, se han inscripto como tales, lo que evidencia los grandes prestigios que posee la excelente institución platense.

Villa Crespo ha Pedido una Reconsideración

Sobre la Pena Impuesta a los Jugadores Summo y Russo

Los dirigentes del club Villa Crespo han elevado una nota al Consejo Superior, pidiendo el levantamiento de la pena impuesta a los jugadores de su escuadra superior, Russo y Summo.

Como se recordará, estos jugadores fueron suspendidos por resolución del citado Consejo, a raíz del incidente que se registró en el match del club nombrado y Sportivo San Isidro, encuentro que correspondió a la primera fecha del fixture del campeonato de intermedia de ascenso por el corriente año.

En la nota presentada hacen constar los muchachos de Villa Crespo que la medida tomada contra estos jugadores es por demás injusta desde el momento que ,según consta en el informe del referee, tanto Summo como Russo fueron agredidos por componentes de Sportivo San Isidro.

En la reunión que realizará esta noche el C. U. deberá considerarse el pedido de Villa Crespo, que requiere asimismo su pronto despacho, por cuanto serían perjudicados con una nueva demora, dado que se ven privados del concurso de dos elementos calificados como son los que nos ocupan.

En el C. U. B. A. Continuará un Campeonato de Basketball

Mañana continuará disputándose el campeonato de basketball por la copa O'Farrel, organizado por el club Universitario de Buenos Aires, en la cancha que esta institución posee en la calle Viamonte 1560, jugándose los dos partidos que mencionamos a continuación:

A las 21 horas: club Universitario de Buenos Aires contra Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

A las 22 horas: Asociación Nacional Buenos Aires contra Olimpia Basketball Club.

Dirigirá ambos encuentros el referee señor Bonetti.

EL JOCKEY CLUB REALIZARA UN INTERESANTE CONCURSO DE GOLF

El Próximo Sábado, en sus Links de San Isidro, Tendrán Lugar las Pruebas

El próximo sábado se realizará en los "links" que el Jockey Club posee en la vecina localidad de San Isidro, un concurso de golf por la Copa "General Arenales" a 36 hoyos contra Scracht Hp. Foursomes, integrándose las parejas con un profesional y un aficionado de máxima de 12 de handicap.

Este concurso, como ya informamos, se debía celebrar el próximo domingo, pero se ha adelantado en un día la fecha de celebración para que los numerosos aficionados a ese deporte que concurren a la cancha los domingos tengan mayores comodidades.

De una idea del interés que ha despertado el citado certamen las numerosas inscripciones recibidas hasta la fecha, figurando entre los profesionales los siguientes: José Jurado, campeón argentino de golf, que hará su primera presentación en público después de su regreso del Viejo Mundo donde tan brillante actuación tuvo en el Campeonato de Gran Bretaña y en los matches de exhibición con el campeón mundial, Walter Hagen, Arthur Short y Fred Robertson, del Golf Club Argentino; Tomás Genta, Francisco Fox y Pascual Berrina, del Jockey Club; Pedro y Marcos Churrio, del Ituzaingó Golf Club; Héctor Frecceno, del Lomas Atletich Club, y Andrés Pérez, del San Andrés Golf Club.

SE ELIGIO LA NUEVA COMISION DIRECTIVA DEL NACIONAL ROWING CLUB

En la última asamblea general ordinaria realizada por el Nacional Rowing Club, se eligió la nueva comisión directiva de esta entidad, la que ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Luis B. Ricci; vicepresidente, Luis E. Molteni; secretario, Felipe J. Domenech; pro, Alfonso Piantini; secretario de actas, Carlos A. Devries; tesórero, Germán J. Rose; pro, Angel Negri; capitán, Enrique L. Russo; subcapitán, Mario Picco; intendente, Justo G. Urquiza; vocales: José A. Leiva, Miguel B. Cifré, Alejandro Herosa, José Cluselllas y Luis A. Gambaro.

EL BAILE DEL SANTA FE F. C.

Lucidos contornos adquirió el baile realizado el domingo 14, por la entidad del epígrafe, en el salón de Les Enfants de Béranger, conmemorando la gran fiesta francesa.

No era de extrañar que tal cosa ocurriera teniendo en cuenta las simpatías que goza en el ambiente deportivo la citada institución, consecuencia lógica del camino que han sabido señalarles los hombres que han encauzado los destinos del club.

Bien merecidos son los éxitos que hasta la fecha han obtenido y que de seguro seguirán repitiendo.

Se Halla Entre Nosotros un Nadador Catalán

Sebastián Serra, Quien es También Cronista Deportivo

EN "CRITICA"

Se halla en Buenos Aires el nadador catalán Sebastián Serra, quien además es cronista deportivo, en especial de natación, teniendo actualmente las corresponsalías de los siguientes periódicos: "El Mundo Deportivo" y el "Diario de Barcelona" de esta última ciudad y el "Excelsior" de Bilbao.

Vino a CRITICA con el fin de saludarnos, y aprovechando esa visita, lo sometivos a un breve reportaje con el fin de conocer algo de su actuación en su país natal como nadador, ya que como se radicará entre nosotros, existe interés por conocer sus performances.

—¿Cuál es su especialidad?

—Las pruebas de velocidad. He integrado el equipo de postas de 4 x 50 que se clasificó campeón de Cataluña y además ostento el título de sub-campeón de estilo espalda. También he integrado varios equipos de water-polo de primera división, juego este en el cual desempeño igualmente funciones de árbitro.

—¿Y acá qué piensa hacer?

—Aparte de ocuparme de las corresponsalías de varios periódicos catalanes, ya que el periodismo es y ha sido mi profesión, pienso practicar el tan noble deporte de la natación. Para ello fui a verlo al presidente de la Federación Argentina de Natación señor Argerich, quien me dió una carta para el Club Universitario de Buenos Aires, cuya pileta me ha sido cedida gentilmente para que practique por espacio de un mes, al cabo del cual me haré socio de la mencionada institución. También se me ha prometido hacerme arbitrar un match de water-polo para poder apreciar mis cualidades en esa función. Me hallo pues muy contento y agradecido del recibimiento y atenciones de que me han hecho objeto los deportistas argentinos en general.



¿Habrá Descensos en la Disputa del Campeonato de 1929?

Hoy se Resolverá Convocar Otra Vez a la Asamblea General

El Consejo Directivo de la Asociación Amateur Argentina Quiere que los Clubs Resuelvan en Definitiva Sobre el Campeonato Actual

PARA EVITARSE CRITICAS

CUANDO se aprobó la disputa del campeonato correspondiente al año 1929, en dos secciones a fin de poder terminarlo en el corriente año y normalizar para lo futuro su organización, se estableció que, dadas las condiciones anormales en que este torneo se iba a disputar, quedaban suspendidos los efectos del descenso.

Nadie hizo objeciones a este temperamento, hasta que, el viernes pasado, en la asamblea, cuando se discutió la cuestión de los descensos del campeonato de 1928, alguien criticó que el Consejo Directivo hubiese tomado esa determinación. Si bien se tenía entendido que, ante un caso de emergencia, podía aceptarse el temperamento propuesto, la mayoría de dicho cuerpo, que fué derrotada en la citada reunión, se ha sentido molesta, y entonces ha resuelto que sea también la asamblea de los clubs fundadores la que resuelva en definitiva sobre la organización del campeonato que se iniciará el domingo próximo.

Para esto, se anuncia que en la reunión de esta noche se propondrá citar a asamblea general extraordinaria, para considerar si se deja en suspenso o no lo establecido en el artículo 79, y en el caso de que la asamblea, de acuerdo con su voto último, sostenga nuevamente que debe haber descensos, el Consejo resolverá que sea la misma asamblea la que decida la forma cómo se realizará el campeonato de 1929, cuya iniciación ha sido fijada, como decimos, para el domingo próximo.

Los clubs chicos, que forman mayoría en el C. D., pero minoría en las asambleas, quieren crear una situación de fuerza. Si la asamblea resuelve que en el campeonato de 1929 debe haber descenso, debe resolver también la forma cómo ha de disputarse, y como para la fecha en que la asamblea se lleve a cabo, se habrán jugado ya algunos partidos, no cabe duda que la citada asamblea, por los mismos hechos ya producidos, deberá aceptar que el campeonato continúe disputándose en dos secciones, si bien podrá establecer que, de cada una de las secciones, descienda el equipo que ocupe la última colocación.

La cierto y lo evidente es que en los clubs grandes parece campear la buena doctrina, haciendo imponer el espíritu y la letra del Estatuto. Lo demuestra su decisión de que hubiera descenso en la temporada de 1928, y cabe esperar que sostengan igual criterio para el campeonato que se inicia.

La depuración hay que hacerla rápidamente. Es imposible que treinta y cinco clubs militen en la primera división. Hay exceso de clubs y de jugadores.

NAVEGACION

VAPOR FRANCES "ALSINA". — Este vapor ha terminado su descarga en el Dique 4, Sección 8a. La revisión de mercaderías tendrá lugar los días 18 y 19 del corriente, de 8 a 9.30 horas. — El agente general, Andrés Boyer.

No Hay Entusiasmo por el Nuevo Campeonato

Por JOSE GABRIEL

Cené con ellos

Colegiales se fué el domingo a la A. Sus partidarios celebraron el acontecimiento con un paseo en ómnibus, por la ciudad, y una cena en el club. Hubo abundante función de laringe y de faringe. No era para menos. Hay que ver lo que es estar en la B y escabullirse victoriosamente. En la B no se conoce la gloria ni el dinero del fútbol. En la B sólo existe el sacrificio, sacrificio de jugadores, que ni ganan ni se afaman, sacrificio de dirigentes, que cinchan en la oscuridad, y sacrificio de público, que rara vez tiene espectáculos agradables y casi nunca puede conformarse con ser cómodo espectador. Salir de la B es salir de la covacha, salir de la B es irse a la luz, salir de la B es recibir aire en los pulmones, salir de la B es empezar a vivir. Véase si tenían razón los de Colegiales

"HEMOS NACIDO A LA VIDA!"

AHORA SOMOS CLUB DE PRIMERA DIVISION

para celebrar su escapada. Eran conscriptos licenciados, eran presos indultados por buena conducta, eran ilusos que después de una espera absurda veían satisfecha su esperanza. Yo cené con ellos mentalmente, porque comprendía su regocijo y participaba de su emoción

Tristeza que no debería serlo

Lo que no comprendo es por qué estar en la B debe ser tan triste. Obsérvese que digo "debe" y no "es". Es triste, es sumamente triste no cabe duda; pero no debiera serlo. No lo sería, ante todo, si la A estuviese menos inflada. En la A no debían actuar más que quince equipos, veinte equipos a lo sumo, los mejores, los que siempre andan por la vanguardia, los que poco más o menos se equivalen en poderío de cuadro y de club. Los otros tienen su puesto lógico en la B. Reducida así la primera y ampliada la segunda, la diferencia entre ambas no se-

TE VEO CARA TRISTE ¿QUE TE PASA?

¡NO VES QUE CAMPEONATO MISTONGO COMIENZA!

ría tan notoria y se podría estar en la B sin hallarse, como al presente, a una distancia insalvable de la A. Serían dos secciones de distinta jerarquía, pero no un círculo privilegiado y un círculo de desecho, como son ahora. La tristeza de residir en la B se atenuaría. Concluiría por disiparse si, además, los clubs se emanciparan de lo que en otras ocasiones he llamado tiranía del fútbol o de un solo deporte, cualquiera que sea. No dependiendo exclusivamente ver medirse entre sí, no es arbitrio hundidos al tener que residir un tiempito en la B. Podrían seguir figurando en primer término en otros deportes. Podrían, sobre todo, retener a sus asociados con el atletismo, que es lo que en principio se proponen todos los clubs de fútbol (pues todos o casi todos se llaman club atlético) y lo que muy pocos llevan a la práctica. Tarde o temprano tendrá que ocurrir una de estas tres cosas: o se declara profesional nuestro fútbol o amplían sus actividades deportivas los clubs o desaparecen muchos de ellos, eliminados por asfixia.

Un campeonato que no convence

La razón de estas presunciones macabras me la están dando diferentes hechos, entre ellos el del campeonato de circunstancias que va a iniciarse el domingo. Debe decirse claramente: ese campeonato no despierta ilusiones, porque su organización no satisface a nadie. Dividir momentáneamente en dos la sección privilegiada, y con eso renunciar de antemano al encuentro de equipos, que siempre ha interesado ver medirse entre sí, no es arbitrio que pueda convencer a la afición. Menos puede convencer aún la perspectiva de que el campeón del conjunto no lo será sino a medias y quizá por haber tenido la suerte de actuar en el bando más flojo. Nadie (lo afirmo en mi nombre y en el de la afición porteña, que estoy seguro me acompaña en la opinión); nadie ve este campeonato sino como un intervalo, como una interrupción del otro, del verdadero, como un entremés, como un plato fuera de lista servido mientras se prepara el anunciado, para hacer soportable la espera, nada más. Nadie irá el domingo a las canchas, como vamos todos los años al iniciarse el campeonato regular: con la agridulce sensación de largarse a la carrera en que hay que emplearse por entero y se va tirando el todo, hasta copar la banca. Iremos, así así, sin ínfulas, sin miedo, a ver qué pasa, como a un amistoso.

Un paliativo

Sin embargo, ese campeonato mistongo, sin altura ni horizonte, sin fuerza de apasionamiento, ha sido el único arbitrio a mano para salir del paso en una situación enojosa creada precisamente por la elefantiasis que padece la sección A. Tuvimos el año pasado sucesos imprevistos o mal previstos que nos entorpecieron el campeonato. La causa de que hayamos necesitado año y medio para dilucidar el certamen, no lo son, empero, esos sucesos; la causa es la excesiva amplitud de la sección A, que exige jugar treinta y cinco fechas de diez y ocho partidos cada una, por lo tanto treinta y cinco domingos, por lo tanto ocho meses, por lo tanto todo el año, contando las fechas libres e interrupciones inevitables, aunque sean muchas menos que el año último; por lo tanto, más de un año, pues las vacaciones son necesarias. Esa es la causa, y no se remediarán sus efectos por más interrupciones superfluas que se eviten, mientras no se elimine la causa, mientras no se pode la frondosa sección A, dejándola en proporción adecuada a la proporción del tiempo. Queremos meter hora y media en una hora, y es imposible.

Los remedios heroicos

No sólo, pues, la actual anomalía de la sección B, su tristeza infinita, su absurdo carácter de purgatorio que para muchos se convierte en infierno, exigen una mudanza de criterio en la distribución de los equipos por secciones; lo reclama también la imposibilidad evidente, mal disimulada con trampas y paliativos, de la actuación normal de la sección A. La repetición de los tropiezos de esta sección obligará a sus integrantes a pensar en más radicales remedios. Esos remedios no podrán ser sino la escisión, con miras al profesionalismo, o una distribución más racional de los números, en la cual perecerán fatalmente los que no posean más que sus camisetas de fútbol.

JOSE GABRIEL.

Tendrá Buenos Equipos Menores Chacarita Juniors

Dedicarán gran Atención a las Divisiones Inferiores

SELECCION

Otra institución más se agrega a la larga lista de las que han resuelto fomentar el football entre los pibes de la barriada donde actúan.

Chacarita Juniors, cuyas actividades se desarrollan en un barrio donde abunda el elemento menudo ha convocado en su campo a todos los pibes que quieran actuar en la defensa de sus colores para seleccionarlos y formar una quinta división, con aspiraciones de adjudicarse el primer campeonato, que pronto se iniciará.


H. Bruschi

A ese llamado, centenares de pequeños han respondido, hallándose abocado a seleccionarlos el secretario de la comisión de football, señor Humberto Bruschi, y quien a pesar de toda su buena voluntad puesta en juego, aun no ha podido designar el equipo, ya que son tantos los buenos elementos, que ha sido necesario hacerles disputar varios encuentros entre sí para designar el equipo titular.

Empeñado Bruschi en dejar bien sentados los colores del club, por los nuevos disputantes del campeonato de sexta, quiere que el cuadro sea un digno exponente del grado alcanzado en la práctica del popular deporte por los pebetes de la Chacarita, del que surgirán fuera de toda duda algunos con pasta de cracks y que dentro de pocos años desfilarán ante los aficionados integrando equipos del círculo privilegiado.

La obra emprendida por la comisión de football de Chacarita Juniors y que es la continuación de la iniciada por aquel infatigable dirigente de Estudiantil Porteño — Mariani, — esperamos tenga pronto mayor número de adherentes, ya que ha recibido el beneplácito de treinta mil aficionados que presenciaron el primer encuentro en nuestra ciudad y que logró entusiasmarlos más que el seleccionado argentino y los profesionales ingleses.

En la B ha Quedado Empatado el Torneo de Intermedia Reserva

Otro de los campeonatos que tuvo un desarrollo interesante, dada la equivalencia de fuerzas que existió en la mayoría de los conjuntos que participaron del mismo, fué el correspondiente a la intermedia de primera "B" como lo prueba el hecho de haber finalizado el primer puesto entre los fuertes conjuntos de Sportivo Dock Sud y Nueva Chicago, quienes cumplieron una excelente campaña durante su intervención en el certamen recientemente fenecido.

De acuerdo a la forma cómo han terminado los mencionados conjuntos su compromiso con el fixture, empatando el puesto de privilegio dentro del cuadro de posiciones, la comisión de fixture deberá designarles una próxima fecha a los precitados elencos con el fin de que puedan dirimir supremacías por la posesión del título máximo.

Tanto Dock Sud como Nueva Chicago cuentan en sus filas con elementos meritorios por lo cual cabe esperar que en el cotejo final, sus elementos poniendo en la lucha todos sus mayores entusiasmos harán que la misma adquiera lucidas proporciones, donde las acciones tendrán gran interés por la forma movida en que se desarrollarán.

Como el próximo domingo sólo se realizarán dos encuentros en la sección "B", el C. U. debe aprovechar esa fecha para hacer disputar este cotejo final, con la cual quedará completamente finiquitado el certamen de intermedia en la mencionada categoría.

El Domingo se Cumplirá la Tercera Fecha del Certamen de Intermedia

Libertad con Nueva Pompeya y Victoria con Villa Crespo Tendrán a su Cargo los Mejores Encuentros

EL FIXTURE OFRECE BUENOS PARTIDOS

Siguiendo la práctica establecida para la realización de los campeonatos de divisiones inferiores el próximo domingo deberán las instituciones que intervienen en la disputa del torneo perteneciente a la intermedia de ascenso cumplir la tercera fecha del programa de partidos que fuera confeccionado en su oportunidad por la comisión de fixture de nuestra principal Asociación Footballística.

Sumamente discreto se presenta el fixture del domingo dada la calidad de los conjuntos que les corresponderá dirimir supremacías por la posesión de los correspondientes puntos reglamentarios, destacándose de los mismos los que deben realizar Libertad con Nueva Pompeya en la Zona Oeste y Villa Crespo con Victoria en la Zona Norte.

Los aficionados que siguen de cerca el desarrollo de este certamen tendrán pues el próximo domingo una buena oportunidad para presenciar encuentros que se caracterizarán por la equivalencia de valores existentes entre los conjuntos para dirimir supremacías entre sí.

De la Zona Central

Correspondiente a la tercera fecha, se cumplirán en esta zona los encuentros que a continuación se detallan entre los que se destacan el que tendrán a su cargo los homogéneos conjuntos de Santos Lugares y Buenos Aires, cuyo desarrollo tendrá como escenario el campo de deportes que los primeros poseen en la localidad que lleva su mismo nombre. El resto del programa consta de los siguientes encuentros. Flores contra Caseros, Sportivo Devoto contra Gutemberg; Bella Vista contra Germinal de San Miguel; La Paternal contra Centenario Argentino; han quedado libre de compromisos El Talar por haberse desafiliado Nacional y Mar Platense.

Zona Norte

Es esta, sin duda alguna, la zona donde existen los mejores conjuntos de intermedia, como lo prueba el hecho de haber surgido en los dos últimos años, los campeones de ascenso que han pasado, han militado en la primera división "B", lo cual hace que los cotejos a disputarse entre los elencos pertenecientes a esta sección tengan un desarrollo sumamente interesante caraterizando todos los equipos por su manifiesta igualdad de fuerzas.

Del programa de partidos a cumplirse en esta zona, se destaca por la vieja rivalidad que existe entre los mismos, el match que tienen asignado los homogéneos equipos de Victoria y Villa Crespo cuya lucha tendrá lugar en el field de los primeros: el resto del fixture consta de los siguientes encuentros. Canal San Fernando contra Central Argentino, 25 de Mayo contra Deportivo Saavedra, Florida contra Sportivo San Isidro, y quedarán libres Martínez y Sportivo Olivos.

Zona Oeste

Correspondiente a esta zona se realizarán los siguientes encuentros. Albión contra Almafuerte, Libertad contra Nueva Pompeya, Bristol contra Sportivo Alsina, Balvanera contra L. N. Alem, Ramos Mejía y Liniers Libres.

Zona Sud

Los buenos elencos superiores de Lomas Wanderers y Adrogué son los que tendrán a su cargo el mejor encuentro en esta zona, siguiéndoles en orden méritos los siguientes encuentros, Isla Maciel contra Barracas Juniors, Perla del Plata contra Wilde, Gimnasia y Esgrima de Lanús, contra Sportivo Sarandí. Los Andes contra Deutscher.

El Escarnio de la Dictadura no Tenía Remedio en S. Juan

El Gobernador Jones Inició su Gobierno Atropellando y Vejando, y Así Continuó Hasta su Muerte

EL RADICALISMO DE VERDAD

(Viene de la pág. 16)

nes, con posterioridad al retiro de la intervención Salvat, para una vacante que no existía, pues, el verdadero juez constitucional había sido sacado, por la fuerza, de su despacho, el día 3 de junio, fecha en que regresó a Buenos Aires el comisionado federal. El gobernador Jones efectuó el nombramiento, estando, además, suspendido en sus funciones por la acusación en el juicio político que le iniciara la Legislatura. En idéntica situación estaba el doctor Rafael Guerrero, y en peores todavía, si cabe, el comisario don Eduardo I. Santiago, que intervino en los interrogatorios y substituyó al juez en muchos de ellos, pues, ni siquiera ostentaba nombramiento emanado de autoridad provincial, aunque fuere ésta la del propio doctor Jones. El secretario que autorizaba las actuaciones del supuesto juez, tampoco había sido nombrado conforme a las disposiciones de la ley orgánica de los Tribunales, que regía el caso. Del punto de vista exterior, o sea, del punto de vista de la investidura del magistrado judicial, el representante de la vindicta pública y del actuario, nada ofrece ese proceso que no sea monstruoso. No basta que el señor senador por la Capital nos diga que ése es un "proceso"; no basta que extraiga de él citas que nos coloquen en una situación más o menos difícil, que, a pesar de todo, no las hallará el señor senador; no basta que sobre esa base acumule argumentos procurando destruir o disminuir la moral de nuestras personas. Eso no es una pieza de convicción: es un montón de papeles que ofrecen la apariencia de la justicia y que quedará como recuerdo de los procedimientos y de las intenciones de una política funesta, que pretende disfrazar su sentido profundo de barbarie por el camino de las instituciones.

Suplicios

Del punto de vista interno, o sea, del contenido de las actuaciones, debo expresarme con la misma severidad. Entre las líneas de escritura que llenan las fojas, circulan, invisibles, los recursos extorsivos y las formas de tormentos más abominables. La prensa del país se hizo eco de las protestas que algunos detenidos pudimos hacer llegar a varios amigos. La prueba del suplicio o del tormento era, hasta entonces, desconocida en San Juan. Fué el instructor de ese que el señor senador por la Capital llama proceso, es decir, el señor Santiago, el que la transportó a aquella provincia inaugurándola en nuestras propias personas. He ahí la fuente pura y cristalina de la que el señor senador saca sus argumentos.

Voy a referir también, al Honorable Senado, para que dé fuerza a esta aseveración, uno de los suplicios, tal vez el más sencillo, a que nos sometían a nosotros, los acusados del horrendo crimen de la Rinconada. Yo me encontraba preso con el doctor Elio Cantoni en un estrecho calabozo, de un metro cincuenta de largo por medio metro de ancho; durante 35 días, no tuvo más cama que mi saco, que doblaba para ponerlo de almohada, y durante esos 35 días, recibí, en los primeros días, un plato de comida, que consistía en pedazos de carne guisada con papas, y con una fuerte cantidad de pimienta y ají. Los primeros días probé el alimento y me produjo un efecto un poco violento; al segundo día, advertí al oficial que acompañaba a la guardia, por qué daban esa comida a los presos, no por nosotros, sino por los demás presos de la cárcel, a quienes estaban sirviendo sin que tuvieran culpa. No, señor, me dijo el oficial; a los otros no les damos esa comida. Es sólo para ustedes.

Efectivamente, el doctor Elio Cantoni no había podido tampoco tomar esa comida, y nos alimentamos durante 35 días con una taza de té que pasaban los presos de la cocina por debajo de un hueco que había en la pared, y con un pan que él mojaba en el té, en la taza, a través de otro hueco, y que yo comía.

Ese era el alimento que les daban a los presos de la Rinconada.

Confesión palmaria

Hay una circunstancia muy curiosa, que ha atraído mi atención, y es la existencia de esas copias fotográficas. El señor senador asevera que son reproducción fiel de las actuaciones del proceso primitivo, declarado nulo por pronunciamiento inatacable y consentido por la Excelentísima Corte de Justicia de la provincia. El señor senador no puede hacer esa afirmación, porque no ha recorrido las fojas de aquel proceso. El señor senador no puede saber si lo que está esgrimiendo es el fruto de una superchería, tramada por espíritu de venganza y de odio. Tampoco el señor senador podrá explicar, satisfactoriamente, esa prudente previsión, que quiso asegurarse un arma y perpetuar un recurso de ataque en momentos en que nadie podía creerla necesaria. Si fuera cierto que esas copias fotográficas reproducen fielmente el proceso primitivo, este hecho de fina cautela, importaría la confesión palmaria de la importancia, y la finalidad exclusivamente política que le atribuyeron los instructores. La existencia de esas copias, carentes o no de autenticidad, a mí no me interesan ni me preocupan. El proceso primitivo fué declarado nulo. Este es el hecho esencial. La nulidad fué declarada a pedido de los defensores doctores Homero S. Soldano y Juan de Dios Flores — este último, elemento de primera fila del partido conservador —. [illegible] autoriza, al efecto, la ley de procedimientos de la provincia de San Juan y, similarmente, todas las leyes procesales de la República. Voy a dar lectura al pronunciamiento definitivo recaído en esta incidencia.

Pronunciamiento

"Copia. San Juan, Enero 30 de 1923. Y vistos: Estos autos para resolver la nulidad del sumario instruído con motivo de la muerte del ex gobernador de la provincia doctor Amable Jones, y don Juan Meglioli, deducida por los doctores Homero H. Soldano y Juan de Dios Flores, en su carácter de defensores de don Ernesto Reinoso, y Considerando: Que la nulidad del proceso referido se funda, como resulta de los términos del escrito respectivo, en los siguientes puntos fundamentales: a) En que el doctor Diógenes Varela Díaz, que intervino como juez en la instrucción de dicho proceso criminal, carecía en absoluto de nombramiento legal para desempeñar funciones judiciales, en razón de haber sido nombrado por el ex gobernador Jones cuando éste se encontraba suspendido en sus funciones como tal, a consecuencia de la acusación en juicio político que le sancionara la Cámara de Diputados de la provincia; y b) En la intervención de don José P. Gallardo en dicho proceso como secretario especial, cuyo nombramiento adolece de vicios legales de extrema seriedad, así como también por la intervención como uaxiliar de la justicia, de personas que carecían de nombramiento legal, como los empleados de policía de la capital federal señores Santiago, Racana, Medina y Sánchez, venidos exprofeso a dirigir e instruir el proceso de La Rinconada; Que entrando a considerar el primero de los fundamentos referidos, tenemos forzosamente que remontarnos a la época en que se produjo la designación del doctor Varela Díaz para el desempeño de funciones de juez en lo criminal, o sea el treinta de junio de mil novecientos veintiuno. Que, como lo sostiene la defensa a la fecha de tal designación, el gobernador que la suscribió, doctor Amable Jones, se encontraba legalmente suspendido en el ejercicio de su cargo, a mérito de la acusasión en juicio político, sancionada por la Cámara de Diputados de la provincia, en su sesión del veintiséis de febrero de mil novecientos veintiuno, en cuyo caso eran nulos todos sus acto soficiales por expresa disposición del artículo veinte de la ley de juicio político, de dieciocho de agosto de mil ochocientos ochenta y uno, que textualmente dice: "Todo acto oficial del acusado y que corresponda [illegible] públicas que ejerce, ejecutadas después de la sanción del acto de acusación de la Cámara de Diputados, será nulo y de ningún valor". Que al proceder dicha rama legislativa a la sanción de la referida acta de acusación, lo hizo encuadrándose dentro de las facultades que nuestra Carta Fundamental le acuerda, siendo oportuno recordar que por resolución especial se convocó a sesión el día 24 de diciembre de mil novecientos veinte, interrumpiéndose la misma por cuarto intermedio hasta el veintiséis de febrero de mil novecientos veintiuno, en que se sancionaron, entre otras resoluciones, el acta de acusación al gobernador, habiéndose reunido —previa convocatoria— fuera de su propio local, ejerciendo la facultad conferida por el artículo 58 de la Constitución y en virtud de que, [illegible] tenía militarmente ocupado [illegible] recinto legislativo e impedía a los legisladores el acceso al recinto. [illegible] al considerando que antecede, conviene recordar y tenerlo muy presente por su extraordinario valor legal, el fallo del señor interventor nacional doctor Salvat, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos veintiuno, el cual, al resolver el conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, dió fin a toda cuestión, declarando la legalidad de dichas reuniones de la Legislatura, y la fuerza de sus pronunciamientos, reconociendo implícitamente la legitimidad de la ya mencionada acta de acusación al gobernador Jones. Que en tales condiciones, la designación del doctor Varela Díaz resulta un acto afectado por una nulidad insanable, vale decir, absoluta y manifiesta a estar a los términos del artículo 1.083 del Código Civil, que dice: "La nulidad de un acto es manifiesta cuando la ley expresamente lo ha declarado nulo o le ha impuesto pena de nulidad"; agregando que: "actos tales se reputan nulos aunque su nulidad no haya sido juzgada".

Violación de garantías

Que la designación del doctor Varela Díaz para el cargo de juez y su intervención como tal en el referido proceso, constituye, a juicio del subscripto, un caso típico de subversión legal, toda vez que ello importa la violación de las garantías más preciosas y elementales consagradas por las cartas fundamentales de la Nación y de la provincia, que han prescripto de sus páginas la posibilidad legal de que existan otros jueces que no sean los de la ley, ya se les llame naturales, como en nuestra Constitución nacional, o competentes, como los llama la provincial. Véanse artículos 2o., 8o. y 9o. de nuestra Constitución provincial, que reflejan el 18 de la nacional, cediendo a las exigencias del 5o. de esta última. Que está plenamente demostrado que el Dr. Varela Díaz no ha revestido en ningún momento el carácter de juez constitucional, no ha sido el juez natural o competente que requieren y exigen los clásicos postulados enunciados, así como los traducidos en las frases: "igualdad ante la ley, inviolabilidad de la defensa y la seguridad de una administración de justicia" a que se refieren los artículos 18 y 5o. de nuestra Constitución nacional, pues es cosa elemental que no recibió su potestad de la ley, sino del gobernador suhpendido y enjuiciado, cuyos actos estaban viciados de insanable nulidad, y porque, como lo dice Cooley, citado por la defensa en sus "Principios Generales del Derecho Constitucional", "siempre que una persona que no haya cumplido con todos los requisitos que la Constitución exige para ser juez, no debe considerarse como tal, sino como juez especial, nombrado por el Poder Ejecutivo, a efectos puramente ejecutivos, nunca judiciales, atenta la marcada separación que debe existir entre ambos poderes". Que en consecuencia, puede con toda conciencia y lealtad afirmarse que la spersonas envueltas en dicho proceso criminal, no han gozado en momento alguno de los beneficios que las Constituciones de la Nación y de la provincia acuerdan a todos sus habitantes, de ser juzgados por sus jueces normales o competentes. "La palabra juicio supone la idea de juez. Juicio, del latín "judicum", que a su vez deriva de "judex" (juez), significa sentencia, acto de juez, acción judicial, proceso, acusación, defensa". Diccionario latino etimológico de Raimundo de Miguel y Marquéz de Morante; y Escriche, definiendo la palabra juicio, dice: "es la controversia y decisión legítima de una causa ante y por el juez competente que lo dirige o determine con su denegocio entre actor y reo, ante juez competente que lo dirige o determine con su decisión o sentencia definitiva", debiendo agregarse que nuestros maestros del derecho constitucional, han convertido en un verdadero apotegma la afirmación: "No hay juicio sin juez, es decir, sin el juez "natural o competente", nombrados de conformidad a la ley, que a su vez constituye la más alta expresión de la soberanía. Véanse González, Matienzo, González Calderón, Montes de Oca, etcétera. Que además de todo lo expuesto, la designación del doctor Varela Díaz constituye una designación especial, ha sido un juez especial repugnante a la letra y espíritu del artículo 18 de la Constitución nacional, pues, como lo enseña González Calderón en su tratado de "Derecho Constitucional", "son comisiones especiales las que la Legislatura o el Ejecutivo designara para conocer y juzgar en casos determinados; "y también" las personas que el Ejecutivo nombrara por sí mismo, sin llenar los requisitos establecidos por la Constitución y las leyes para ejercer la función de administrar la justicia al pueblo". Obra citada, tomo I, página 135. Que en cuanto a la intervención de don José Pascual Gallardo, en el referido proceso, como secretario especial designado por el juez, también especial, doctor Varela Díaz, constituye, a juicio del proveyente, otro caso de violación a normas legales de indiscutible fundamento.

No pudo efectuar designación

En efecto: aun suponiendo — mera hipótesis — que el doctor Varela Díaz hubiera revestido en ningún momento el carácter de juez constitucional, no ha podido por sí y ante sí efectuar la designación porque ello es privativo de la Corte de Justicia por disposición expresa del artículo 17, inciso 8o. de la ley orgánica de los tribunales, debiendo tenerse presente que, aun nombrado por la Corte de Justicia, un secretario no puede desempeñar sus funciones sin antes rendir fianza por 5.000 pesos ante aquel tribunal, artículo 113 de la ley citada, en consecuencia don José Pascual Gallardo, cuyo nombramiento no emanó de la Corte ni rindió fianza alguna, no ha sido en ningún instante el funcionario creado por la ley para autorizar los actos y procedimientos judiciales; no ha podido dar fe a los actos pasados ante él, puesto que no llenaba los requisitos que las leyes de fondo y de forma exigen para que se les preste a los instrumentos públicos (artículo 979, inciso 4o del Código Civil), es decir, condiciones en el oficial público, o sea, de persona investida de facultad para otorgarlos (artículo 983 y concordantes del Código citado), resultando por consiguiente nulas las actuaciones en que haya intervenido (artículo 986, Código ibid.). Que en lo que se refiere a la intervención en el proceso de los empleados de policía de la Capital Federal, señores Santiago, Racana, Medina y Sánchez, corresponde declar que, no habiendo sido nombrado ninguno de ellos de conformidad a nuestras leyes de forma, debe reputarse viciosa e ilegal su actuación en el mencionado sumario y con mayor razón, ante los términos del artículo 116 de la ya citada ley, que autoriza a los jueces a valerse de los secretarios y auxiliares de cualquier otro juzgado, en los casos de impedimento o ausencia de los titulares del suy, lo que significa que la ley excluye, en absoluto, la intervención en los juicios de toda persona que carezca de nombramiento legal, hecho por la Corte de Justicia, según facultad que le confiere el artículo 17, inciso 5o. de la ley orgánica respectiva. Que al avocarse el suscripto la resolución de este incidente de nulidad, venido al Tribunal por apelación concedida en relación, afirma una vez más su facultad y competencia para resolverlo, ante los términos del artículo 42 del Código de Procedimientos, que confiere al ministro encargado de la feria, facultad para despachar asuntos urgentes de competencia de la Corte, estando abonada la doctrina de este artículo por los reiterados casos de jurisprudencia ya citados por el proveyente, en su resolución amparando los fueros del senador Cantoni, pudiendo referirse ahora al sobreseimiento definitivo, que importa una verdadera sentencia absolutoria en procesos por falsificación de firmas y estafa, caso resuelto con fecha [illegible] por el ministro de feria, doctor Juan [illegible] y registrado al folio 23 y siguientes del libro 5o. de autos. Por otra parte, esta resolución que en manera alguna absuelve a nadie, tiende a una sola y levantada finalidad: poner dicho proceso en manos de jueces constitucionales, llámeseles naturales o competentes para que ellos, con toda la autoridad de sus investiduras indiscutibles, digan en su hora, al pueblo de San Juan y del país entero, la verdad legal, capaz de suscitar el más respetuoso y sincero acatamiento. Por todo lo expuesto, se resuelve: Declarar la nulidad de todo lo actuado en el referido sumario, a contar desde la intervención del doctor Diógenes Varela Díaz como juez del crimen. Hágase saber y transcríbase y en su oportunidad, vuelvan todas estas actuaciones al juzgado de su procedencia. (Firmado): [illegible] Ante mí: S. Rodríguez, secretario. Transcrito al folio 81 del libro 8o. de autos. Sobrerraspado: sostiene, afectado, insanable, insanable, mil — vale. Enmendado "de" vale. Este documento está debidamente legalizado.

Cuarto intermedio

Sr. Campos. — Pido la palabra. Siendo la hora avanzada, podríamos pasar a cuarto intermedio hasta el jueves.

Sr. Presidente. — Se va a votar la indicación del señor senador por Jujuy de pasar a cuarto intermedio hasta el jueves.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente. — Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo la hora 19 y 5 minutos.

Los Ejercicios Efectuados Esta Mañana en Palermo

KILKENNY, con R. Pelletier, y FUGAZ, con B. Andrade, 800 metros en 48" 1|5.

JOLLY EYES, con E. Orduna y GLOIRE, con F. Caballero, 1000 metros en 1'2" 4|5.

PARABOLA, con Quinteros, y ZAIDA, con E. Lema, 1000 metros en 1' 2|5.

SILVER AGE, con P. Cuchinelli, y AVEIRO, con E. Caballero, 1000 en 1'1" 2|5.

BERENJENA, con J. Sola, 800 metros en 48" 4|5.

GAUCHESCA, con E. Lema, ARGENTINA, con Quinteros y CAJAMARCA, con J. Pena, 1600 metros en 1'42".

CORDURA, con el peón, 700 metros en 41" 4|5.

PREFERIDA, con E. Lema, 800 metros en 50".

FLAMME, con P. Falcón, 800 metros en 51".

APRIETE, con J. Ruiz, 800 metros en 48".

SOLSTICIO, con E. Lema, 1000 metros en 1'2" 3|5.

URBANO, con E. Lema, 800 metros en 51".

TURCO, con E. Lema, y NEGRERO, con el peón, 800 metros en 48" 1|5.

ARRIBEÑA, con A. Lhuillier, y REMILGADA, con G. de Palma, 1000 metros en 1'1" 4|5.

ESTRILADO, con el peón, y FLUTTER, con S. Pintado, 1000 metros en 1'1".

SERENUS, con Carabajal, 1000 metros en 1'2".

CORZUELA, con E. Lema, 800 metros en 49" 2|5.

FASTIDIOSA, con el peón, 800 metros en 50".

TOMILLO, con E. Caballero, 1000 metros en 1'2" 3|5.

PARLANCHIN, con P. Cuchinelli, 700 metros en 42".

PAJUERANO, con E. Lema, 1000 metros en 1' 1|5.

FIERRAZO, con A. Lhuillier, 1000 metros en 1'41".

MANCEBA, con J. Sola, 1000 metros en 1'1" 3|5.

CHAPIRO, con Di Tomasi, 800 metros en 49".

CALDEA, con E. Antúnez, 1000 metros en 1'1".

RADICAL, con R. Pelletier, y DONNA, con P. Martín, 800 metros en 48" 3|5.

FLAP, con P. Falcón, 1000 metros en 1'2" 4|5.

COMEDY, con E. Canessa, 1000 metros en 1'.

ESPAÑOL, con J. Pena, 1000 metros en 1' 3|5.

GAVIA, con E. Lema, 800 metros en 48" 1|5.

VOIABLAR, con Sola, 800 metros en 49" 3|5.

WU WU, con Di Biasse, 800 metros en 49".

PELO DE ORO, con Cuchinelli, HIJITA, con Caceyra, 800 metros en 47" 3|5.

CHARRAN, con Garrido, 1600 en 1'41" 1|5.

ALADINO, con Orduna, 800 metros en 52".

KAPURTALA, con Pelletier, y FLORO, con el peón, 1000 en 1' 3|5.

RAISULI, con J. T. Morales, 800 metros en 50".

LA MURRA, con Pintado, 800 metros en 47" 2|5.

LA MARGARITA, con U. Acosta, y CAPOTILLO, con Falcón, 800 metros en 47" 1|5.

SAPIENZA, con Pelletier, y MONAMOUR, con Cavillón, 800 metros en 48" segundos.

SAVONAROLA, con Ibarra, 1200 metros en 1'14".

OUI OUI, con Rocco, y RIO BAMBA, con Quinteros, 1000 metros en 1'2" 3|5.

AGUAMARINA, con el peón, 800 metros en 48" 3|5.

CONGREVE, con Emilio Ruiz, 800 metros en 49".

SABOR, con A. Lhuillier, 1000 metros en 1'2".

LOVELY, con F. M. Ortiz, y SILVANUS, con P. Cuchinelli, 1500 metros en 1'34" 2|5.

CHAPETON, con Canessa, y CHAPEAU, con el peón, 800 en 48" 4|5.

Probables Competidores y Montas para la Reunión del Domingo

Primera carrera — 1700 metros
TIRADENTES 58 ks. M. Cavillón.
(OUI OUI 57, F. Rocco.
(RIO BAMBA 51, No correrá.
CHISPERO 56, P. Martín.
APRIETE 55, No correrá.
QUETUPI 54, E. Lema.
(OUF! 54, X. X.
(POCO A POCO 50, E. Antúnez.
FLORO 54, A. Triani.
ASIL 52, J. Garrido.
VERDULERO 51, X. X.
KILKENNY 51, B. Andrade.
CAPOTILLO 51, P. Falcón.
SEPTIMIO SEVERO 51, X. X.
WU WU 50, M. di Biase.
PINCHA RATAS 50, X. X.
(ESCUERZO 49, X. X.
(TABLADO 48, X. X.
TIRABOSCHI 49, M. Reparaz.
SAVONAROLA 49, P. Ibarra.
ARROYO 49, X. X.
PAPITA 49, X. X.
AUSTERO 49, A. Gutiérrez.
TOMILLO 48, E. Caballero.
HALL 48, E. Orduna.
GRAL. PEDERNERA 48, X. X.
(RAISULI 48, J. T. Morales.
(SAN JUAN 48, No correrá.
LOST 48, J. Cerecetto.
RELIGIOSO 48, R. Montivero.
PETROPOLIS 48, X. X.
PAQUETE 48, M. Domínguez.
PIMPIN 48, J. Ruiz.
OLASO 48, G. de Palma.
PACKARD 48, X. X.
INVERNAL 48, X. X.
CEGATON 48, X. X.
EXITO 48, X. X.
REDUCTO 48, X. X.
TUCURA 48, X. X.
MEDIUM 48, X. X.
VALEROSO 48, X. X.
TRAGO AMARGO 48, X. X.
AMALIA 47, X. X.

Segunda carrera — 1600 metros
DOUBLE ROSE 55, P. Ibarra.
SCHIAVA 55, R. Pelletier.
TELEFONISTA 55, G. de Palma.
BAYUCA 55, J. Sola.
GIWY 55, X. X.
MISTELLA 55, F. M. Ortiz.
CABEZADA 55, J. Garrido.
TAI-PE 55, No correrá.
COMOPLUMA 55, E. Orduna.
GRANDEZA 55, P. Falcón.
PANDILLERA 55, X. X.
RECOMPENSA 55, M. Reparaz.
GAVIA 55, E. Lema.
MORALLA 55, H. Gómez.
ROBAJA 55, M. Pérez.
DOA KAWI 55, J. Garrido.
PESCADORA 55, X. X.
BREVA 55, X. X.
SILVER AGE 55, P. Cuchinelli.

Tercera carrera — 1000 metros
KOMOLUX 55, (Dudoso).
VENTEVEO 55, F. Guerrero.
PAPISTA 55, E. Medina.
PICOS PARDOS 55, X. X.
LE VAMPIRE 55, I. Leguisamo.
ULTRAJE 55, F. M. Ortiz.
LOBATO 55, J. Bastías.
CARLON 55, X. X.
FARO 55, No correrá.
PASATIEMPO 55, M. Reparaz.
IVO 55, X. X.
SAID 55, J. Sola.
ESPOLIN 55, E. Canessa.
TEODOLITO 55, E. Orduna.
CINTO 55, F. Delleutraz.
MALHADADO 55, M. Pérez.
KATEO 55, S. Caro.
LIGHTFOOT 55, P. Ibarra.
CARAMILLO 55, E. Lema.
MINUTIYO 55, U. Acosta.
RONQUIDO 55, No correrá.
LIROLAY 55, A. Croce.

Cuarta carrera — 1600 metros
PIAMONTESA 55, R. Pelletier.
CALDEA 53, E. Antúnez.
MONAMOUR 53, X. X.
PARABOLA 53, F. R. Quinteros.
SALMUERA 50, I. Leguisamo.
BORLITA 50, E. Canessa.
FLAMME 50, P. Falcón.
LOVELY 50, F. M. Ortiz.
SAPIENZA 50, M. Reparaz.
BLANCHE 50, X. X.
BY THE WAY 50. No correrá.

Quinta carrera — 1800 metros
(Clásico)
FALTABLAR 54, No correrá.
TIMBALERO 60, No correrá.
FLIP 51, I. Leguisamo.
PELO DE ORO 55, P. Cuchinelli.
SERENUS 58, E. Ruiz.
TACO LARGO 51, J. Sola.
KAPURTALA 51, R. Pelletier.

Sexta carrera — 1800 metros
(Clásico)
PIBERIA 56, E. Lema.
(CAMPANADA 56, E. Canessa.
(COMEDY 58, X. X.
(MONSERGA 56, I. Leguisamo.
(POBLANA 56, No correrá.
BERENJENA 56, J. Sola.
MANCEBA 56, X. X.
BIZANTINA 61, E. Ruiz.

Séptima carrera, — 1600 metros
(Para aprendices)
(DONNA 58, No correrá.
(FUGAZ 55, B. Andrade.
ORIOL 57, X. X.
CHURUMBEL 57, X. X.
CONTENTO 57, F. R. Quinteros.
(TUPA 51, F. M. Ortiz.
(PROTEGIDA 52, no correrá.
ESTRILADO 57, J. Cerecetto.
INCREDULO 56, P. Falcón.
POBLANA 55, E. Antúnez.
CAMPANADA 53, no correrá.
FACON CHICO 53, L. P. Menini.
SALITROSA 53, No correrá.
STEP LIVELY 51, O. T. Morales.
AMIGASO 50, M. Reparaz.
KAPURTALA 50, No correrá.
TIRADENTES 50, No correrá.
ANTRACITA 48, F. Rocco.
APRIETE 47, J. Ruiz.
ÑUSTA 46, X. X.
VERDULERO 46, X. X.

Octava carrera. — 2800 metros
MILBURN 62, E. Ruiz.
DON RAUL 61, X. X.
SOLFEO 56, No correrá.
ORIOL 55, X. X.
SOPAPO 55, R. Pelletier.
VOIABLAR 52, J. Sola.
KISSER 48, M. di Biasse.
DECIDIDO 48, E. Orduna.
ROSILAR 44. No correrá.
REALMENTE 44, E. Caballero.
GLOIRE 42, No correrá.

Solfeo Reaparecerá el Domingo Próximo

Luego de su magnífica victoria, en el handicap Pibería, de la reunión del domingo 30 de junio, donde se adjudicó el triunfo sobre Clásica, Manceba y Pelo de Oro, por más de 3 cuerpos, y en 3' 43" clavados, para los 3.500 metros de la prueba, ha continuado en soberbias condiciones de entrenamiento, este hijo de Sol-Fa-Mi-La, aprestándose a intervenir con gran chance en el premio Bizantina de la reunión próxima, prueba sobre un tiro de 2.800 metros y donde le han correspondido 56 kilos de peso. Ha de producir una gran performance.

Poncé no Será Corrido por el Jockey E. Ruiz

La caballeriza de Poncé, a cargo de José Ghigliotti, inició el año con éxito, pero no fué duradera la buena racha; Poncé, especie de crack afortunado al principio, se ha venido abajo y ocupa hoy una modesta colocación en la lista de buenos potrillos. Y como, cuando se anda mal, todo sale al revés, sus propietarios cambiaron de monta a Poncé, eligiendo a Emilio Ruiz en decadencia y dejando a E. Lema en franca racha y plena juventud. Y, según se nos informa, también ahora se le cambia de jockey, para ver si reside ahí el motivo de los fracasos.

Se nos informa que Ruiz no lo correrá más y que se le ofrecieron de nuevo a E. Lema. También nos dijeron que éste no acepta la monta del hijo de Tiny.

Milburn Será de la Partida en el H. Bizantina

Fresca estará aún en la memoria de los aficionados la honrosa performance realizada por este hijo de Tartarin en la prueba final de la reunión del 7 de julio, donde luego de una serie interminable de contratiempos, logró clasificarse segundo de Watina, a la distancia indispensable para evitar un empate y en 2' 35" 4|5 los 2500 metros, ahora bien, Milburn figura anotado en el handicap Bizantina de la reunión próxima, donde le han correspondido 62 kilos de peso, casi se puede decir un peso excluyente, no sabemos si su caballeriza le hará cumplir dicho compromiso, pero si así fuera, habrá que tenerlo muy en cuenta, pues Milburn pasa por un momento excepcional en su estado.



Programas de Teatros y Cinematógrafos

CRITICA ha devuelto los palcos que tenía asignados en todos los teatros y cines de Buenos Aires. Cree así, sentar un precedente necesario en el periodismo argentino para afirmar la independencia de sus juicios sobre los espectáculos públicos

TEATROS

APOLO. — U. Tel. 38, Mayo 3938. Compañía cómica argentina César y Pepe Ratti. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15: En la cancha se ven los pingos. A las 22.15: El seminarista. — Platea, $ 1.20.

ATENEO. — U. T. 35, Lib. 1316. Cangallo 921. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18: La boda de Quinita Flores. A las 22: El proceso de Mary Duggan. — Platea, $ 2.— y $ 3.—

AVENIDA. — U. T. 38, Mayo 2295. Cía. de zarzuela Luis Gimeno. — Hoy, a las 18: La alegría de la huerta y El divino calvo. Platea, $ 1.50. A las 21.30, despedida de la compañía, función extraordinaria en honor y beneficio de la primera tiple Julieta Ferré: La del Soto del Parral y Bohemios. Platea, $ 3.— El viernes, estreno de la extraordinaria película: Nieblas de Asturias.

BA-TA-CLAN. U. T. 31, Ret. 2177. [illegible] ción por secciones todas las noches. Platea, $ 1.—

BUENOS AIRES. U. T. 0343, Lib. Compañía Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y 23:

Guapos

A las 21: A mí me gustan las viudas. A las 22, estreno: Corazones Rubios, de Gavaldo Muñoz Maines y David Farina Ortiz. — Platea, $ 1.—

COLON. — Temporada lírica oficial 1929. — Concesionario: Faustino Da Rosa. Hoy, a las 17: estreno del baile LA FLOR DEL IRUPE, de [illegible] PAGLIACCI, con el tenor Thill y el barítono Granforte. PULCINELLA, baile de Pergolese-Strawinsky. Platea con entrada, $ 10. —Mañana, a las 21; 2a. FUNCION POPULARISIMA: última representación de NORMA, con Rosa Raisa, Luisa Bertana, Pedro Mirassou, Tancredi Pasero. Director de orquesta Franco Capuana. Platea con entrada, $ 4.—

COMEDIA. — U. T. 35, Lib. 0226. C. Pellegrini 248. — Compañía Argentina Olinda Bozán. Primeros actores: Busto, Camiña y Otal. — Hoy, a las 18.15, por última vez: Puerto Belgrano, que cumple 184 representaciones consecutivas. A las 21.15 y 23.15: el último éxito:

Infierno Grande

A las 22.15, 80 representaciones de: Poncho de Cerrazón, pieza de puro ambiente campero. — Viernes 19, estreno de la comedia de Romero: El entrevero del 17.

FLORIDA. — U. T. 35, Lib. 5154. Compañía de género alegre. — Hoy, a las 17.15 y 22.15: Niñas de medianoche. A las 18.15, 21.15 y 23.15: Se acabó la picardía. Continúa el éxito de:

Jhonsa Blacher

LICEO. U. Tel. 38, Mayo 4291. Rivadavia y Paraná. — Compañía Evita Franco. — Hoy, a las 18: Leticia. Platea, $ 2.— A las 22, grandioso éxito: La rosa de sangre (época de Rosas). — Platea, $ 2.50.

MAIPO. — U. T. 31, Retiro 3882. Esmeralda 443. — Empresa H. Cairo. —

Las Ingenuas

la más formidable atracción llegada hasta hoy en Buenos Aires, gran espectáculo presentado por 21 bellísimas y famosas ejecutantes de 150 instrumentos musicales distintos, eximias cantantes, bailarinas y solistas. Hoy, 2 funciones, a las 18 y 21.45 en punto. No. 1: Gran estreno cinematográfico; No. 2: Elvira de Amaya, aplaudida intérprete de la canción moderna; No. 3: Mina Smith, famosa concertista de violín y componente de la troupe Las Ingenuas; No. 4: Las ingenuas en su nuevo repertorio renovado totalmente desde ayer. Retire su localidad con anticipación.

—Compañía Francesa de Comedias de Victor Boucher. Lunes 22, primera función de abono. Presentación de la compañía con la comedia en 3 actos de Robert de Flers y Francis de Croisset: Les Vignes du Seigneur.

MARCONI. — U. T. 47, Cuyo 0116. Rivadavia 2330. — Comp. lírica italiana. Hoy, a las 21.15, debut del barítono Francisco Margalejo, con: Cavallería y Pagliacci. Maestro, R. Borzelli. — Platea, $ 3.— Mañana: Aída.

NACIONAL. — U. T. 35, Lib. 0816. Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo en su género. Director empresario: P. E. Carcavallo. 15.o año de teatro argentino por secciones. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15: El conventillo de la paloma, sainete maestro de Vacarezza. La más pura expresión de la gracia popular porteña, 330 representaciones, una hora de continuada risa. A las 22.15: La sangre de las guitarras, obra gaucha de V. Retta, época de Rosas. Espectáculos únicos en esta capital. Platea, $ 1.20 por sección.

NUEVO. — U. Tel. 38, Mayo [illegible]. Comp. Gregoria Cicarelli. [illegible] Fernández. — Hoy, a las 18.15, 21.15 y 23.15: La última aventura de un Tritón. A las 22.15: En el bañado de Quilmes. Platea, $ 1.

ODEON. — U. Telef. 3633, Retiro. Tournée Ruggero Ruggeri. — Hoy, a las 21.15, 5a. función de abono. Enrico IV. Platea, $ 7.—

POLITEAMA. U. T. 38, Mayo 5214. Corrientes y Paraná. — Semana de despedida de Viviani, desde el 15 al 21. Hoy, a las 21.15: Quando Napoli era Napoli. Platea, $ 3.—

PORTEÑO. — U. T. 35, Lib. 1109. Corrientes 816. — Cía. argentina de grandes revistas. Espectáculos para familias. — Hoy, [illegible] extraordinario éxito de la revista ultramoderna: ¡Mamá!, yo quiero un novio..., 1 prólogo y 14 cuadros cómicos y de gran espectáculo con comentarios musicales de los más famosos compositores. A las 22.20, gran éxito: Los porteños se divierten. — Viernes, debut de las estrellas: Dollie-Billie.

SAN MARTIN. U. T. 38, Mayo 0381. Esmeralda 255. — Compañía italiana de operetas Odette Marion. — Hoy, a las 21.15: Fascino azzurro — Platea, $ 3.— Sábado 20, vespertina, a las 17.15.

SARMIENTO. U. T. 38, Mayo 6078. Revistas y obras cómicas de gran espectáculo. — Hoy, a las 22.15: Estampas conocidas. A las 18.30, 21 y 23.15: éxito: El presidente tiene razón... Sábado 20, estreno: ¡Hay que tocarle el trigémino!...

SMART. — U. T. 38, Mayo 0592. Comp. M. Ruggero. Dirección Ballerini. — Hoy, a las 18.15: Argentinos en Sevilla. Noche, función de beneficio de A. Navas: La otra noche en un bailongo; El convento de Santo Antonio; Argentinos en Sevilla.

VARIEDADES

CASINO. — U. Tel. 3500. Retiro. Maipú 336. — Hoy, a las 21, gran función de music-hall. Gran suceso de: El hombre de las cavernas, con sus 12 leones, cocodrilos y serpientes. Exito de Baird y Thomson; Les mazzonia Trío Arizona; Marthe Western y demás atracciones.

FLOR AZTECA. — Corrientes 1259. Atracción original. Espectáculo admirable para el público instruido. Secciones continuas, de las 17 a las 20 y de las 21 a las 24.30 horas. — Entrada, $ 0.60.

CINEMATOGRAFOS

ALVEAR. — U. T 1522, Libertad. Esmeralda 320. — Hoy, a las 16.30 y 23.20: Detectives, p. Karl Dane y George Arthur; 17.30: Escándalo, p. Laura La Plante; 18.30 y 22.20: El impetuoso, p. R. Cortez.

ASTRAL. — U. Tel. 7643 y 3972. Corrientes 1611. — Grandes espectáculos cinematográficos y de variedades. Exito de las orquestas típica Pollito y jazz-band Mutarelli. Grandioso éxito todos los días a las 18.20 y 22, de: Fu-Manchu ilusionista chino. A las 14.30 y 20.45: Cómicas; 15.20: Temple de conquistador; 16.20 y 21: Querer es poder; 17.20: Confetti; 18.20 y 23.10: Sábado inglés. Comp., t. c|vermout, $ 0.60, noche, $ 1.—

AVENIDA. — Avd. de Mayo 1499. Hoy: Cómicas; Corazón de hermana; La hija del zar; La sirena de los trópicos, por Josefina Baker; Sábado inglés.— Mañana, estreno: Los taxis de la noche.

CALLAO THEATRE. — Callao 27. Hoy, a las 16 y 21: Cómicas; 16.30 y 21.15: El paraíso imaginario, con Esther Realston y H. Boswort; 17.30 y 23, Laura La Plante, en: Escándalo; 18.30, estreno extraordinario Paramount: Caras olvidadas, con C. Brook, C. Baclanova, M. Brian y W. Powell.

CAPITOL THEATRE. Sta. Fe 1848. Hoy, a las 16 y 21: Cómicas; 16.30 y 21.15: El águila batalladora, p. R. La Rocque; 17.30 y 22.15: La casa del oprobio; 18.30 y 23.15: Caras olvidadas, con música adaptada.

CATALUÑA. — Corrientes 2046. Hoy: La madre; Botones dorados; Lola, la loca; Pura farra; Gran sección cómica.

CINE DORE — Independencia 1848. Hoy: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. Lavalle 836. Hoy, a las 14 y 20.20: [illegible] Los taxis de la noche; [illegible] 17.30 y 22.20: La [illegible] la vida; 18.30 y 23.30: ¡Socorro, bomberos!

EMPIRE THEATRE. T. 3130, Ret. Corrientes y Maipú. — Empresa H. Cairo. Hoy, a las 18.30 y 23.20: Caras olvidadas, con Clive Brook, Olga Baclanova, Mary Brian y 8 estrellas más. Platea, $ 2.—; Palcos, $ 8.— A las 17.30 y 22.20: Faldas, por Sidney Chaplin y Betty Balfour; 16.30 y 21.20: Luna de miel, por varias estrellas. El gran estreno del viernes, la creación más humana de King Vidor: Y el mundo marcha.

GAUMONT. — Rivadavia 1635. Hoy, t. y n., función extraordinaria: El hombre de la máscara de hierro; 16: Cómica; 17.30 y 23.30: La rosa de Shanghai; 18.30 y 22.10, estreno de la más grandiosa superproducción del año: El hombre de la máscara de hierro, por Douglas Fairbanks.

GRAL. MITRE. B. Mitre 1322-30. El rayo mortal; Marido por despecho, por Buster Keaton; Don Rápido, por Harold Lloyd, una hora de carcajada.

GRAN C. FLORIDA. Florida 271. Hoy en continuado desde las 13, dos extraordinarios estrenos: El teatro siniestro, por Laura La Plante; La vuelta al hogar, drama intenso por Lars Hanson y Dita Parlo. Gran éxito de los famosos bailarines De Fris and Moros y Ben-Tyber. Completa de 13 a 20, $ 1.— A las 21: Los mimados de la fortuna; 22: La vuelta al hogar; 23: atracción y El teatro siniestro. Completa, $ 1.—

GLORIA. — Av. de Mayo 1225. Hoy: Zanahorias; La rosa de Shanghai, por Irene Rich; 18.30 y 22.15, estreno: Aventuras en Alaska.

GRAN CINE IDEAL. Suipacha 343. Próximamente inauguración.

GRAND SPLENDID THEATRE. Santa Fe 1860. — Hoy y mañana jueves, últimas funciones del film sonoro: El amor nunca muere, con C. Moore q G. Cooper, a las 18 y 21.45. — Platea, t. y n.: $ 2.—

HINDU. U. T. 114, Lib. Lavalle 842. Hoy, a las 18.20 y 22.10: El barbero de Sevilla, p. A. Marchal, con música adaptada; 17.20 y 23.30, 1 hora de risa con Buster Keaton, en: Marido por despecho; 16.20 y 21.10, el gran film ruso: La sublevación tártara; 15.10 y 20.30: El eslabón roto; 14: El arquero verde. Mañana: Juventud de príncipe, p. R. Novarro y N. Shearer.

METROPOL. — U. T. (35) 1036. Lavalle 869. — Exito de la típica Marcucci. Hoy, a las 18.30 y 23.30: El teatro del siniestro, por Laura La Plante; 22.20: La manzana de Adán, p. M. Banks; 21.20: Amor de estudiante, p. Ch. Roger; 20.20: ¿Quién es ella?

MIGNON. — Juramento y Cabildo. Hoy, t. y n.: Hermanos, p. B. Bedford; Los mimados de la fortuna, p. D. Mackaill. Noche, función de moda, Douglas Fairbanks en: El hombre de la máscara de hierro.

PALACE THEATRE. T. 3705, Ret. Corrientes 757. — Hoy, a las 18 y 22, la superproducción sincronizada y sonora: La divina dama, por Corinne Griffith. Un espectáculo que asombra y emociona.

PARIS. T. 0792, Lib. Suipacha 153. Hoy, a las 21: Su cautiva, por Milton Sills. 17.30 y 22, estreno: La casa del oprobio, por Creighton Hale. 18.30 y 23.10, gran estreno exclusivo en este cine:

LA FAVORITA DEL ZAREVITCH

Por Iván Petrovich y Mariette Millner. Música especialmente adaptada por el maestro León Fontova.

PETIT SPLENDID. Libertad 976. Hoy, a las 16.30 y 21.15: Secciones cómicas; 17.30 y 22.15, estreno; Amar es poder, p. Glenn Tryon y Sue Carol; 18.40 y 23.15, estreno extraordinario: Caras olvidadas, por Clive Brook, Mary Brian, William Powell y Olga Baclanova. Mañana, gran matinée de moda, rifa gratis de tres soberbios "bulldog" (mascotte) y dos grandes estrenos: La prófuga y Prisioneros, p. Corinne Griffith.

PTE. ROCA. — Rivadavia 3703. Hoy, gran éxito de Guglielmi y Leopoldo, artista enciclopédicos: Uniformes de gala, por W. Haines; Mi trono por su amor; La batida; Bodas interrumpidas; Sec. cómica.

REAL CINE. U. T. [illegible] Esmeralda 425. — Tres grandes orquestas. — Hoy, a las 14.10: Detectives; 15: Buscadores de oro; 15.50 y 20.45: Recién casados; 16.45 y 21.40: Gran sección cómica; 17.30 y 23.30: Escándalo; 18.30 y 22.30, extraordinario estreno:

EL HOMBRE DE LA MASCARA DE HIERRO

continuación de las aventuras de Los tres mosqueteros, por el famoso actor Douglas Fairbanks. — Viernes 19, estreno: Alias Jimmy Valentino, p. Williams Haines.

RENACIMIENTO. U. T. 1850, Lib. Típica:

JULIO DE CARO

Jazz [illegible]. — Hoy, a las 18.30 y 22.20, la joya Fox: El ángel de la calle, p. Jannet Gaynor; 17.20 y 23.20: Marido por despecho, p. Buster Keaton (1 hora de risa); 16.20 y 21.20: Luna de miel, p. Polly Moran; 15.10 y 20.30: Corazón de midinette; 14: El arquero verde. — Mañana: Juventud de príncipe, por Ramón Novarro.

RIO DE LA PLATA. — Av. Gaona y Av. Parral, (60) Caballito, 5705. — Típica Canataro y jazz Tanturi. — Tarde y noche: La escuela de casadas; S. O. S.; El mundo contra ella y López-Figueroa (compañía de arte nativo). Completa, $ 0.40.

RIVADAVIA. — Rivadavia 2181. Hoy: Sígueme y verás; El paraíso imaginario; Mi amigo, el hindú.

SELECT LAVALLE. Lavalle 921. La genial típica criolla Donato-Zerrillo, coreada por Luis Díaz, el mejor cantor nacional y el jazz sinfónico Scolati-Almeyda. Hoy, a las 15.30 y 20.15: La felicidad huye; 16.20 y 21.10: Querer es poder, con Edmund Lowe y Lois Moran; 17.20 y 23.10: Confetti; 18.20 y 23.10, Laura La Plante, Montagu Love, John Boles, Margaret Livingston y Roy D'Arcy, en: El teatro siniestro.

SELECT. — SUIPACHA 48. Hoy, Mi amigo, el hindú; 17.20 y 22: La rosa de Shanghai, p. Irene Rich; 18.30 y 23: Aventuras de Alaska (notables exploraciones).

SOLEIL. — Corrientes 3100. Hoy: éxito Comp. sainetes Mingrone-Paoli. El botonazo.

SUIPACHA. — U. T. 1105, Lib. Tres orquestas: Jazz sinfónica G. Stretton, saxofón cómico Wyer, típica Juan B. Guido. Hoy, a las 18.10 y 22.10, grandioso éxito:

CARLOS GARDEL

A las 14 y 21.10: Con la vara que mides, por Tim M. Coy; 15 y 20.20, gran sección cómica; 16.10: El secreto de una madre; 17.10 y 22.10: La lucha de los sexos, por J. Hersholt; 18.10 y 23.30, estreno: El teatro siniestro, por Laura La Plante.

SAN MARTIN. — Rivadavia 7056. Hoy, t. y n., Jacqueline Logan, en: Los barcos de la noche; C. Moore, en: ¿Para qué ser buena?; G. Bancroft, en: La batida. Por la noche f. de moda: La rosa de Shanghai.

VERSALLES. — U. T. 2709, Junca. Santa Fe 1447. — Hoy, a las 16.30 y 21.20, estrenos cómicos; 17.40 y 22.10: Amar es poder, por Glenn Tryon; 18.40 y 23.-0: La casa del oprobio, por Creighton Hale. — Mañana, a las 16, matinée infantil, con sorteos gratuitos de valiosos obsequios: grandes muñecas, juguetes, etcétera.

ALMA TORERA
por D. Juan el Zorro

Veinte Matrimonios en una Hora

Este record no es norteamericano. Es genuinamente inglés. Veinte muchachas, novias de otros tantos oficiales del ejército británico destacados en la India, tomaron hace poco un vapor, se fueron a Calcuta, y allí, apadrinadas por el Virrey, apenas desembarcaron se dirigieron a la iglesia, donde las esperaban sus novios. Los veinte matrimonios se efectuaron en menos de una hora.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

La Sed de Aire Libre

La sed de aire libre de la vida moderna, hace que las terrazas vayan convirtiéndose poco a poco en gimnasios. Aquí vemos a una belleza que, para conservarla, no recurre a los secretos del tocador, sino que se va a la terraza de su casa, y allí, a pleno sol, y lo más ligera de ropas posible, se entrega a los ejercicios compatibles con el espacio de que dispone.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

La Catedral de las Gallinas

Un granjero de Denver, en los Estados Unidos, que levantó una fortuna con el comercio de gallinas y sus productos, ha construído un gallinero modelo, que afecta las elegantes líneas de una catedral del más puro estilo gótico, en miniatura. Las gentes, por supuesto, llaman a la construcción "La Catedral de las gallinas".

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

BAMBU CRECEDOR

En el Jardín Botánico de Java se conserva un bambú singular, que crece 43 centímetros por día.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Concurso de Ojos Hermosos

Estas cinco chicas fueron seleccionadas en un concurso de bellezas de ojos, realizado hace poco en Miami. Son, Hein Fitzpatrick, Jane Smith, Claire Butterworth y Gerry Campbell. Por supuesto que para apreciar la belleza de los ojos, fué indispensable que se presentaran en traje de baño.

Piedra Artificial

En Rusia se emplean piedras artificiales hechas con polvo de carbón combinado con alquitrán, para empedrar las calles.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

El Oro de Rumania

Rumania produce anualmente 2.400 kilogramos de oro.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

La Eva de Hoy



"La Eva de hoy", escultura presentada en el Salón de París por el joven escultor André Meunier.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Guardia Femenina

El presidente griego, Condouriotis, tiene a su servicio un Cuerpo de Guardia compuesto por 120 mujeres, las cuales vigilan constantemente al presidente constitucional, del asedio de los reaccionarios. Comanda este cuerpo Anastasia Pantalakis y visten con los trajes de las antiguas guerreras griegas.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Ferrocarriles Argentinos

La Argentina tiene 40.778 kilómetros de ferrocarriles.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Mentiras Criollas

Por Cambio de Dueño, Grandes Reformas

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

EN LA MESA

De una fina obra de color, trabajo de uno de los más destacados jóvenes artistas ingleses, califica un crítico británico este cuadro de Mark Gertler, exhibido en el Salón Real de Londres en el año actual.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

LA HOSTIA

Hostia era el nombre que los romanos daban a los sacrificios menores, como cabras, cerdos, gallinas, etc., que se hacían para solicitar de los dioses pequeños servicios. De allí lo tomó la liturgia cristiana que, como se sabe, está inspirada en el más puro paganismo.

Seda Artificial

La industria de la seda artificial ocupa en Alemania a 66.500 personas.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

EL OBSERVATORIO DE MONTE BLANCO

El Observatorio de Monte Blanco es el más alto del mundo, y fué inaugurado en 1893.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

EL PIC NIC



El automovilismo ha dado una nueva faz a la tradicional costumbre inglesa del pic nic. Ahora a las parejas les basta con un termos y un paquete de cigarrillos, como a los aviadores, según se puede apreciar en el grabado.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Hombres y Mujeres del Mundo

Una estadística reciente, dice que en el mundo hay más mujeres que hombres. He aquí la cuota de mujeres por cada mil hombres, en los principales países: Rusia, 1013; Francia, 1002; Gran Bretaña, 1141; Estados Unidos, 1911; Alemania, 1335; Suiza, 1010 y la Argentina, 1120.

PEPITA LA DACTILOGRAFA

Todo lo que Ocurre en una Oficina — por Russ Westover





ESCALOPE Y SEVERINA

Los Humildes Servidores de un Gran Hotel — por Jack Lait y Paul Fung









LOS GRANDES INVENTOS DE DON SENEFRUSTIO

por Herold







MOCITO Y PALOMINA

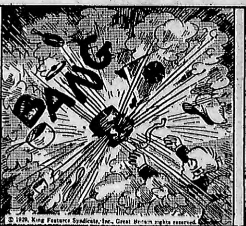
Historieta para los Niños — por Grace Drayton

LA SUERTE DE LAUCHA

Hazañas Cinematográficas — por Lym Young









EL PRIMO DE SINFOROSA

De la Diaria Comedia Familiar — por J. Callahan







